

Articulación biocultural

Un marco de referencia
metodológica para
estudios bioculturales

Elizabeth Céspedes Ochoa



Articulación biocultural
Un marco de referencia metodológica
para estudios bioculturales

Articulación biocultural

Un marco de referencia metodológica para estudios bioculturales

Elizabeth Céspedes Ochoa



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Escuela de Ciencias Administrativas

C75309

Céspedes Ochoa, Elizabeth

Articulación biocultural : Un marco de referencia metodológica para estudios bioculturales / Elizabeth Céspedes Ochoa.-- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019.

288 páginas; 17 × 21 centímetros. ISBN: 978-607-543-076-8

1. Antropología biocultural – Comunidad indígena lacandona. 2. Aspectos sociales y políticos – Cambio cultural.

Primera edición: 2019
ISBN 978-607-543-076-8

D.R. © UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
1ª Av. Sur Poniente 1460
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000
www.unicach.mx

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, C.P. 29243
Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21
www.cesmeca.mx

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Campus Universitario Edificio 19
Calzada Samuel León Brindis No. 151
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C. P. 29000

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos.

Impreso en México

Este documento fue publicado gracias al financiamiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

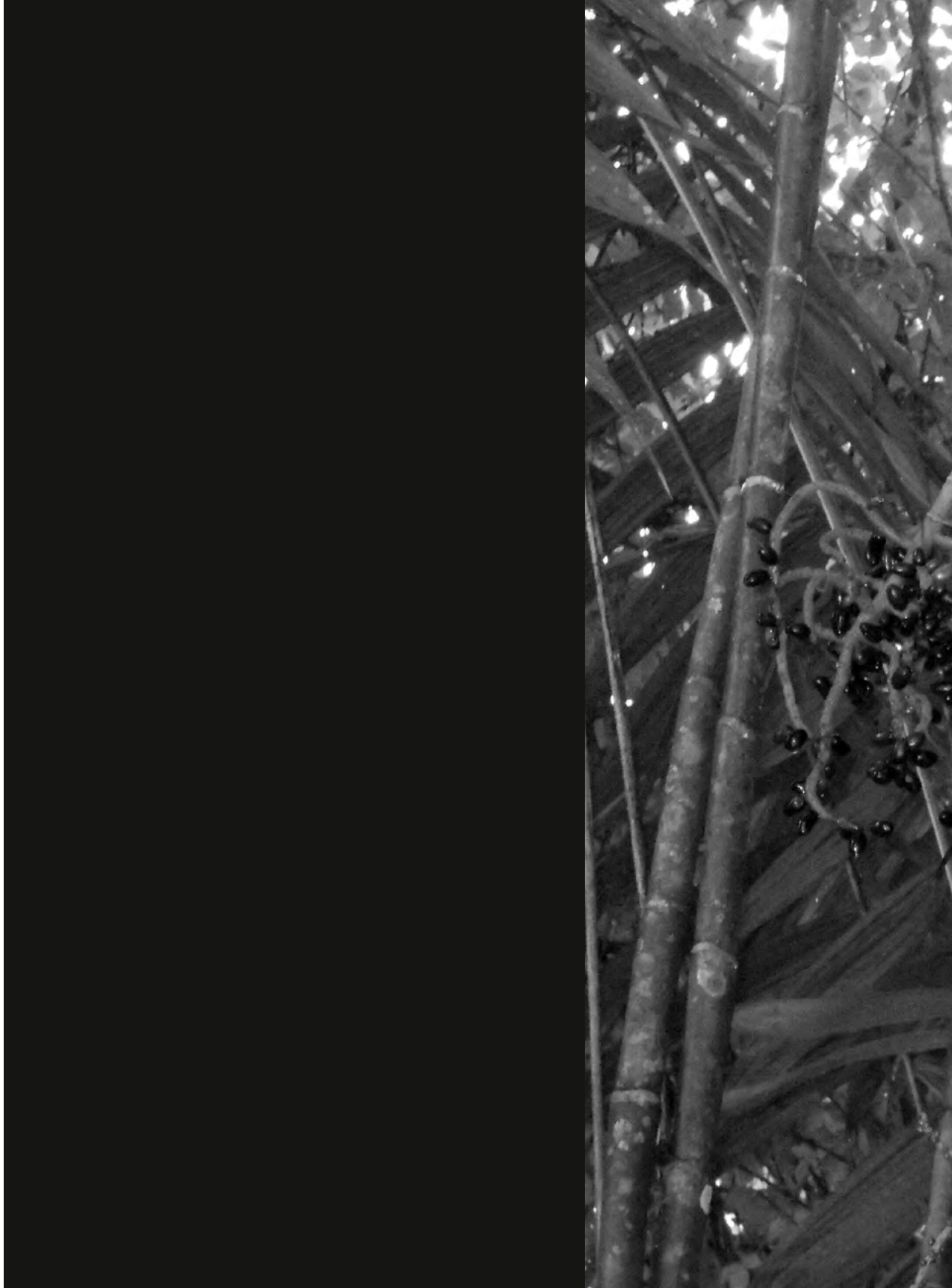
Índice

Prólogo. A propósito de la mediación cultural sobre el cambio ambiental	13
Introducción	25
Capítulo 1. ¿Articulación biocultural?	29
Entre teorías y conceptos: la conciencia ambientalista	32
Enfoque ecocéntrico	38
Enfoque antropocéntrico	42
La visión holística	48
Capítulo 2. Ópticas históricas y etnológicas	55
Desde la mirada oficial	56
Los pobladores de un vasto territorio	65
Percibiendo las formas y los medios de vida	76
“Mi tierra”	97
Territorio, cultura y sustentabilidad	103
Procesos y tendencias históricas	110
Capítulo 3. Política, entorno y sociedad	115
Elementos discursivos de las políticas de desarrollo	122
Desarrollo humano y social	122
Desarrollo humano sustentable	137
Productividad democratizada	141
Análisis comparativo	147

Un ejemplo: el Programa Integral para el Desarrollo Social y Sostenible	155
La comunidad y los programas sociales	162
Más allá de la retórica...	168
Capítulo 4. Transversalidad biocultural y pertinencia política	177
El sistema antropocéntrico	178
La infraestructura	178
La estructura	188
La superestructura	200
El sistema ecocéntrico	204
La afluencia natural	205
La conciencia ambiental	207
Transversalidad biocultural: ser humano y naturaleza	212
Capítulo 5. Sinergias de la bioculturalidad	221
Lo sustentable y lo sostenible	221
La resignificación biocultural	227
Resistencias, conflictos y política de la naturaleza	229
Comentarios finales	247
Recomendaciones. Algunas precauciones estratégicas para la redefinición de la política ambiental	252
Epílogo	255
Bibliografía	259
Anexos	279
Mapa 1. Localización de viviendas en Lacanja Chansayab, 2010	281
Mapa 2. Percepción de un territorio	282
Mapa 3. Corredores biológicos de México	283
Mapa 4. Corredores biológicos de Chiapas	284
Mapa 5. Distribución de viviendas en Lacanja Chansayab, 2015	285
Mapa 6. Línea territorial en conflicto	286

Así como los pájaros construyen distintos tipos de nidos en diferentes hábitats, así también las culturas humanas que crecen en sitios ecológicos respetando sus valores inherentes, desarrollan diversas formas de prácticas, tecnologías y orden social.

ARNE NAESS (2001:24).



PRÓLOGO

A propósito de la mediación cultural sobre el cambio ambiental

En el temario de la agenda social y política mundial los cambios ambientales constituyen un asunto de extrema importancia. El mejor conocimiento de la relación entre naturaleza, sociedad y cultura es fundamental en la medida en que la acción humana en nombre de valores e ideales civilizatorios ha venido poniendo en peligro su propia supervivencia como especie, su hábitat y el de muchas otras formas de vida.

Los principios medioambientalistas y de sostenibilidad enarbolados por los movimientos sociales y adoptados por organismos internacionales se han sometido a regímenes discursivos políticamente correctos y a prácticas reduccionistas, desvirtuadoras y desgastantes hasta perderse su inicial contenido “crítico” y parte de su vigor ético-político. No obstante, hoy se reconoce públicamente el papel del medio ambiente como recurso para el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, los complejos intereses nacionales y globales que mantienen estilos de producción irracionales y de consumo despilfarradores en nombre de ideologías del desarrollo. Por ello, el reclamo de sostenibilidad tiene una actualidad ética permanente para garantizar la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones, así como para exigir solidaridad y responsabilidad con las injusticias sociales y ambientales que se acentúan entre los más pobres y vulnerables, y también la crítica a esos modelos dominantes de desarrollo basados en la materialidad

tecnoeconómica y el consumismo voraz que han abierto profundas brechas humanas, ecológicas, sociales y regionales, así como a las políticas públicas con perversas consecuencias por la entronización del mercado bajo el principio del *laissez-faire* hasta regular el propio cuerpo y transformarlo en un bien o medio de consumo.

Precisamente, este libro de Elizabeth Céspedes Ochoa discurre sobre las múltiples dimensiones que entraña la relación entre desarrollo y naturaleza poniendo en el centro de atención la cultura de una comunidad indígena lacandona, cuya creatividad y continuidad no alcanzan a expresarse en los términos de la economía dominante y la política hegemónica. En este sentido constituye una aportación muy significativa, pues responde a la necesidad de documentar la cultura, sus cambios y la situación real y actual de las comunidades en la selva lacandona, uno de los más importantes pulmones del planeta y una de las mayores reservas de la biodiversidad. Este conocimiento es relevante para problematizar sobre cuál es el desarrollo cultural de las comunidades y sus relaciones con el entorno natural.

Sin duda, la obra constituye un aporte valioso al conocimiento biocultural a partir de las relaciones entre las políticas ambientales y la cultura de la comunidad lacandona en la selva de Chiapas. En este contexto se presentan resultados de investigación que buscan comprender el entramado de un sistema de relaciones sociales complejo y con agentes exógenos ajenos a las realidades locales. El conjunto de relaciones y agentes lleva, al mismo tiempo, a sistemas culturales y bióticos heterogéneos a enfrentarse con objetivos e intereses que al discrepar generan conflictos y resistencias. Estas situaciones, lejos de cualquier pretensión extemporánea de desarrollo autárquico, muestran la poca adecuación de muchos “proyectos de desarrollo” al marco cultural de las “poblaciones destinatarias” y las grandes dificultades para promover con responsabilidad, voluntad y compromiso un desarrollo con equidad y participación compatible con los patrones culturales locales, basados en las instituciones comunales preexistentes y la incorporación de prácticas y valores arraigados.

Céspedes Ochoa comparte un trabajo complejo y propositivo. Complejo por su abordaje transdisciplinar, sin reñirse con enfoques disciplinares parciales, ya que se centró en pensar su problema de investigación desde múltiples ángulos y en

integrar con éxito diversas dimensiones y aspectos sociales, culturales, económicos y del ecosistema en un marco analítico amplio y robusto anclado en las perspectivas y herramientas de la visión multidisciplinar que afronta y, además, considerando el punto de vista de quienes la habitan. Propositivo porque construye un marco analítico con aportes teórico/metodológicos que no ceden ante simplificaciones y buscan un análisis holístico y transversal capaz de sopesar tanto elementos ecocéntricos como antropocéntricos en los discursos y las acciones sociales (individuales y colectivas) de los actores estudiados.

Céspedes da cuenta de la dimensión biocultural de los conflictos, negociaciones y acuerdos entre los habitantes de la selva, su entorno y las mediaciones de las políticas públicas. Su mirada privilegia las tensiones, los conflictos y los procesos de cambio cultural dejando atrás miradas esencialistas o cosificantes de los actores estudiados. Plantea los desafíos de la reproducción social de una comunidad y los límites del comunalismo, en medio de lógicas de relaciones mercantilistas y patrimonialistas, de su crecimiento demográfico, la pobreza persistente, la emergencia de pautas de desigualdad y otras transformaciones aceleradas.

No se puede soslayar cómo el impacto de las políticas neoliberales en la crisis de los lazos sociales y en la crisis ambiental evidenció el tránsito hacia un Estado privatizador que ha dejado el terreno abierto a la mercantilización de las relaciones sociales y de la naturaleza, transformando las formas de organización comunitaria para la autoproducción de alimentos con el asistencialismo y el paternalismo de programas y proyectos que no remontan la vulnerabilidad acumulada y, por el contrario, refuerzan las dependencias del exterior. En este contexto se destaca la complejidad de los distintos elementos sociales, culturales y ecológicos en un marco de contradicciones donde se mezclan el uso y manejo de los recursos naturales en torno a las estrategias de reproducción y las prácticas de subsistencia de la vida cotidiana, como apunta la autora: “lleva implícito un sistema de valores en el que los recursos naturales adquieren significados, construyendo una lógica de racionalidad ecológica y social propia, una cultura en estrecha relación con la naturaleza, un sistema biocultural”.

En este contexto, el capital humano y el capital natural son bosquejados y analizados rigurosamente integrando con éxito las preocupaciones de la comunidad y de sus ecosistemas en el marco más amplio que brindan los enfoques e instrumentos científicos de la antropología, la ecología, la economía y el devenir histórico de la colectividad. De ahí que el uso y manejo de los recursos naturales defina el vínculo con la tierra y el espacio físico y simbólico de las relaciones sociales. Ello en medio de negociaciones entre la perspectiva local y la estatal, la nacional y la global.

Articulación biocultural... abona al entendimiento de las lógicas de los procesos sociales desatados desde las intervenciones promovidas por políticas públicas de gobiernos y actores externos (instituciones gubernamentales, no gubernamentales y capital privado), en su imbricación o enraizamiento en comunidades cuyas culturas plantean originalmente relaciones con la naturaleza, formas de uso y manejo de recursos naturales basadas en la complementariedad y el respeto a la vida en todas sus expresiones. Se concluye que esas lógicas son avasallantes con esa bioculturalidad local y abigarrantes porque hacen más heterogénea y fragmentada la estructura social, más tensa la acción antrópica con su hábitat para asegurar medios de vida, de subsistencia, y la supervivencia. Puntualmente, esta es la tesis de la investigación que analiza las relaciones entre la cultura local y su entorno natural en medio de contextos más amplios que inciden-imponen-avasallan desde otros marcos de valores e intereses. De ahí las complejas mediaciones, negociaciones y colaboraciones, así como las contradicciones, los conflictos o las violencias según las lógicas costo/beneficio de los actores que determinan el grado de acceso al territorio, el dominio en el uso y manejo de los recursos y las transformaciones en las formas de vida por el crecimiento de los asentamientos urbanos, la deforestación por la expansión de la ganadería y la agricultura extensiva y el acceso a puestos de representación política.

En general, esta investigación contribuye al conocimiento de las dinámicas actuales de las comunidades en Chiapas. En un escenario muy diverso, hay un aporte concreto, una experiencia situada, que da elementos para comparar los cambios que han experimentado las comunidades indígenas chiapanecas. Estas,

con sus fuertes reconfiguraciones sociales, siguen siendo relevantes en la estructuración de la visión o las representaciones del mundo social y, junto con otras agencias regionales, de gobierno municipales o estatales, como las escuelas, o de salud, religiosas y familiares, modulan las relaciones sociales como ámbitos de diferenciación interna, de individualización y de complejización. Céspedes ha sabido combinar el pasado y el presente de una comunidad, demostrando el cambio cultural que se está produciendo y los “porqués” de estos cambios. Cambios venidos de diferentes influencias, que transmite a lo largo de su exposición de forma minuciosa y concreta, demostrando el comienzo de una nueva mirada hacia el entorno natural que les rodea y de la alteración de los valores y creencias; al mismo tiempo, de la penetración de la economía neoliberal en un espacio de tiempo francamente corto, así como de explicaciones del mundo de las Iglesias cristianas.

El libro tiene una intención clara: se trata de penetrar en profundidad, al mismo tiempo que se consolida ante un distanciamiento necesario, para captar la complejidad de una dinámica acelerada de cambios ambientales y socioculturales en un contexto donde compiten y se enfrentan las contradicciones de un pasado no muy lejano, tradicional, y un presente presionado por el actual neoliberalismo de precarización y despojos. Lo cual refleja, así, el amplio periplo de reflexión e interpretación realizado por la autora para integrar con éxito las preocupaciones sobre los ecosistemas en el marco más amplio que brindan los enfoques e instrumentos de la economía ecológica, relacionados con el seguimiento de la disposición y los costes de reposición del capital social, cultural y natural.

Este estudio afronta y debate planteamientos que pueden conducir a la aceptación o el rechazo de presupuestos en torno a las relaciones integradoras entre las ciencias sociales y las investigaciones del medio ambiente en un contexto de colaboración de todas las ciencias, las humanidades, la población y las agencias comprometidas. Este enfoque de los problemas socioambientales, la acción antrópica y la seguridad humana en la búsqueda de sustentabilidad se apoya en una amplia literatura científica relacionada con el tema, con un exquisito vaciado bibliográfico que orienta la evidencia con una estructura teórica estricta, acompañada con figuras, mapas, tablas y anexos. Además, el hilo narrativo permite seguir las reflexiones

teóricas y metodológicas y darle un carácter problemático tanto a los presupuestos como a los resultados del estudio.

Su puesta en escena es de una visión y de un equilibrio dignos de mención al aplicar las perspectivas *etic* y *emic* teniendo en cuenta que, además de investigadores, también somos personas a las que a veces nos resulta difícil no implicarnos en algunas situaciones. Destaca la gran minuciosidad con que la autora ha realizado el trabajo de campo, que le permite aportar datos inéditos sobre las perturbaciones observadas en largos periodos de trabajo *in situ* y sobre la evolución conjunta y holística de la situación relacionada con la comunidad lacandona. Una labor de campo exhaustiva, con los marcos más idóneos de extracción de información, mediante contacto directo con los actores principales de la acción. Su cuidadoso “estar allí”, su capacidad de aprendizaje y su integridad ética favorecieron intercambios en la comunidad, un trabajo exhaustivo que es una virtud de la investigadora. Todos los datos que se exponen tienen interés por sí mismos, más allá del uso que se hace de ellos en la reflexión general del libro. Tras acometer un repaso minucioso del estado de la cuestión, se acaba haciendo un balance en el que se enjuician los resultados que ofrece la situación actual y real de una comunidad.

Un criterio importante es tener credibilidad, y el criterio de rigor que toda investigación debe poseer, es decir, que se reconozca o que se crea que las conclusiones responden a la realidad que se estudia. Es así la aportación de la autora, ya que, por debajo de su preparación y desarrollo teórico, además de una impecable metodología, se encuentran unos resultados verosímiles que son los más próximos a la realidad de su escala de análisis, sin categorizar ni dogmatizar los comportamientos ni las acciones. Se puede considerar que la investigación de Elizabeth Céspedes es una valiosa aportación para el mejor conocimiento de las realidades sociales, culturales y naturales de esta porción del territorio.

En resumen, el lector interesado podrá constatar la relevancia de esta obra al menos por tres razones: la actualidad e importancia del tema, la perspectiva analítica, metodológica y de campo, y la contribución al conocimiento de la materia. Sin duda, se aborda seriamente un campo de estudio a través de un cruce de perspectivas teóricas y de problemas con múltiples aristas interrelacionadas. La autora

se propuso avanzar en la comprensión de la dinámica sociocultural y ambiental desde sus reconfiguraciones a partir de las lógicas de las políticas ambientales del Estado mexicano, que naturalizan desigualdades y diferenciaciones, en un esfuerzo por entender otras dinámicas de las relaciones sociales. Asume una perspectiva constructivista en el análisis de las relaciones, los discursos y las prácticas para ir dando razón de la emergencia de conflictos en las relaciones sociales. El modelo holístico biocultural es un aporte teórico que sintetiza diversas contribuciones y revela cómo encauzar una mejor gestión de un espacio sionatural de una importancia extraordinaria. La obra, sin categorizar ni absolutizar ni dogmatizar, está situada en el devenir de una realidad; destaca con profundidad la complejidad de las relaciones, los dobleces de la moral pública-privada, las contradicciones de los instrumentos de las políticas o la ética que fundamenta los vínculos sociales entre los hombres y entre estos y la naturaleza y que de ese modo mina las relaciones de solidaridad, el comunalismo y las relaciones de parentesco para el apoyo mutuo con un asociacionismo interesado.

La investigación tiene muchas derivas o rutas de seguimiento entre las que podrían subrayarse algunas importantes para la viabilidad política de los cambios y la acción política. Por una parte, el debate entre los ejes “tierra”, “territorio” y “territorialidad” como articuladores de los procesos de identificación social y las lógicas de la acción colectiva. Se trata de tres conceptos que corresponden a construcciones espacio-temporales, a formas de interacción u ocupación diferentes en el tiempo en función de perfiles identitarios cambiantes. La tierra y la identidad campesina, la agricultura de subsistencia y la lucha por la supervivencia; el territorio como ámbito mayor de identificación espacial y cultural que es manejado de forma colectiva y heredado de los ancestros; y la territorialidad como construcción cultural de múltiples espacios apropiados o connotados simbólicamente como propios sin correspondencia directa con límites físicos, líneas geodésicas o mapas-territorios. En otras palabras, discutir cómo esta expansión tiene correspondencia con la búsqueda de medios de vida en espacios distantes y diversos, aumentando la presión sobre la tierra y sus recursos —ganadería, cultivos extensivos, agua y petróleo— y con las pérdidas progresivas de hábitat que viven estas comunidades,

olvidando o negando la diversidad como riqueza de conocimientos, prácticas, tecnologías y formas de convivencia. Ello en un contexto en el cual, argumenta la autora, las racionalidades ecológicas se abigarran con tensiones discursivas y en las prácticas de diferentes actores con sus propias políticas de la naturaleza que conducen a conflictos potenciales y reales por el control político del territorio, de sus recursos y, por tanto, de su ordenamiento político-administrativo. Estos conflictos expresan la violencia estructural o sistémica que se ejerce sobre lacandones, tseltales, choles y otros habitantes de la selva chiapaneca cuyas condiciones de pobreza y desigualdad se exacerban tanto como la violencia social que ejercen entre sí. Ello siembra muchas dudas e incertidumbres sobre el horizonte de posibilidades de relaciones simbióticas, de la gobernanza ambiental con diálogos y acuerdos políticos y de pactos territoriales frente a los despojos progresivos de sus tierras, sus recursos y medios de vida.

Por otra parte, la dinámica de los procesos sociales reales, permeados por la historia, requiere profundizar más en el conocimiento del punto de vista del otro, en sus valores bioculturales. Sin alterar ni esencializar, es fundamental ampliar en los relatos de los hombres y mujeres lacandones y de otras comunidades sobre la naturaleza; poner los cambios culturales a la luz de los sentidos y la significación de sus tradiciones ancestrales y la discusión sobre la vida como centro o el biocentrismo. Es importante saber más sobre esta dimensión simbólica de la naturaleza y sus dinámicas de actualización cultural —pérdidas, ganancias, permanencias, discontinuidades y reinvencciones—. No se debe obviar, como la autora subraya, que las instituciones religiosas son las que mejor han adoptado como estrategia de intervención comunitaria el uso de los principios de la sociedad tradicional para, con el liderazgo carismático, estructurar nuevas maneras culturalmente aceptables de administrar los bienes de salvación y reorientar las bases de la organización comunitaria procurando su estabilidad frente a “las amenazas”.

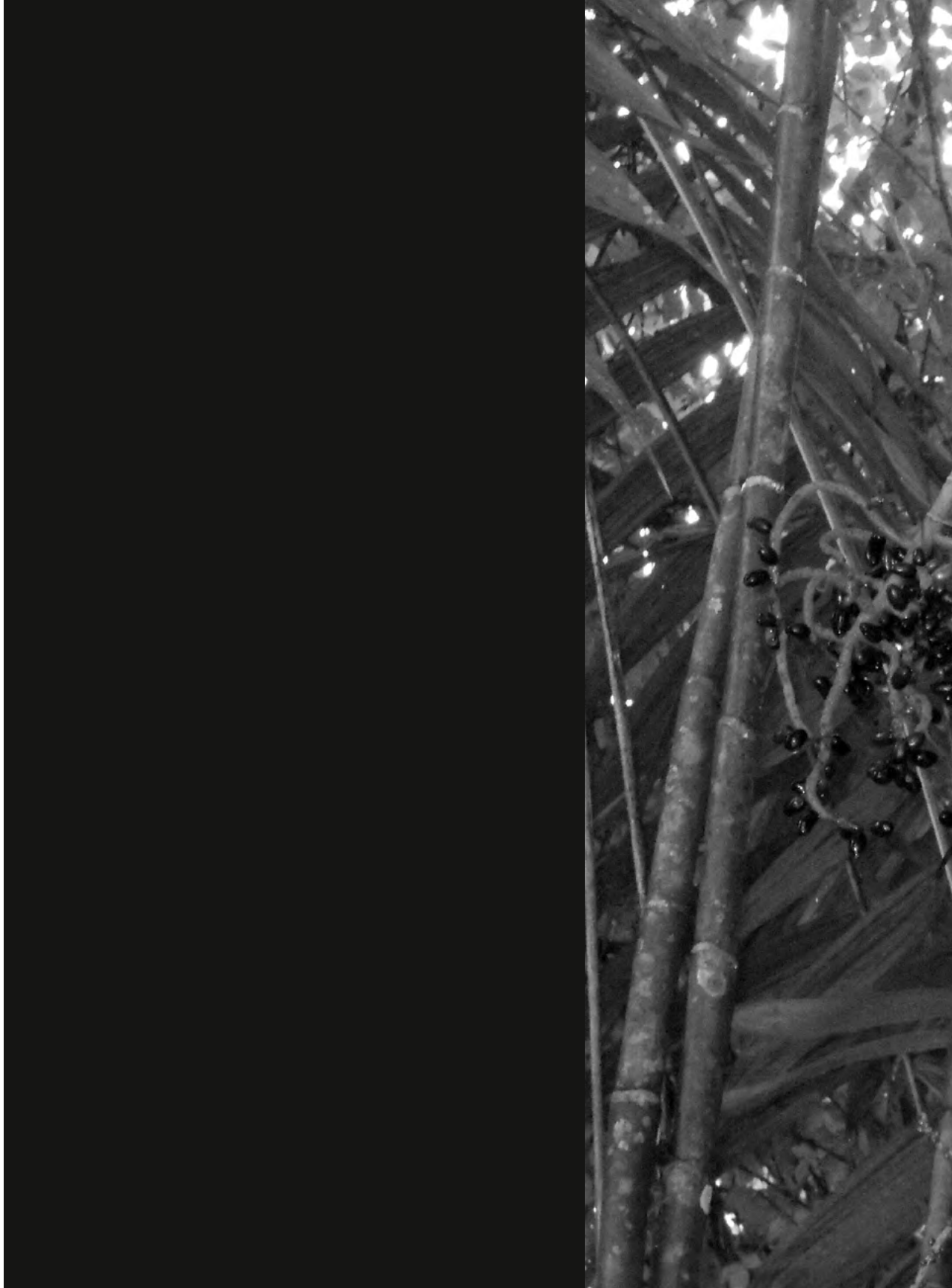
Esta obra ayuda también a meditar más sobre los límites de las respuestas a los desafíos con que se enfrentan nuestras sociedades, como los del conservacionismo ambiental. Conservar no es permanecer estático, “estatualizar” o inmortalizar; eso es conservadurismo. Por el contrario, debe actualizar, revertir daños, actuar,

prevenir; por ello es necesaria más discusión, por ejemplo, sobre los límites de la conciencia de los “servicios ambientales” de los ecosistemas (por los que se paga y se cobra y, como se sabe, “el que paga manda”), es decir, dando a lo comunal un valor de cambio monetario en el mercado. Esto es clave ante la privatización de todos los bienes comunes y recursos que secuestran vidas, tierras y experiencias para y por el mercado. De hecho, la alternativa del turismo global los obliga a performativizar su propia identidad al cargarlos moralmente en función de intereses privados en detrimento de ellos mismos; también, expone la fragmentación de las redes de parentesco y las propias familias en la competencia por los ingresos turísticos para satisfacer necesidades primarias de consumo a través de la compra-venta.

Tuvimos la suerte de acompañar a Elizabeth durante toda su investigación y es un gusto invitar a la lectura y la discusión de sus resultados de trabajo. Estamos convencidos de que las críticas de esta obra ayudarán a considerar el papel de la cultura en la mediación de los procesos sociales de cambio ambiental, tecnológico, económico y político, y en la reconstrucción de un mundo de vulnerabilidades e impactos negativos al no tenerse suficientemente en cuenta las costumbres, las tradiciones, los valores, las normas, los símbolos y los significados compartidos por la colectividad “destinataria”. Al plantear las profundas y complejas interacciones entre naturaleza, cultura y desarrollo, se reivindica la diversidad biológica y cultural como “fuente” de energía social y de desarrollo, así como la defensa de la vida y de los derechos culturales, a la naturaleza y al desarrollo sostenible como pilares fundamentales de las respuestas eficaces para construir un futuro digno, justo y equitativo desde adentro y a partir de la cultura propia, las instituciones comunales y las especificidades territoriales.

ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA
Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina
Universidad de Alicante



INTRODUCCIÓN

La necesidad de comprender la bioculturalidad conlleva un planteamiento metodológico que parte de las interrelaciones que se dan al interior de una población con sistemas de relaciones sociales complejos, ante agentes exógenos ajenos a las realidades locales. No se parte de procesos lineales, ni de lógicas o racionalidades ecológicas homogéneas, únicas, sino de sistemas culturales y bióticos heterogéneos, con objetivos e intereses que al diferir generan conflictos y resistencias en torno al uso y manejo de los recursos naturales. Ante esto, ¿qué elementos permitirían la aplicación de acciones articuladas y coherentes de los diversos actores considerando sus distintas racionalidades sociales, culturales y ecológicas? ¿Cómo se articula la bioculturalidad de un pueblo y se resuelven las contradicciones que emergen en sus interacciones con otros actores externos?

El uso y manejo de los recursos naturales definidos en las estrategias de reproducción y prácticas de subsistencia de la vida cotidiana de una población implica un sistema de valores en el que estos adquieren significados cuando construyen una lógica de racionalidad ecológica y social propia, una cultura en estrecha relación con la naturaleza, un sistema biocultural. Entonces, ¿cómo las políticas gubernamentales atienden la bioculturalidad de los pueblos? ¿Cuáles serían las condicionantes de su aplicación?

Con fines de exponer los elementos necesarios para dar respuesta a tales interrogantes, este libro pretende ser un referente metodológico para estudios bioculturales de poblaciones con relaciones sociales complejas. Esta complejidad es considerada desde las características intrínsecas de sus formas y medios de vida y los actores exógenos que van demarcando sinergias en términos de producción y actividad económica.

A manera de redefinir aspectos metodológicos y conceptuales se abordó como un primer ejercicio el caso de una comunidad en la selva lacandona de Chiapas, en la que se logra destacar el carácter holístico de la bioculturalidad.

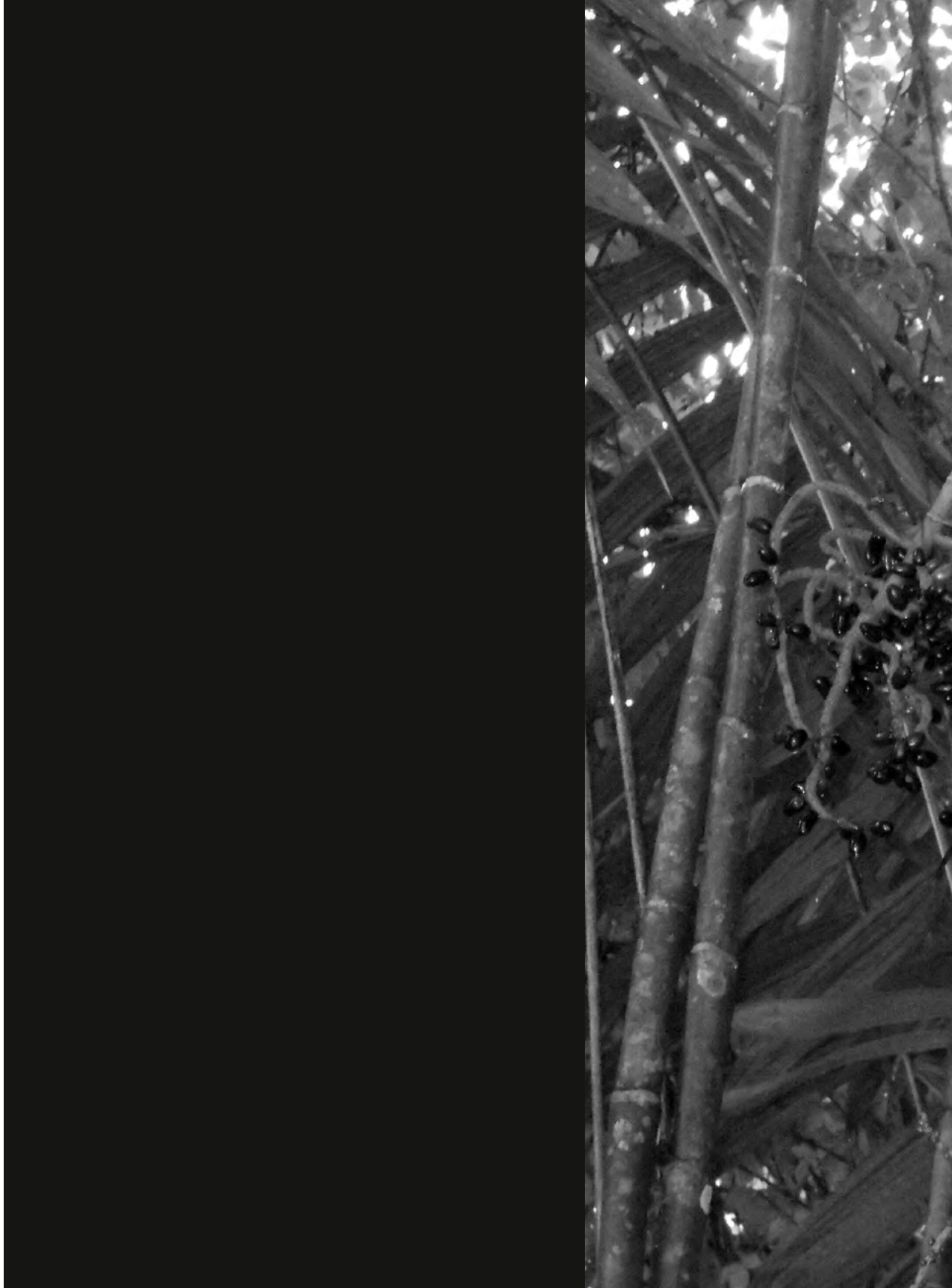
Para este fin el libro inicia el análisis desde una perspectiva holística en la que se conjugan elementos antropocéntricos y ecocéntricos que determinan la complejidad que emana de la contraposición de racionalidades en torno a las formas de vida y apropiación de recursos con las disposiciones de las políticas gubernamentales, para lo cual se hace uso de los referentes políticos, históricos y culturales de la comunidad y el territorio.

Se exponen, en las posibles contradicciones, conflictos y resistencias locales, en enfrentamiento de racionalidades ecológicas y eventuales encrucijadas desde el marco de la sustentabilidad, así como las consecuencias que se derivan de la bioculturalidad y el desarrollo.

Ante las complejidades de una visión holística, resulta fundamental reconocer la forma de las dimensiones sociales y ecológicas ante los elementos discursivos hegemónicos de equilibrio, sustentabilidad y bien común, con la bioculturalidad como eje que cruza en forma transversal y devela los elementos que están más allá de la retórica y requieren reconocerse para visualizar soluciones hacia un fluir menos contradictorio y complejo.

Los planteamientos metodológicos pretenden ser un referente para estudios bioculturales de pueblos indígenas, de productores y de actores sociales que caracterizan los territorios.

Para la construcción de estos planteamientos y análisis, la asesoría de Alain Basail Rodríguez y María Dolores Vargas Llovera resultó fundamental, por lo que les agradezco su acompañamiento constante.



Capítulo 1

¿Articulación biocultural?

Los lazos entre la diversidad biológica y las prácticas culturales dan sentido y forma a una relación de interdependencia entre ambas dimensiones; construyen una bioculturalidad ante condiciones exógenas globalizadoras capaces de modificar los procesos y las formas de vida de los pueblos indígenas.

Las políticas ambientales en México intentan plasmar un sentido de sustentabilidad en su concepción de acciones en las dimensiones social, económica, ecológica y política. Pero su aplicación tiene vacíos al pretender la búsqueda de un equilibrio sin tener presentes las características bioculturales de las poblaciones indígenas.

Las decisiones en esta materia se enfrentan a condiciones históricas, culturales y estructurales y a bioculturalidades construidas con base en una racionalidad ecológica de subsistencia y de conservación. La interacción cotidiana del hombre y la naturaleza en las esferas social, económica y ambiental y en términos de las necesidades humanas de subsistencia, paralelas a las formas de manejo y administración y reproducción de recursos naturales, pueden eventualmente generar un impacto negativo en los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje (March, 1998).

En el sentido del *deber ser*, el afán de las estrategias políticas por transformar, mutar o adaptar las formas de interacción entre la población y la naturaleza puede generar conflictos, con costos sociales y ecológicos que signifiquen, al menos en apariencia, amenazas para la cultura, las formas de vida y violaciones de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Los conflictos y las formas de resistencia se expresan de diferentes maneras, y los límites se hacen necesarios ante las posibles consecuencias sociales y ecológicas de las divergencias entre otros grupos sociales que responden a otras racionalidades, con concepciones de beneficios, confrontadas y tendientes a tensionar o incluso a romper con esquemas o patrones de vida de una población. La racionalidad ecológica tiene significados que van más allá del establecimiento de normativas y de acciones que pretendan impulsar el bienestar de una población, o la búsqueda de un equilibrio con tendencia hacia la sustentabilidad de un determinado territorio. La coexistencia de distintas racionalidades ecológicas encarnadas en diversos actores genera conflictos y resistencias en el territorio.

Por una parte, se constata una racionalidad ecológica que emana de un Estado capitalista en el que los intereses están en función de beneficios económicos que derivan en discursos de aparentes beneficios sociales y ambientales alcanzables por medio de la sustentabilidad. Sin embargo, sus políticas ambientales generalmente reflejan como eje de interés los sistemas de producción y la aplicación de sistemas de control en el uso y manejo de recursos naturales, humanos y financieros que favorecen habitualmente intereses económicos exógenos distintos de las perspectivas de poblaciones enraizadas con sus entornos naturales.

Por otro lado, se reconocen las lógicas de poblaciones indígenas que articulan conceptos, normas y valores culturalmente significativos, en los que la racionalidad ecológica se dimensiona en sus prácticas sociales y dota de sentido a reglas, medios y fines socialmente construidos. En este ámbito se manifiesta la existencia de realidades específicas que emanan de los sistemas culturales, sociales y económicos enmarcados por las condiciones históricas y geográficas de las poblaciones.

El gobierno federal, a través de los artículos 27 fracción VII y 15 fracción XII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de la Protección del Medio Ambiente

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 1988), a manera de armonizar las relaciones con los pueblos indígenas, reconoce los derechos de los pueblos sobre la tierra y la importancia de su inclusión en la formulación y conducción de la política ambiental para la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad. Aunque estos aspectos parecen claramente definidos en estas leyes, la realidad resulta compleja, pues existe una maraña de conflictos y resistencias entre las mismas comunidades indígenas y agentes externos, como organizaciones no gubernamentales, instituciones de gobierno y organismos empresariales.

Este panorama complejo caracteriza un contexto social, económico y ecológico que podría llevar a replantear las estrategias de las políticas ambientales y a cuestionar los efectos derivados de la acción de los actores exógenos en la conservación y el manejo de recursos naturales y en las formas de vida.

Se puede constatar una característica abigarrante en un desarrollo definido por la visión colectiva de racionalidad ecológica local, la ajena posición de las políticas públicas en términos de los sistemas bioculturales locales, las formas de organización comunitaria en resistencia y el mal manejo de conflictos relativos al acceso y la apropiación de la naturaleza.

De esta forma, se ponen a discusión los modos de vida de la población y las políticas del Estado mexicano para evitar la sobrexplotación y el deterioro de los recursos naturales, refiriéndonos con ello a la conducta humana en su interacción con sus ecosistemas y los conflictos generados por los vaivenes de las disposiciones de agentes externos en materia de recursos naturales ante una organización social comunitaria.

Para explicar lo anterior resulta clave la acepción del concepto de *bioculturalidad* con base en el planteamiento de Edgar Morín sobre cómo el hombre debe comprenderse por medio de las interrelaciones de cuatro sistemas principales: “el sistema genético, el cerebro, el sistema sociocultural y el ecosistema en su carácter local de nicho ecológico y en su carácter global de medio ambiente” (Morin, 1973:228). De ese modo podemos considerar que la complejidad de la articulación

en cuestión debe asimilarse a partir del comportamiento de los humanos, sus conocimientos y saberes transmitidos socioculturalmente y por la experiencia individual al interactuar con los ecosistemas. Se trata de una acción recíproca entre componentes biológicos y culturales, es decir, una bioculturalidad que enmarca las formas de acceso y apropiación de los recursos naturales.

La bioculturalidad como dimensión del desarrollo social parte de la ubicación histórica y territorial de la comunidad y las interacciones hombre-naturaleza en el ejercicio de las formas de vida que configuran la bioculturalidad de los pueblos. Sumando el enfoque de las políticas ambientales del Estado mexicano se identifican los tipos de racionalidad ecológica, su relación con el desarrollo social y la diversidad cultural.

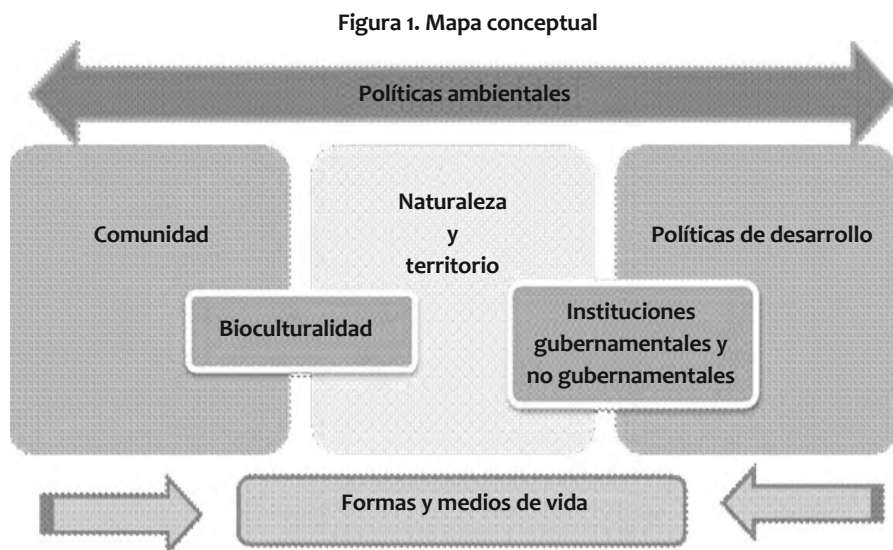
La pertinencia cultural de las políticas ambientales llega a ser un elemento clave de análisis de las racionalidades ecológicas y de las limitantes de la bioculturalidad de la comunidad. De manera tal que se expone un conjunto de contradicciones tendientes a fracturar el sistema sociocultural, la encrucijada de la sustentabilidad y la revaloración de las experiencias comunitarias como acciones generadoras de beneficios sociales y ecológicos.

Entre teorías y conceptos: la conciencia ambientalista

Los cambios desencadenados por la industrialización estuvieron acompañados por una serie de problemas económicos, sociales y ambientales que originaron preocupación por el medio ambiente, la conservación, la relación hombre-naturaleza y el desarrollo, lo cual ha sido motivo de discusión y crítica al modelo de desarrollo capitalista y ha dado pauta a teorías y conceptos que ya no pueden ignorarse.

En esta tesitura, la cultura y las racionalidades ecológicas locales, al expresar los valores intrínsecos en el uso y manejo de recursos naturales y las relaciones simbióticas basadas en su territorialidad y bioculturalidad, dan forma a una sociedad ecológica, sacudida y contrariada por lógicas avasallantes de los procesos globalizadores y de gobiernos neoliberales, que tensan y abigarran sus formas y medios de vida.

Este planteamiento contempla una relación simbiótica en las políticas de desarrollo que considera la colaboración de actores locales (comunidad) y actores externos (instituciones gubernamentales y no gubernamentales) de forma tal que el involucramiento permita poner de relieve la bioculturalidad prevaleciente en la forma y los medios de vida comunitarios, definidos en torno a la cultura y el entorno natural (véase Figura 1).



Los conflictos y las complejidades se harán presentes dadas las formas de relaciones simbióticas, en términos de los beneficios que los actores busquen obtener por el acceso al territorio y el dominio en el uso y manejo de recursos y las transformaciones en las formas y los medios de vida.

Partiendo de la noción de desarrollo que ha sido ampliamente usada en términos economicistas para hacer referencia al crecimiento económico, asociando el mejoramiento en los niveles de vida o en las condiciones de bienestar de la población a través de la incorporación y las transformaciones de las sociedades tradicionales en economías de mercado (Viola, 2004:9), se debe considerar que con ello, de una u otra forma, se concibe un modelo de sociedad deseable universalmente.

Sin embargo, las realidades generalmente se reducen a indicadores cuantificables, que pretenden dar validez a una cultura racionalista occidental y que buscan mostrar *paternalmente* los caminos correctos. Es decir, que se asume que existen sociedades sin capacidad para construir las formas y los medios de vida considerados como deseables, por lo que se requiere una intervención de actores exógenos, conveniente para las sociedades capitalistas. Los discursos del desarrollo han tendido a ser utilizados como instrumentos hegemónicos para legitimar formas de dependencia y justificar la depredación de los recursos naturales apuntando a que “los pueblos pobres podrán disfrutar algún día de las formas de vida de los pueblos ricos” (Furtado, 1975:410). En estos términos, los sistemas de producción y el acceso a bienes y servicios son los puntos de comparación, pero no necesariamente las prioridades, entre los pueblos.

Si nos referimos al *desarrollo* en el sentido de las personas y lo definimos en términos de “progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, social, cultural y político” (Gudynas, 2011:413), aún permanece la referencia hegemónica como punto de comparación. La categorización de lo desarrollado y lo subdesarrollado¹ asume el subdesarrollo como producto del desarrollo y resultado de la postura colonizadora y los cambios generados en los sistemas de producción por la creciente industrialización que ampliaba las desigualdades sociales, económicas y culturales entre los pueblos. Estas desigualdades dejan a la vista la capacidad local de las comunidades para utilizar los recursos naturales y humanos existentes en su territorio y dar respuesta a los desafíos capitalistas. Algunas comunidades intentaron seguir el paso que dictaba este proceso, en tanto que otras² consideraron esos desafíos como amenazas para sus formas de vida locales.

El territorio de las comunidades no debe ser contemplado como un espacio proveedor de recursos, sino como un “entramado de intereses de todo tipo, de

¹ El concepto de subdesarrollo es atribuido a Harry Truman, expresidente de Estados Unidos, cuando en su discurso del 20 de enero de 1949 se refirió a los países del sur como subdesarrollados (Gudynas, 2011).

² Por ejemplo, diversos grupos y pueblos indígenas que han reivindicado formas de estar en el mundo a través de propuestas como el Buen Vivir.

una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Vázquez, 2007:188), y eso a su vez supone tomar en cuenta el contexto de las comunidades que han dado forma a su cultura, identidad e intereses comunes de la sociedad que constituyen y crean un imaginario del desarrollo conforme a su propia construcción social, histórica y cultural, y como un producto imaginario que puede ser modificado.³ Es decir, las comunidades se deben considerar en función de sus formas dinámicas de interacción interna y en términos de sus relaciones sociales con otras comunidades y otros actores, lo que puede llegar a conducir a contradicciones y a enfrentar conflictos en sus formas de organización. En consecuencia, la comunidad no debe entenderse como una entidad ideal, por el contrario, es un espacio donde se manifiestan relaciones de poder, cuyas formas de confrontar, de luchar y de dirimir lo identitario, lo social, lo cultural y lo político ameritan un análisis minucioso.

La comunidad, para Ferdinand Tönnies (1855-1936), está íntimamente relacionada con “un territorio con delimitaciones claras, cuyos habitantes naturales ordenan sus experiencias a partir de valores inspirados o legitimados por la tradición y la historia”, entendiendo la comunidad como “una manera de convivialidad anterior que tendría como presupuesto la voluntad esencial de sus componentes, cohesionados por la experiencia común del pasado y organizando unitariamente su conciencia” (Delgado, 2005:2). Esto nos hace pensar en una sociedad a una escala pequeña en comparación con la urbana, en la que el pasado ha configurado las formas de convivencia con una estructura coherente y formas de vida con su visión del universo, y cualquier incoherencia externa o interna sería un elemento de resistencia. Las interacciones en territorio comunal están pobladas de simbolismos propios de cada cultura; esta cultura es el cimiento que admitirá la

³ “el desarrollo es un producto de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es resultado de una historia social, cultural y material. Considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado” (Monreal y Gimeno, 1999:27).

congruencia al interior de la comunidad, y será la fuente de congruencia que les permitirá autoidentificarse (Bartolomé, 2005), pero las comunidades no son inquebrantables, pues los contextos y los actores tienen la posibilidad de reinventarse.

Siendo también innegable que las formas de vida de las comunidades giran en torno a los recursos disponibles y que sus relaciones con el medio ambiente lidian con desafíos y tensiones impuestos por la expansión capitalista, estas responden con sus capacidades creativas de regeneración de recursos naturales al adquirir destrezas y medios de vida que han resuelto sus necesidades. Sin embargo, estas necesidades se redefinen en la percepción y práctica dadas sus interacciones con actores externos, supeditadas a los valores y la significación cultural.

Ante lo dicho podemos afirmar que existe un legado cultural de las comunidades y racionalidades indígenas cuyas nociones de territorio y naturaleza se basan en un espacio culturalmente dimensionado y se encuentran estrechamente relacionadas y marcadas por valores y significaciones de los recursos naturales sobre los que se gestan formas de vida y de organización social, que pueden asumirse como propuestas políticas. Por ello la consideración de aspectos culturales en las políticas ambientales y el condicionamiento que se puede generar para su aplicación hace necesaria la identificación de los enfoques de racionalidad ecológica y su relación con el desarrollo social comunitario. Kottak afirma:

No es probable que las gentes cooperen con proyectos que exigían cambios mayores en sus vidas cotidianas, especialmente aquellos que interfieren en demasía con las formas de asegurarse la subsistencia dictadas por la costumbre [...] desean cambiar estrictamente lo suficiente para mantener lo que tienen. Aunque la gente quiere algunos cambios, son su cultura tradicional y [sus] pequeñas preocupaciones cotidianas las que proveen los motivos para modificar su conducta (2004:105).

Bajo esta afirmación, un concepto como el de bioculturalidad debería ser un elemento base para la operatividad de las estrategias de las políticas de desarrollo con sentido de sustentabilidad, considerando que los patrones de cultura local pueden

oponerse a dichas políticas o bien que las prácticas culturales y las estructuras sociales pueden favorecer su aplicación, dado que “el sector tradicional del mundo parece olvidado, poco importante, sin embargo, cuando atendemos los territorios indígenas en el mundo encontramos innumerables sorpresas” (Toledo, 2013:55), puesto que las relaciones que mantienen las poblaciones con sus ecosistemas están impregnadas de patrones culturales que norman su estructura social, económica y política.

Estos patrones culturales pueden ser influenciados en la medida en que las condiciones de su entorno cambien y consideren necesario modificar lo que George Peter Murdock (1975) llamó “hábitos de acción” y “hábitos de pensamiento”. En tanto los primeros incluyen las conductas fácilmente observables y técnicas de manipulación de objetos materiales, los segundos se infieren de sus expresiones de lenguaje y otras conductas abiertas, como las creencias religiosas, los valores y las expectativas sociales. Los cambios en los patrones culturales se darán cuando “sucede que la conducta social se desvía persistentemente de los hábitos culturales establecidos, el resultado son modificaciones que ocurren primero en las expectativas sociales y después en las costumbres, creencias y reglas” (Murdock, 1975:350).

Siendo así, los cambios culturales definirán un nuevo esquema de necesidades al generar dinámicas de cambio en respuesta a la incorporación de elementos relativos a cuestiones de bienestar y formas de relacionarse con la naturaleza, que son precisamente las que le van a dar sentido a nuestra discusión teórica. Históricamente se suscitan hechos que desencadenan efectos negativos, llevando a replantear el modelo de crecimiento y desarrollo económico, y a considerar una conciencia ambiental colectiva.

Con las evidencias de los efectos negativos de la industrialización, como la pobreza, la salud y el deterioro ambiental, imposibles de negar, se empieza a gestar la conciencia ambientalista. A estas críticas se fueron sumando los movimientos pacifistas que surgieron después de la explosión de la bomba atómica en 1945, que originó una discusión cada vez más intensa sobre temas ambientales y su relación con problemas económicos y sociales. Empezó a hablarse de “una amenaza planetaria inédita generada por toda la humanidad y por el comienzo de un desarrollo

económico inédito” (Pierri, 2005:32), que se manifestaba en el desmedido uso económico y social de la naturaleza y la amenaza nuclear. Es así como la alarma ambientalista se generó en un contexto de desigualdades sociales y regionales, con intereses económicos y poderes en conflicto.

En este contexto de mediados del siglo XX comenzaron a distinguirse dos enfoques de discusión: el ecocéntrico y el antropocéntrico. El primero, aunque se centra en el medio ambiente y su conservación, desde una perspectiva muy determinada por biólogos y ecólogos que le atribuyen valores intrínsecos a la naturaleza, no deja de ser una perspectiva antropológica, en tanto le da importancia a la cultura y a las comunidades. El segundo se destaca por su preocupación acerca de las consecuencias del deterioro ambiental en las condiciones de bienestar y desarrollo de la humanidad. Aunque estos enfoques han sido tratados de manera aislada, se puede llegar a considerar que se complementan, al comprender elementos interrelacionados, lo cual se destaca en el contenido de los siguientes capítulos. Historicemos con detalle estos enfoques.

Enfoque ecocéntrico

La corriente ecologista conservacionista o de sustentabilidad fuerte⁴ visualizaba la crisis ambiental de forma ecocentrista. En 1949, en la obra *Ética en la tierra*, Aldo Leopold planteaba la conservación como un estado de armonía entre el hombre y la tierra, y la necesidad de una educación más fuerte al respecto. Pero la cantidad y la calidad estaban a debate, dando origen a la discusión en función de que las obligaciones carecen de significado si no hay conciencia social; y el problema que encaramos es cómo ampliar la conciencia social desde las personas hasta la tierra (Foladori, 2005).

⁴ Tiene su origen en el pensamiento de Aldo Leopold (1887-1948), considerado el padre de la gestión de la vida silvestre, quien desarrolló la apreciación por la naturaleza en términos de ecología, fuente de recursos naturales y estética.

El enfoque ecocentrista considera que “la naturaleza existe por su valor en sí, y no fundamentalmente para que el hombre lo transforme” (Balbuena, 2012:42); visto así, los árboles y las plantas no tienen un valor por la utilidad que puedan representar al hombre sino por ser un bien natural, que en la práctica debe ser respetado y protegido. Dicho respeto y protección implica que los seres humanos tengan conciencia ambiental. Históricamente la conciencia ambiental se empezó a percibir a principios de los setenta con los movimientos ecologistas. Se buscaba un nuevo estilo de vida y alternativas a la sociedad industrial y consumista. Los estudios y análisis de problemas ambientales se profundizan y la conciencia colectiva manifiesta un pensamiento crítico y transformador.

Estos movimientos dieron pauta a una serie de informes científicos como los del Club de Roma en 1972,⁵ en los que se empieza a plasmar la necesidad de no continuar con un proceso de industrialización con intereses que ponen en riesgo la diversidad por su tendencia a agotar la capacidad de nuestros ecosistemas,⁶ y para sustentar las culturas humanas diversas y la necesidad de contar con objetivos comunes.

El noruego Arne Naess (2001) fue el primero en plantear una plataforma de principios generales, que lleva implícita la necesidad de una conciencia ambiental colectiva y profunda:

⁵ Dra. Donatella H. Meadows (Estados Unidos), Prof. Dennis Meadows (Estados Unidos), Dr. Jørgen Randers (Noruega), Farhad Hakimzadeh (Irán), Judith A. Machen (Estados Unidos), Dr. Alison A. Anderson (Estados Unidos), Nirmala S. Murthy (India), Ilyas Bayar (Turquía), Dr. John A. Seeger (Estados Unidos), Dr. Erich Zahn (Alemania), Dr. Jay M. Anderson (Estados Unidos), Dr. William W. Behrens III (Estados Unidos), Dr. Steffen Harbordt (Alemania), Dr. Peter Milling (Alemania), Dr. Roger F. Naill (Estados Unidos), Stephen Schantzis (Estados Unidos), Marilyn Williams (Estados Unidos), integrantes del llamado Club de Roma (2014). Estos informes fueron la base para la propuesta central de limitar el uso de recursos, detener el crecimiento económico y poblacional: la tesis de crecimiento cero. Impactaron en la creación de organizaciones no gubernamentales y de las formas institucionales para asumir el tema y trazar políticas (Pierri, 2005).

⁶ Ecosistema es un conjunto identificable en el espacio planetario, en el que los organismos y sus interacciones, los flujos de materia y energía y los ciclos biogeoquímicos se hallan en un equilibrio dinámico, es decir, que son entidades capaces de automantenerse, autorregularse y autorreproducirse independientemente de los seres humanos y sus conjuntos societarios, y bajo leyes y principios de carácter meta-social no hace más que revelar los mecanismos por los que la naturaleza se renueva continuamente (Toledo, 2008a).

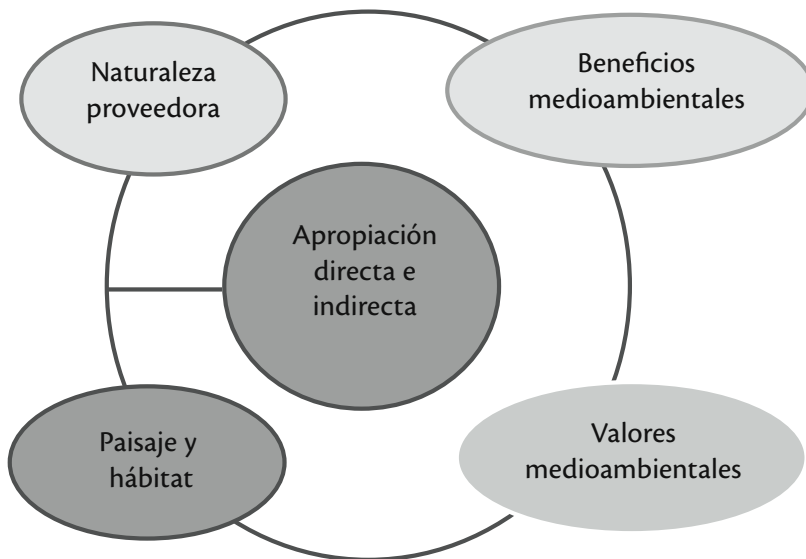
- a) El bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tienen valor en sí mismos (sinónimo: valor intrínseco, valor inherente).
- b) La riqueza y la diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos.
- c) Los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y la diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales.
- d) El florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana sustancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere tal disminución.
- e) La interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente.
- f) Por lo tanto las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente.
- g) El cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez superior.
- h) Quienes suscriben los puntos precedentes tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios (Naess, 2001:23).

Estos principios pueden ser pensados como una invitación no solo a una mayor conciencia ambiental, sino a una conciencia social en el sentido que le da al bienestar de la vida y las culturas. Aunque han pasado treinta años desde que fueron publicados, no están ajenos a la realidad presente, y como bien planteó Naess: “así como los pájaros construyen distintos tipos de nidos en diferentes hábitats, así también las culturas humanas que crecen en sitios ecológicos respetando sus valores inherentes, desarrollan diversas formas de prácticas, tecnologías y orden social” (2001:24).

Lo interesante en los planteamientos anteriores es que se coloca la crisis ambiental como la contradicción entre el crecimiento de una economía

industrializada y una ecología amenazada, enmarcada por la falta de conciencia ambiental y social, lo cual se traduce en la idea de que existen valores intrínsecos en la naturaleza que, en mayor o menor medida, los seres humanos practican en sus modos de vida, que forman parte de su identidad y que caracterizan el paisaje que los rodea. La naturaleza es proveedora por sí sola, con ecosistemas capaces de reestablecer equilibrios como una lucha constante con las prácticas de un sistema capitalista depredador e influyente en las formas de existencia del ser humano, con una cultura cimentada en valores que demarcan la interacción con una naturaleza pródiga y con elementos identitarios en torno a ella y el paisaje, y cuya bondad es valorada (véase la Figura 2).

Figura 2. Sistema ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

Estos argumentos ponen en evidencia una naturaleza con valores intrínsecos y un sistema que al momento de satisfacer necesidades influye en forma degenerativa o regenerativa en la práctica social.

Enfoque antropocéntrico

El ambientalismo moderado o sustentabilidad débil⁷ es un enfoque antropocéntrico y desarrollista que “sitúa al hombre como centro de todo el sistema natural y se asienta al mismo tiempo una cultura de recuperación y conservación del medio ambiente” (Balbuena, 2012:5). Tiene el propósito de que el hombre siga contando con los elementos naturales que satisfacen sus necesidades. Le otorga un valor utilitario a la naturaleza y, por lo tanto, no cuenta con valores intrínsecos.

Políticamente es una propuesta hegemónica de desarrollo sustentable con crecimiento económico y límites para la conservación de los entornos y recursos naturales. Reconoce que existen problemas entre el desarrollo capitalista y el medio ambiente, pero que pueden ser mejorados con políticas específicas. Aunque se busca un terreno común para plantear una política que permita la diferencia de intereses de los diversos actores, se plantea una estrategia política para la sustentabilidad ecológica como condición de supervivencia para el género humano (Leff, 2007). De ese modo, la noción de sustentabilidad se divulgaba como parte del discurso oficial y del lenguaje común.

En respuesta a estos enfoques surgió la corriente humanista crítica, de tipo antropocentrista, en la que se distinguen tres grupos: los ecodesarrollistas, los que están a favor del ecologismo social y los marxistas. Los primeros surgieron de la preocupación por los datos económicos y sociales producidos por la acumulación de residuos en los ecosistemas (contaminación). Esta acumulación generaba

⁷ Su principal vocero ha sido la Organización de las Naciones Unidas, que consolida este enfoque con el informe *Nuestro Futuro Común* (Brundtland) en 1987, que cuestiona la tesis del crecimiento cero y plantea que el crecimiento económico es necesario para la conservación ambiental. Reconoce la soberanía de los países para la utilización de sus recursos y considera que la producción humana es necesariamente contaminante y la producción capitalista la única posible, limitándose a discutir la contaminación y la depredación.

efectos negativos de importancia, como pérdida de fertilidad de los suelos, daños a las plantas y los animales, y cambios en los ciclos naturales de renovación. Propone utilizar los recursos de forma tal que se logren satisfacer las necesidades de las sociedades actuales sin comprometer las necesidades futuras, incorporándose en la explotación que considera los tiempos naturales y los tiempos sociales en la dinámica propia de cada ecosistema (Rebey, 1987).

El segundo grupo es un ecologismo social. Se destaca de los enfoques anteriores por sus definiciones conceptuales y sus propuestas claras y coherentes. Tiene sus antecedentes en la Escuela Sociológica de Chicago, que exponía lo siguiente:

...el medio natural es entendido como una fuerza instrumental que determina las características de la ciudad, por lo que la ciudad opera en dos niveles: el biótico y el cultural. El primero da como resultado la estructura de la ciudad que surge de la competencia de los habitantes por los recursos escasos (forma de organización); el segundo, es la forma de vida que surge como una respuesta adaptativa a la organización de la ciudad resultante del nivel biótico, por lo que es un proceso de ajuste simbólico y psicológico que da por resultado que la ciudad se mantenga por un acuerdo de sentimientos compartidos y de cooperación entre los actores sociales... (Del Valle, 2008:121).

Es decir, la competencia por los recursos escasos irá determinando las formas de organización social y económica que definirán la estructura de las ciudades, de tal manera que las formas de vida deberán ajustarse a dicha estructura, para lo cual se impregnarán de valores y acuerdos compartidos que permitan la interacción social, económica y política y la cooperación entre los actores.

Retomando estos aspectos, el ecologismo social se caracteriza por enfocarse en las interacciones del ser humano con el medio ambiente y la vinculación que tienen los seres humanos entre sí. Se define como una escuela del ecologismo y

del anarquismo⁸ que busca un manejo humanista del medio ambiente. Afirma que existe una relación holística entre los seres naturales, incluidos los seres humanos, por lo que la naturaleza se autorregula y de igual forma pueden organizarse los humanos. Considera que los problemas ambientales solo se producen cuando introducen procesos autoritarios en sus sociedades; propone el desarrollo sostenible y una economía ecológica (Gudynas, 1991).

La ecología social como disciplina filosófica fue fundada por Murray Bookchin, quien consideraba que "...el concepto de ecología social se basa en la convicción de que los problemas ecológicos actuales tienen su origen en profundos problemas sociales y que, por lo tanto, la crisis ecológica es inseparable de la crisis social" (López, 2013:68). Bookchin introduce el concepto de *sociedad orgánica*, es decir, una sociedad armónica consigo misma y con los ecosistemas naturales. Plantea la idea de mutualismo simbiótico,⁹ basada en el apoyo mutuo y en principios básicos del anarquismo como la descentralización, la autogestión o la cooperación; la apertura de todo un inmenso campo para la creación de una sociedad ecológica.

En tanto, la corriente marxista plantea que la naturaleza incluye a la sociedad humana y no se considera algo aparte. En la medida en que la sociedad transforma la naturaleza se transforma a sí misma, considerando a la naturaleza en función del interés humano.

Alfred Schmidt, en su libro *El concepto de naturaleza en Marx*, inicia señalando que "...lo que diferencia el concepto marxista de naturaleza en su disposición respecto de otras concepciones, es su carácter sociohistórico" (2012:11). Dicho carácter sociohistórico radica en que la sociedad es considerada un proceso histórico-natural en el que se establecen leyes de las relaciones sociales de producción en el marco de la transformación de la naturaleza.¹⁰

⁸ Esta ideología, junto con el marxismo, constituye una de las corrientes del socialismo. Ambas, anarquismo y marxismo, coinciden en la crítica al capitalismo y en la necesidad de su eliminación.

⁹ Es una relación positiva y recíproca entre dos especies distintas que favorece su crecimiento, supervivencia y reproducción (Biblioteca de Ecología Social, 2014).

¹⁰ Los hombres, al estar limitados de recursos naturales, se motivan a multiplicar sus necesidades, capacidades y medios de trabajo a través de la transformación de las circunstancias naturales o

En ese tenor, debemos considerar que el concepto de sustentabilidad proclama políticas que pretenden conducir a un equilibrio ecológico y social, dando el justo valor a la naturaleza y a la cultura. Esta consideración ha generado conflictos socioambientales que emergen de los derechos culturales y las luchas por la apropiación de la naturaleza, por lo que los discursos y las políticas de sustentabilidad han sido considerados como nuevas perspectivas que son permeadas por intereses en torno a la apropiación de la naturaleza. Sin embargo, el discurso de la sustentabilidad se inscribe en una política de representación que subraya las complejidades de los procesos naturales y destruye las identidades culturales en el intento de adaptarlas a una estrategia de poder para la apropiación¹¹ de la naturaleza como fuente de riqueza.

Los conflictos ambientales abren un proceso de diferenciación de fuerzas y procesos, en un "...campo estratégico heterogéneo donde se mezclan intereses sociales, significaciones culturales y procesos materiales que configuran diferentes racionalidades, donde lo ecológico puede quedar subordinado a demandas de autonomía cultural y democracia política" (Leff, 2007:65). Dicho así, supone una resistencia cultural como salvaguarda de formas de vida y protección del medio ambiente, como un proceso de reapropiación del territorio, de los ecosistemas y del patrimonio de recursos naturales de poblaciones indígenas. Esto ha llevado a que la conceptualización del desarrollo haya ido cambiando según las variables

de los entornos naturales en los que habitan, y con ello transforman la sociedad, considerando que el uso y manejo de recursos puede ser eficiente y racional, de manera que sea viable la sustentabilidad, es decir, el bienestar de la población, y que se evite comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras.

¹¹ Nos referiremos al término *apropiación* como el "acto por el cual un sujeto social hace suya una cosa material, y se aplica en este caso a la acción por la cual los seres humanos extraen un fragmento de naturaleza para volverlo un componente social. Es decir, se trata del acto por el cual los seres humanos hacen transitar una cierta cantidad de materia o energía desde el espacio natural hasta el espacio social. En tal sentido, la apropiación de la naturaleza es un acto de internalización o asimilación de elementos naturales al organismo social. Esta acción que determina y es determinada por las fuerzas naturales es al mismo tiempo un acto que determina y es determinado por el resto de los procesos que conforman el metabolismo general: la circulación, la transformación, el consumo y la excreción" (Toledo, 2008a:5).

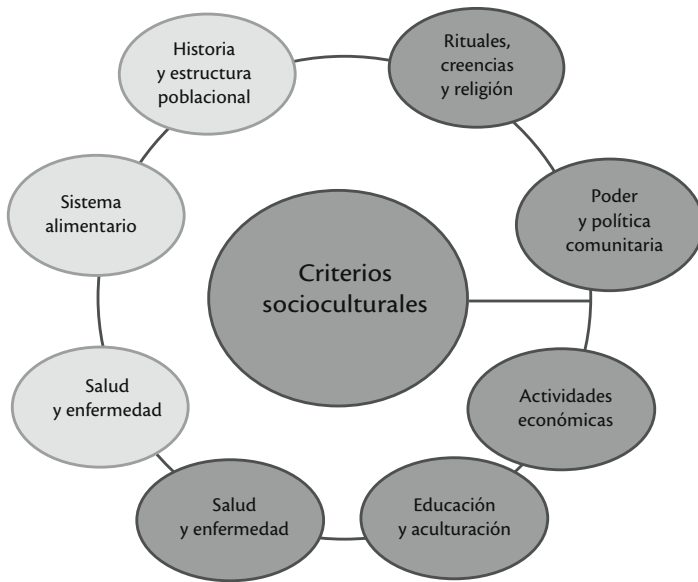
históricas, culturales y políticas, llegando así al concepto de desarrollo sustentable como respuesta a la problematización de la naturaleza.

Sin embargo, no debemos dejar de lado que dicho discurso sigue respondiendo a intereses hegemónicos capitalistas y a una economía de mercado, al plasmar una realidad social en la que el uso y manejo de los recursos naturales es parte fundamental para la toma de decisiones, así como el hecho de que existen normas, reglas y convenciones sociales que configuran a las poblaciones y definen sus asimetrías con respecto a los recursos naturales, delimitan sus fronteras territoriales y controlan el uso exclusivo del espacio territorial negando la entrada de personas ajenas.¹²

Los argumentos antropocéntricos planteados engloban dos aspectos fundamentales: primero, las formas en que se satisfacen y modifican las necesidades, lo que nos remite a la teoría de las necesidades humanas de Abraham Maslow (Elizalde, 2006), en la que la satisfacción de las necesidades genera otras más altas o de un nivel superior. Un segundo aspecto es la trasmisión de saberes, conocimientos y creencias y las relaciones de poder que determinan el uso y manejo de los recursos naturales, es decir, los sistemas socioculturales, los cuales, según Marvin Harris (1994), están integrados por tres categorías que se retroalimentan: la infraestructura, la estructura y la superestructura (véase la Figura 3).

¹² En este sentido, la territorialidad es descrita por Hudson y Smith como una forma de defensa espacial (Sánchez, 1992) que en el caso del régimen de derecho de propiedad de los pueblos indígenas implica considerar la propiedad comunal, en la que un grupo de personas gestiona y controla el uso de los recursos naturales según reglas formales o escritas o costumbres formales inscritas en sus patrones culturales.

Figura 3. Sistema antropocéntrico

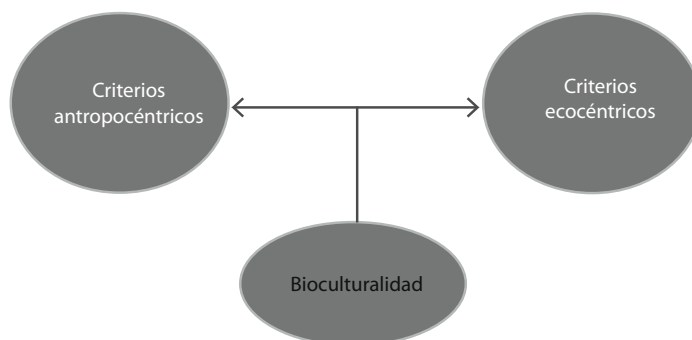


Fuente: Elaboración propia.

Con los enfoques expuestos, ecocéntricos y antropocéntricos, podemos plantear que, si bien se deben apreciar los beneficios que nos brindan los recursos naturales, también es necesario tomar en cuenta los valores intrínsecos de la naturaleza, por lo que resultan complementarios.

Dado que las orientaciones de las prácticas y creencias de las sociedades están impregnadas en mayor o menor medida de estos enfoques, la búsqueda constante de equilibrios sociales y ambientales dependerá del deseo de contribuir al bien o interés colectivo y de la incorporación de valores a las acciones (Suárez, 2007), lo cual a su vez supondrá una correlación positiva entre lo humano, la naturaleza y los patrones culturales de las poblaciones, de manera tal que lo ecocéntrico y lo antropocéntrico se correlacionen de una forma holística biocultural (véase la Figura 4).

Figura 4. Sistema holístico biocultural



Fuente: Elaboración propia.

La visión holística

La interacción hombre-naturaleza va más allá de una simple descripción; es necesario un análisis de profundidad para conocer las formas como se presentan estas interacciones dentro de la comunidad de Lacanja Chansayab, en la que las visiones ecocéntricas y antropocéntricas no están separadas, sino que requieren ser consideradas como un *todo* e integrar una visión holística. En este sentido, existen elementos sociales, económicos, políticos y ambientales que se integran para dar forma a una red de relaciones o interconexiones que estarán permeadas por la visión ecocéntrica y antropocéntrica, conjugándose y balanceándose en las formas de vida de Lacanja Chansayab.

Es una red de relaciones que integran un sistema basado en la forma en que los seres humanos satisfacen sus necesidades y las jerarquizan. Hevia Elizalde señala que "...las concepciones tradicionales consideran las necesidades como infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes. Si la necesidad es entendida así, asume un carácter de infinitud que se retroalimenta a sí misma, ya que cada necesidad satisfecha hace surgir muchas otras que será necesario realizar" (2006:1).

Los seres humanos orientan sus prácticas y creencias a satisfacer sus necesidades motivadas, según Abraham Maslow (1975), por el deseo, las ansias o las carencias, y, de acuerdo con su intensidad, establecerán una jerarquía de necesidades. Estas, según los planteamientos de Maslow, se clasifican en dos grupos: las necesidades deficitarias o inferiores y las de desarrollo o superiores.

Las primeras son deficiencias o carencias. Son las necesidades básicas para la supervivencia, por lo que se consideran más intensas que las superiores. En tanto, las necesidades superiores se relacionan con el desarrollo y la autorrealización, tendiendo a perderse por influencias exógenas. Las necesidades guardarán una jerarquía en orden ascendente (Cuadro 1); de lo inferior a lo superior, de lo objetivo a lo subjetivo, de las necesidades de una orden inferior a las de un orden más elevado.

Cuadro 1. Escala de necesidades

Escala	Necesidades	
1	Fisiológicas	Entre ellas se encuentran las necesidades de liberarse de la sed y del hambre, de aliviar el dolor, el cansancio y el desequilibrio fisiológico, y la necesidad de dormir y de sexo.
2	Seguridad	Estas se expresan en la preocupación por ahorrar, por comprar bienes y seguros para obtener una vida ordenada y un futuro predecible.
3	Amor y pertenencia	Representan la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes, de sentirse arraigados en lugares e integrados en redes y grupos sociales.
4	Estima	Se refieren al amor propio y las que se relacionan con el respeto de otros.
5	Autorrealización o metanecesidades	Las necesidades de satisfacer las capacidades personales, de hacer aquello para lo que se tiene mayor aptitud y de ampliar los metamotivos (descubrir la verdad, crear belleza, producir orden y fomentar la justicia).

Fuente: Con base en Elizalde (2006).

Las formas en que se satisfacen estas necesidades y se fomenta el tránsito hacia otras coloca en la balanza la visión ecocéntrica y la antropocéntrica, impregnando un conjunto de relaciones bióticas y socioculturales que entretejen las formas de vida de la sociedad y su relación con su entorno natural. Estas visiones balancean la satisfacción de necesidades humanas con la apropiación adecuada de los recursos naturales de una forma dinámica y metabólica, es decir, las formas de satisfacción de las necesidades y de apropiación de los recursos naturales se reproducen y pueden responder a estímulos, como los programas de gobierno o cambios de poder y que holísticamente pueden generar reacciones degenerativas o regenerativas en las sociedades.

Las formas de satisfacción de las necesidades y de apropiación de los recursos naturales caracterizarán los procesos de adaptación y supervivencia de la sociedad, y es lo que determinará la *infraestructura* de la sociedad. Estos procesos, al influir en las formas de organización familiar, doméstica y política con patrones de orden social y político establecerán la *estructura* de la sociedad. La estructura determina las representaciones cognitivas, culturales y de conductas manifestando sus procesos ideológicos y simbólicos, es decir, la *superestructura*.

Estos argumentos se apoyan en los postulados del materialismo cultural de Marvin Harris (2004), que tiene como objetivo constituir una estrategia que permita formular grupos relacionados de teorías de amplio alcance y aplicabilidad, de tal forma que la hipótesis de investigación implique un conjunto de variables demográficas, tecnológicas, económicas y ambientales de tipo *etic* y conductual. El enfoque metodológico *etic* (*fonetic*) hará referencia a la percepción de los datos recogidos por el observador, situándose fuera de la cultura estudiada, es decir, el modo de ver las cosas desde la ciencia a través de un investigador (Davinson, 2007:37), por tanto, es objetivo. Siguiendo a Ward H. Goodenough (1971), de la suma de elementos *etic* se desprenderá la descripción *émica* de comportamientos socialmente significativos (sean estos lingüísticos o culturales), es decir, desde el punto de vista *emic* (*fonemic*), se trabajará con los elementos socioculturales del grupo emisor de los datos recogidos, es decir, con las distinciones significativas de las personas en su propio hábitat (Davinson, 2007:37) implicados en la

conceptualización y descripción de los componentes *émicos* originarios de tal sistema de comportamiento.¹³

Los planteamientos de Marvin Harris consideran que los sistemas socioculturales se definen en un patrón universal que contiene tres niveles: el primero (infraestructura) es el que se compone de las actividades *etic* y conductuales mediante las cuales toda sociedad satisface los requisitos mínimos de subsistencia (modo de producción) y regula el crecimiento demográfico (modo de reproducción). El segundo (estructura) está constituido por las actividades económicas y políticas de tipo *etic* y conductual mediante las cuales toda sociedad se organiza en grupos que distribuyen, regulan e intercambian bienes y trabajo. Se puede hablar de economías domésticas o economías políticas como componentes universales en el nivel estructural, según que el foco de organización se centre en los grupos domésticos o en las relaciones internas y externas de la sociedad global. Por último, el tercer nivel (superestructura) está integrado por la conducta y el pensamiento dedicados a actividades artísticas, lúdicas, religiosas e intelectuales junto con todos los aspectos mentales y *emic* de la estructura e infraestructura de una cultura (2004:7). De esta forma, en términos de metodología, para el estudio de sistemas socioculturales un análisis con enfoques de tipo *emic* y *etic* permite integrar y relacionar conceptos de forma holística.

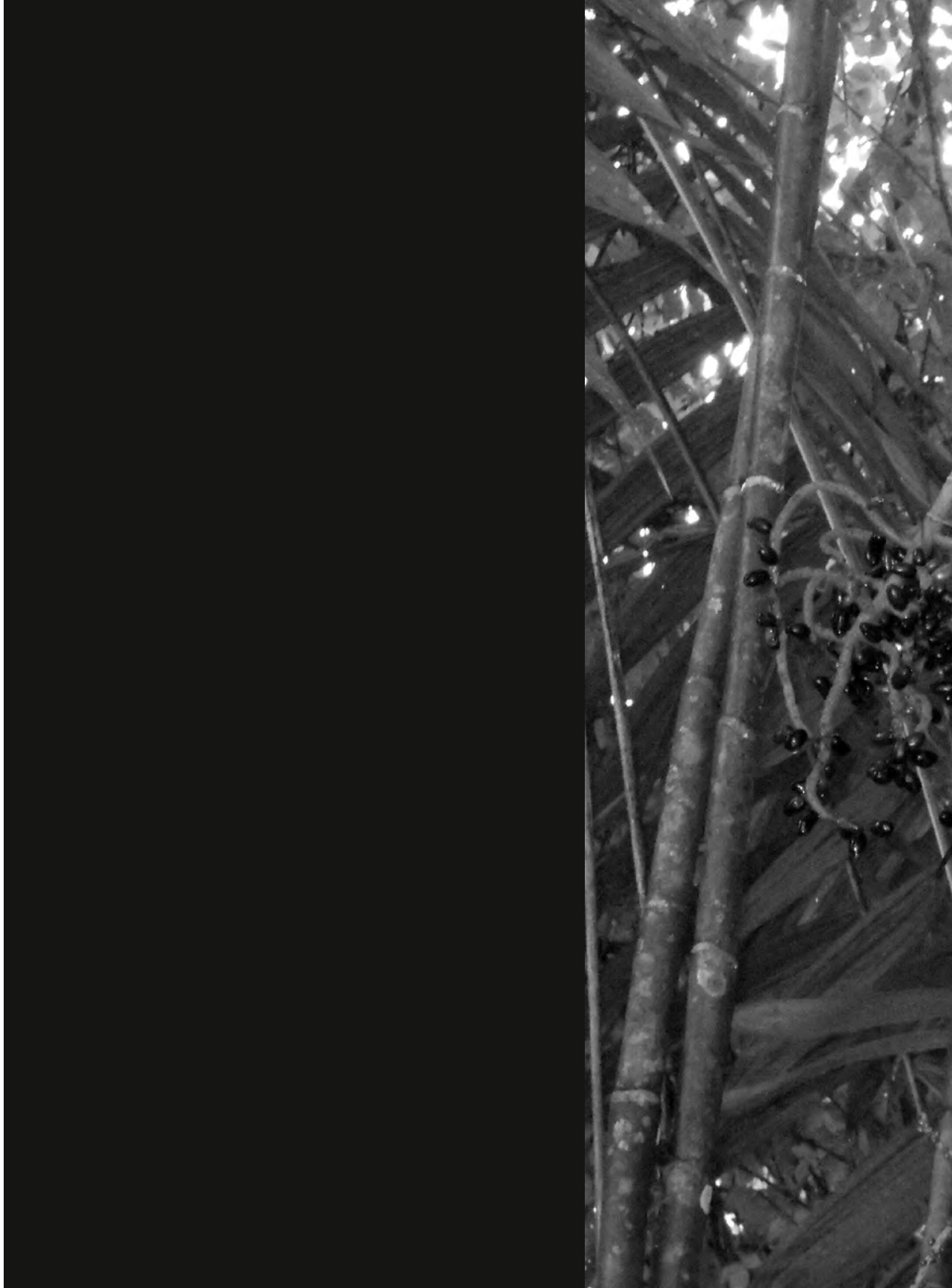
Bajo estas consideraciones se constituye una red en la que los elementos ecocéntricos y antropocéntricos confluyen para generar dinámicas en los procesos (adaptación, supervivencia, organización y orden, ideológicos y simbólicos), que rigen las formas en que una población satisface y jerarquiza sus necesidades y se

¹³ El par conceptual *etic/emic* es una categoría lingüística. Define primero dos ramas de actividad específica de esta disciplina: la fonética (de ahí el aféresis *etic*) y la fonología o fonémica (de ahí la abreviatura *emic*); la primera consiste en el estudio de los sonidos humanos articulados independientemente del valor cultural y simbólico que pueda cobrar dentro de una cultura determinada y la segunda tiene que ver con la articulación, esto es, la estructuración entre sí de dichos sonidos que conforman modos de descripción del mundo y representaciones de este de acuerdo con una forma de vida cultural dada. Tal distinción de enfoque se debe al lingüista Kenneth L. Pike (Schaffhauser, 2010:259).

relaciona con la naturaleza, las cuales pueden transformarse, eliminarse o renovarse, retroalimentándose como un sistema holístico biocultural.

El sistema holístico biocultural estará organizado con base en dos conjuntos de criterios: los socioculturales y los de apropiación directa e indirecta de los recursos naturales. Los criterios socioculturales comprenden aquellos elementos que interconectan la organización, las jerarquías y las formas de satisfacer las necesidades, como la alimentación y la vivienda. En tanto que los referidos a la apropiación directa e indirecta son aquellos elementos que van a determinar las formas de apropiación y uso, como los valores, la identidad y el paisaje, los beneficios medioambientales y la naturaleza proveedora. Mientras que en los criterios socioculturales los seres humanos son el centro, en la apropiación directa e indirecta el núcleo es la naturaleza. La forma en que confluyen estos dos centros es lo que llamaremos bioculturalidad.

Desde una perspectiva metodológica, el Sistema Holístico Biocultural es una red jerárquica multicriterio que permitirá poner en evidencia las contradicciones de las interacciones comunidad/naturaleza y las acciones de agentes exógenos como el Estado, que pueden interferir en las prioridades materiales, sociales y espirituales de las poblaciones. Estas generalmente lo resuelven con base en la historicidad en la que han construido su cultura y sus características bioculturales, confluyendo y respondiendo a los retos que les impone un modelo capitalista neoliberal. Los criterios y elementos que integran esta red no siempre son mensurables, sino que la cantidad de información y de datos cualitativos se equiparan con frecuencia con los cuantitativos. Pero, ¿cómo confluyen estos elementos? ¿Qué los determina?



Capítulo 2

Ópticas históricas y etnológicas

...nuestras tradiciones no se deben de perder, antes de que se vayan los más viejos se deben de conocer, las tenemos que enseñar y conservar y mostrar...

MARIO CHAMBOR

Un sistema holístico biocultural se enmarca en las ópticas históricas y etnológicas. Se parte del reconocimiento del territorio, sus características y las sinergias que se derivan de su identificación.

Las sinergias que emanan de la competencia por los recursos escasos irán determinando las formas de organización social y económica que definen su estructura, las formas de vida, la construcción de valores y acuerdos compartidos que delinean la interacción social, económica y política y la cooperación entre los actores.

Si bien los recursos son escasos, los entornos naturales se transforman por la multiplicación de necesidades y la capacidad de estos entornos para satisfacerlas. En ese proceso, los valores intrínsecos hacia la naturaleza serán puestos en práctica en mayor o menor medida por la sociedad.

En términos de las ópticas históricas y etnológicas, los aspectos mencionados serán destacados en este texto tomando como referencia de estudio una

comunidad de la selva de Chiapas, a partir del reconocimiento y la percepción del propio territorio, sus pobladores y la territorialidad asumida.

Desde la mirada oficial

El territorio conocido como selva lacandona se localiza al oriente y se extiende hasta el extremo noroccidental del estado de Chiapas. Se considera una de las regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad en México (Rodstrom *et al.*, 1999); un territorio que desde tiempos inmemorables se reconoce por su riqueza de recursos naturales, y ha sido foco de atención, de dominio y de disputas de poder de diversos actores.¹⁴

En 1972, en el *Diario Oficial de la Federación* se daba a conocer que la zona lacandona tenía una extensión aproximada de 627 912 hectáreas. En el periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), este territorio fue cedido bajo un sistema de arrendamiento muy amplio, que permitía la explotación de sus recursos naturales, principalmente madera, entre 1898 y 1904. Con ello se provocó el deterioro de la selva lacandona (De Vos, 2002). El 25 de marzo de ese último año, el gobierno federal promulgó la Ley de Colonización y Terrenos Nacionales. De ese modo se dieron por concluidos los contratos de arrendamiento; sin embargo, a manera de compensación se otorgó a los contratistas títulos de adquisición de hasta una tercera parte de la proporción de los terrenos que tenían cedidos para explotación.

Estas compensaciones fueron posibles debido a que tal legislación autorizaba que las tierras consideradas baldías se declararan propiedad de la nación y eso permitía al Ejecutivo federal fraccionarlas y establecer convenios en beneficio de particulares. Esta situación propició la creación de latifundios durante el porfiriato.

Después de ese periodo se siguieron otorgando títulos de adquisición por acuerdos convenidos entre el Ejecutivo federal y particulares. La facilidad con la

¹⁴ Algunas secciones de este capítulo han sido publicadas en: E. Céspedes y R. A. Campos (2018), "Economía alimentaria y política social: un análisis de su relación e influencia en la selva de Chiapas (México)", *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), pp. 41-59. doi: 10.15446/rcs.v.41n270130

que se gestionaba atraído a inversionistas extranjeros, entre los que figuran nombres como Policarpio Valenzuela, Luis Martínez de Castro, Eduardo Hartman, Hiram Smith, Ángel López Negrete, José Tamborel, Federico Shindler y Manuel Gabuccio, así como de las esposas de algunos de estos inversionistas, como Tayde A. de Hartman, con cuya inclusión se buscaba ampliar las posibilidades de conseguir más tierras. Esta situación también se dio con algunas empresas como Dorantes Compañía y Agua Azul Mahogany Co., S. A., que vieron en la zona lacandona una gran veta para la actividad extractiva de recursos naturales como las maderas preciosas, el chicle y el caucho (*Diario Oficial de la Federación*, 1961).

En 1915, Venustiano Carranza llevó a cabo una Reforma Agraria, y aunque pretendía dotar de tierras a aquellas poblaciones que carecieran de ella, también señaló que el Estado era el propietario del suelo y de las aguas de la nación. Tenía la facultad de distribuir y de fijar la extensión máxima de terrenos de los que podía ser dueño un solo individuo o una sociedad, y su excedente le sería adjudicado al Estado.

En 1920, Álvaro Obregón inició el proceso de legalización de los títulos de adquisición en el Registro Público de la Propiedad a militares terratenientes, dejándolos como “soberanos de vidas, haciendas, fincas y a cargo del gobierno estatal” (Castillo, 2000). Este proceso, que continuó durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), generó un proceso migratorio y causó que la selva lacandona sirviera como válvula de escape para aquellas poblaciones que carecían de tierras.

Aunque se había emitido una reforma agraria, los latifundios no desaparecieron. En 1932 se realizó la reforma al artículo 27 constitucional que consideró el ejido como eje del reparto y la transformación de la tenencia de la tierra, y se inició así un periodo encaminado a poner orden en la tenencia de la tierra.

A partir de 1940 la selva lacandona fue producto de lo que se denominó “colonización espontánea”, con la migración de campesinos indígenas expulsados de sus pueblos originarios y que encontraban refugio en esa región. Para la década de los cincuenta siguió un flujo migratorio como parte de lo que las autoridades agrarias del gobierno de la República llamaron “colonización dirigida” (García, 1991). Con la anulación de títulos heredados y de antiguas concesiones de la época porfirista

para convertirlos en terrenos nacionales, se iniciaron los procesos de expropiación. La primera se llevó a cabo el 14 de agosto de 1957 y la segunda, el 9 de noviembre de 1961 (*Diario Oficial de la Federación*, 1961), con el pretexto de abrir la zona lacandona a la nación al integrarla social y económicamente y declararla apta para la colonización con fines agrícolas.

Este proceso intensificó el flujo migratorio hacia la selva principalmente por indígenas que habían salido de las fincas ganaderas y cafetaleras de Los Altos de Chiapas (De Vos, 2002), lo cual en su momento se consideró una solución al problema agrario. Estos colonos llegaron con el ánimo de hacer milpas y potreros, con lo cual estaban contribuyendo a la destrucción de la selva lacandona. Esto dejó en evidencia las políticas adoptadas al vapor y poco acertadas del gobierno federal, puesto que la solución de un problema representaba la creación de otro, al no dimensionar sus efectos sociales, económicos y ambientales.

En la década de los setenta, hijos de ejidatarios demandaron mayores extensiones de tierras; al mismo tiempo, las comunidades autóctonas de la selva lacandona exigían la devolución correspondiente a la parte de sus derechos ancestrales (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991). Para esa década la distribución del territorio de la selva era la siguiente:

Cuadro 2. Distribución del territorio previo a su formalización como Zona Lacandona por el gobierno federal

Territorio nacional	160 211 hectáreas	25.50%
Parques nacionales, lagunas y zonas arqueológicas	30 365 hectáreas	4.80%
Propiedades particulares	423 745 hectáreas	67.50%
Ejididos	13 591 hectáreas	2.20%
Total	627 912 hectáreas	100%

Fuente: Información del *Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo de 1972.

Para 1971, 67,5 % de la zona lacandona había pasado a ser propiedad de particulares, que perseguían como principal punto de interés y negociación los recursos naturales ahí disponibles para propio beneficio.

En la zona lacandona existían pequeños asentamientos de campesinos choles, tseltales, tsotsiles, tojolabales y lacandones. Estos últimos se hallaban establecidos en tres centros poblacionales: Nahá, Metzabok y Lacanja Chansayab.

En abril de 1971, por primera vez se realizaron reuniones de pobladores de Nahá, Metzabok y Lacanja Chansayab para solicitar ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización el reconocimiento y la titulación de sus terrenos comunales. En agosto de 1971 las poblaciones de referencia no contaban con representantes comunales, puesto que no tenían, por tradición, un representante común y ningún grupo contaba con documento alguno que pudiera acreditar sus propiedades.

El gobierno federal hizo entonces un estudio censal y este arrojó que de las 627 912 hectáreas de la zona eran materia de reconocimiento 614 321 hectáreas, y 66 jefes de familia tenían derechos de titulación; y se decretó que en razón de que “los comuneros han estado en posesión continua, pública, pacífica y a título de dominio de sus terrenos comunales durante muchos años y además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo cual procede a reconocer y titular legalmente a favor del núcleo de población denominado zona lacandona una superficie de 614 321 hectáreas” por decreto presidencial del 26 de noviembre de 1971 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de marzo del mismo año (*Diario Oficial de la Federación*, 1972:10).

Lo que procedió fue la titulación de terrenos comunales. Para ello el Gobierno tuvo que reconocer a la población de la zona lacandona, nombre que se decide en función de todos sus miembros que formaban parte de la tribu lacandona (*Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo de 1972: 10), y se efectuó el deslinde correspondiente. Esta decisión fue la que, a decir de Jan de Vos, hizo de los lacandones “los hijos predilectos del régimen” (2002:114). Después de la conformación de la comunidad lacandona se intensificó el contacto de los lacandones con el gobierno federal.

Este decreto pretendía frenar la migración espontánea. Sin embargo, para entonces la selva lacandona era ya un espacio en el que convivían varias poblaciones compuestas por diversas etnias. Esa situación desencadenó conflictos entre la comunidad lacandona y los grupos étnicos, en su mayoría tseltales y choles, que no fueron tomados en cuenta en el decreto antes mencionado y se convirtieron en invasores establecidos dentro del territorio de referencia.

La solución propuesta por el entonces gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976) fue lanzar un programa para reagrupar a estos habitantes en nuevos centros de población ejidal, que servirían como mecanismo político de solución a las invasiones. Se establecieron, así, Nueva Palestina y Frontera Corozal (Lobato, 1992). Con la finalidad de evitar conflictos sociales era necesario generar alianzas, por lo que el 10 de junio de 1974 se celebró una asamblea entre los grupos lacandones, choles y tseltales. Se logró nombrar al primer representante de la comunidad y se conformó lo que se denominó comunidad lacandona, compuesta por las siguientes subcomunidades: Nahá, Metzabok, Lacanja-Chansayab (mayas lacandones), Nueva Palestina (tseltales, choles y tsotsiles) y Frontera Corozal (choles). La inclusión de estas comunidades llevó al acuerdo de la división de la comunidad y su territorio, que dejaba a Frontera Corozal y a Nueva Palestina al margen de los derechos comuneros,¹⁵ aun siendo mayoría en la población comunera.¹⁶

Al definir un marco normativo, la etnia lacandona estableció acuerdos internos y reglas basadas en la legislación agraria para la apropiación territorial y el acceso a recursos naturales. Se determinó no permitir la explotación o el deterioro en los territorios de la comunidad lacandona, puesto que ya se hacían presentes conflictos por diferencias con los pueblos chol y tseltal.

La organización de la comunidad lacandona respondía a las características de las instancias agrarias federales: una Asamblea General, pero en su interior

¹⁵ Los derechos de estos dos últimos grupos como integrantes de bienes comunales no se establecen hasta el 18 de diciembre de 1978 (Tejeda, 2006), conservando la presidencia los lacandones.

¹⁶ La comunidad lacandona quedó integrada por un total de 1598 comuneros: Frontera Corozal con 601 comuneros choles, Nueva Palestina con 931 comuneros tseltales, y Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok con un total de 66 comuneros lacandones (Tejeda, 1992).

funcionaba con formas organizativas tradicionales y propias debido a las diferencias entre los grupos étnicos. Por lo anterior, la organización formal de la comunidad lacandona¹⁷ comprende la Asamblea General Comunitaria, el Comisariado de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia para supervisar el trabajo y el cumplimiento de decisiones comunitarias.

La Asamblea se estructura en asambleas de subcomunidades, con sus respectivos subcomisionados y Consejos de Vigilancia. Sin embargo, en el caso de Frontera Corozal y Nueva Palestina se integraron como Asambleas de Barrio, aunque sus asuntos se discuten en la Asamblea General y en un Consejo de Mayores que, integrado por miembros comuneros de respeto en la comunidad, cumple la función de asesorar en lo relativo a la vida comunitaria. Esta organización no está exenta de dificultades con respecto a sus formas de organización económica y social.

Para ese entonces, con la ya constituida comunidad lacandona, la extracción maderera en la selva lacandona ya estaba en manos de Aserraderos Bonampak.¹⁸ El claro interés por la explotación maderera del gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976) convirtió a Aserraderos Bonampak en una empresa mixta en la que participaban gobierno, comunidad lacandona e industria privada. En 1974, muy hábilmente, la empresa fue adquirida por el gobierno federal, y adoptó como estrategia para el *desarrollo* de la zona lacandona la creación de la Compañía Forestal de Lacandona, S. A. (COFOLASA), con capital de la empresa estatal Chapas y Triplay, S. A., previo acuerdo de que esta última adquiriese los activos fijos de Aserraderos Bonampak. Así la empresa quedó en propiedad del gobierno del estado de Chiapas (De Vos, 2002).

¹⁷ Documentación del Programa de Desarrollo Social integrado y Sostenible (PRODESI), Unión Europea-Gobierno del Estado de Chiapas.

¹⁸ Compañía con sede en Campeche contratada por Maderera Maya S. A.; esta última fue la fachada mexicana de Vancouver Plywood Company, la empresa maderera más importante de Estados Unidos, para conseguir los permisos federales para la explotación y el procesamientos de maderas tropicales (De Vos, 2002). Esta compañía incorporó la explotación maderera en la profundidad de la selva.

La creación de la Compañía Industrial Forestal, S. A. se justificó como una medida para el aprovechamiento integral de los recursos forestales de la región, de forma tal que se encargaría de llevar a cabo la explotación y el aserrío de las maderas que se extrajeran de la zona lacandona (*Diario Oficial de Federación*, 1976:16). Este hecho fue más bien por la conveniencia de “eliminar la iniciativa privada de la explotación maderera y poner a esta última bajo control y provecho propio” (De Vos, 2002:33), con lo que se intensificó la deforestación de la zona lacandona a beneficio y enriquecimiento de unos cuantos.

En 1978, el gobierno federal, signatario de acuerdos internacionales para la protección de los recursos naturales y la creación de una red de reservas de la biosfera, estableció que era de interés público y nacional constituir la Reserva Integral de la Biosfera “Montes Azules” (RIBMA) cuyas únicas actividades permitidas serían “turismo, investigación científica y tecnológica y de aprovechamiento controlado, en las que sin proceder al desmonte se aprovechen la selva y los recursos naturales” (*Diario Oficial de la Federación*, 1978:7). Le otorgó a la reserva 331 200 hectáreas de la selva lacandona, sin tomar en cuenta que esta no se encontraba despoblada y que quedaba incluida una buena parte de la zona habitada.

Con el escaparate de beneficios territoriales, económicos y sociales para los habitantes de la zona lacandona se habían venido cometiendo saqueos y explotación de recursos naturales con la permisividad del gobierno federal. La imagen nacional estaba deteriorada, por lo que el decreto implicaba empezar a delinear una política ambiental que estuviera dentro de los emergentes programas y lineamientos ambientales internacionales en miras de mejorar dicha imagen nacional.

Se siguieron dando procesos de expropiación que reducían la superficie de los bienes comunales de la zona lacandona con fines de conservación de la flora y fauna (Nahá, Metzabok, Chan-kin y Sierra La Cojolita) y de preservación de los monumentos históricos (Bonampak, Toniná y Yaxchilán), así como la declaración de reservas de la biosfera (Montes Azules y Lacan-tún) (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Áreas para fines de conservación,
reservas de la biosfera y monumentos históricos**

Montes Azules
Reserva Integral de la Biosfera. Decreto: 12 de enero de 1978. Extensión: 331 200 hectáreas.
Se localiza en la región noroeste (Montañas de Oriente) del estado, en la selva lacandona, municipios de Ocosingo y Las Margaritas. Montes Azules forma parte de la región hidrológica más grande del país, denominada Grijalva-Usumacinta. En esta reserva existe una enorme diversidad de especies de flora y fauna endémicas. Administración a cargo de INESEMARNAP. Forma parte del Programa MAB (Hombre y la Biosfera) de la UNESCO.
Bonampak
Monumento Natural. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 4 357.40 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el municipio de Ocosingo. Zona de la selva lacandona integrada por ecosistemas de selva tropical alta perennifolia en la que se encuentran especies de animales y vegetales únicas en el mundo, algunas de ellas amenazadas o en peligro de extinción. Presenta notables vestigios arqueológicos de la cultura maya. Se encuentra dentro de la reserva Montes Azules. En los alrededores de este lugar se tienen reportadas 123 especies de orquídeas. Administración a cargo del INAH.
Lacan-tún
Reserva de la Biosfera. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 61 373.96 hectáreas.
Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el municipio de Ocosingo. Forma parte de la selva lacandona integrada por ecosistemas representativos de una gran diversidad y riquezas biológicas como selvas altas y medias perennifolias. Es importante por los servicios ambientales que provee, como la captura de carbono y la captación de agua, y por proteger especies amenazadas o en peligro de extinción. Es una de las tres reservas de la biosfera decretadas para Chiapas; junto con la reserva de Montes Azules, sirve como refugio para una gran variedad de flora y fauna silvestre. Esta área sirve como corredor biológico entre la reserva El Petén en Guatemala y Montes Azules en Chiapas. Administración a cargo del CONANP.

Yaxchilán
Monumento Natural. Decreto: 24 de agosto de 1992. Extensión: 2 621.25 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el municipio de Ocosingo, en la línea fronteriza con Guatemala y en los márgenes del río Usumacinta. Belleza natural y cultural, ha sido considerada históricamente como uno de los símbolos representativos del estado y del país. Posee ecosistemas de selva tropical, alta perennifolia, sabana y vegetación secundaria. Presenta especies vegetales como orquídeas, palmas y helechos únicos en el mundo, así como fauna amenazada y en peligro de extinción. Administración a cargo del INAH.
Chan-Kin
Área de Protección de Flora y Fauna. Decreto: 21 de agosto de 1992. Extensión: 12 134.93 hectáreas.
Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el municipio de Ocosingo. Forma parte de la selva lacandona; en ella se representa principalmente selva alta perennifolia. Se encuentran especies endémicas y en peligro de extinción. Administración a cargo de CONANP.
Toniná
Monumento arqueológico. Decreto: 17 de febrero de 1994. Extensión: 57.20 hectáreas. Dentro de la región fisiográfica Montañas de Oriente, en el municipio de Ocosingo. Zona arqueológica perteneciente a la cultura maya. Este lugar cuenta con una “acrópolis” cuyos edificios poseen murales monumentales. Administración a cargo del INAH.
Nahá
Zona sujeta a conservación ecológica. Decreto: 13 de diciembre de 1996. Extensión: 3 833.70 hectáreas.
En la provincia fisiográfica de las Montañas de Oriente, municipio de Ocosingo. Ubicada dentro de la selva lacandona, presenta cuerpos lacustres de naturaleza kárstica; es un área muy importante para la captación de precipitación pluvial, que actúa como recarga de acuíferos subterráneos, los cuales alimentan el sistema fluvial Usumacinta-Grijalva. Administración a cargo de Lacandonia, A.C. y SERNYP.
Metzabok
En la región fisiográfica Montañas de Oriente, municipios de Ocosingo y Palenque. Ecosistemas de alta diversidad y fragilidad. Selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia; bosque mesófilo de montaña, áreas de vegetación secundaria con diversos grados de desarrollo. Administración a cargo de SERNYP y SEMARNAP-INE.

Sierra Cojolita
Acuerdo comunitario de conservación de la reserva. Extensión: 42 000 hectáreas.
Reserva Campesina en proyecto
En la región fisiográfica Montañas de Oriente, municipio de Ocosingo. Bienes comunales de los lacandones.

Fuente: Basado en la información del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED, 2014).

Aunque se pactaron alianzas y acuerdos, no se garantizaba que quedarían exentos de riesgo los ecosistemas de la selva lacandona. Surgieron entonces desencuentros de intereses y conflictos por la apropiación y el manejo de los recursos naturales.

En el caso de la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules (RIMBA), decretada en 1978 como parte de las estrategias del gobierno federal para la preservación de los recursos naturales, el decreto solo se refería al uso de los recursos de Montes Azules y, aunque se definió territorialmente, no se hizo el deslinde (Instituto Nacional de Ecología, 2000:15), lo cual acarreó conflictos agrarios, puesto que 80% de la superficie de Montes Azules se decretó sobre la propiedad de la comunidad lacandona y 42 poblados quedaron incluidos en 34% de la reserva, que correspondía a una superficie de 113 598 hectáreas (Castillo, 2000:5). La tenencia de la tierra, los asentamientos irregulares, los cambios en el uso del suelo y la expansión de la ganadería extensiva junto con la deforestación, el saqueo de flora y fauna y el crecimiento demográfico (Instituto Nacional de Ecología, 2000:62) han caracterizado los conflictos en la selva lacandona y han dificultado las alianzas y el cumplimiento de acuerdos.

Los pobladores de un vasto territorio

En las décadas de los cuarenta y cincuenta, al construir las pistas de aterrizaje para facilitar el acceso a la selva lacandona, se intensificó la producción de

estudios sobre sus habitantes y el contacto con ellos. Se volvieron foco de atención de estudios históricos, antropológicos y arqueológicos. Sin embargo, los primeros contactos con los lacandones se registraron a partir de las primeras incursiones en la selva entre los siglos XVI y XVIII, documentados en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (De Vos, 2002).¹⁹

El primer encuentro con esta población se registró entre 1529-1530 por Alonso de Dávila, capitán al servicio de Francisco Montejo y Alonso de Luján, “que buscando el camino que cinco años antes había tomado Hernán Cortes rumbo a Honduras, pasaron por casualidad por la laguna Miramar” (Rivero, 1992:21). En dicha laguna, antes Lago Lacan-tún (en chol piedra o roca grande), encontraron una ínsula con asentamientos humanos, e identificaron entonces a sus habitantes como lacandones. La isla fue invadida y saqueada, y aunque sus habitantes pusieron resistencia, fue destruida.

La colonización y conquista española implicaba la evangelización de los nativos, por lo que en esa época se construyeron asentamientos dedicados a la cristianización, llamados “pueblos de paz”, fundados por los frailes dominicos (De Vos, 1990). En 1559 asentamientos de estas características se encontraban en las orillas de la selva lacandona. Los habitantes de la selva los consideraron una amenaza y decidieron atacarlos, y el conflicto se volvió una acción constante. Con la preocupación por la seguridad de estos pueblos se originó el segundo ingreso en la selva lacandona, con fines de sometimiento o exterminio. La inferioridad militar de los nativos ante el armamento y equipamiento militar españoles provocó que huyeran para ocultarse y refugiarse en la profundidad de la selva.

Con la bandera de pacificación se llevó a cabo la tercera incursión en el medio selvático, en 1586, bajo el mando de Juan Morales Villavicencio, pero el intento resultó fallido una vez más, y, como una medida para evitar que los lacandones volvieran a atacar, los colonizadores arrasaron los caseríos que iban encontrando a su paso. Sin embargo, nunca lograron enfrentarse con los lacandones.

¹⁹ El fondo diocesano está compuesto por 43 metros lineales de documentos que abarcan los siglos XVI al XX.

Esta persecución llevó a los lacandones a establecerse en las márgenes del río Lacantún, donde construyeron un poblado al que en lengua chortí llamaron Sac-Bahlán, “árbol del tigre blanco” (De Vos, 1980:175). En 1694, Sac-Bahlán fue descubierto por el fraile Antonio Margil, quien, lejos de encontrar a aquellos guerreros lacandones de los que se hablaba, halló una respuesta pacífica. Así, con el apoyo del gobierno de Guatemala pudo convertirse a la comunidad en una misión religiosa. Estos lacandones habían aceptado el cristianismo y la Colonia. El lugar dejó de llamarse Sac-Bahlán para ser bautizado como “el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, porque fue el viernes de Semana Santa cuando se descubrió el primer rastro de los lacandones” (Valenzuela, 1979:325).

Jan de Vos afirma que con este hecho los lacandones “firmaron su sentencia de muerte” (1990:27). Los soldados españoles que componían la misión eran portadores de enfermedades que contagiaron a los lacandones y les ocasionaron la muerte. Para escapar de esa suerte, algunos huyeron a las profundidades de la selva. El pueblo Nuestra Señora de los Dolores fue abandonado, pues resultó poco redituable para la Corona española. Jan de Vos (1980) considera que el grupo de habitantes de la isla del lago Lacan-Tún, para 1770, ya habían desaparecido; sin embargo, hay quienes, como Odile Marion (1999), afirman que algunos lacandones sobrevivieron en la selva y vivían de manera muy dispersa.

Entre los siglos XVIII y XIX llegaron a vivir a la selva lacandona pequeños grupos llamados caríbales que, huyendo de los conquistadores, buscaban refugio. Se establecieron entonces Nahá y Metzabok; provenían de la península de Yucatán y hablaban maya yucateco. Los anteriores lacandones hablaban una combinación de lenguas chortí y chol (Aubry *et al.*, 1983). Al sur de la selva lacandona se estableció otra comunidad: Lacanja Chansayab. Se considera que “se formó con los lacandones que ya habitaban en la zona y otros grupos...” (Cano *et al.*, 2000:29), descendientes de aquellos que vivieron en Lacan-tún y Sac-Bahlán entre los siglos XVI y XVII.

Para la primera mitad del siglo XX, en la década de los cuarenta, en México la Iglesia católica estaba fuertemente consolidada, y una forma de debilitar su presencia fue permitiendo que grupos religiosos no católicos gozaran de mayor

libertad para realizar labores proselitistas. Un caso aparte fue el ingreso del Instituto Lingüístico de Verano que, mediante una supuesta práctica de antropología y lingüística,²⁰ desarrolló actividades misioneras e ideológico-políticas bajo el liderazgo de Philip Baer, quien inició la labor misionera presbiteriana en Nahá, en 1944. En la década de los cincuenta utilizó una nueva estrategia para establecer también contacto con los de Lacanja Chansayab. Consiguió ganar su confianza por medio de una oferta de atención médica a la población, y con ello logró influir para que se construyera ahí una pista de aterrizaje en 1958. Este misionero logró dominar el maya lacandón y pudo traducir la Biblia a esa lengua, y emprender un proceso de alfabetización en maya lacandón para que los pobladores pudieran leer los textos de la doctrina cristiana. Así logró convertir a dos lacandones en los primeros pastores autóctonos. Estas estrategias representaron la fractura con las prácticas rituales y medicinales de los lacandones y la introducción de normas de conducta a partir de las lecturas de la Biblia (Eroza, 2006).

La Iglesia adventista se hizo presente en Metzabok en la década de los setenta y causó divisiones entre los indígenas que acataban sus patrones de conducta y los que no. Para esa década, en Lacanja Chansayab la Iglesia presbiteriana había causado contradicciones en las formas de vida; sin embargo, luego de la partida de Philip Baer, después de más de tres décadas, no hubo interés en continuar con sus preceptos. Pero en Metzabok las cosas tomaron otro rumbo (Eroza, 2006:32). Ahí

²⁰ En México, país en donde se estableció por primera vez el Instituto Lingüístico de Verano, no se habían investigado a fondo sus actividades. Ante esta situación y con objeto de fundamentar la declaración inicial del Consejo Directivo, se convocó a una Asamblea General del Colegio para discutir lo concerniente al ILV, en el contexto de una nueva serie de denuncias de antropólogos, periodistas, partidos políticos y organizaciones indígenas. En esta asamblea, celebrada el día 9 de febrero de 1979, cuyos acuerdos se hicieron públicos en el periódico *unomásuno*, el jueves 15 de febrero de 1979, se declaró: "La presencia del ILV no es privativa de México. Si bien su labor se inició en nuestro país, ésta se ha extendido ya por todo el mundo. Paralelamente al desarrollo de sus actividades, las más controvertidas, opiniones han sido manifestadas con respecto a sus objetivos y práctica real, lo que no es sino una expresión de la ambigüedad de sus acciones. La situación actual del país, los privilegios extraordinarios otorgados por el Estado a este organismo extranjero, el cuestionamiento serio que se ha hecho al ILV en algunos países de América Latina y el ocultamiento de los móviles verdaderos de su acción en México, hacen necesaria la investigación minuciosa del ILV" (Mariastegui, 1979:4).

se arraigó el patrón de valores que suponía el discurso de los pastores. La relación de los pobladores con su entorno natural se fue deteriorando y se transformó la estructura de sus hábitos y de sus formas de vida. En tanto, en Nahá el apego cultural ocasionó conflictos, por lo que aquellos que adoptaron los preceptos de la Iglesia presbiteriana emigraron a Lacanja Chansayab. La mezcla de estos grupos es una de las razones por las que Odile Marion (1999) considera que la lacandona es una cultura híbrida de origen. En el año 2000 llegó la Iglesia pentecostal y edificó un templo frente a la clínica de salud local, aunque hasta la primera década del siglo XIX no habían logrado arraigar sus preceptos en la comunidad.

Esta óptica histórica muestra a unos habitantes de la selva lacandona perseguidos y que, dispersos o no, fueron objetivo de la conquista y la colonización. Unos lacandones de origen incierto, que no se resignaron a ser conquistados pero que dejaron a la vista su vulnerabilidad. Una selva inhóspita, extensa y profunda, que brindó la posibilidad de sobrevivir y que, como argumenta Odile Marion (1999), permitió resistir los intentos de exterminio y significó también el refugio de grupos que decidieron escapar del dominio español, que se escudaba en la religión para dar cumplimiento a sus afanes de colonización y de conquista.

En una segunda óptica, en 1935 Jaques Soustelle describía del siguiente modo la selva lacandona:

Todo el territorio lacandón es lodoso, pantanoso, en extremo húmedo; allí llueve continuamente de mayo a enero, y en el llamado "tiempo seco" nos azotaban tremendos temporales y fuertes aguaceros como dos días a la semana. Lodo, humedad, neblina, nubes. El sol no penetra nunca hasta el suelo, pues no puede atravesar la bóveda de ramas y hojas. En la madrugada se oye el gotear del agua mientras la neblina se va esclareciendo. Sólo en los "caribales" o rancherías de lacandones, donde ellos han desmontado el terreno, podíamos secarnos y ver el sol. Caminando en la selva, muy fácilmente se creería uno en un sótano, y a pesar de encontrarnos en la típica "tierra caliente", más de una vez en la mañana tiritamos de frío bajo los sarapes empapados de humedad (Soustelle, 1935:15).

En enero de 1934, Soustelle se encontró con lacandones que vivían dispersos por la selva en asentamientos familiares, con una nula organización política más allá de la familia extendida. Había lo que Tim Trench (2005:49) llamó una sociedad acéfala.

Es posible que estos lacandones tuvieran las mismas características y formas de vida que los del siglo XVI, dadas las condiciones de la selva que había permanecido poco explorada. Podía suponerse que las generaciones de más edad condujeran a las más jóvenes en sus tradiciones, creencias, conductas pautadas, modos de pensar, sentir y actuar, es decir, un proceso de endoculturación. Y si sus formas de vida habían llegado a modificarse, no dejaron de ser similares, dada su permanencia en un hábitat mínimamente alterado (Harris, 2004).

En 1943, Frans Blom, financiado por el gobierno del estado Chiapas, realizó una expedición a la selva lacandona para establecer contacto con los lugareños con el propósito de “investigar las necesidades de los indios remotos, construir algunas casas modelo y establecer relaciones entre ellos y el gobierno” (Blom, 2006:52). Y aunque algunos funcionarios llegaron a poner en duda que esta expedición fuera a tener buenos resultados a causa de la hostilidad de los lacandones, las relaciones con ellos, según testimonios de Frans Blom y Gertrude Duby, eran estrechas y cordiales, y describieron la selva lacandona como “...un espectáculo grandioso, ríos, árboles caídos, troncos de diámetros inmensos, olor a maderas preciosas” (2006:55).

Durante su expedición y por la convivencia con los lacandones pudieron percatarse de que, a diferencia de lo que habían escuchado, no eran personas agresivas, sino con sentido del humor, que gustaban de hacer bromas y reírse hasta de ellos mismos. Que la actitud de los lacandones ante el trabajo estaba en función de la posición del sol, y que al caer con más fuerza sus rayos, ellos suspendían sus actividades y buscaban refugio en las sombras, pero cuando *el sol estaba chico* intensificaban su esfuerzo. En esta actividad tenían poca participación las mujeres, consideradas tan fuertes como los hombres y ágiles para las labores. Las mujeres lacandonas se encargaban de la preparación de alimentos, así como de la confección de vestimentas de algodón.

Los lacandones de los años cuarenta asumían el mundo de las deidades como referentes de familia, pues imaginaban que sus deidades vivían en familia, con la responsabilidad de una milpa, se alimentaban de maíz y tenían una función dada por el creador. Seguían las reglas de dependencia y ordenamiento de residencia marcadas por sus dioses, por lo cual, en las uniones entre un hombre y una mujer, el yerno asumía la obligación de vivir cerca del suegro. Así se explicaban las prácticas que vinculaban a los hombres con la naturaleza. Como el sol y luna, la pareja reproducía la dualidad simbólica, en la que se oponen, se complementan y se alternan. “Sol y luna, vida y muerte, sin violentar las representaciones que vinculan a los hombres entre sí, con la naturaleza y con el cosmos. Y lo más admirable es que se instalan en un mundo estructurado sobre el orden cósmico, realizando así la fusión del pasado con la realidad del presente” (Marion, 2000:53).

Los lacandones encontrados en la década de los cuarenta administraban y usaban los recursos naturales de tal forma que se notaba la abundancia en alimentos. En las actividades de caza, pesca y cría de aves demostraban su precisión en el manejo de arcos, flechas, arpones, anzuelos y trampas elaboradas con canastas.

Y aunque la colonización por medio de la religión fue una tarea difícil, sus creencias se transformaron y fueron influenciadas por los colonizadores, a quienes favorecía la ausencia de un referente escrito. El espacio para culto era una casa como las demás, en que se resguardaban objetos para las ceremonias. Existen evidencias de que los lacandones desarrollaron habilidades musicales utilizando instrumentos como la flauta de carrizo, maracas de calabaza, tambores de barro y piel de saraguato, y silbatos de barro que utilizaban durante las ceremonias.

El sentimiento de propiedad estaba definido en función de la milpa y de la tierra, lo cual generó conflictos en la década de los cuarenta. Los lacandones no comprendían cómo podía no pertenecerles aquella selva en la que habían vivido por años, en la que históricamente habían venido interaccionando con su entorno natural, desarrollando una capacidad de adaptación a los cambios de la naturaleza, a reconocerla y a utilizarla mediante la apropiación (Blom, 2006).

Los pobladores de la selva que encontraron Frans Bloom y Gertrudi Duby en los años cuarenta ya podían definirse por una relación íntima con la naturaleza, por medio de sus cosmovisiones, conocimientos y actividades productivas, es decir, como agricultores permanentes o nómadas, cazadores y recolectores, pescadores o artesanos que adoptaron diversas formas de apropiación de la naturaleza, en torno a la cual organizaban su vida a nivel comunitario y tomaban sus decisiones; su relación material y espiritual, de apropiación de los recursos naturales mediante un intercambio simbólico (Toledo, 2008b).

Desde esta óptica de exploraciones paternalistas y colonizadoras, ¿podía acaso considerarse que los lacandones eran una sociedad con un conocimiento local, colectivo, diacrónico y holístico? En términos de Víctor Toledo (2008b:75), todo está relacionado; sus prácticas colectivas, su organización social, sus formas de vida y sus necesidades en el uso y manejo de los recursos naturales articuladas con los cambios ambientales, que les permitían categorizar, regular y conservar sus ecosistemas.

Desde otro ángulo, el historiador Jan de Vos, al cuestionar el origen de los lacandones, plantea que cuando se les ha preguntado quiénes son, responden que son los *hach winik*, los verdaderos hombres, sobre lo cual los tseltales y los choles piensan que:

...los *Hach Winik* no alcanzan la perfección humana porque no fueron creados por la pareja divina *Hach Ak Yum*, nuestro verdadero padre y *Ak Na*, nuestra verdadera madre, sino por dioses menores que ni siquiera participaron en la organización de la tierra y en la creación de la selva tropical... (De Vos, 1991:183).

Este pensamiento deja entrever las diferencias y los conflictos por la apropiación del territorio, y una visión de inferioridad hacia los lacandones. Sin embargo, ellos están convencidos de que la selva “les pertenece por derecho divino, pues su verdadero padre fue el creador de ella” (1991:184). La altivez también era una actitud en el mismo grupo lacandón. Los del norte, aquellos que habitaban Nahá y

Metzabok, se referían de forma peyorativa a los del sur, los de Lacanja Chansayab, como los *chukuch nok*, “túnicas largas”, como una forma de negarles la categoría de *verdaderos hombres*.

En esas condiciones de relaciones poco amistosas, en 1954 se cedieron los derechos de explotación a escala del norte de la selva a la Vancouver Plywood Company, que impulsó el proceso migratorio de tseltales, choles y tojolabales.

Los lacandones habían cedido los derechos de explotación a cambio de dinero en efectivo, firmando contratos que no podían leer. El dinero ocasionó cambios en sus vidas, de manera que estaban *colgando la túnica de manta blanca*. Habían quedado atrapados en un proceso de aculturación, moldeando la percepción del entorno natural y sus formas de vida. Este hecho tiene efectos más profundos que una pérdida de derechos o territorio, puesto que el territorio lacandón no implica solo un derecho de propiedad, es la base de la economía, el bienestar, la espiritualidad y la identidad cultural de un pueblo.

En este sentido, Kottak plantea que “la cultura, y los cambios culturales, afectan las formas en las que se percibe la naturaleza, la naturaleza humana y *lo natural*” (2011:31). Los cambios que se generaron en los grupos lacandones implicaron que se quebrantaran y se manipularan en diferentes formas aquellas reglas culturales que habían prevalecido para responder a sus intereses, por lo que no son rígidas, sino flexibles. Es esta flexibilidad lo que ha permitido un proceso de aculturación, es decir, “el intercambio de características culturales que resultan cuando los grupos tienen contacto continuo de primera mano” (Kottak, 2011:46).

Lo anterior no implica que todos los lacandones se adaptaran *per se* a los cambios; para algunos de ellos los cambios podrían llegar a atentar contra su supervivencia y reproducción como grupo, al poner en riesgo el entorno que les garantizaba el abastecimiento de recursos básicos de subsistencia. En este sentido se generó lo que Foucault (2012) llamó un control social. El control era posible ejercerlo a través del registro de sus creencias, comportamientos, movimientos y contactos, y con persuasión y coerción. De esta forma, la aculturación supuso algún grado de resistencia, dominio o adaptación, y por otro lado fortaleció cimientos

de lazos y estructuras endógenas para evitar dañar o fragmentar el grupo y sus sistemas sociales.

Bajo esta mirada, la infraestructura lacandona, y a la vez su estructura y su superestructura,²¹ se modifican pues son elementos dinámicos, y junto con ellos los procesos de adaptación y resistencia. Dichos procesos estarán sujetos a nuevas necesidades. En este sentido se abren las puertas a deseos y a aspiraciones que los ubican en un nuevo campo de interacción y definición de sus satisfactores. Podemos considerar, bajo los términos de Abraham Maslow, que los seres humanos priorizan sus necesidades inferiores para aspirar a otras superiores, puesto que “las necesidades básicas son más potentes y tienen preeminencia sobre las otras. Una vez satisfechas, se manifiestan las necesidades superiores y la persona se motiva para satisfacerlas” (Elizalde, 2006:5).

Una de las características de los grupos lacandones es que construyeron histórica y culturalmente dinámicas de vida en torno a la selva, en íntima relación con sus ecosistemas, y eso les ha permitido satisfacer necesidades como la construcción de sus viviendas, la mayoría de bajareque²² y con techo de palma de guano. Sin embargo, el proceso de aculturación planteaba necesidades que hasta entonces les eran ajenas o desconocidas, y las estrategias de control social se volvieron determinantes en este proceso.

Desde una óptica económica la comunidad lacandona generó una doble dinámica (García-Frapolli *et al.*, 2008): por un lado, una economía de autoconsumo,

²¹ Marvin Harris alude a que todas las sociedades tienen una infraestructura, que se compone de actividades y conductas que permiten satisfacer los requisitos mínimos de subsistencia, es decir, sus sistemas de producción y reproducción sin los cuales no podrían sobrevivir; y que de esta infraestructura se desarrollan la estructura y la superestructura. La estructura la constituyen las relaciones sociales derivadas de actividades económicas y políticas y de conductas mediante las cuales toda sociedad se organiza, distribuye, regula e intercambia bienes y trabajo; en tanto que la superestructura está integrada por las conductas o pensamientos enfocados a los aspectos religiosos, artísticos, aunados a los aspectos de la infraestructura y estructura (2004:7) que les permiten sobrevivir como culturas.

²² Pared de palos entretrejidos con cañas y barro (Real Academia Española, 2014).

con producción de verduras y algunas frutas, y prácticas de recolección²³ bajo sus reglamentos comunitarios, y, por otro lado, un mercado que les fue mostrado y que transformó sus formas de uso y manejo de recursos y el valor del dinero como instrumento para acceder a una serie de productos, lo que les generó nuevas necesidades, y la explotación de su identidad lacandona para obtener ingresos económicos.

Esta dicotomía responde a dos racionalidades: la cultural-ecológica y la económica. Estas racionalidades aparentemente separadas se mezclan en el proceso de apropiación, por el cual los individuos producen y reproducen sus necesidades y condiciones materiales. Víctor Toledo lo define como “el metabolismo existente entre la sociedad y la naturaleza y, más específicamente, en el acto de apropiación por el cual el proceso general del metabolismo se inicia” (2008a:5).

Sin embargo, esta mezcla de racionalidades pareciera pasarse por alto, ignorando las formas en que se mezclan y contraponen, pues se tiende a la esencialización de la imagen de los lacandones, lo que deriva en una descontextualización.

Tim Trench, apoyado en su experiencia con los lacandones de Lacanja Chansayab, afirma que se ha descontextualizado su imagen, y que los “lacandones contemporáneos” son ajenos incluso al término “lacandón”:

Para los lacandones, la palabra “lacandón” —o su raíz *lacan tun*— no tiene significado en su lengua: *can* quiere decir serpiente, y *tun*, piedra; pero “lacandón” no quiere decir nada en maya lacandón. Ellos se llaman a sí mismos *hach winik*, gente verdadera, o simplemente *winik*, gente; y para indicar en conversación que alguien es lacandón, *ik boho’b*, nuestro compañero (2005:57).

²³ De la diversidad de parches y mosaicos de vegetación en diferentes etapas de la dinámica sucesional, los hogares de la comunidad recolectan diferentes bienes que son esenciales para su subsistencia: leña para cocinar, materiales para la construcción de viviendas (madera y palma de guano) y animales para complementar la dieta (García-Frapolli *et al.*, 2008:36)

En las últimas décadas se ha puesto énfasis en las formas en que los lacandones se relacionan con la naturaleza, lo que ha sido un referente de diversos discursos ambientalistas que les imponen una imagen de “guardianes de la selva” en una lucha día a día, amenazados por las invasiones. No obstante, y como bien plantea Tim Trench (2005), esto implica no solo el menosprecio a las prácticas, experiencias e innovaciones de otros grupos indígenas, sino también la imprecisión en aspectos como el diseño de políticas ambientales para los centros de población que integran la comunidad lacandona.

Percibiendo las formas y los medios de vida

En 2010 iniciamos el contacto con la comunidad lacandona por medio del comisariado de bienes comunales en Lacanja Chansayab, que en ese tiempo vivía en el centro de la población Bethel. Se tenía la referencia de que los lacandones preferían no tratar con mujeres, por lo que se decidió que fueran los hombres del equipo los que se encargaran de la interlocución.

Se localizó al comisariado lacandón trabajando en su invernadero en el centro de Bethel. Este atendió al equipo de trabajo con la desconfianza característica del lacandón, sin dirigirse ni cruzar mirada con las mujeres, como si no estuvieran, y explicó que para realizar un estudio de una comunidad se requería un permiso de la asamblea, solicitado por escrito, y que ellos lo notificarían de igual forma después de la siguiente reunión de la Asamblea Comunitaria, un mes después.

Pasado ese lapso, una vez que nos otorgaron el permiso, se iniciaron las visitas a la comunidad conocida como Lacanja Chansayab.

En 2010, la población de esa localidad estaba distribuida en caseríos dispersos que se comunicaban por senderos. Desde una mirada satelital se podían distinguir dos caminos, uno que cruzaba la comunidad de manera recta desde su entrada y, el segundo, la calle principal, que correspondía a la pista de aterrizaje de avionetas construida en 1958.

Estas dos vías se intersecan y forman una cruz. En 2010 solamente se podía observar alumbrado público sobre la línea de estos dos caminos, así como algunas

lámparas al inicio de algunos senderos. Generalmente las viviendas cercanas al centro de la comunidad son las que se pueden abastecer de energía eléctrica; sin embargo, en opinión de algunos miembros de la población es preferible prescindir del servicio, pues de ese modo pueden disfrutar de la oscuridad y las voces de la noche, la luz de las luciérnagas y, sobre todo, de un cielo lleno de estrellas.

Con base en un mapa desplegado en la sala de espera de la clínica de salud de la comunidad, en 2010 tenían registradas 92 viviendas.²⁴ Cuando se realizó el reconocimiento de campo de su localización, se llegó a la conclusión de que los registros correspondían a caseríos de familias, en los cuales había de dos a tres viviendas, por lo que se estimó un promedio de 138 viviendas. Luego de confirmar el dato de que en cada morada habitaban en promedio tres personas, se calculó una población en Lacanja Chansayab de alrededor de 414 habitantes,²⁵ que integran 92 familias. En general se trataba de población adulta, entre 18 y 50 años de edad, y un reducido sector infantil.

En Lacanja Chansayab la lengua dominante es el maya lacandón, aunque se ha venido incorporando el español como segunda lengua. En marzo de 2011, alrededor de 90% de la población hablaba español. Para fines de 2014, durante los trabajos de campo no se encontró ningún habitante de Lacanja Chansayab que no supiera español.

En 2011 algunos miembros de la comunidad manifestaron que habían decidido tener pocos hijos en razón de que cada descendiente implicaría a la larga disponer de terrenos para asignarlos a la construcción de viviendas y para sistemas de producción de traspatio y milpas para las familias que formarían cada uno.

En 2014, en la población de Lacanja Chansayab se encontraron mujeres migrantes que se unieron a lacandones y formaron nuevas familias. Estas provenían en su mayoría de comunidades aledañas como Frontera Corozal y Benemérito

²⁴ Véase Mapa 1 en Anexos.

²⁵ Se considera en términos de promedio, porque las condiciones de dispersión de la población solo conduciría a cifras inciertas.

de las Américas, pero también se ha dado la migración de mujeres proveniente de los estados de Michoacán y Guerrero.

Sus viviendas, que eran de forma oval o rectangular, de madera rolliza y techos de palma, han ido cambiando. A finales de 2014 ya se podían observar casas construidas con ladrillo, concreto y láminas de zinc. Algunas conservaban el baño fuera de la vivienda. Aunque muchas eran de materiales sólidos, muy pocas estaban pintadas.

A principios de 2010 las viviendas estaban integradas generalmente por dos cuartos, uno utilizado como dormitorio y otro como cocina. Durante los primeros tres años de visita a Lacanja Chansayab se observó que la mayoría de las cocinas se encontraban bajo una palapa abierta; para cocinar usaban un fogón en forma de mesa sobre la que se colocaba la leña, piedras o una parrilla de metal. Y aunque algunas familias tenían estufa de gas, continuaban usando el fogón de leña. El molino de mano y el comal eran partes fundamentales de la cocina. No era muy común encontrar camas y en general la población utilizaba catres o hamacas para dormir en los espacios asignados como dormitorios. Los ancianos comentaban que las camas solo les causaban dolor de espalda.

A finales de 2014 las cocinas habían sido cubiertas con paredes de madera, y las nuevas viviendas estaban siendo construidas de ladrillo y láminas. En algunas cocinas que se mantenían abiertas, la base de los fogones había sido rellenada de tierra, formando una base sobre la cual colocaban estufas de gas de dos hornillas. Argumentaban que el fogón les había causado problemas de salud, y que en acato a la indicación médica habían tendido a abandonar su uso. Las cocinas cerradas habían generado un sentido de privacidad, y el hecho de que tuvieran paredes y fueran cerradas hacía suponer que habían dejado de usar el fogón y la leña.

Para el matrimonio, bastaba con que un hombre interesado en una mujer pidiera al padre su consentimiento para el enlace. A cambio, como era la costumbre, el joven tenía que trabajar un tiempo acordado en los terrenos del padre de la pretendida. Esto variaba entre las familias. Y aunque antaño se practicaba la poliginia, en 2014 conversamos con algunas mujeres, quienes comentaron que ya no aceptaban compartir a sus parejas. Algunos hombres y algunas mujeres

comentaron que no consideraban correcto que un hombre tuviera varias mujeres, pues no estaba permitido por Dios y podrían ser castigados por el poder divino.

En 2010 pudimos todavía encontrar casos de poliginia. Conocimos dos. Un primer caso era el de un lacandón con dos esposas, que eran hermanas y convivían en una misma casa de forma rectangular, dividida en el centro por la cocina, que era el espacio común. A cada una le correspondía un extremo de la vivienda. Los hijos varones nacidos en familias poligínicas aceptaban esa práctica y sabían que podrían experimentarla siempre y cuando contaran con los recursos para mantener a cada una de las esposas.²⁶

Otra forma de vivir la poliginia es cuando las esposas no comparten la misma casa y entonces se establecen jerarquías de primera mujer y segunda mujer. La condición de segunda mujer está sujeta al sustento que se le otorgue de los recursos que le sobren a la primera, por lo que vive en condiciones más precarias y se abastece de frutos de la selva. Esta situación se agrava cuando las segundas mujeres son muy jóvenes y no han aprendido del todo las labores domésticas, entre las que se incluye la producción de traspatio que les permite contar con alimentos adicionales a los frutos que puedan encontrar en la selva o bien aquellos que esporádicamente aporte la pareja.

En 2011, en un segundo caso, se encontró, en los límites territoriales de la comunidad, una vivienda habitada por una mujer de 19 años de edad y tres hijos, el mayor de seis años (por eso se sabe que fue madre por primera vez a los 13 años); al llegar nos preguntó si traíamos comida, pues estaba en espera de que el padre de sus hijos le llevara alimentos. Ella no practicaba ningún cultivo de traspatio, solo podía disponer de los productos que le proporcionaba la selva, como frutos y vegetales. No contaba con terreno o patio para cultivar y tampoco había tenido el tiempo suficiente para aprender las actividades relativas al cultivo o a la elaboración de artesanías; tampoco poseía herramientas ni recursos para elaborarlas, lo que la hacía depender totalmente de que el padre de sus hijos le llevara alimentos.

²⁶ Entrevista con el hijo mayor (trabajo de campo, marzo de 2010).

En 2010, en Lacanja Chansayab prevalecía el patriarcado. La opinión de la mujer no contaba. Se detectaron situaciones de violencia intrafamiliar que bajo su esquema cultural no se asumía como tal, sino como una práctica común y una forma de guiar conductas. En ese año, un anciano lacandón comentó que si la mujer no obedeciera se le tendría que enseñar, y en caso necesario “darle sus golpes”. Estas prácticas eran generalmente aceptadas en la comunidad, aunque según los testimonios recogidos en 2014, habían disminuido y se había fortalecido la unión familiar, desde la organización para las tareas domésticas hasta la reunión de la familia para tomar los alimentos.

En 2014 se percibía una mayor influencia de la Iglesia evangélica, de las instituciones de salud y de las mujeres migrantes unidas con lacandones. Esos factores habían propiciado cambios en el orden social y en las formas de vida. Entonces las mujeres podían decidir si deseaban o no ligarse a un hombre. A las mujeres lacandonas se les permite casarse con hombres no lacandones, pero pierden el derecho de quedarse a vivir en la comunidad; sin embargo, ha sido tal la influencia de las Iglesias no católicas que en 2014, según informantes lacandones, la comunidad permitió que un pastor evangélico se uniera en matrimonio con una mujer lacandona y se quedara a vivir en la comunidad.

El crecimiento poblacional ha originado la necesidad de terrenos para las nuevas familias. Destinar predios para la construcción de viviendas y para la milpa ha implicado una gradual y lenta deforestación de una parte de la selva para dar respuesta a las necesidades del crecimiento poblacional. La falta de espacio ha generado que algunas de las nuevas familias ya no puedan edificar viviendas dentro de lo que se conoce como *caribal*, por lo que la comunidad les ha asignado terrenos, pero estos se ubican muy lejos, y solo se tiene acceso a ellos caminando hasta una hora por largos senderos.

Las formas de vida en Lacanja Chansayab, en estrecha relación con la naturaleza, han definido sus modalidades de apropiación y uso. Una de estas se refiere a las prácticas de producción de traspatio, es decir, producción pecuaria y de cultivos en los pequeños terrenos en que se sitúa la vivienda. La producción pecuaria en un sentido amplio es entendida “como un proceso de transformación de

materia prima que proporciona la naturaleza... se obtiene de la aplicación y trabajo del hombre, un producto como carne, leche, huevo miel, lana para satisfacer sus necesidades” (González,1981:121). Los cultivos son los huertos caseros, “la reserva vegetal aledaña a la casa habitación” (Santoyo, 2011:7). Su establecimiento refleja la identidad cultural. Ahí se practican actividades sociales, biológicas y agronómicas y de autoconsumo.

Durante las visitas a Lacanja Chansayab se constató que la práctica de producción de traspatio, en mayor o menor medida, es una actividad permanente en la vida de los lacandones, y es asignada a las mujeres como parte de sus labores domésticas. Supone el mantenimiento de los huertos familiares en los que se cultiva generalmente chile ratonero, chayote, macal, yuca, frijol, calabaza, tomate, cebolla silvestre, ajo, plátano, zapote, limón, naranja, guanábana, cebollín, yuca, tomate y chile, en tanto que la producción pecuaria está limitada a la crianza de aves y peces. Con estos productos elaboran parte de sus alimentos.

En cuanto a aves, generalmente se crían gallinas, faisanes y patos, que durante el día andan libres por los patios, y por las tardes las resguardan en corrales hechos con alambre y madera. Las aves se alimentan de lo que encuentran en la tierra, algunos desechos de alimentos y maíz. Como son generalmente pequeñas, no producen mucha carne ni gran cantidad de huevos. Las aves se utilizan para consumo; se cocinan con tomate, cebolla y perejil; y los huevos generalmente los guisan con los rizos de la planta del chayote o bien con chaya.²⁷

En cuanto a la crianza de peces de traspatio, habilitan estanques, aprovechando las condiciones de los terrenos y la corriente del río Lacanja. El flujo constante de agua permite la oxigenación adecuada del estanque. Los peces se alimentan de larvas acuáticas, de insectos y de la vegetación emergente, así como de la fauna del fondo y de las paredes del estanque. La especie que más se cría en Lacanja es la mojarra criolla (*cichlasoma istlanum*), proveniente del río.

²⁷ Durante el trabajo de campo se pudo participar en la preparación de alimentos y constatar su preparación succulenta.

El mantenimiento de los estanques se limita a limpiar el exceso de hojas y ramas que caen de los árboles; lo demás lo dejan como un proceso natural del ecosistema. Quienes tienen estanque de traspatio consideran como una amenaza importante para su labor la presencia de las nutrias que habitan en el río, pues llegan por los arroyos para alimentarse de los peces de los estanques. Solo se han ubicado dos estanques en Lacanja Chansayab. Curiosamente, el pescado no forma parte de la dieta principal de los lacandones y tampoco tiene un fin comercial, y cuando llega a consumirse se asa con perejil, tomate y cebolla, envuelto en hojas de plátano.

Los productos de traspatio son aprovechados en la alimentación cotidiana y representan la base de sus formas de subsistencia. Cuando la producción de traspatio no es abundante o diversa, se opta por la compra-venta entre familias de la misma comunidad, y así se forma un mercado doméstico.

En el consumo de carnes predominan las aves y algunos otros animales que son capturados en la selva. Los habitantes de Lacanja Chansayab informan que la cacería está condicionada a las especies que no están en peligro de extinción.

En diversas conversaciones con habitantes de Lacanja Chansayab y observaciones pudo constatar que los patrones tradicionales de alimentación se han ido transformando, pues en su consumo básico estaban incluidas las carnes de mono saraguato, tortuga, armadillo, tapir, jabalí, faisán, tejón y venado. La caza de estas especies se realizaba principalmente en el periodo de verano, pues consideraban que durante la primavera los animales se alimentaban lo suficiente como para estar gordos en verano y tener mejores condiciones para la cocina. Estas carnes se consumían cocidas junto con yuca, plátano, ajo y cebolla, o bien fritas, previamente sazonadas con ajo y cebolla.

En caso del consumo del mono saraguato no era solo por el aprovechamiento de su carne, sino también para extraer el aceite a través de un proceso de cocción. Este aceite era utilizado para freír las carnes y ha sido sustituido por aceites vegetales industrializados como los de canola, maíz, soya y girasol.

La carne de res o de cerdo, en caso de consumirla, la compran en comunidades aledañas, como Nueva Palestina, donde la ganadería es la principal actividad

económica. En estos años de visita a la comunidad ha sido constante en la conversación con algunos lacandones que consideren la ganadería como una actividad depredadora de la selva y todo lo que en ella habita, pues acarrea deforestación y reconversión del uso del suelo.

Sin embargo, en la visita a la comunidad en noviembre de 2014, en el camino en que colindan Lacanja Chansayab y Bethel se detectó la presencia de cerdos, especie cuya carne es rechazada por la mayoría de la población de Lacanja Chansayab por considerarla causante de enfermedades.

También se observó la permisividad para el acceso de camionetas de empresas como Marinela, Bimbo, Nestlé, Ricolino, Fud, Sabritas y Coca Cola, que ofrecieron concesiones para la venta de sus productos y facilidades para instalar pequeñas tiendas de abarrotes dentro de las mismas viviendas, para lo cual proporcionaban refrigeradores, neveras, estanterías y anuncios publicitarios. En 2014 se pudieron contar diez tiendas distribuidas en diversos puntos de la comunidad. Las personas con estas concesiones tendieron a abastecer sus tiendas con otros tipos de productos, como artículos de aseo personal: jabones, champú, crema dental, papel sanitario; artículos de limpieza como detergentes, cloro, limpiadores de piso, escobas, trapeadores; artículos desechables como vasos, platos y servilletas; y productos enlatados y envasados como atún, sardinas, mayonesas, chiles, salsas, frijoles, café soluble, arroz, pastas, sopas instantáneas, y algunos productos a granel como el azúcar. Para abastecerse recurren a las tiendas de venta de abarrotes por mayoreo en la ciudad de Palenque, Chiapas.

Sumado a la producción de traspatio, el principal alimento de la dieta de los lacandones es el maíz. Al caminar por los senderos de la comunidad en 2014 encontramos espacios claros ocupados por milpas, las cuales se han incrementado, modificado el paisaje y alterado los senderos, lo que puede llevar a confundir los caminos o bien a toparse con senderos nuevos o cerrados.

Prevalece el método tradicional de roza-tumba-quema, de forma tal que se habilitan ciertas superficies de la selva para la producción agrícola; generalmente se buscan terrenos planos para que la erosión no cause mucho daño y el suelo pueda aprovecharse por varios años. Se intercalan entre el maíz otros cultivos

como cacahuate, piña, sandía, frijol, calabaza, papaya y algunos más que también se producen de traspatio. Esta diversificación garantiza la presencia de alimentos prácticamente durante todo el año.

En este proceso el acondicionamiento y cuidado del suelo se realiza manualmente, en tanto que para el combate de plagas se utilizan insecticidas naturales y otros reguladores biológicos, por ejemplo, plantas que producen resinas o aceites con acciones defensivas o reproductivas; algunas son apestosas, amargas o venenosas, y actúan como insecticidas o fungicidas (Morales, 2006).

Las milpas generalmente las trabajan las mujeres mayores o bien algunos hombres de otras comunidades, que son contratados por los lacandones propietarios de las tierras para realizar los trabajos. Las mujeres que atienden las milpas rebasan los 50 años. En conversaciones con mujeres y hombres lacandones mayores de esta edad notamos que desconocen la fecha de su nacimiento, y para calcular su edad se remiten a recuerdos o sucesos importantes, por ejemplo, cuando llegó la primera avioneta a la comunidad, en 1958.

Las mujeres trabajadoras de las milpas toman como dato para calcular su edad el año en que estaban por unirse o bien se acababan de unir a un hombre, o cuando tuvieron su primer hijo. En ese último caso calculan la edad que pudieron tener en el momento de dar a luz. Cuando se les pregunta a las mujeres jóvenes sobre el trabajo de la milpa, comentan que es muy pesado, que las mujeres que hacen esta actividad es porque les gusta, por costumbre y porque les enseñaron, pero ellas ya no están dispuestas a aprender ni a hacerlo.

En algún momento Frans Bloom (2006) equiparó la fortaleza física de las mujeres lacandonas con la de los hombres, y así lo demuestra el trabajo de la milpa. Generalmente son jornadas de seis de la mañana a seis de la tarde. La labor se interrumpe cuando los rayos del sol son más fuertes. Es entonces cuando aprovechan para comer y dormir a la sombra de techos de guano de baja altura, que solo les permiten sentarse o acostarse. Bajo la sombra resguardan su alimento, como tortilla, aguacate, macal o chayote, y su atole de maíz. Mantener limpia la milpa para estas mujeres es como un ritual en el que de repente se detienen, miran al cielo y cantan alguna alabanza en maya lacandón. Para pasar del terreno por limpiar al

que ya está limpio se debe hacer sin calzado para no volver a contaminar la tierra; la maleza debe arrancarse con cuidado para que sus semillas no caigan en la tierra, y a la vez con fuerza para que no quede raíz alguna, y si no es posible arrancarlo con la fuerza de la mano, se auxilian de un cuchillo o un machete.

La visión se agudiza para encontrar la maleza más pequeña o escondida. Todo el trabajo es manual y requiere la continua inclinación del cuerpo y la fuerza de las manos. En los últimos años se ha tendido a reforestar los acahuales²⁸ con árboles de alto valor comercial como la caoba y el cedro.

Una de las preocupaciones de las familias lacandonas es la descendencia. Existe inquietud cuando no se logra procrear hijos, y se asume la idea de que será cuando Dios lo decida y no por alguna condición biológica. Sin embargo, también ante situaciones de infertilidad suele asumirse que la mujer es la responsable,²⁹ pues tradicionalmente dependen de ellas tanto la fecundidad como el control natal. Para evitar los embarazos no deseados utilizaban una hierba parecida a la albahaca, conocida como zote, con la que preparaban una infusión que bebían al término de la menstruación. Se esperaba de ellas que tuvieran cuidado con las dosis, pues también podrían llegar al extremo de no poder embarazarse en caso de desearlo. La responsabilidad de los hombres era mantener su virilidad (Mandujano, 2012). Estas prácticas disminuyeron al instaurarse y ponerse en operación la clínica de salud en 2008, que ha venido funcionando como un servicio constante durante las campañas y programas de salud del gobierno del estado.

La herbolaria y la medicina tradicional siguen siendo muy importantes. En la población, las personas de mayor edad, normalmente mujeres, poseen estos saberes que les han sido transmitidos por generaciones.

²⁸ Se refiere a la vegetación forestal que surge de manera espontánea en terrenos que estuvieron en uso agrícola o pecuario en zonas tropicales y que cuentan con menos de 20 árboles por hectárea, con un diámetro mayor a 25 centímetros, o bien que teniendo árboles con diámetros normales de más de 15 centímetros, cuentan con un área basal por hectárea de menos de 40 metros cuadrados. Se trata de vegetación secundaria cuya característica depende del tiempo de formación y de las condiciones particulares de la región y sus alrededores (Semarnat, 2014).

²⁹ Trabajo de campo, octubre de 2014.

Algunas de estas mujeres mayores opinan que “antes que hubiera clínica y medicamentos, las mujeres eran más fuertes y se enfermaban menos”,³⁰ lo cual es un ejemplo de la división que existe al hacer uso de los servicios médicos con los que cuenta la comunidad.

Estos servicios son proporcionados por medio de un centro de salud, que cuenta con dos ambulancias, un médico y dos enfermeras. Hasta 2011 no había personal que se hiciera cargo de este servicio en caso de emergencia.

Y aunque se cuenta con el centro de salud, la población sigue utilizando de forma paralela la medicina tradicional. Cuando optan por consultar al médico de la clínica local, la mujer asiste acompañada del esposo, quien asume una función de interlocutor entre el médico y la esposa, y está presente durante toda la consulta

Sin embargo, en 2014 se constató que, por influencia de las campañas de salud y del médico de la clínica local, la población tendía a trasladarse a la ciudad de Palenque para atender sus problemas de salud.

En Lacanja Chansayab cuentan con una escuela primaria bilingüe. Sin embargo, los maestros hablan una lengua diferente al maya lacandón y dan clases solamente de dos a tres días por semana. En cuanto al inmueble, las condiciones en las aulas son precarias y carecen de materiales y equipos apropiados para la docencia, lo que dificulta aún más el desempeño de esta actividad. En 2014 ya se contaba con un plantel de educación preescolar. Algunos niños y niñas asisten a clases sin su vestimenta de lacandones.

La secundaria y la preparatoria la cursan en Nueva Palestina o en el centro poblacional León Brindis, el cual cuenta con un albergue para estudiantes.

Para el año 2013 iniciaría operaciones, en condiciones precarias, un telebachillerato, el cual no ha tenido el apoyo comunitario para mejorar su infraestructura, en comparación con lo que se puede observar con los templos construidos en la comunidad. Dicho telebachillerato estaba previsto solo para los hijos varones de lacandones; si era hijo de una mujer lacandona y un hombre no lacandón, solo tenía la opción de estudiar fuera de la comunidad.

³⁰ Entrevistas con mujeres de la comunidad septiembre de 2013.

En cuanto a la educación superior, en 2012 ya se encontraban operando dos instituciones: la Universidad de la Selva, ubicada en la carretera Lacanja Chansayab-Nueva Palestina, y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

La primera cuenta con los programas educativos de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, Ingeniería Financiera y Fiscal, Ingeniería en Economía y Sustentabilidad del Capital Natural, y Técnico Superior Universitario en Turismo, Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales área Protección y Conservación del Medio Ambiente y Técnico Superior Universitario en Contabilidad. En tanto, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en Nueva Palestina ofrece programas educativos en Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico, Ingeniería Ecológica y Licenciatura en Enfermería.

El derecho a estudiar estaba dirigido en general para los hombres, pero en 2015 advertimos una apertura: de 20 alumnos en bachillerato, ocho eran mujeres.

Una mujer de aproximadamente 22 años, esposa de un joven lacandón,³¹ nos relató que cuando era niña asistió a la escuela y logró terminar la primaria, pero después ya no la dejaron continuar, aunque ella tenía deseos de hacerlo. Se dedicó a aprender las labores de las mujeres y a atender el campamento de su familia. Al unirse a su pareja se empezó a dedicar a la elaboración de collares, pulseras y aretes con semillas, y a apoyar en el mantenimiento de tres cuartos que rentaban para turistas y a cocinar cuando les pedían comida.

Esta mujer no vestía como lacandona; su indumentaria era más occidental, al igual que sus accesorios; utilizaba maquillaje y el cabello hasta el hombro. Nació en Lacanja Chansayab. Su familia, originaria de Nahá, se dedicaba al servicio de hospedaje en campamentos cuya estructura denotaba que habían sido de los favorecidos por apoyos gubernamentales y, como consecuencia, beneficiados por el sector turístico. Cabe suponer que esta actividad y las interacciones con el turismo nacional y extranjero era lo que había influido en sus formas y costumbres, como se advertía en su arreglo personal.

³¹ Guía lacandón que apoyó en los trabajos de campo y recorridos por la selva.

Los descendientes de familias lacandonas de Lacanja Chansayab, niños y niñas, suelen reunirse a jugar en los patios de sus casas, con su vestimenta de lacandones: los niños con túnicas blancas y las niñas con túnicas floreadas.

Los niños generalmente tienen juegos de competencia, se retan a trepar árboles o a avanzar lo más posible nadando contra la corriente del río. Un juego entre niños y niñas es tirar los frutos de los árboles lanzando una vara de madera larga para alcanzar los más altos; lo importante es acertar en el golpe y tirar el fruto. Las niñas tienden a jugar a mecerse durante largo rato en columpios hechos con una tabla de madera y cuerdas de henequén natural. En ocasiones, sentadas en los columpios, cruzan las cuerdas en forma de trenza y dejan que se desenrollen con fuerza centrífuga, hasta marearse y pararse; lo importante es no caer. A veces también es posible ver en las calles principales de Lacanja Chansayab a niños paseando en bicicleta. Estos juegos implican destreza, habilidad, fuerza, rapidez, certeza, seguridad, paciencia, firmeza; en la niñez todo parece parte de un juego; y podemos suponer que estos juegos también van definiendo su personalidad y su condición de género. Las abuelas y las madres son las que están a cargo generalmente del cuidado de los niños.

Lacanja Chansayab, al igual que las otras dos comunidades lacandonas, había sido y continúa siendo el foco de atención para el desarrollo de la actividad turística, presentada a la comunidad por la Secretaría de Turismo como una fuente potencial e infalible de ingresos económicos para adquirir productos que les brindarán bienestar y comodidad, incluso un estatus social. Esta idea se promovió entre los lacandones acompañada de la construcción de cabañas para servicios de hospedaje, palapas para restaurantes y la donación de implementos para su operatividad, como estufas ecológicas, biodigestores,³² agua entubada y energía eléctrica.

³² Un digestor de desechos orgánicos o biodigestor es, en su forma más simple, un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales y humanos, desechos vegetales —no se incluyen cítricos ya que acidifican—, etc.) en determinada dilución de agua para que a través de la digestión anaeróbica se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno,

Las familias más beneficiadas con estos proyectos, según se observó, fueron cuatro, a las cuales se les impartieron cursos de capacitación para el manejo de los servicios turísticos. Aquellos que no participaron en este proceso trataron de imitar la actividad de forma precaria y con recursos propios y hubo otros que solo aceptaron la donación de implementos. En este último caso, han sido tentados por la inversión privada, que les ha planteado proyectos de hoteles o de algún otro servicio, en el entendido de que la inversión será para que les permita construir e instalar su empresa en la comunidad, cuyos miembros podrían emplearse y recibir alguna participación. Pero la respuesta ha sido de rechazo pues se sienten amenazados por un eventual despojo de sus tierras, o porque los integrantes de la comunidad no serían dueños de los negocios y tendrían que prestar sus servicios a gente extraña, y porque, en síntesis, los beneficios no serían para ellos ni para la comunidad.³³

En nuestra primera incursión en 2010 detectamos que de los 12 campamentos turísticos activos en ese tiempo, cuatro fueron acondicionados en estructura y logística con apoyo gubernamental y con medidas regulatorias impuestas por instituciones públicas enfocadas al cuidado del medio ambiente, como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Semarnat. Dadas las características de estos cuatro campamentos, Kim-bor Paniagua, El Chanaj, Ya'axhe, y Río Lacanja, las agencias de turismo les canalizan la mayor parte de la clientela, principalmente extranjeros.

Y cuando se trata de apoyos económicos gubernamentales, asesoría y capacitación, estas familias son las más beneficiadas, lo que deja en una situación de rezago a los otros campamentos. En noviembre de 2014 hubo otro campamento que recibió apoyo: el Top-che. Los otros cuatro aumentaron su capacidad de alojamiento. La actividad turística generó un fenómeno de construcción de cabañas,

fósforo y potasio, y además se disminuya el potencial contaminante de los excrementos (<http://es.wikipedia.org/wiki/Biodigestor>).

³³ Entrevistas a comuneros, septiembre de 2012.

y al caminar por la comunidad se encuentran varios letreros que las anuncian y promueven en renta.

Cada familia quiso tener sus propias cabañas para rentar al turismo y las construyeron como pudieron, unas de madera y guano, otras de bejuco y palma, de ladrillo y lámina, con baños comunes o baños propios, y en el interior lo básico: camas, mesas y sillas. Algunos las decoran con pabellones de colores fuertes; otros intentan mantener una imagen rústica. Las que fueron edificadas por el gobierno se distinguen por el formato y la calidad de los materiales utilizados.

Esta situación también se repite en el caso de los restaurantes. Se identificaron cuatro palapas destinadas a expender alimentos cuyos propietarios recibieron apoyo gubernamental también con capacitación y asesoría. En tanto, otros hacen adaptaciones en los corredores y los interiores de sus casas para ofrecer ese servicio, aunque de un modo precario y con una oferta de alimentos limitada.

En el renglón de comida se han observado algunos cambios. Se han incorporado a los menús productos precocinados, como frijoles de sobre y salsas en lata.

En los servicios de hospedaje y alimentación se insiste en el rechazo a la inversión privada. Sin embargo, la abundante oferta de estos servicios en los últimos años no corresponde a la demanda. Lo que tiene a favor la comunidad para atraer el turismo es la zona arqueológica de Bonampak y el hecho de ser lacandones. Los turistas llegan a visitar la zona arqueológica y a conocer a los lacandones y sus formas de vida. Es un turismo de paso que la mayor parte de las veces solo pernocta una noche, sujeto a las temporadas de turismo: enero, Semana Santa, verano y una parte del mes de diciembre. A finales de 2014, en una visita a la comunidad se podían observar campamentos vacíos y un turismo casi nulo. Sin embargo, esta situación pareciera no alterar ni producir cambios en las formas de vida de la comunidad.

La basura que generan los servicios de hospedaje y alimentación, y en general los habitantes de Lacanja, es recolectada mediante un sistema que se basa en templetes hechos de varas sobre los cuales colocan las bolsas de desperdicio. Se sitúan en los caminos principales de Lacanja Chansayab para que un camión retire la basura una vez por semana.

Asimismo, la tecnología de la comunicación también hizo presencia en la selva. En 2010, en dos campamentos de Lacanja Chansayab se instalaron casetas telefónicas de tipo satelital.

A principios de 2014 se empezó a contar con señal de telefonía celular. Las casetas telefónicas llegan a quedarse sin servicio muchos días, incluso meses, y la señal de telefonía celular se puede captar esporádicamente en el cruce de San Javier. Esto ha llevado a que algunos lacandones adquieran teléfonos celulares.

Otro medio de comunicación es el internet. El campamento de la familia Paniagua cuenta con ese servicio. Tienen un espacio con ocho computadoras y también prestan el servicio de impresión. La señal es satelital, y al igual que la telefonía, no siempre llega con calidad suficiente. Los lacandones que utilizan este medio cuentan con correo electrónico y mantienen contacto con algunos turistas que visitaron o vivieron un tiempo en la comunidad. Algunos tienen cuenta de Facebook, o un espacio virtual para la promoción de sus servicios.

Algunas viviendas tienen antenas de televisión satelital de la empresa Sky y en el último año se han incorporado servicios de *Dish* y Telmex. Para el cobro de estos servicios mensualmente llegan a la comunidad las camionetas de cada compañía, o bien quienes tienen el servicio pueden realizar un pago bancario en la ciudad de Palenque. Esto ha dado pauta a una proliferación de antenas por toda la comunidad, lo cual indica que en la mayoría de las viviendas cuentan con un televisor.

Las visitas guiadas a la selva y a la milpa tradicional eran encabezadas por los hombres, pero en los últimos años se han incorporado algunas mujeres, condicionadas a guiar solo a familias de turistas o a grupos de hombres y mujeres.

En 2011, algunos de los lacandones que recibieron apoyo del gobierno y que en algún momento recibieron capacitación para ser guías en la selva y realizar caminatas y excursiones comentaron que su aprendizaje se ha extendido a otros lacandones que, sin haber recibido la instrucción, han aprendido por imitación.

Durante las caminatas y excursiones, los guías ponen especial énfasis en la relación de los lacandones con la naturaleza y sus creencias, en algunas ocasiones modificadas, recargadas con anécdotas y añoranza para hacerlas atractivas a los

visitantes.³⁴ Por los senderos se pueden encontrar letreros informativos y de cuidado del medio ambiente, y en ciertos casos incluyen las siglas Semarnat o CONANP.

Las caminatas permiten admirar la biodiversidad y el paisaje natural de la selva lacandona. En los recorridos por los senderos se puede apreciar el paso de riachuelos y cascadas de aguas cristalinas, altos árboles y una vegetación más espesa, y percibir la humedad y la frescura del aire en medio de una noble naturaleza con una flora de intensos colores en plantas que parecen árboles. En los caminos se pueden apreciar las semillas que utilizan para la elaboración de artesanías, así como una variedad de hongos en el suelo y en los troncos de los árboles. Se escuchan los sonidos de la selva.

Un atractivo de la naturaleza en la comunidad es la cascada Las Golondrinas, a la cual se puede llegar en 45 minutos caminando por un sendero. El trayecto no requiere guías, se puede transitar sin peligro siempre y cuando sea antes de las cinco de la tarde, pues al interior de la selva oscurece más temprano y los animales empiezan a salir. Al entrar la noche, en este camino a la cascada se amplifican los sonidos de la selva. Se escuchan voces de animales y el correr del agua; los crujidos de las ramas de los árboles y el ulular del viento; todos juntos producen un murmullo acompañado de un aire más fresco, más frío. En una ocasión vimos caminar por el sendero a un tigrillo, a una distancia aproximada de 15 metros, que en ese momento escuchó un rugido y de un salto quedó fuera del sendero para adentrarse en la selva.

Las Golondrinas está en los terrenos de un comunero lacandón, un hombre de aproximadamente 70 años, quien en 2010 se encargaba del mantenimiento y la vigilancia del sitio y se resguardaba por las noches en una palapa de doble techo. La labor de mantenimiento consiste en conservar limpios los márgenes del cuerpo de agua, cuidar que los senderos de acceso no se cierren y estén libres de troncos y ramas. La vigilancia se realiza para evitar que los visitantes tiren o dejen basura.

³⁴ Esto se ha podido constatar en trabajo de campo. De 2010 a 2014 se realizaron 12 caminatas por la selva con un recorrido mínimo de una hora y media y máximo de seis horas y media.

Con respecto a esto último, el comunero refirió que generalmente los que dejan más basura son los mexicanos y que tiene preferencia por el turismo europeo. Cuando se llega a la cascada, el lacandón se hace cargo de cobrar a los visitantes 35 pesos y de entregar un boleto foliado, comprobante de la visita.

En visitas posteriores, entre 2013 y 2014, encontramos que ya no estaba el mismo lacandón, sino que su hijo, o bien alguno de los nietos, se hacía cargo del trabajo, y supimos después que el viejo no se sentía bien de salud por padecimiento de las vías respiratorias a causa de la frialdad y la humedad en la cercanía de la cascada. Al cruzar el puente de la cascada y caminar aproximadamente un kilómetro se llega a una pirámide engullida entre la vegetación, la cual es otro punto de referencia para las caminatas en la selva.

Para encontrar la pirámide se puede tomar por la cascada como vía corta, pero existe una larga, que supone una caminata de aproximadamente tres horas, se atraviesa parte de la selva cruzando arroyos de agua cristalina. Este camino no es fácil de transitar, sobre todo en temporada de lluvias, pues los senderos se inundan y no se distinguen, y en esas condiciones es fácil extraviarse.

Como complemento a las actividades de turismo, las lacandonas elaboran collares, aretes y pulseras con semillas recolectadas en la selva y la milpa, así como tallados en madera, y bolsas confeccionadas con corteza de los árboles.

Para la elaboración de collares y pulseras es necesario perforar las semillas, lo que se hacía con un palo de madera con punta de metal. Pareciera un trabajo fácil, pero requiere paciencia y la habilidad de las mujeres para que las semillas no se rompan en el proceso. Pero en 2013 supimos de dos lugares donde ya contaban con una perforadora eléctrica con punta para atravesar las semillas con mayor rapidez. Un cambio observado es que a las mujeres de otras comunidades que se unieron en matrimonio con lacandones no les gusta perforar las semillas, por lo que el hombre realiza esta labor y la mujer se encarga de armar los collares y las pulseras. Los tallados en madera con forma de animales, cucharas y vasijas generalmente también los hacen las mujeres.

La recolecta de semillas y madera consiste sencillamente en recoger lo que cae a la tierra, con lo cual se evitando el daño a las plantas y a los árboles y se

aprovechan los recursos de la selva sin dañarla. Esta actividad es realizada por mujeres, niños, y esporádicamente por algunos hombres jóvenes en sus recorridos por la selva. Los collares, las pulseras y los tallados en madera son vendidos la mayor parte en la entrada a la zona arqueológica de Bonampak, aunque también en algunas casas de la comunidad.

Para 2011, Lacanja Chansayab contaba ya con servicio de transporte a través de tres cooperativas de miembros de la comunidad, concebidas para proporcionar servicios turísticos y servicios a la comunidad. Estos transportes se ubican en dos puntos. El primero es el cruce de San Javier, donde se ubican autos que hacen el servicio de taxis del cruce a la comunidad; el segundo es el cruce de la entrada a Lacanja Chansayab y Bonampak. Es precisamente este último punto el límite que tienen para transitar los vehículos de agencias de turismo, pues de ahí a Bonampak el transporte corresponde a las cooperativas.

Los transportes de estas cooperativas no son verificados. Se les da servicio cuando se considera que lo requieren, para lo cual se trasladan a la comunidad de Nueva Palestina. Los lacandones transportistas consideran que efectivamente pueden contaminar el ambiente con los vehículos pero que son necesarios. En 2014, es notable el incremento de movimiento vehicular en la comunidad, no solo por el incremento de unidades de servicio, sino también porque transitan con libertad camionetas con fines de comercio ambulante y se detienen a hacer su venta en diferentes puntos, lo cual antes estaba más restringido.

Las actividades económicas están organizadas de tal forma que los hombres lacandones se ocupan de la mayoría de las actividades relacionadas con el turismo, de la totalidad del transporte y de la vigilancia de su territorio, de ahí que en ocasiones sean llamados “los guardianes de la selva”.

La organización política de la comunidad obedecía hasta 2014 a la estructura acordada al integrarse la comunidad lacandona. En su interior se perciben divisiones, que en algunos casos responden a la intervención de algunas instituciones como la CONANP, la Secretaría de Turismo y la Semarnat, en las que algunos han estado de acuerdo y otros no, y se han generado fracturas al considerar que se toman acuerdos sobre acciones o proyectos con los que se han beneficiado solo

algunos miembros de la comunidad. Lo anterior es percibido cuando empiezan a notar los cambios en sus formas de vida, cambios en la vivienda y en la vestimenta.

Así como se han dado situaciones de división, también se han unido para otros fines, como cuando CONANP intentó colocar una caseta de cobro entre San Javier y Lacanja Chansayab, a lo que la Asamblea Comunitaria se opuso, y se tomó la decisión de que si se trataba de instalar una caseta cobro, esta sería construida por la comunidad y la comunidad se haría cargo de ella. De ese modo, actualmente cobran \$20.00 por derecho de vía y entregan un comprobante foliado de donativo a beneficio de la comunidad. Para atender la caseta se organizan turnos por días y horarios.

Otro tipo de división es el que se da por simpatía hacia los viejos líderes. Es el caso de don Carmelo Chambor Yuc, Comisariado de los Bienes Comunes en la década de los noventa, considerado por algunos como el líder moral de indígenas que radican en las comunidades y defensor de la selva lacandona (Mandujano, 2012). Así como había quien lo seguía en sus ideas, a otros no les simpatizaba por no favorecer sus intereses. Esta situación de lucha de poder se produjo con el comisariado electo en diciembre de 2010, Chankin Kimbor Chambor, Comisariado de los Bienes Comunes de la selva lacandona hasta mediados de 2014.

Este cambio de comisariado ha dado motivo a una serie de conflictos debido a que en el proceso resultó electo un hombre de origen tseltal de la comunidad de Nueva Palestina, con lo cual se cambió el orden de poder en la comunidad. Los lacandones han desconocido a este comisariado y eso ha dado pie a un movimiento al interior que pugna por tener su propio comisario.

Otra lucha, aunque más sigilosa, se libra a través de la religión, pues Lacanja Chansayab en 2010 contaba con una iglesia evangélica frente al centro de salud y otra a la que se podía llegar por senderos, que generalmente permanecía cerrada. La presencia de la Iglesia podía pasar inadvertida.

Hacia principios de 2014 aumentó la construcción de templos no católicos. Los lacandones han otorgado terrenos para su construcción. Varían desde una palapa hasta obras de concreto para celebrar los cultos. Les interesa que estén ubicados lo más cerca posible de sus viviendas y con ello ser favorecidos por la gracia divina.

En estas condiciones se encuentran siete iglesias en el pequeño poblado. Algunas no están sobre los caminos, pero se alcanzan a escuchar los cánticos ceremoniales que irrumpen en el silencio de la selva. En los caminos hay letreros que anuncian iglesias como Alfa y Omega, Pentecostés y Asamblea de Dios.

La presencia de estas Iglesias y su crecimiento genera cambios más rápidos en las creencias y en las costumbres, pues las actividades se interrumpen para asistir al culto, y sustituyen su ropa distintiva de lacandones por vestimentas occidentales. Los hombres se visten con pantalones de tergal y camisas de algodón de color liso y manga larga, en tanto las mujeres optan por faldas largas y blusas de colores claros. Bajo los preceptos de la Iglesia no católica se cree en el castigo divino cuando se rompen las reglas de Dios, o se habla de cosas prohibidas, como la creencia en curanderos y que las enfermedades son un castigo; se cree en la existencia del mal y, contradictoriamente a sus nuevas creencias, algunos creen en la brujería. La presencia de las iglesias no solo rompe el silencio de la selva, también reestructura las formas de vida.

A manera de ejemplo de esta situación, en una visita realizada en 2013 se cuestionó a una mujer lacandona sobre un nuevo letrero que anunciaba un temascal. Su respuesta fue: "Yo no puedo hablar de eso, eso está mal, eso va en contra, está prohibido por Dios, no es bueno creer en eso. Yo no puedo hablar de eso. Ese que lo puso yo no sé, yo no puedo hablar".

Un año después de esta conversación, al volver a visitar a la misma mujer hubo en reclamo de su parte: nos responsabilizaba porque al haberle preguntado y ella escuchado y mencionado el temascal, había enfermado, asumiendo que su enfermedad había sido un castigo y que había que respetar lo que mandaba Dios.

Una costumbre que prevalece es la de enterrar a los muertos dentro de la selva. Hasta 2014 no había referencia de un cambio en esta costumbre aun con la presencia de las Iglesias. Sin embargo, cuando murió don Carmelo Chambor Yuc, el 16 de noviembre de 2012, fue enterrado en un espacio cerca de su vivienda, a un costado de la milpa y el platanal. La causa médica de muerte fue cáncer; sin embargo, al pie de la tumba su hija Chamko (pequeña abeja) expreso:

...aquí es donde le gusta estar a mi padre, aquí pasaba todo el tiempo, viendo su plátano, su maíz, su milpa. Mucha gente vino a verlo cuando murió, periodistas, hasta el gobernador. Mi padre enfermó dicen que de cáncer, yo creo que fue otra cosa, mi papá era importante, había gente que le deseaba mal, le tenía envidia...

Chamko considera que su padre ha sido una figura importante en la historia de los lacandones, por lo que algunas personas tienen interés en visitar su tumba. La muerte de Carmelo Chambor fue publicada en medios de circulación nacional, como la revista *Proceso* y el periódico *Excelsior*, refiriéndolo como “El último príncipe lacandón...incansable defensor de la selva lacandona” (Romero, 2012).

“Mi tierra”

Eran las 8:00 de la mañana del 10 de diciembre de 2013. Abordé una camioneta que me dejaría en el cruce de San Javier, para después tomar un taxi de los lacandones rumbo a Lacanja. Era una visita con fines de saludar a unas familias lacandonas, los Chambor y los Laguna. La camioneta fue abordada por otras personas, entre ellas un lacandón a quien solo conocía de vista. Durante el trayecto se estableció una conversación entre este y el hombre que iba sentado a su lado:

Lacandón: ¿A dónde vas?

Hombre de Francisco León: Allá, a Francisco León.

Lacandón: ¿Vas de paseo o vives allá?

Hombre de Francisco León: Allá vivo, y tú ¿vas a Lacanja?

Lacandón: Sí

Hombre de Francisco León: Yo conocí a un lacandón de Nahá, su hija se juntó con uno de Lacanja y se fue...

Lacandón: Sí, así pasa, antes todos éramos de ahí, pero ya hay más gente de más lados. Mi abuelo decía que antes éramos bien poquitos, ahora ya no

sabemos. Dice que antes atravesaba la selva, que no había caminos, había más árboles, casi no pasaba sol, pero que un día de esas veces que acostumbraban correr por la selva escuchaban ruidos extraños que venían del cielo, eran las avionetas, pero pues no sabían qué cosa era ese ruido y se escondían entre las ramas, se trepaban a los árboles y miraban al cielo y pues no sabían qué era. Así, cada vez que escuchaban, se escondían. Cuenta que un día los vieron cuando corrían a esconderse y que tiempo después vino gente a la selva y lograron atrapar a uno y se lo llevaron, le enseñaron a hablar y otras cosas y que regresó con la gente que se lo llevó. Y ese que se habían llevado habló con la gente, que le dijo que no eran malos y que les iban a ayudar, que le regalaban cosas y que fue así como fueron entrando a la selva. Y que por eso también hicieron la pista que está ahí en Lacanja.

Hombre de Francisco León: ¿Ya no llegan avionetas?

Lacandón: No. Y ahora, ya ves, ha llegado mucha gente, pero siempre quieren algo. Dicen que nos dieron tierra cuando nosotros siempre hemos vivido ahí, ¿para qué quieren más tierra?, nada más andan viendo dónde se meten; ya ves, ahora se quieren meter a Montes Azules, pero no los vamos a dejar.

Hombre de Francisco León: Pos sí, ya me bajo.

Lacandón: Órale, sí.

La historia de la avioneta y de la captura del lacandón, al que le enseñaron español y que después llegó con la gente que lo había capturado, se calcula que ocurrió en la década de los cuarenta; es una historia que se repite en la comunidad y con la que tratan de explicar cómo llegaron a ellos y por qué no se resistieron, pero también cómo los engañaron y por qué se consideran dueños de la selva y amenazados de que les quiten más tierras.

La visión del lacandón de Lacanja Chansayab está basada en la tierra que trabaja, sus milpas o sus cabañas, y su vivienda, aunque puedan estar en puntos diferentes de la comunidad.

En conversación con un lacandón sobre cómo percibe su propio territorio, lo representa como un espacio con límites en torno al cual gira su forma de vida. A partir de la familia, ubica su casa y los terrenos de él y de su madre; en segundo lugar señala sus espacios de trabajo, sus milpas y su campamento llamado Río Cedro, los senderos que lo comunican de un lado a otro y aquellos que le permiten llegar a la poza Ojo de Agua, donde se localizan sus terrenos como comunero. Entre sus puntos de referencia geográficos y culturales destacan la zona arqueológica de Bonampak, el río Lacanja, el río Chukte, la Poza Ojo de Agua, el Manantial, la cascada Las Golondrinas, terrenos indicados como de conservación y tres árboles de ceiba: el árbol sagrado símbolo del universo, señalado así por sus ancestros, y otros dos en el centro de su campamento; y como algo adicional fuera de Lacanja Chansayab, pero como referencia territorial, el cruce de San Javier y la comunidad de Bethel.³⁵ La configuración del espacio desde la mirada del lacandón refleja su sentido de pertenencia, de valorización cultural y de su entorno, sus límites y sus formas de vida.

De acuerdo con la percepción de este lacandón, aunque señala orgulloso su milpa y su campamento, no ha sido fuente principal de subsistencia puesto que ha trabajado para la CONANP, de la cual no tiene buena opinión, pues considera que no cumple lo que promete. Durante 2013 también trabajó como policía auxiliar de la Agencia Municipal en el cruce de San Javier. Y al parecer asumió ese trabajo con gusto y responsabilidad. En sus tiempos libres se desempeña como guía, le da mantenimiento a su campamento, a sus senderos y vende artesanías en Bonampak. A finales de 2014 solo se dedicaba a esta última actividad. Un dato que enorgullece a este lacandón es que su padre estuvo presente cuando llegó el presidente Luis Echeverría Álvarez a hacer la entrega de los terrenos a la comunidad lacandona, en 1972.

Dada esta referencia histórica, cuando el informante lacandón habla de la comunidad empieza su historia a partir de ese momento. Se refiere siempre al cuidado que deben tener de la selva, y menciona las amenazas de las empresas

³⁵ Véase Mapa 2 en el Anexo.

privadas que quieren invertir en la zona y de los gobiernos con sus apoyos y programas pilotos, que han causado divisiones en la comunidad. En algún momento expresó su descontento por cómo se han beneficiado solo unos cuantos, dejando al margen al resto de la comunidad.

El campamento Río Cedro cuenta con un arroyo proveniente del río Lacanja que forma pequeñas cascadas. En ese espacio nuestro informante tuvo milpas, pero decidió luego ocupar los terrenos para construir más cabañas, para lo que se guió a partir de los modelos que consideró dignos de imitación y en los espacios que le parecieron en ese momento los mejores para el caso. De ese modo, instaló una cabaña muy cerca de la cascada, y no reparó en que durante la temporada de lluvia esos terrenos se inundan y complican el acceso; y colocó otras dos cabañas en el centro de su terreno.

También hizo un baño con fosa séptica entre las cabañas, alejada del río. Le habían asegurado que el gobierno le donaría biodigestores, pero al parecer no los recibió. En el centro del campamento Río Cedro sembró una ceiba, un árbol que muestra con orgullo, esperando crezca lo más alto posible y que tendrán que cuidar sus hijos. En 2014 buscó sin éxito ayuda para financiar su proyecto, consciente del interés de algunos inversores exógenos, tales como empresarios del sector turismo.

Otra parte del mundo de este lacandón son las milpas, y como él prefiere vender sus artesanías en Bonampak, recurre a trabajadores errantes, que abundan y que están dispuestos a trabajar la milpa a cambio de una paga reducida. Estos trabajadores errantes en ocasiones se hacen acompañar de sus pequeñas hijas, pues prefieren que los varones se queden con la madre para cuidar y ayudar. Así, este informante se centra en contar lo que piensa, lo que anhela, sus descontentos, su forma de vida y cómo va solucionando su experiencia cotidiana, su presente en Lacanja Chansayab.

En 2014, Mario Chambor, un lacandón que había participado por años en la obra de teatro Palenque Rojo y por lo cual había viajado constantemente, decidió

retomar su vida en Lacanja. Cuando se le preguntó la razón de su retorno, contestó: "...es mi tierra, mi selva, aquí está enterrado mi ombligo".³⁶

Ese año fue un hito en la selva lacandona dados los conflictos por la elección del nuevo Comisariado de Bienes de Comunales. Los lacandones han perdido el poder, que ahora está en manos de un representante tselal de Nueva Palestina.

En mayo de 2014 supe que algunos lacandones me habían estado buscando en nombre de Mario Chambor, a quien entonces no conocía. Estaban convocando para participar en un Festival de la Selva que se realizaría en Lacanja. El 17 de mayo viajamos a esta comunidad ya muy cerca de nuestro destino, de pronto se detuvo el transporte: no había paso, estaba bloqueado por hombres que, según su vestimenta, eran pobladores de la comunidad Nueva Palestina.

El bloqueo lo estaban haciendo en el crucero de San Javier, un espacio que generalmente ocupan los transportes de los lacandones. El transporte solo pudo avanzar hasta 200 metros antes del crucero, punto a partir del cual continuamos a pie por la carretera. Había hombres a la orilla del camino que hablaban en tselal y nos observaban al pasar entre ellos. Avanzábamos con aparente tranquilidad, mochila al hombro, sin cruzar mirada con ellos. Estaban armados con machetes y palos, intimidaban. Al llegar al crucero nos percatamos de que no estaba la policía en la oficina de la agencia municipal del crucero, y que estaba cerrada. La parada de taxis de los lacandones estaba invadida por el grupo de tseltales. Tuvimos que rodear la palapa del crucero de San Javier para encontrar el camino a Lacanja, donde se hallaban los taxis de lacandones que podían transportarme a la casa de Mario Chambor. Al llegar, nos topamos con un hombre de estatura mediana, tez blanca, cabellera larga y voz autoritaria. Era Mario Chambor, quien luego de presentarse pidió que nos llevaran al restaurante frente la escuela de la calle principal, e indicó que nos dieran de desayunar y que ahí lo esperara. Desde ese primer momento pudimos percibir su liderazgo.

Mario Chambor llegó recién bañado, vistiendo pantalón y playera. Se justificó, sin que se le preguntara, diciendo que iba de salida de la comunidad, pero que

³⁶ Trabajo de campo, julio de 2014.

podíamos hablar un rato mientras tomábamos café. Explicó que estaba organizando un festival con la finalidad de dar a conocer cómo eran los lacandones y que tenía elaborado un programa que contemplaba desde la herbolaria hasta la forma en que hacían arcos y flechas. Asimismo, con apoyo del canal 10 de televisión habían elaborado un mensaje publicitario, el cual se comprometieron a transmitir. Sin embargo, explicó que todo se había detenido por los problemas del cambio de comisariado y el festival tenía que esperar, pues también le habían detenido algunos apoyos que había conseguido. Comentó preocupado: “nuestras tradiciones no se deben de perder, antes de que se vayan los más viejos se deben de conocer, las tenemos que enseñar y conservar y mostrar”.

Los lacandones no estaban de acuerdo con el nuevo comisariado y no lo reconocían; pensaban que era mejor tener su propio comisariado, *estar aparte*. Explicaban su preocupación por el futuro de la comunidad en caso de que se aceptara a la nueva autoridad, pues sabían que a los pobladores de Nueva Palestina les gusta tener ganado y “así es como acaban la selva”; que existía el interés por otorgar a los hijos de comuneros tseltales terrenos que corresponden a la reserva de Montes Azules y esto no lo consideraban correcto. Por ello, los lacandones veían necesario tomar algunas medidas, y que por lo pronto en Lacanja Chansayab no hubiera representante. Esto había desencadenado al interior de la comunidad una lucha de poder al pretender agruparse y favorecer a algún miembro lacandón como representante.

El desconocimiento del nuevo comisariado dejaría sin autoridad o representante no solo a Lacanja Chansayab, sino a Nahá y Metzabok, que como lacandones tampoco estaban de acuerdo. En el caso de Lacanja Chansayab, si bien no había una autoridad reconocida, sí se estaban generando nuevos liderazgos.

Es así como en Lacanja Chansayab confluyen el pasado, el presente y futuro. Un pasado significativo de cambios en sus formas de vida al llegar gente extraña, un presente de lucha, favoritismos, división, amenazas y relaciones complejas, y pensamientos de un futuro con añoranza del pasado.

Territorio, cultura y sustentabilidad

Es relevante considerar que las poblaciones asumen territorialidades que delimitan sus espacios de acción, el acceso, uso y distribución de los recursos naturales, considerando su propia construcción histórica. Según Juan Oliver Sánchez Fernández (1992), la territorialidad puede ser asumida en dos formas: la *territorialidad humana* o la defensa espacial, descrita por Rada Dyson-Hudson y Eric Alden Smith (1978), y la *territorialidad social* o de las fronteras sociales, desarrollada por Cashdan (1991).

En el primer caso, la defensa espacial delimita el perímetro de las fronteras territoriales y controla el uso exclusivo del espacio territorial, impidiendo la entrada a las personas ajenas. En este caso se considera que los beneficios están en función del acceso exclusivo a los recursos naturales, lo cual también va a estar en función de las consecuencias de depender de un área limitada. Los beneficios que se generen también dependerán de la distribución de los recursos y de la organización territorial de la población (Dyson-Hudson y Smith, 1978). En cuanto a la situación de defensa de las fronteras sociales, un grupo de personas controla la entrada de visitantes y el acceso a los recursos que le brinda su territorio. El acceso a algunos territorios es restringido, es como un dispositivo para controlar la explotación de sus recursos, una lógica de impedir la entrada de otros grupos externos. De tal forma que los recursos son de uso exclusivo de un grupo y se deja fuera a otros. ¿Qué beneficios acarrear estos mecanismos de defensa territorial?

En el caso de la comunidad lacandona la territorialidad humana está basada en la distribución de la selva. El Decreto de los Bienes Comunales, los procesos de colonización dirigida y las Áreas Naturales Protegidas fijaron límites y asignación de territorios a las comunidades que las integran. En estos procesos de colonización pareciera no haberse considerado el impacto del flujo poblacional. Los censos y conteos de población de 2000 a 2010 reflejan claramente que los centros poblacionales Frontera Corozal y Nueva Palestina, establecidos para ubicar a las

poblaciones desplazadas, presentan los números más elevados en la comunidad lacandona (Cuadro 4).

Cuadro 4. Población de las localidades de la comunidad lacandona 2000, 2005 y 2010

	2000	2005	2010
Comunidad lacandona	12 099	13 317	16 465
Lacanja Chansayab	282	263	399
Nahá	162	210	198
Metzabok	61	73	96
Frontera Corozal	4 150	4 080	5 184
Nueva Palestina	7 444	8 691	10 588

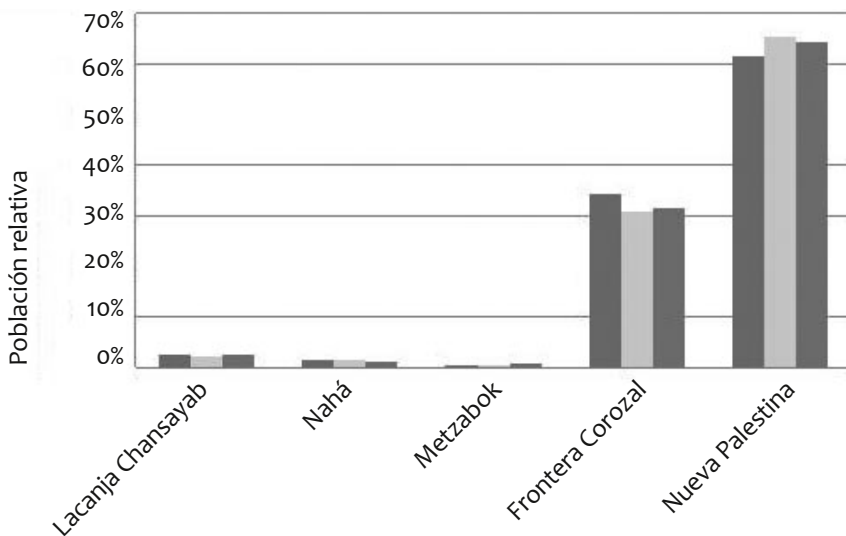
Fuente: Basado en información del INEGI 2000, 2005 y 2010.

El tamaño de la población es relevante cuando se trata de tomar decisiones, dada la estructura de asamblea de la comunidad lacandona, ya que la mayoría de las deliberaciones están determinadas por el número de votos. Considerando la diferencia en tamaño poblacional y el patrón relativo de crecimiento, se podría suponer que resultó una situación estratégica en el cambio de representante de la comunidad lacandona en 2014, lo que desencadenó conflictos entre los grupos étnicos de la comunidad, ya que los lacandones, que se consideraban los legítimos habitantes de la selva, perdieron la representatividad de la comunidad lacandona en asamblea por mayoría de comuneros, con predominio de los grupos tsetal y chol, que llegaron en busca de refugio en la selva y que posteriormente se la apropiaron.

En el Cuadro 4 se puede observar que Frontera Corozal de 2000 a 2005 tuvo una disminución de 1% en su población, y de 2005 a 2010 incrementó en 21%.

En el caso de Nueva Palestina, de 2000 a 2005 creció 14.34%, y de 2005 a 2010 su aumento poblacional fue de 17.91%. Estos crecimientos parecieran no ser significativos; sin embargo, en términos absolutos estas comunidades crecieron entre 1 100 y 1900 en número de habitantes entre los años 2005 y 2010. En el caso de Nueva Palestina, según la información del censo de población y vivienda el incremento de la población de 2005 fue de 75.20%, en tanto la tasa de natalidad fue de 24.79%. Se puede colegir entonces un incremento poblacional debido al flujo migratorio y no por cuestiones de natalidad.³⁷

Gráfica 1. Población relativa de la comunidad lacandona 2000, 2005 y 2010



Fuente: Basado en información del INEGI 2000, 2005 y 2010.

En la Gráfica 1, en términos comparativos, se puede observar cómo las comunidades de Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok son poblaciones lacandonas relativamente pequeñas que generalmente han rechazado la práctica de la ganadería;

³⁷ El cálculo de este porcentaje se realizó con base en los principales resultados por localidad a través del Programa ITER, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que consiste en un conjunto de indicadores de población y vivienda a nivel localidad de todo el país. Los datos que se consideraron fueron de la población de 0 a 4 años de 2005 y 2010.

su participación en la comunidad lacandona, de 2000 a 2010, fluctuaba entre 1% y 2%, en tanto que Frontera Corozal oscilaba entre 31% y 34%, y Nueva Palestina entre 62% y el 65% de la población total en la comunidad lacandona.

Parecieran estar claros los límites territoriales de las localidades que integran la comunidad lacandona: Lacanja Chansayab, Nahá, Metzabok, Frontera Corozal y Nueva Palestina; sin embargo, la territorialidad considerada desde el planteamiento de Cashdan (1991) tiene implicaciones más profundas, de modo que las diferencias entre los grupos étnicos tienen que ser analizadas.

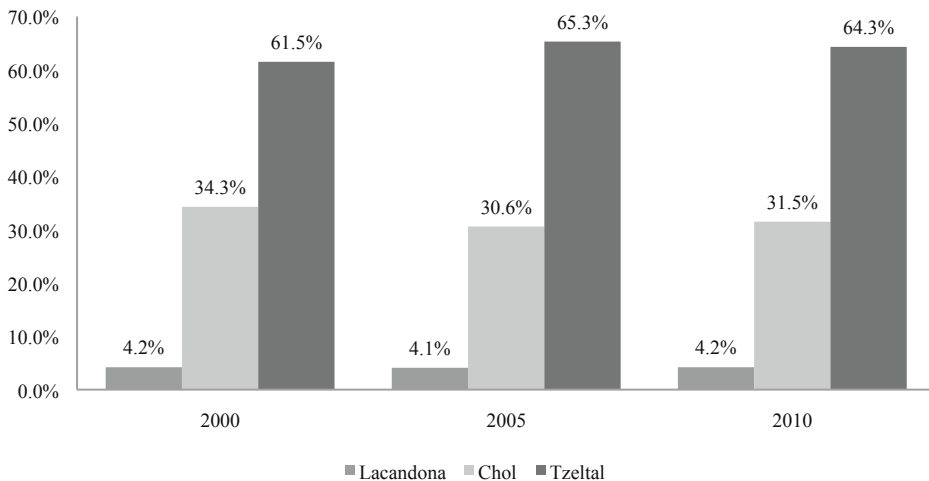
El crecimiento poblacional de las localidades que integran la comunidad lacandona ha sido desproporcionado y poco uniforme. Este factor ha sido determinante en el uso, el manejo y la demanda de recursos naturales, dadas las exigencias de las actividades productivas, de los patrones de consumo y del número de habitantes de las localidades que la integran. El tamaño de la población a nivel de predominancia de grupo étnico implica también amenazas ya que, a diferencia del grupo lacandón, el chol y el tseltal, ubicados en Frontera Corozal y Nueva Palestina, respectivamente, subsisten a base de la ganadería y la agricultura, por lo que han tendido al uso intensivo de tierras para cultivos y potreros, erosionando el suelo y disminuyendo los afluentes de ríos y arroyos, de modo que ha ido perdiéndose de forma silenciosa y paulatina el hábitat de la biodiversidad de la selva. Otro aspecto es la afluencia turística y de población que tiene Frontera Corozal debido a que está asentada en las márgenes del río Usumacinta, el cual señala la frontera entre México y Guatemala, y para el turismo es el punto de referencia de acceso por vía fluvial a la zona arqueológica de Yaxchilán y el punto de paso para visitar la zona arqueológica de Tikal, en Guatemala.

En la medida en que crezca la población de las comunidades requerirá de una mayor extensión de terrenos para los hijos, ya sea para construcción de viviendas o para actividades productivas. En este entendido, los lacandones de Lacanja Chansayab han procurado respetar los límites establecidos, y aunque se dan casos de tala de árboles por dichos motivos, pareciera una situación controlada, tanto por su relativo crecimiento poblacional como por el bagaje cultural en torno a la naturaleza y los ecosistemas que los rodean. Desde esa perspectiva, los límites

territoriales desaparecen al considerar la selva lacandona como todo, como un ser vivo que se tiene que respetar y no dañar. Sin embargo, se están construyendo viviendas aisladas y dispersas al interior de la selva.

Pero al confluir las diferencias culturales, el tamaño del grupo es relevante, puesto que la actividad productiva en torno a la cual gire su forma de vida y subsistencia será determinante en la interacción con la naturaleza y sus ecosistemas. En la Gráfica 2 se puede apreciar que, si integramos a la población censada en el año 2010 de Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok como el grupo lacandón, solo representan 4.2% de la comunidad lacandona, en tanto que la población chol representa 31.5%, y la población tzeltal, 64.3%.

Gráfica 2. Población por grupos étnicos predominantes de la comunidad lacandona 2000, 2005 y 2010



Fuente: Basado en información del INEGI 2000, 2005 y 2010.

Debido a lo antes mencionado, la referencia territorial adquiere un carácter social y cultural que debe basarse en la existencia de diversidad en un sentido dinámico y complejo, en el que las formas de interacción al interior de las

comunidades están trazadas por el bagaje cultural, que se halla inmerso en el medio ambiente como un todo interrelacionado en el que cualquier acción de la naturaleza no resulta aislada, y que no se deben ejercer ni aplicar acciones sin considerar sus repercusiones. Al estar todo conectado de ese modo se generan impactos ambientales que no siempre son evidentes a corto plazo. Cada acción debe ser revalorada, incluso aquellas que buscan en un primer momento condiciones de bienestar o de conservación. Por ello, el impacto de las acciones en los ecosistemas implica comprender sus interacciones y las perturbaciones que los aquejan.

Las formas de organización de las actividades de subsistencia en la comunidad lacandona pueden o no considerar los principios igualitarios y de reciprocidad que evitan la sobrexplotación y facilitan el establecimiento de mecanismos colectivos de control y corrección en el manejo de la naturaleza. Estos principios dejan muestra de una praxis humana organizada bajo un repertorio de conocimientos tradicionales, es decir, el corpus (Toledo, 1990). La praxis y el corpus están integradas en el sistema de bioculturalidad de cada comunidad, donde:

la organización social, las prácticas productivas, la religión, la espiritualidad y la palabra integran un *ethos* que define sus estilos propios de vida. La ética remite a un concepto de bienestar que incluye a la gran familia y no únicamente a las personas. Este vivir bien de la comunidad se refiere al logro de su bienestar fundado en sus valores culturales e identidades propias (Galano, 2002:11).

En este sentido, la praxis y el corpus son determinantes para comprender las relaciones complejas entre la sociedad y la naturaleza, fundando en ellos una racionalidad que puede dar o no viabilidad a sus formas de vida, y determinar la sustentabilidad a nivel cotidiano (Toledo, 1990).

En el ámbito de las políticas ambientales, el corpus y la praxis de los pueblos indígenas son generalmente sustituidos en forma determinista por el ordenamiento territorial, como una estrategia para procurar mantenerlos en equilibrio.

Desde el punto de vista ecológico esto pareciera fácil, pero se requiere comprender la acción humana albergada, dado que todos los humanos somos poseedores de una cultura que impregna todas nuestras acciones, por lo que no está al margen del ámbito ecológico, ya que la manifestamos a través de la praxis y el corpus.

Por otra parte, las políticas dirigidas a la comunidad lacandona están enmarcadas por sus contradicciones, conflictos y resistencias inevitables. Ante las posibles consecuencias sociales y ambientales debidas a las divergencias de racionalidades ecológicas, y dadas las condiciones de exclusión del corpus y la praxis, las estrategias ambientalistas pueden tender a romper con esquemas o patrones de vida de una población.

Esto nos lleva a plantear que el diseño y las formas de aplicación de las políticas ambientales deben necesariamente identificar no solo la diversidad biológica, sino también la diversidad cultural y las formas de racionalidades ecológicas aplicadas en el entorno comunitario, en el que los rasgos sociales y culturales se explican en función de la historia y el entorno en que se han desarrollado.

Lévi-Strauss ha escrito: “La cultura no está simplemente yuxtapuesta a la vida ni superimpuesta a ella, sino que en cierto modo sirve como sustituto de la vida, y por otra parte la usa y la transforma para producir la síntesis de un nuevo orden” (1991:4). Desde este punto de vista, la cultura está obviamente sujeta a sus propias leyes y no puede explicarse por aquellas que gobiernan los procesos biológicos y físicos.

Entonces, un concepto como el de *bioculturalidad* debería ser un elemento base para la operatividad de las estrategias de las políticas de desarrollo con sentido de sustentabilidad, considerando los aspectos culturales de la población y la relación que históricamente mantienen con sus ecosistemas. Sin embargo, los intereses capitalistas ejercen presión para el cambio de patrones de vida, y esto representa una amenaza para la bioculturalidad de las comunidades, cuando existe solo la preocupación por la diversidad de especies de plantas y animales, su preservación y conservación sin tomar en cuenta la cultura.

Se requiere una mirada profunda y observaciones empíricas en espacios comunitarios y naturales, considerando sus límites, para un análisis en dos sentidos, y no

de manera unidireccional, de tal forma que permita reconocer que los saberes y sistemas ecológicos locales pueden contribuir también al diseño de formas de vida sostenibles, así como a disminuir los riesgos de sustrabilidad inmoderada de los recursos naturales, que dependerán de las construcciones culturales que definen las reglas formales escritas o las costumbres informales de los pueblos.

Pero, ¿cómo y en qué forma son reconocidas las construcciones culturales locales al ser o no incluidas por la formalidad institucional? ¿Qué implicaciones tienen para las políticas de desarrollo las reglas formales escritas o las costumbres informales de los pueblos originarios, como el caso de Lacanja Chansayab? Dar respuesta a estas interrogantes, en el contexto que nos ocupa, amerita poner de relieve las acciones de las políticas de desarrollo, lo que se abordará en el siguiente capítulo.

Procesos y tendencias históricas

Hasta lo aquí expuesto las historias de la selva lacandona, de su comunidad y de sus habitantes, hablan de las condiciones e intereses que a través del tiempo se han enraizado como males necesarios disfrazados o mutados, pero que en el fondo no han dejado de ser lo que son, así como los procesos que de una u otra forma permanecen.

El primero es el proceso de colonización con un carácter permanente, que pretende determinar “la verdadera naturaleza de los indios” (Eguia, 1956:1), a manera de definir dónde, cuándo y cómo pueden ser de mayor utilidad para una sociedad con intereses capitalistas, con la influencia y presiones de actores, como el Estado y la Iglesia, que se atribuyen la tarea de moldear las formas de vida a manera de que las costumbres sean abandonadas en los intentos *civilizatorios* o bien transformadas a unas más *hegemonicamente convenientes*.

Las resistencias pasivas, dadas por el arraigo de las costumbres y creencias ante acciones de persuasión y generación de ambiciones como armas estratégicas, fueron motivo de conflictos y fracturas entre las poblaciones indígenas.

Desde que inició la colonización española y la conquista de la selva lacandona se estructuraron redes locales supeditadas a un poder exógeno que motivaba la existencia de figuras de representantes locales, a manera de influir y ejecutar las acciones pertinentes para los procesos de adaptación a una sociedad convenientemente idealizada y subordinada, con educación adecuada y actividades productivas y formas de trabajo viables, acordes a las disposiciones de un poder ajeno a las opiniones locales.

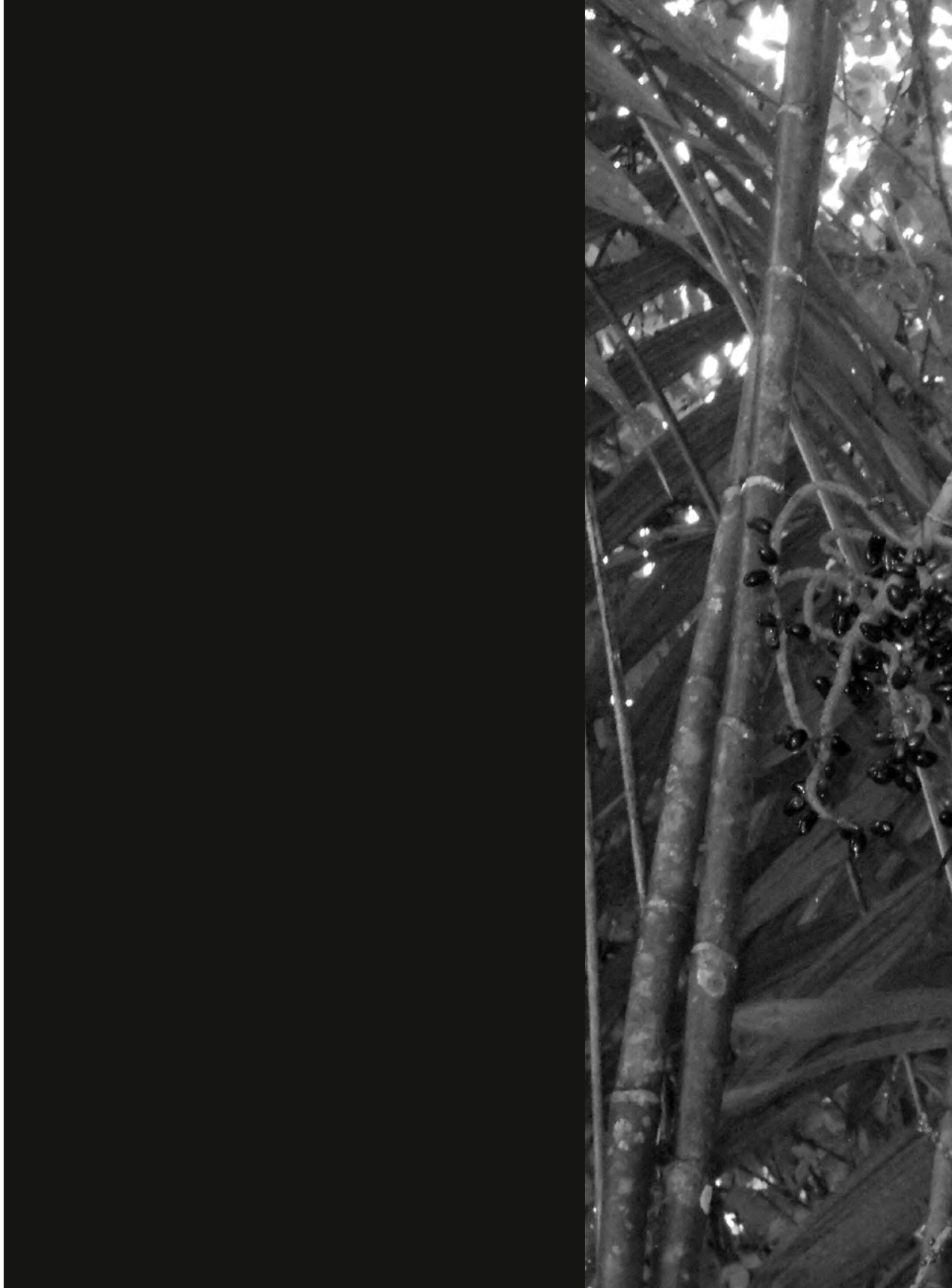
Otro proceso que podríamos considerar como continuo en la selva lacandona es la cristianización, que se ha extendido como un canal de influencia silenciosa en las creencias, costumbres y educación para construir sociedades convenientes a intereses exógenos y como mecanismo para ejercer poder y control sobre los habitantes de la selva. La cristianización históricamente ha sido causa de conflictos, ya sea por la aceptación o no, o bien por las diferencias entre las creencias adoptadas. La religión ha sido uno de los instrumentos fuertemente transformadores de la cultura de los habitantes de la selva. La colonización inserta mecanismos de dominio y adaptación a una sociedad capitalista, que han sido paulatinamente aceptados en tanto son considerados como una necesidad para procesos de negociación y supervivencia.

Otro aspecto es el ordenamiento de espacios territoriales para concentrar y ubicar a los grupos de poblaciones indígenas, lo cual (no ha sido exclusivo de los planes de desarrollo de los distintos gobiernos de México) ha sido instrumento de larga duración, ya que a lo largo del tiempo se ha fortalecido y legitimado como estrategia demográfica y territorial. Y lo que en época de la Colonia fueron llamadas congregaciones o reducciones (Bastian, 1992:31), han venido cambiando de nombre a comunidades, localidades, rancherías y asentamientos poblacionales dependiendo del número de habitantes, y de esa forma han ido ocupando espacios estratégicos para ejercer el control poblacional y el poder.

Estas tendencias históricas han resguardado intereses hegemónicos en miras de la apropiación de la riqueza natural de la selva lacandona, construyendo las estructuras requeridas para la comercialización y explotación inmoderada de dichos recursos, y con ello la explotación de mano de obra barata. La privatización

históricamente ha cimbrado la selva lacandona, con envolturas diferentes, una privatización acarreadora de conflictos y ambiciones, pero con un acuerdo sobrentendido de “mantener un *statu quo* que protegía los intereses de la Iglesia, el ejército y las corporaciones” (Bastian, 1992:61). Sea con una tendencia conservadora o liberal, este *statu quo* los ha regido a manera de conservar el control y el poder social. Se pone en evidencia un conjunto de ambigüedades como característica propia de un Estado, dada la brecha entre el orden político inscrito en la legitimidad y una realidad social y política (Bastian, 1992).

Estos hechos se repiten a través de la historia de la selva lacandona con viejos y nuevos actores, con mayor o menor intensidad, con conflictos enraizados y relaciones de dependencia tejidas cada vez con mayor finura o con mayor cinismo; sea o no por algunos de estos aspectos, los intereses por la riqueza natural de la selva lacandona han estado enmarcados por los aspectos aquí señalados.



Capítulo 3

Política, entorno y sociedad

La cultura es una estrategia adaptativa de los grupos humanos al medio ambiente, contribuyendo a su supervivencia y viabilidad.

JUAN OLIVER SÁNCHEZ (1996)

En los últimos años, por la explotación inmoderada de recursos naturales y la presión social se han redirigido los discursos gubernamentales hacia la protección, el cuidado y la preservación de los entornos naturales y los ecosistemas. Sin embargo, la exclusión de las prácticas y los saberes de las poblaciones puede llevar a que las políticas resulten ajenas a algunas realidades sociales.

En esta fase el sistema holístico biocultural se revisa en términos del discurso gubernamental de tres periodos de gobierno, a nivel federal y estatal (del estado de Chiapas), en términos de la transversalidad y la articulación de las políticas de desarrollo con las formas de vida y las realidades sociales; se delinean en su deber ser las formas de interacción de la sociedad con el entorno natural. En este sentido se pueden determinar tendencias de las políticas gubernamentales.

Las políticas del desarrollo han estado marcadas por diversos discursos según los enfoques utilizados por los gobiernos, influenciados y determinados por las dinámicas discursivas de la comunidad internacional. Ello genera implicaciones

profundas en la práctica política y en las relaciones de poder, y origina contradicciones, tensiones y paradojas.³⁸

Un primer análisis de estos enfoques evidencia el énfasis en el papel del Estado o su redefinición como *estadocéntrico-sociocéntrico*. En el enfoque estadocéntrico se considera que las políticas son construidas desde arriba, siendo el Estado "... el eje articulador en los estudios de teoría política, privilegiando el accionar del Estado concibiéndolo como un actor independiente de la sociedad que funciona como un selector de peticiones y abastecedor de servicios" (Vallejo, 2010:29). Siendo así, el poder político que proviene del Estado se impone más allá de los intereses de individuos, grupos y clases en nombre del bien de todos, de la nación o una parte de esta (Sanz, 2010:5).

El enfoque sociocéntrico, a diferencia del estadocéntrico, considera que las políticas son construidas desde *abajo*, "se defiende la independencia y preponderancia de las personas sobre el Estado" (Sanz, 2010:5), con base en cuatro principios: primero, la agencia de las personas impera sobre la forma y estructura del Estado; segundo, el Estado es el instrumento del que se sirven los grupos o personas dominantes en la sociedad para lograr sus fines; tercero, el poder político no reside en las instituciones estatales en sí mismas, sino en las personas que operan a través de ellas; y por último, no existe un grupo de poder, sino agrupaciones fragmentadas.

Dados estos dos enfoques se advierten conflictos y luchas en torno a la distribución y las formas de apropiación de los recursos económicos, naturales y culturales.

³⁸ Algunas secciones de este capítulo han sido publicadas en: Elizabeth Céspedes Ochoa y Rady Alejandra Campos Saldaña, 2017, "Tendencias de participación y utilitarismo de la naturaleza en Chiapas, México. Un análisis comparativo (ensayo)" o "Trends of participation and utilitarianism of nature in Chiapas-Mexico. A comparative analysis", *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, Flacso-Ecuador, 22, pp. 297-314. <<http://hdl.handle.net/10469/12863>>. E. Céspedes y R. A. Campos, 2018, "Economía alimentaria y política social: un análisis de su relación e influencia en la selva de Chiapas (México)" o "Food economy and social policy: an analysis of their relation and influence in the jungle of Chiapas (Mexico)", *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), pp. 41-59 <doi: 10.15446/rcs.v.41n270130>.

Los procesos productivos de un mercado capitalista demandan recursos naturales para su transformación. Ello impacta en el medio ambiente y propicia cambios en patrones de uso y manejo de dichos recursos, para dar forma a estilos de vida consumistas que ignoran los límites biofísicos de los entornos naturales y las formas de vida de las comunidades indígenas, las cuales a su vez son orilladas a replantear sus formas de regeneración de recursos en sus territorios, originalmente caracterizados por su diversidad biológica o, en otras, a encontrarse en una situación de crisis de carácter ecológico y social.

Entender en estas condiciones un proceso de desarrollo, según Maritza Rosales Reyes (2014), puede darse bajo dos vertientes: primero, aquella que puede conducir a la sobrexplotación o utilización inadecuada de los recursos naturales dada una planeación de arriba hacia abajo (enfoque estadocéntrico). En la segunda vertiente, el desarrollo es fruto de la participación activa de los actores locales, una planificación de abajo hacia arriba de un territorio (sociocéntrico).³⁹ Este planteamiento ha sido aceptado, por ejemplo, por la Cámara de Diputados del Congreso del Unión del Estado mexicano.

Si se tuviera que decidir entre estas dos vertientes ideales sería una discusión interminable: plantear y replantear argumentos que al final serían definidos por una relación de poder asimétrica y variable con el riesgo de consideraciones fuera de contexto por la variabilidad histórica. En el sentido del *deber ser*, la ejecución de políticas gubernamentales pareciera considerar un grado de flexibilidad en las estrategias de desarrollo. De forma tal, sería posible instrumentar mecanismos adecuados de gestión en un marco de respeto, entendimiento y cooperación, partiendo de que a medida que se permita esta flexibilidad, las estrategias de desarrollo podrían alcanzar grados de éxito o fracaso.

El marco de respeto, entendimiento y cooperación tendría que darse entre los actores exógenos y endógenos. Es decir, que la definición de las estrategias de

³⁹ La planeación de “abajo hacia arriba” tomó auge en México ante la necesidad de fortalecer la planeación, ante la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Mercosur en 1994 (Castro, 2001), año en el que en el estado de Chiapas se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con la exigencia, entre varios puntos, de una democracia participativa.

desarrollo debería considerar en toda medida las perspectivas, contextos, estructuras y bioculturalidades de las poblaciones locales, en el entendido de que las lógicas de las relaciones sociales podrían contravenirse con los elementos de competitividad de los actores exógenos que intentaran responder a las necesidades del mercado capitalista sin considerar las demandas locales. Es decir, conlleva una dinámica más compleja, ya que implica, según Oswaldo Sunkel:

reconocer que cada proceso tiene su contrario, su anti-proceso. Tal es el caso en la concepción marxista, que visualiza el desarrollo histórico del nuevo modo de producción capitalista en contradicción con los modos de producción preexistentes, lo que determina su desarticulación y desplazamiento. Similar es la concepción del ciclo económico de Joseph Schumpeter, que lo concibe como el resultado del proceso de innovación tecnológica, cuya irrupción en oleadas de innovación tiene efectos simultáneamente creadores de nuevas actividades productivas y destructores de las actividades que son desplazadas (2007:478).

Ante esta consideración, las instituciones gubernamentales tienen el desafío institucional de contar con la debida capacidad de liderazgo, gestión, integración, planificación, ejecución y seguimiento de estrategias; sin embargo, siguen respondiendo a un modelo de desarrollo con características extractivas, puesto que históricamente han favorecido la desregulación,⁴⁰ liberalización, privatización, apertura y reducción del rol del Estado, lo que contraviene la retórica incluyente. En este sentido, se confluye en un juego de poder. Por un lado, los actores endógenos con sus estructuras y normas formales e informales fuertemente arraigadas

⁴⁰ “Se entiende por desregulación todo proceso que implica suprimir las normas que dirigen y controlan una actividad económica para posibilitar el funcionamiento de la libre competencia y, en consecuencia, la regulación de la actividad por el mercado. La desregulación desempeña un papel fundamental en la remoción de las barreras a la entrada en el mercado, dado que la desregulación tiende a eliminar las trabas que impiden o dificultan la competencia. Por esto, es una condición necesaria de todo proceso de privatización” (Arroyo, 2005:1).

que delinear sus interacciones con los ecosistemas y la toma de decisiones por todos los medios, incluso la corrupción. Por otro lado, existen otros actores exógenos vinculados a las estructuras de un orden de poder económico y político, aunque no necesariamente responden a intereses del Estado, que desempeñan un papel clave para la articulación social y económica en la región, como son las iglesias, asociaciones productivas, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas o privadas.

Desde la perspectiva de un desarrollo regional, existen territorios en los que se han dado transformaciones originadas por la apertura de los actores endógenos para establecer relaciones con actores exógenos, pero también es cierto que los diferentes contextos, entornos y bioculturalidades hacen este proceso dinámico y heterogéneo, en el sentido de que las transformaciones son infinitas y con diversas velocidades e intensidades. Carlos Riojas considera que "...es importante prestar especial atención a los contextos específicos, los cuales pueden variar radicalmente de un espacio a otro. Lo anterior toma trascendencia cuando se abordan hechos como el ajuste estructural o la transformación sistémica" (2007:25).

Sin embargo, la presencia de instituciones formales puede ser inoperante en el momento en que empiezan a interactuar con instituciones locales informales, y que, por conveniencia o no, pueden no reconocerlas como tales de manera total o parcial. Dicha situación se complejiza al no darle el peso adecuado a los elementos históricos y bioculturales, que hacen de los cambios económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales un conjunto de transformaciones complejas y diversas, en que la variable cultural puede representar una muralla para las políticas de desarrollo, y de ser políticas propuestas para solucionar necesidades de las poblaciones tienden a volverse más complejas, de manera que se siembran cuestionamientos sobre la eficiencia del aparato gubernamental, en la medida en que deje de construir su hegemonía sobre la base del bien común y dé paso a las dinámicas capitalistas (Basail, 2005).

Jesús Baudel considera que las comunidades rurales o indígenas no se deben suponer como "...la existencia de cualquier universo aislado, autónomo en relación con el conjunto de la sociedad y que tengan lógicas exclusivas de funcionamiento

y reproducción” (2001:32). Estos espacios, dadas sus realidades específicas, tienen sus propias formas de inserción en una sociedad capitalista globalizada; y en caso de lograr establecer vínculos de confianza y compromisos pueden llegar a generar acuerdos para el uso y manejo de los recursos disponibles en sus territorios. En este sentido, el desarrollo se puede considerar un proyecto político social. El carácter político lo adquiere en la esfera de las interacciones, intervenciones y acuerdos, en tanto que el carácter social se define en la medida de la negociabilidad local para las transformaciones en los procesos y las formas de vida local.

En México un mecanismo utilizado es el establecimiento de agencias del desarrollo, con las cuales se pretende integrar activamente a distintos actores, promover los sectores económicos locales, definir una visión regional y plasmarla en los planes de desarrollo regional sustentados en los acuerdos y compromisos previamente establecidos entre los distintos actores participantes.

Los planes de desarrollo en México generalmente consideran proyectos de infraestructura, productivos, propuestas de políticas públicas y reformas jurídicas (Coparmex, 2014). Estos proyectos demandan la participación de actores locales, a los que se cataloga como agentes locales de desarrollo. En un plano ideal se pretende: integrar una estrategia de desarrollo aceptable para la comunidad, asegurar la continuidad de la estrategia de desarrollo y neutralizar desviaciones (Coparmex, 2014:7).

La aceptación y continuidad dependerá del sentido de comunidad. Por comunidad se entenderá “...el consenso que emerge en determinadas circunstancias y que provoca en las personas un intenso sentimiento de pertenencia a un grupo, a un territorio y a un propósito de acción conjunta” (Cano, 2013:19). Las contradicciones que eventualmente se generen con las disposiciones gubernamentales pueden estar determinadas por el sentido de comunidad. Si bien dichas disposiciones pretenden promover cierta idea del desarrollo y el cuidado de los recursos naturales disponibles, pueden volverse inoperantes, pues el sentido de comunidad tiene un carácter cultural y otro ideal del desarrollo que influirá en la toma de decisiones comunitarias.

El discurso del desarrollo en los últimos años ha sido abordado en los escenarios mundiales con un enfoque de sustentabilidad, lo que ha sido retomado por algunos países, como es el caso de México. Con ello se intenta unificar la racionalidad ecológica y social, y resolver contradicciones a través del reconocimiento de la complejidad ambiental ante los límites y las capacidades de la naturaleza. El *Manifiesto por la vida. Una ética para la sustentabilidad*,⁴¹ es un claro ejemplo del intento de las directrices gubernamentales por unificar la racionalidad ecológica y social. Sin embargo, dicho manifiesto hace alusión a una “...nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad, en valores, creencias, sentimientos y saberes que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar la Tierra” (Galano, 2002:1), pero ¿acaso es una nueva cultura política universal?

Esta nueva cultura política es planteada como una política de la diferencia en el sentido de que se conjuguen distintas culturas, y como “una ética radical porque va hasta la raíz de la crisis ambiental para remover todos los cimientos filosóficos, culturales, políticos y sociales de esta civilización hegemónica, homogeneizante, jerárquica, despilfarradora, sojuzgadora y excluyente” (Galano, 2002:3). Sin embargo, este es un planteamiento utópico, con el pensamiento ideal de confiar en el *deseo de vida* para construir lo que en el *Manifiesto* llaman una “sociedad convivencial y sustentable”.

Después de más de 12 años de haberse emitido este *Manifiesto por la vida*, las políticas públicas ambientales en México se han venido definiendo por un enfoque antropocéntrico, basado en los costos y beneficios sociales de una regulación ambiental, delimitando lo ecocéntrico al conocimiento de las cualidades de la

⁴¹ Elaborado en el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, en 2002, por: Carlos Galano (Argentina); Marianella Curi (Bolivia); Óscar Motomura, Carlos Walter Porto Goncalves, Marina Silva (Brasil); Augusto Ángel, Felipe Ángel, José María Borrero, Julio Carrizosa, Hernán Cortés, Margarita Florez, Alicia Lozano, Alfonso Llano, Juana Mariño, Juan Mayr, Klaus Schutze y Luis Carlos Valenzuela (Colombia); Eduardo Mora (Costa Rica); Ismael Clark (Cuba); Antonio Elizalde y Sara Larraín (Chile); María Fernanda Espinosa y Sebastián Haji Manchineri (Ecuador); Luis Alberto Franco (Guatemala); Luis Manuel Guerra, Beatriz Paredes y Gabriel Quadri (México); Guillermo Castro (Panamá); Eloisa Tréllez (Perú); Juan Carlos Ramírez (CEPAL); Lorena San Román y Mirian Vilela (Consejo de la Tierra); Fernando Calderón (PNUD); Ricardo Sánchez y Enrique Leff (PNUMA).

naturaleza y tecnicismos para definir su valor. Siendo así, las políticas ambientales demarcan un sesgo en el que predomina una visión hegemónica utilitarista.

Las formas de valorizar la naturaleza deben ser cuestionadas en términos de dejan al margen elementos que destaca el *Manifiesto por la vida*, cuya valoración se encauza a través de la cultura, es decir “a través de cosmovisiones, sentimientos y creencias que son resultado de prácticas milenarias de transformación y co-evolución con la naturaleza” (Galano, 2002:3). Esta se percibe y demarca en los planes nacionales de desarrollo del gobierno mexicano. Es necesario describir algunas generalidades de dichos planes, por lo que consideraremos los periodos de los gobiernos nacionales y estatales, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018, con la advertencia de que se trata de un análisis general de actores, acciones y lógicas predominantes o distintivas de cada periodo de gobierno en un plano discursivo.

Elementos discursivos de las políticas de desarrollo

En los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobiernos nos encontramos con elementos del discurso político que al desembocar en acciones han marcado contradicciones en las formas de operación estratégica; si bien pueden contar con elementos de acierto, las implicaciones no pueden ser generalizadas al momento de la toma de decisiones y de su aplicación estratégica.

Desarrollo humano y social

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, *Acciones Hoy para el México de Mañana*, con proyección a 2025, definido por el entonces presidente Vicente Fox Quezada, puso el acento en el desarrollo humano y social, basado en un crecimiento con calidad, orden y respeto. En este plan, las políticas contemplaron una visión del México de 2025, por lo que se establecieron políticas de desarrollo social y humano para “mejorar los niveles de bienestar de la población, elevar la competitividad económica y un desarrollo incluyente, equilibrado y sustentable” (Presidencia de la República, 2001:1).

Para ello se colocó la educación como columna vertebral del desarrollo, como el mecanismo para “elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida” (Presidencia de la República, 2001:4). El Plan Nacional de Desarrollo se propuso enfrentar los retos con cuatro transiciones: la demográfica, la social, la económica y la política.

Resultan interesantes las relaciones que establecen estas transiciones, al considerar que el crecimiento poblacional ha triplicado el consumo de bienes y servicios, y por una tendencia muy extendida a usar de manera irracional la riqueza natural: la extracción inmoderada de los recursos del suelo y del subsuelo y la apuesta por la continuidad del modelo de crecimiento y sus efectos perjudiciales para el medio ambiente, a consecuencia de una mayor carga de contaminantes. Estas decisiones “representan una pérdida neta del capital natural, así como una disminución importante de nuestro potencial para promover un desarrollo económico que permita satisfacer las necesidades básicas de la población” (Presidencia de la República, 2001:15).

Las consideraciones ambientales implicaron un desafío en el diseño de las políticas públicas. En el Plan Nacional de Desarrollo de dicho sexenio, la educación, la capacitación y la cultura ambiental fueron planeadas como “las principales herramientas en el proceso de protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, considerando que no son medidas correctivas, sino que tienen un carácter más inclinado hacia los aspectos de la prevención” (Presidencia de la República, 2001:100). Para ello el Estado asumió en el discurso el rol de agente proambiental con el fin de asegurar la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo, sobre la base de una sólida cultura en favor del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, especialmente en lo que concierne al agua y la energía.⁴²

⁴² Esto implicó en términos discursivos “Apoyar ante los sectores productivos y la sociedad la incorporación de criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos no renovables, en particular en lo referente al turismo; promover la gestión eficiente de los bosques y alcanzar el uso equilibrado del agua en cuencas y acuíferos, y apoyar la planeación regional con un enfoque

En este plan se contempló un Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales basado en seis aspectos: integralidad, compromiso con la gestión ambiental, valoración de los recursos naturales, legalidad y participación social (CESOP, 2014). Para ello las secretarías e instituciones del gobierno federal deberían promover el desarrollo sustentable en sus actividades y programas, incluyendo en sus políticas la protección y conservación ambientales y la valoración económica y social de los recursos naturales (CESOP, 2014). En estos términos, el gobierno federal mexicano 2001-2006 diseñó cuatro programas estratégicos, dos cruzadas nacionales, cuatro programas regionales y multisectoriales, tres programas especiales y cuatro programas de carácter sectorial e institucional.

Los programas estratégicos que estuvieron a cargo de la Semarnat entre los años 2001 y 2016 fueron: el Programa para detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (aire, agua y suelos); el Programa para detener y revertir la pérdida de capital natural; el Programa para conservar los ecosistemas y la biodiversidad y el Programa para promover el desarrollo sustentable en el gobierno federal. Estos programas tuvieron como finalidad disminuir la contaminación y la degradación ambiental, así como la conservación de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, y el incremento del capital natural,⁴³ con objetivos dirigidos al desarrollo sustentable (véase Cuadro 5).

sustentable, para la utilización de los recursos naturales locales. Dada la baja explotación racional de los bosques, resulta necesario aumentar la superficie forestal con aprovechamiento sustentable y contribuir además, de esta manera, a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en esas regiones. Los niveles actuales de explotación de las reservas de agua de la nación no son sustentables y, de seguir así, se colapsarán en el mediano y largo plazos; de ahí la importancia de reglamentar el uso y explotación de los acuíferos y mejorar el uso del agua extraída” (Presidencia de la República, 2001:101).

⁴³ “El capital natural consta de tres componentes principales: 1) recursos no renovables, tales como petróleo o minerales que son extraídos de los ecosistemas; 2) recursos renovables, como peces, madera y agua para consumo humano que son producidos y mantenidos por los procesos y funciones de los ecosistemas; y 3) servicios ambientales, tales como la conservación de la calidad de la atmósfera, el clima, la operación del ciclo hidrológico, que incluye el control de inundaciones y el suministro de agua potable, asimilación de residuos, reciclamiento de nutrientes, generación de suelos, polinización de siembras, provisión de productos marinos” (Berker, 2007:2)

Cuadro 5. Programas estratégicos 2001-2006

Programa estratégicos	Descripción	Institución responsable
Programa para detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (aire, agua y suelos).	Disminuir la contaminación del agua, aire y suelo para lograr un desarrollo sustentable, con la participación corresponsable de la sociedad.	Semarnat Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental
Programa para detener y revertir la pérdida de capital natural.	Conservar y aumentar el capital natural con el que cuenta el país, principalmente los recursos forestales, el suelo, el agua, los recursos marinos y costeros y la biodiversidad.	Semarnat
Programa para conservar los ecosistemas y la biodiversidad.	Conservar la diversidad genética, las especies y comunidades y los ecosistemas y sus procesos ecológicos de manera tal que las generaciones futuras puedan seguir contando con los bienes y servicios que proporcionan.	Semarnat
Programa para promover el desarrollo sustentable en el gobierno federal.	Intenta que las dependencias del gobierno federal fomenten la incorporación de la variable ambiental en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales en todos los órdenes de gobierno, sectores económicos y sociedad.	Semarnat Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

Las dos cruzadas nacionales 2001-2006 fueron: la Cruzada por los Bosques y el Agua y la Cruzada por un México Limpio. La primera fue una iniciativa presidencial con la que se pretendió involucrar a todos los mexicanos en “la búsqueda y aplicación de soluciones para conservar y recuperar los bosques, el agua y los suelos de México” (Semarnat, 2015). Con dicha cruzada Vicente Fox Quezada, en 2001, declaró el agua y los bosques asuntos de seguridad nacional.

En ese mismo año fue creada la Cruzada por un México Limpio y sus objetivos se vincularon con el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PNMARN). Sus líneas estratégicas fueron: “reducir la disposición inadecuada de los residuos, disminuir los problemas ambientales y de salud generados por la disposición inadecuada, y generar una mayor actividad económica en torno a los residuos” (Gutiérrez, 2006). Para ello se instrumentó una campaña nacional y se procuró el equipamiento para minimizar, recolectar, transportar, tratar y reciclar los residuos sólidos en todo el país. Para esta campaña se recibió apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (Cuadro 6).

En cuanto a los programas regionales y multisectoriales durante el periodo 2001-2006, le dieron prioridad a la frontera norte, al sur sureste y al Mar de Cortés, el Corredor Biológico Mesoamericano. En el caso de los tres primeros programas estuvo al frente la Semarnat; en el caso del el Corredor Biológico Centroamericano, el gobierno federal se lo asignó a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Cuadro 6. Cruzadas nacionales 2001-2006

Cruzada nacional	Descripción	Institución responsable
Cruzada por los Bosques y el Agua.	Lograr una alianza entre sociedad y gobierno, a fin de enfrentar el deterioro de los recursos forestales e hídricos. Por su importancia, el presidente de la República, Vicente Fox, declaró el binomio agua/bosques como asunto de seguridad nacional.	Semarnat
		Oficina del Secretario
Cruzada por un México Limpio.	La cruzada lleva a cabo una serie de acciones para que los diferentes sectores productivos, niveles de gobierno y otros grupos sociales participen de manera corresponsable para lograr una gestión integral de residuos.	Semarnat
		CONABIO

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

El Programa de la frontera norte procuró mejorar la gestión ambiental integral, así como la promoción del desarrollo sustentable en dicha región para incrementar la calidad de vida de sus habitantes. Este programa estuvo vigente hasta enero de 2004, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Según el IV Informe de Labores de la Semarnat, con dicho apoyo fue posible el fortalecimiento de la infraestructura y el mejoramiento de las capacidades de planeación, manejo y vigilancia ambiental, y eso a su vez hizo posible identificar logros en la preservación del ambiente, revertir degradaciones ambientales pasadas y reducir riesgos a la salud provocados por la contaminación ambiental (2004:29).

Los estados del sur-sureste fueron foco de atención para el desarrollo regional. Se proponía aprovechar la riqueza natural de la zona y la cultura de sus pueblos originarios, para lo cual se creó el Programa estratégico para el sur-sureste. Aunque este promovía “la planeación y el monitoreo territorial de la región Sur-Sureste para contribuir al desarrollo sustentable de la región y establecer un programa de seguimiento de los programas de ordenamiento ecológico”, lo que se propiciaba era reproducir el modelo neoliberal impulsando el desarrollo de maquiladoras en el sur-sureste del país, bajo el argumento de que era la forma de asegurar que los frutos de la globalización llegaran a todos los rincones del territorio mexicano (Villamar, 2001).

Por otra parte, se concibió otro programa regional para la zona del golfo de California, también conocido como Mar Bermejo o Mar de Cortés, en el noroeste de México. Para definir su límite se consideraron varios criterios, entre los cuales el más aceptado fue el de “una línea imaginaria que se extiende desde Cabo San Lucas, B.C.S., hasta Cabo Corrientes, Jalisco” (*Diario Oficial de la Federación*, 2001:9). Se contemplaba entonces el desarrollo sostenible del golfo de California por medio de un esquema de planificación regional e integral en el que se promovía el balance entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de la naturaleza. También estuvo al frente la Semarnat.

Otra estrategia fue el Corredor Biológico Mesoamericano, que se inició en 2002 y se desarrolló en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Oaxaca, por un intervalo de siete años. Con este programa se pretendió impulsar el uso sustentable de la agrobiodiversidad mediante un aumento en la viabilidad

económica de la economía rural maya diversificada y ecológicamente sustentable (véase Cuadro 7).

Cuadro 7. Programas regionales y multisectoriales 2001-2006

Programas regionales y multisectoriales	Descripción	Institución responsable
Programa frontera norte	Procura mejorar la gestión ambiental integral regional a nivel nacional y binacional, así como la promoción del desarrollo sustentable en la frontera norte para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.	Semarnat
		Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Programa estratégico para el sur-sureste	Promueve la planeación y el monitoreo territorial de la región sur-sureste para contribuir a su desarrollo sustentable e instrumenta el seguimiento de los programas de ordenamiento ecológico.	Semarnat
		Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Programa del Mar de Cortés	Pretende el desarrollo sustentable del golfo de California a través de un esquema de planeación regional e integral que promueva el balance entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección de la naturaleza en la región.	Semarnat
		Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Corredor Biológico Mesoamericano	Impulsa el uso sustentable de la agrobiodiversidad mediante un aumento en la viabilidad de la economía rural maya diversificada y ecológicamente sustentable.	CONABIO

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

El gobierno federal 2001-2006 contempló programas especiales, y se instruyó a la Semarnat para que diseñara un programa para las comunidades indígenas teniendo en cuenta su opinión y “con la finalidad de evitar políticas ambientales inadecuadas que afectan sus formas tradicionales de acceso, manejos y aprovechamiento de los recursos naturales” (Presidencia de la República, 2002:122), el

objetivo que se perseguía era el de mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, con la incidencia en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad (Semarnat, 2001).

Otro programa especial fue el de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad. En marzo de 2001 la Semarnat y el Instituto de las Mujeres firmaron un convenio de colaboración en el que designaron a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Semarnat como responsable. Este programa tenía la tarea de transversalizar el enfoque de equidad de género en la gestión ambiental y en los proyectos comunitarios, en los que se debería reflejar la conservación de los ecosistemas y relaciones más justas entre quienes interactúan con los ecosistemas (Ruiz, 2003).

En cuanto al Programa Ambiental para la Juventud, este pretendía “incentivar a los jóvenes integrantes de nuestra base social y la consolidación de la sociedad que busca la estabilidad y equidad social y al mismo tiempo fomentar la protección y el mejoramiento del medio ambiente para el bienestar de las generaciones presentes y futuras” (Semarnat, 2011). Para ello, los y las jóvenes deberían ser promotores de la conciencia ambiental y partícipes en la realización de acciones para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida. Este proyecto fue coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Red Ambiental Juvenil de México (Semarnat, 2011) (véase Cuadro 8).

En materia ambiental, dentro del Plan Nacional de Desarrollo está considerado el Programa Nacional de Medio Ambiente, que incluye una serie de acciones sectoriales.

Una primera acción sectorial se ejecutaría por medio del Programa Nacional Hidráulico 2001-2006 (PNH), el cual toma como punto de partida que el agua es un asunto de seguridad nacional y que “...la presencia de agua en la naturaleza, en cantidad y calidad suficiente, y en tiempo y espacio adecuado, es imprescindible para mantener el equilibrio de todos los ecosistemas” (Conagua, 2001:24). Por lo dicho, el programa se planteó como la estrategia para administrar y observar

las aguas nacionales para lograr el uso sustentable de los recursos (Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001).

Cuadro 8. Programas especiales 2001-2006

Programas especiales	Descripción	Institución responsable
Programa para los Pueblos Indígenas	Busca mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas a través de acciones que incidan en el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad existentes en sus territorios, rescatando sus conocimientos y respetando su propiedad intelectual.	Semarnat Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad	Incorpora la perspectiva de género en la política ambiental mediante mecanismos de participación que promueven la equidad entre las mujeres y los hombres en relación con el acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Semarnat Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
Programa Ambiental para la Juventud	Adhiere a los jóvenes en los procesos de gestión ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental y protagonistas en la realización de acciones para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida.	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

Por otro lado, se puso en operación el Programa Nacional Forestal 2001-2006, a cargo de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Al igual que el agua, los bosques son considerados asunto de seguridad nacional, por lo que se debía “establecer una política eficaz de desarrollo forestal sustentable” (Conafor, 2001:vi). En este sentido, el programa se dirigió a impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como a la formulación de los planes

de la política de desarrollo forestal sostenible. Este programa tuvo como antecedente el acuerdo interinstitucional en materia forestal firmado entre los gobiernos de México y Finlandia en 1999. Se realizó con cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano y con recursos del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica Finlandés para Servicios de Consultoría, y fondos del gobierno de Finlandia (Conafor, 2001:14).

El Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2001-2006 tuvo como prioridades atender los problemas de tala ilegal, de las especies en peligro de extinción, de las áreas naturales protegidas, de las empresas consideradas como riesgosas y de los delitos ambientales. Con este programa el gobierno mexicano intentaba detener la destrucción de los recursos naturales, disminuir el deterioro ambiental e impartir justicia ambiental para erradicar corrupción y vacíos de autoridad (Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001).

La CONANP inició sus actividades en 2000. Su función se centró en la política ambiental, a la que se integraron, en forma conjunta, “las interrelaciones existentes entre agua, aire, suelo, recursos forestales y componentes de la biodiversidad, con los aspectos sociales y económicos” (CONANP, 2007:6). El interés fundamental era promover y mantener condiciones de vida digna y oportunidades para las presentes y futuras generaciones, así como la organización y el fortalecimiento comunitario, procurando la conservación del patrimonio natural.

Este Plan 2001-2006 consideraba un proceso de desarrollo que debería “preservar el medio ambiente, reconstruir los sistemas ecológicos, y procurar la armonía entre las personas y el entorno” (CESOP, 2001). Con el criterio de sustentabilidad se intentó generar una conciencia ambiental y la construcción de una cultura ecológica *ad hoc* con procesos productivos sustentables, es decir, este documento refleja una política económica que se proponía crear las condiciones para un desarrollo sustentable. Por ello, este Plan Nacional de Desarrollo planteaba adoptar políticas de respeto al medio ambiente por medio de estrategias de control en contaminantes a las industrias y la creación de áreas naturales para su protección y conservación. Y como forma de lograr que este proceso fuera integral, las poblaciones generalmente indígenas fueron sometidas a un proceso en el que se

promovieron alternativas de producción económica con la finalidad de evitar en la medida de lo posible degradar los entornos naturales, lo que a su vez implicó un proceso de transformación productiva.

Cuadro 9. Programas sectoriales e institucionales

Programas de carácter sectorial e institucional	Descripción	Institución responsable
Programa Nacional Hidráulico 2001-2006	Busca administrar y preservar las aguas nacionales para lograr el uso sustentable del recurso.	Comisión Nacional del Agua
Programa Nacional Forestal 2001-2006.	Impulsa las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como de participar en la formulación de los planes y programas de la política de desarrollo forestal sostenible.	Comisión Nacional Forestal
Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2001-2006.	Intenta parar la destrucción de los recursos naturales, disminuir el deterioro ambiental e impartir justicia ambiental para erradicar corrupción y vacíos de autoridad.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Programa de Trabajo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2001-2006.	Procura la conservación del patrimonio natural a través de las Áreas Naturales Protegidas y los programas de desarrollo sustentable en regiones prioritarias para la conservación.	Comisión Nacional de Áreas Protegidas

Fuente: Programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001.

A nivel estatal, el gobierno de Chiapas, en la gestión de Pablo Salazar Mendiguchía, delineó su Plan de Estatal Desarrollo 2000-2006 basado en el Plan Nacional de Desarrollo. Consideraba pertinente establecer como estrategia estatal lo que se definió como Centros Estratégicos Comunitarios. En este periodo de gobierno Chiapas

fue el primer estado en suscribir un acuerdo con la Unión Europea: “En el marco de la cooperación bilateral definida en el Memorándum de Entendimiento Unión Europea y México 2002-2006 se aprobó el proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:17).

En este acuerdo se contempló el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Social y Sostenido de la selva lacandona, el cual pretendía acciones para hacer compatible el desarrollo social y la conservación de los recursos naturales. El planteamiento representaba un desafío político ante la diversidad étnica y la pluralidad cultural y social.⁴⁴ Para hacer frente a este desafío se utilizaron los Ordenamientos Ecológicos Comunitarios, encaminados a promover la participación de las comunidades, estableciendo como puente el uso de su lenguaje y la incorporación del concepto de *ordenamiento* (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:279).

En su segundo apartado, el Plan 2001-2006 atiende a los pueblos indios con la finalidad de puntualizar el respeto de los derechos y las culturas indígenas tomando como base los Acuerdos de San Andrés a fin de establecer nuevas relaciones dentro del marco institucional.⁴⁵ En este marco se planteó impulsar el

⁴⁴ Para ello se analizaron acciones dirigidas a solucionar la problemática político-social y agraria que había prevalecido desde el gobierno del presidente Carranza (1914-1920), por el reclamo del débito agrario con respecto a la resolución que reconoce y titula sus bienes comunales. Asimismo, se propuso la apertura al diálogo y la conciliación entre los grupos que internamente se disputaban derechos sobre la tenencia de la tierra, motivados por diferencias de orden político e ideológico (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:34).

⁴⁵ Por ello se realizaron “acciones de capacitación para difundir los contenidos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un instrumento de protección de los derechos de los pueblos indios. Otra norma jurídica que ampara los derechos de los recursos naturales, los conocimientos y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas es el Convenio de Diversidad Biológica, el cual trata de la protección de los recursos biológicos existentes en los territorios. La diversidad biológica es sinónimo de vida sobre la tierra, se define en términos genéticos, de especies y de ecosistemas que son el resultado de más de 3 000 millones de años de evolución. La extinción de algunas especies es propia de la evolución; sin embargo, hoy más que nunca, debido a las actividades irracionales, no planificadas del hombre, se acelera el proceso de pérdida de la biodiversidad, por lo que este gobierno, a través de la política sectorial de pueblos indios, invierte recursos para promover y difundir acciones encaminadas a fomentar la cultura hacia la protección del medio ambiente, a través de cursos, talleres, foros y asistencia técnica, resaltando la participación de la mujer en los procesos de capacitación” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2002:85).

desarrollo económico de las comunidades indígenas y el desarrollo sustentable con el fin de “mejorar los niveles de alimentación, ocupación e ingresos, mediante la promoción e incorporación de nuevas tecnologías, la adaptación de procesos que recuperen el conocimiento y experiencia de los pueblos indios y la articulación de la producción primaria en los procesos de transformación para otorgarle valor agregado, teniendo como elemento fundamental el diseño de proyectos a partir de diagnósticos hechos con la participación de los mismos beneficiarios” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:90). Los pueblos indios fueron considerados el foco de la política gubernamental, para lo cual tendrían que reflejar lineamientos establecidos en los Convenios 107⁴⁶ y 109⁴⁷ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

También fue considerado en este gobierno el Convenio 169, el cual se distingue por reconocer los territorios y las tierras de los pueblos indígenas, a quienes reconoce como sujetos sociales responsables de su propio destino. Este reconocimiento implicó asumir que estas poblaciones eran capaces de detonar su propio desarrollo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:95). La estrategia fue reconocida por las Naciones Unidas y por la Unión Europea, que otorgaron apoyos económicos para impulsar proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible en el estado de Chiapas.

En cuanto a la cultura, el gobierno estatal la consideró como “la expresión más profunda de valores que, en la diversidad social, nos dan sentido de pertenencia e identidad” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:172). Definida así, se procura una descentralización cultural, impulsando a los pueblos como promotores de su

⁴⁶ El Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1957 (núm. 107) constituyó un primer intento de codificar las obligaciones internacionales de los Estados en relación con los pueblos indígenas y tribales. Por tanto, fue el primer convenio internacional en el asunto y la OIT lo adoptó en 1957 a solicitud del sistema de la ONU. El Convenio 107 es un instrumento amplio sobre el desarrollo, que cubre una variada gama de temas, como los derechos a las tierras; contratación y condiciones laborales; formación profesional, artesanías e industrias rurales; seguridad social y salud, y educación y medios de comunicación (ONU, 2014b).

⁴⁷ Convenio relativo a salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado en 1958) Adopción: Ginebra, 41ª reunión CIT (14 mayo 1958). Estatus: instrumento que ha sido superado. Convenios Técnicos (ONU, 2014c).

propia cultura con estricto respeto por sus expresiones culturales y de pensamiento.⁴⁸ Esto llevó a considerar el crecimiento del turismo, por lo que en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 se integraron acciones para impulsar la actividad turística y “el rescate y conservación del patrimonio cultural, biótico y social como base para la promoción de un turismo responsable, informado, solidario, y sobre todo, rentable, considerando que esta actividad es una opción viable para el crecimiento económico sostenido” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:266).

Los gobiernos federal y estatal (2001-2006) admitieron la necesidad de adoptar una nueva estrategia encaminada a generar las condiciones para el desarrollo social y humano, en respuesta a un modelo de mercado. En este sentido, el gobierno federal tuvo una visión estadocéntrica,⁴⁹ puesto que el Estado fue concebido como un actor independiente de la sociedad y que funciona como “selector de peticiones y abastecedor de servicios” (Vallejo, 2010:29), y los argumentos tenían un carácter sociocéntrico; por otro lado, el orden se mantenía lineal, a manera de garantizar condiciones que permitieran al Estado cumplir con las condiciones de una economía de mercado hegemónica dictadas por un modelo neoliberal.

En tanto, el gobierno del estado de Chiapas asumió una visión sociocéntrica, dado que se intentó negociar el accionar del Estado abriendo la participación de los pueblos indígenas en las decisiones públicas y en los mecanismos para hacer que coincidiera lo deseado con lo que se pretendía realizar, además de otros temas como la participación de los grupos de interés y la administración y gestión públicas (Ejea, 2006:10).

Aunque el objetivo se dirigió hacia el desarrollo equilibrado y sostenible, en Chiapas, dada su riqueza en recursos naturales, se hizo hincapié en su conservación

⁴⁸ Otra de las acciones sustantivas en el ámbito cultural es la Red Pluricultural de Festivales, un circuito de actividades artísticas y culturales mediante el cual es posible acercar al público nuevas formas de ser y percibir el mundo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2003:172).

⁴⁹ “El estadocéntrico parte de la coyuntura mundial de los años 1970, donde múltiples transformaciones sociales, políticas y económicas se suceden [...] este enfoque afirma que la acción pública está regida y decidida por aquellos que ostentan el poder anulando el accionar de la sociedad” (Vallejo, 2010:29)

con acciones que impulsaran una cultura a favor del medio ambiente y el rescate y la conservación del patrimonio cultural, biótico y social. El gobierno federal consideró que para favorecer los niveles de bienestar era necesario impulsar la competitividad por medio de la educación. Para Chiapas, el instrumento elegido fue el ordenamiento ecológico territorial favorable al uso y manejo de recursos naturales. Aunque la entidad chiapaneca requirió acciones más específicas por sus características sociales, ambientales y políticas, las decisiones se pensaron para responder al eje que cruza en línea transversal la política federal, la sustentabilidad, en el que se aludió al respeto de los derechos y las culturas de los pueblos indios. Sin embargo, la aplicación tecnocrática de las políticas estaba por encima de las ideologías, las culturas y las políticas locales que se ejecutaban con acciones diseñadas desde las instituciones y los organismos gubernamentales por el cumplimiento de objetivos que podrían o no estar fuera de contexto (Cuadro 10).

Cuadro 10. Políticas de desarrollo 2001-2006

Periodos de Gobierno	2001-2006	
	Presidente	Gobernador
	Vicente Fox Quezada	Pablo Salazar Mendiguchía
Concepción teórica	Bienestar colectivo	Bienestar colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Estadocéntrico/Mercado	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo equilibrado y sustentable	Desarrollo social y conservación de los recursos naturales
Actores privilegiados	La asignación de recursos en los que predominó el mercado favoreciendo a los actores del sector privado	Puntualiza el respeto de los derechos y las culturas de los pueblos indios pero con una visión tecnocrática
Factor determinante	Competitividad	Alimentación, ocupación e ingreso
Política entendida	Mecanismo de reproducción social	Realización del derecho social de la ciudadanía

Periodos de Gobierno	2001-2006	
	Presidente	Gobernador
	Vicente Fox Quezada	Pablo Salazar Mendiguchía
Justificación	Necesidad de una sólida cultura a favor del medio ambiente	Rescate y conservación del patrimonio cultural, biótico y social para un turismo y para un crecimiento económico sustentable
Instrumento	Educación, capacitación y cultura ambiental	Ordenamiento ecológico comunitario
Destinatarios	Población en áreas estratégicas.	Comunidades indígenas
Eje	Sustentabilidad	

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2001-2006.

Desarrollo humano sustentable

Durante el periodo 2007-2012, en la gestión de Felipe Calderón Hinojosa, la premisa básica del Plan Nacional de Desarrollo fue la búsqueda del desarrollo humano sustentable, definido en dicho documento como “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras” (Presidencia de la República, 2007:11). Los objetivos en este plan de desarrollo se basaron en el Proyecto Visión México 2030, el cual es “una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora” (Presidencia de la República, 2007).

Se planteaba una política al servicio de la sociedad en que “el interés superior de la nación debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo” (Presidencia de la República, 2007:13), para lo cual se expresaba que la sustentabilidad ambiental como tal debía ser considerada como la línea transversal de

las tomas de decisiones económicas y políticas, que conducirían a mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones presentes y futuras, por lo que señalaba el medio ambiente como un elemento de competitividad y desarrollo económico y social para alcanzar el desarrollo sustentable.

Se enfatizó en las regiones rurales y semirurales, en nuevas actividades económicas que favorecieran el desarrollo humano sustentable, con la finalidad de “liberar a algunos ecosistemas o reservas de la biosfera del efecto de la depredación ocasionada por las actividades de subsistencia propias de las comunidades” (Presidencia de la República, 2007:238). En este sentido se establecieron como estrategias: el fomento de la modernización tecnológica y el uso de tecnologías limpias en el sector productivo para la reducción de la presión sobre los recursos naturales, la disminución de la contaminación y el aumento del valor agregado de las actividades económicas, el fomento al desarrollo de empresas ecoturísticas comunitarias como fuentes de desarrollo para la población local, especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas, capacitando a las poblaciones anfitrionas, involucrándolas en la planificación y el desarrollo de los proyectos e impulsando el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales (Presidencia de la República, 2007:251).

El gobierno de la República tenía el firme interés de formar parte de acuerdos y alianzas internacionales como “el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas” (Presidencia de la República, 2007:237). Participar en estos acuerdos colocaba a México en una situación de conveniencia política y económica privilegiada por la gran diversidad de sus recursos naturales y su situación geoestratégica.

El gobierno federal requirió garantizar la aplicación efectiva de la ley ambiental y la modificación de patrones de producción y consumo, de tal manera que,

en el ámbito de la producción de bienes y servicios, se logaran procesos productivos más eficientes que favorecieran la incursión en mercados internacionales competitivos.

Para llevar a cabo estas acciones el gobierno federal necesitaba una coordinación y una sinergia institucional eficientes, consideradas bajo los tres órdenes de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial), con lo cual se pretendía reforzar la integralidad de las políticas de desarrollo económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente.

El gobierno federal tenía que responder a las alianzas y los acuerdos internacionales establecidos y acceder así a mecanismos de financiamiento internacionales para completar las acciones en materia ambiental consideradas en el Plan de Desarrollo Nacional. En este mismo sentido fue prioridad para el gobierno federal dar seguridad jurídica a la inversión privada, puesto que se consideró, al igual que en el sexenio anterior, primordial para impulsar la actividad económica nacional, de tal forma que el gobierno dejara de invertir para dar paso al sector privado.

En el estado de Chiapas, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, presentado por el gobernador Juan Sabines Guerrero, tuvo como mandato constitucional “promover, concertar e instrumentar políticas de fomento productivo, de desarrollo económico, y una política social para el desarrollo rural sustentable, operadas de manera concurrente e institucional” (Gobierno del Estado, 2007a:12), y como filosofía “anteponer a los intereses particulares el bienestar general, siguiendo la ruta de un modelo de desarrollo plural, integral, sustentable y con enfoque territorial” (Gobierno del Estado, 2007a:11).

En este gobierno, los pueblos indios seguían formando parte estratégica del proyecto de desarrollo estatal y nacional, manteniendo una postura intencional de enfoque sin tutelas y sin paternalismos e impulsando la participación para ejercer “...sus derechos, el uso y disfrute de sus recursos naturales, la preservación de su cultura, mediante estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural en un marco plural, sustentable, integral y democrático” (Gobierno del Estado, 2007a:25). Para ello se dijo que establecerían estrategias que favorecerían el diálogo y la negociación para atender las demandas y las problemáticas sociales y, como

instrumentos claves, las políticas para promover el desarrollo socioeconómico *ad hoc* con el cuidado de los recursos naturales y así lograr el bienestar colectivo.

El gobierno del estado de Chiapas 2007-2013 buscó impulsar un modelo de producción sostenible que fomentara el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a través de Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS) y el Programa Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico 2007-2012, como una vía para disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental (Gobierno del Estado, 2007b).

Este Plan Estatal de Desarrollo puso especial atención en la región Selva para impulsar el desarrollo turístico sostenible elevando la calidad, la competitividad y el cuidado del medio ambiente. Se consideró que esta industria tenía potencial para las comunidades dados los beneficios directos que podrían obtener, convirtiéndose también en el motivo para la protección y conservación de la naturaleza, que constituye por su biodiversidad y escenarios naturales un atractivo para los turistas (Gobierno del Estado, 2007a:29).

Los planes de desarrollo nacional y estatal 2007-2012 entrañaban una política al servicio de la sociedad, es decir, una visión sociocéntrica en la que se otorgara al desarrollo un carácter humano, pero con inversión privada, como política para cumplir las expectativas internacionales, y financiamiento externo, por lo que fue necesario fortalecer los mecanismos que respondieran a un bienestar social, colectivo y del medio ambiente tomando las medidas para transformar los patrones de producción y consumo, y el cuidado del medio ambiente. De ese modo se mantuvo la sustentabilidad ambiental como un eje (Cuadro 11).

Cuadro 11. Políticas de desarrollo 2007-2012

Periodos de Gobierno	2007-2012	
	Presidente	Gobernador
	Felipe Calderón Hinojosa	Juan Sabines Guerrero
Concepción teórica	Bienestar colectivo	Bienestar colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Sociocéntrico	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo humano sustentable, inversión extranjera; cumplimiento de normativas internacionales	Desarrollo integral, plural, sustentable y con enfoque territorial
Actores privilegiados	Regiones rurales y semirurales; inversión de capital privado.	Región Selva
Factor determinante	Manejo sustentable de los recursos naturales	Calidad, competitividad y cuidado del medio ambiente
Política entendida	Asistencial	Realización del derecho social de la ciudadanía
Justificación	Integralidad, bienestar social y calidad del medio ambiente	Disminuir la presión sobre los recursos naturales
Instrumento	Transformaciones de los patrones de producción y consumo	Ordenamiento ecológico y las Unidades de conservación manejo y aprovechamiento sustentable de la vida
Destinatarios	Zonas marginadas y comunidades indígenas	Comunidades indígenas y escenarios naturales
Eje transversal	Seguridad pública	Sustentabilidad ambiental

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2001-2006.

Productividad democratizada

En el periodo 2013-2018, el gobierno federal presidido por Enrique Peña Nieto, en su Plan Nacional de Desarrollo partía de que el desarrollo “no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución”

(Presidencia de la República, 2013:13) y de que “el crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza” (Presidencia de la República, 2013:15).

En este plan se consideraban cinco metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, México con Responsabilidad Global. Se proyectaba así un claro interés en el crecimiento económico a través del incremento en la productividad como el único medio para mejorar los niveles de vida de la población, y para ello se contemplaba una activa participación social en las políticas públicas. La productividad concebida por el gobierno federal era vista como una *productividad democratizada*, en referencia a que “cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población. La productividad no solo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno” (Presidencia de la República, 2013:23). Para esto último el gobierno federal adoptó estrategias de participación social en las políticas públicas a través de la consulta ciudadana, con encuestas interactivas por internet, ventanillas de propuestas, foros nacionales con la finalidad de establecer con dicha información ciudadana los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

El documento señalaba que estas consultas se realizarían con el argumento de concebir una política adecuada, sin actitudes paternalistas y en el marco de la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, con el objetivo de atender sus carencias y necesidades —dado que los esfuerzos que se habían venido desplegando no eran culturalmente pertinentes— y legitimar las acciones del Estado.

Se ponía énfasis en el combate a la pobreza, que se definía como aquella condición de la población que “no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y [que] no ejerce al menos uno de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad” (Presidencia de la República, 2013:43).

Con un *enfoque incluyente*, dadas estas condiciones, las políticas sociales se diseñaron en función del ciudadano como el *agente de cambio* a través de su organización y participación activa (Presidencia de la República, 2013:53). Las estrategias tendrían que dirigirse entonces a atender los derechos sociales de la población y a diseñar acciones que generaran actividades productivas emprendedoras para el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas.

Otro aspecto inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 era la necesidad de construir una sociedad culturalmente desarrollada a través de programas culturales y el aprovechamiento de las potencialidades para que funcionaran como catalizadoras del desarrollo. Para las comunidades indígenas esto suponía un aprovechamiento óptimo del capital natural y de los bienes y servicios ambientales (Presidencia de la República, 2013:63). Se asumía en forma estratégica una política de fomento a la transformación productiva y a sectores estratégicos como la minería, la agricultura y el turismo (2013:80), para beneficios de otros, y a fin de cuentas se caería en una dinámica de contradicciones.

En cuanto a este último sector, se intentó fomentar financiamientos accesibles para promover las inversiones adecuadas para consolidar un modelo de desarrollo turístico sustentable capaz de guardar una armonía entre el crecimiento turístico y los recursos naturales y proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad. Se consideraron criterios enfocados a reducir la pobreza y la inclusión social (2013:83), con estrategias de promoción económica, turística y cultural; para ello, era primordial la colaboración del sector privado.

Aun con estas consideraciones, el Plan atendía las formas de prevenir conflictos. Planteaba “establecer acciones coordinadas para la identificación y monitoreo de posibles conflictos sociales, fijando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables y el mapeo de actores y conflictos” (Presidencia de la República, 2013:106), para lo cual impulsó el Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México a través del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Hacía falta un clima de confianza y corresponsabilidad y desarrollar mecanismos culturalmente pertinentes para la atención de la

población indígena, y en ese tenor se incluyó la cultura como un “componente de las acciones y estrategias de prevención social” (2013:126).

Otro elemento en términos de inclusión que contemplaba el Plan Nacional de Desarrollo era la planeación integral del territorio, la cual giraba en torno al ordenamiento ecológico y territorial en términos de la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental (Presidencia de la República, 2013:143), considerando la familia como lo más importante por representar la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Por su parte, las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se dirigían a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y al fomento de valores sociales para mejorar la convivencia. El proyecto se centraba principalmente en dos sectores, el campo y el turismo, con miras a su modernización, en un afán de generar mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida sin descuidar las políticas de conservación del medio ambiente. Se entendía que el patrimonio del estado funcionaría como generador de bienestar y desarrollo para las comunidades y la biodiversidad (Gobierno del Estado, 2013:11).

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 señaló como políticas transversales: la equidad y la igualdad de género, la interculturalidad y la sustentabilidad. Este Plan retomaba “Los Objetivos del Desarrollo del Milenio” del Programa de la Organización de las Naciones Unidas,⁵⁰ en que se señala la necesidad de “dejar a un lado los intereses particulares y hacer valer el derecho, la tolerancia y la reconciliación, por encima de todo; es la garantía para mantener la armonía y una vida digna y segura en la sociedad. Los derechos humanos de los chiapanecos, el respeto a nuestra diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales, permitirán tener una sociedad sana, que conoce y respeta la equidad, igualdad, confianza y unidad

⁵⁰ 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014a)

de los sectores sociales, donde procurar el futuro para las nuevas generaciones sea el motor que impulse al desarrollo racional de nuestro potencial” (Gobierno del Estado, 2013:41). Se planteó un Chiapas sustentable con políticas públicas de derechos guiadas por los valores, el orden y el respeto por la naturaleza y en las que inciden prácticamente los ocho objetivos del milenio, como una garantía del ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas y la conservación del patrimonio cultural.

A la par del gobierno federal, al gobierno del estado le resultaba relevante el comercio global. Conducía sus acciones para promover los productos chiapanecos y fortalecer la comercialización y aquellos mecanismos de mercado que otorgaran mayores oportunidades, a través del fomento a inversiones destinadas a la industria. Predominaba el interés por la industria del turismo. Se pretendía su posicionamiento nacional e internacional, para lo cual las acciones se enfocaron a mejorar la competitividad de sus servicios. Como estrategia se estableció el aprovechamiento de la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas, la gastronomía, el turismo alternativo, de sol y playa, negocios y cruceros (Gobierno del Estado, 2013:152), y detonar a través de la promoción la infraestructura en los destinos y el desarrollo de productos turísticos.

En cuanto al medio ambiente, el objetivo era el ordenamiento ecológico, la integración del territorio de manera sustentable y la prevención y reversión del deterioro ambiental (2013:161). Se planteó un programa de educación ambiental dirigido a las mujeres rurales e indígenas para “que rescaten los saberes tradicionales para un manejo integral de los recursos naturales, gestión ambiental y prevención de riesgos de desastres” a manera de incorporar la perspectiva de género en el cuidado de la biodiversidad (2013:169).

Otra estrategia para salvaguardar la biodiversidad era el establecimiento de 49 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el estado. Sin embargo, la degradación y la fragmentación de los ecosistemas siguieron poniendo en riesgo la biodiversidad. Se plantearon entonces acciones regulatorias en “obras y actividades y establecimientos públicos, sociales y privados para que apliquen sin excepción medidas de prevención y mitigación de daños al medio ambiente” (Gobierno del Estado, 2013b:12).

Así, con base en las políticas de Cultura Ambiental para la Sustentabilidad y la de Conservación y Protección del Capital Natural del Estado (2013b:79) el gobierno estatal pretendía elevar la eficacia de los programas de cultura ambiental y de conservación de la biodiversidad.

Cuadro 12. Políticas de desarrollo 2013-2018

Periodos de Gobierno	2013-2018	
	Presidente	Gobernador
	Enrique Peña Nieto	Manuel Velasco Coello
Concepción teórica	Bienestar colectivo	Bienestar colectivo
Modelo	Neoliberal	Neoliberal
Enfoque	Sociocéntrico	Sociocéntrico
Objetivo	Desarrollo y crecimiento	Desarrollo humano y social
Actores privilegiados	Sector privado y familia	Sector privado y familia
Factor determinante	Mercantilización	Ingreso y calidad de vida
Política entendida	Realización del derecho social de la ciudadanía	Realización del derecho social de la ciudadanía
Justificación	Bienestar, respeto y progreso de pueblos indígenas a través de la inversión privada y extranjera	Respeto a la diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales
Instrumento	Planeación integral del territorio y de infraestructura	Patrimonio cultural y natural
Destinatarios	Territorios y recursos naturales	Territorios y recursos naturales
Eje	Igualdad y equidad de género	

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Planes Nacionales Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas de los periodos 2013-2018.

Las políticas de desarrollo de 2013 a 2018 seguían respondiendo a un modelo neoliberal, con la retórica del desarrollo y el crecimiento. El estado de Chiapas mantuvo las prioridades del sexenio anterior: el desarrollo humano y social. La visión sociocéntrica se reflejaba en las políticas de desarrollo 2013-2018, las cuales se determinaron con miras a alcanzar una productividad democratizada, mayores

ingresos y calidad de vida de los pueblos originarios y las familias. La participación democratizada fue en términos de generar igualdad y equidad de género. Así también se le dio relevancia a los derechos sociales, impulsando los servicios sociales, principalmente de salud y educación. Las políticas de este periodo parecían atender indicadores sociales, generalizando la pretensión de atender necesidades reales.

Análisis comparativo

Estas generalidades de los tres periodos de gobierno descritas a nivel federal y estatal coinciden en mantener un modelo neoliberal, con tendencia a discursos de equidad y derechos sociales, ambientales, territoriales, económicos y políticos, por lo que sus planteamientos de desarrollo generalmente están dirigidos retóricamente a un bienestar colectivo.

El enfoque de estas políticas adoptadas por los niveles de gobierno federal y estatal en el periodo 2001-2006 resulta contradictorio, dado que a nivel federal el enfoque de las políticas supone disposiciones construidas y diseñadas para responder a las exigencias de un mercado globalizado y asegurar el derecho a la inversión de capital transnacional. A nivel estatal se asume un enfoque sociocéntrico, como una estrategia de legitimación del gobierno, considerando elementos de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar por el movimiento insurgente zapatista, dando cabida a la voz de las poblaciones indígenas en la construcción de políticas para el desarrollo. Este periodo pretendió combinar las exigencias de un mercado globalizado con las acciones del Estado para el control de la colectividad social y la iniciativa privada, así como establecer una estrecha relación entre el sector público, el sector privado y las comunidades (Castro, 2001:51).

Los objetivos de las políticas de desarrollo señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 proponen un *desarrollo incluyente, equilibrado y sustentable*. En este caso pondría a discusión el término *incluyente*, puesto que las políticas son construidas desde arriba, y la inclusión se argumenta en términos de que existen elementos en que se incorporan políticas para atender las necesidades de la población indígena, pero eso no significa necesariamente que la voz de esa

población haya tenido cabida en la construcción de tales políticas. El equilibrio y la sustentabilidad parecieran ir de la mano, y se pone especial atención a las formas de producción sin considerar los modos de vida de las poblaciones indígenas, teniendo como factor determinante la competitividad en respuesta a las exigencias de los mercados internacionales, las cuales demandaron mantener como eje la sustentabilidad.

En cuanto al gobierno estatal de ese periodo, este se vio influenciado por los ámbitos internacionales. Su mirada hacia las comunidades indígenas o los pueblos indios representó el mecanismo facilitador para atraer apoyos económicos de organismos internacionales, como la Unión Europea. Las alianzas y los acuerdos en torno a estos temas constituyeron la estrategia de desarrollo de ese gobierno estatal, enfocado en atender las necesidades de alimentación, ocupación y formas de generar ingresos para mejores niveles de bienestar alcanzables en la medida de la competitividad. Así, mientras la política del gobierno federal 2001-2006 era entendida como mecanismo de reproducción social, las adoptadas por el gobierno del estado de Chiapas fueron entendidas como la realización del derecho social de la ciudadanía. A manera de aplicar las estrategias que señalaba el gobierno federal para generar competitividad, en Chiapas se resaltó la importancia del patrimonio cultural, biótico y social, como el centro sobre el que debían girar la educación, la capacitación y la cultura ambiental, así como el ecoturismo —que se procuró impulsar como motor económico en poblaciones indígenas favorecidas por sus escenarios naturales— y un ordenamiento ecológico comunitario a manera de ejercer un control sobre el uso y manejo de los recursos naturales.

A pesar de las políticas de desarrollo adoptadas, en el Informe de Cuenta Pública los diputados consideraron que el gobierno de Vicente Fox Quesada desaprovechó la década de mayor crecimiento del país, impulsada por las principales economías del mundo, y ocasionó un gasto público improductivo (Méndez, 2009).

Aunque el gobierno reconoció el grave rezago y la falta de equidad social entre etnias y regiones, argumentó la insuficiencia de recursos para impulsar y fortalecer los programas sociales. A fin de solventar los programas de desarrollo social, lanzó en 2001 una reforma fiscal que significaba medidas de carácter regresivo en

términos de derechos sociales básicos, pues gravó con 15% medicinas, alimentos, libros, colegiaturas, transportes y rentas. Esta situación dejó en evidencia la necesidad de replantear la política económica, ya que contravino los derechos económicos, sociales y culturales de la población mexicana (Sandoval, 2015).

El periodo de gobierno federal 2007-2012 partió del hecho de que la economía nacional no contaba con recursos para satisfacer las necesidades básicas, cuando la realidad lo que mostraba era “la carencia de una política económica que potencie su utilización y desarrollo para satisfacer las necesidades de la población” (Huerta, 2015). Hizo hincapié en la seguridad jurídica para la inversión privada cuando lo que se requería era mayor rentabilidad en la esfera productiva y una producción más competitiva, y no necesariamente la inversión privada se traduciría en una mayor capacidad productiva. Las inversiones se basaban en el potencial humano y en generar las condiciones para su aprovechamiento, pretendiendo alcanzar un crecimiento que beneficiara a las poblaciones que lo harían posible, y con ello establecer las condiciones de un desarrollo humano sostenible.⁵¹

En este periodo de gobierno se intentó impulsar la participación de la población indígena por medio de un desarrollo humano y sustentable, considerando fundamental la transformación de los procesos productivos y de consumo. Las políticas del gobierno federal adquirieron un carácter asistencial a efecto de que estas transformaciones se generaran. Las políticas asistencialistas pretendieron la integralidad y la atención de las necesidades para el bienestar de los pueblos indígenas y procuraron su participación activa en el diseño de políticas, considerando el conocimiento de los pueblos y de su territorio.

Ante esto el gobierno estatal 2007-2012 dio relevancia a los dos discursos y a la participación activa de los pueblos indígenas para procurar un proceso de integralidad y pluralidad. Sin embargo, hay opiniones en el sentido de que dicho proceso

⁵¹ “El desarrollo humano es el desarrollo del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. El desarrollo del pueblo significa invertir en capacidades humanas, sea en educación o en salud o en aptitudes, con el objeto de que la gente pueda trabajar en forma productiva y creativa. El desarrollo para el pueblo significa asegurar que el crecimiento económico que él genera se reparta de modo amplio y justo. El desarrollo por el pueblo consiste en dar a todos una oportunidad de participar” (Castro, 2001:52).

consistió en un monitoreo de información para organizar y poner el orden desde arriba. La evidente importancia de la selva lacandona, dadas las alianzas con organismos internacionales del gobierno anterior, obligó al gobierno federal a considerar estrategias de conservación y cuidado de la zona. Esta organización llegó a los pueblos indígenas de la selva lacandona en forma de ordenamiento ecológico y de espacios que buscaban el cuidado del medio ambiente y la disminución de la presión sobre los recursos naturales. Por esa vía fue por la que se introdujeron los procesos de transformación en los patrones de producción y consumo de las comunidades indígenas, apostándole a la actividad del turismo a manera de aprovechar el territorio y los escenarios naturales, sin tomar en cuenta las implicaciones que tendría sobre la estructura social, económica, política y cultural de estos pueblos.

El gobierno federal 2013-2018 inicia su gestión con miras a alcanzar un desarrollo con crecimiento y un crecimiento con desarrollo. Puso especial atención a los pueblos y las comunidades indígenas, con una política entendida en función de sus derechos de bienestar, respeto y progreso. Por una parte, se intenta cubrir las necesidades de educación y servicios; sin embargo, aunque están consideradas en un plan de desarrollo, las formas en que se instrumentan pasan por alto las condiciones específicas de las comunidades indígenas, lo que puede traer consigo conflictos internos locales y contradicciones en la operación, partiendo del eje que cruza en línea transversal esta política: la igualdad y la equidad de género, lo cual es un tema complejo cuando existen patrones culturales enraizados en las poblaciones principalmente indígenas. A su vez plantea como factor determinante una *productividad democratizada*, pero ahí estaría sujeta a discusión la forma en que se aplica la democracia: ¿dónde?, ¿quiénes?, ¿cómo?

El gobierno estatal, en la misma línea del gobierno federal, planteó sus objetivos en términos de desarrollo humano y social. Se procuraba la calidad de vida atendiendo derechos sociales y en términos de establecer mecanismos para la generación de ingresos principalmente a las poblaciones desfavorecidas. Como una forma de fomentar valores, se asume la familia como núcleo y alrededor de esta se tejerán las políticas con respeto a la diversidad cultural, la biodiversidad y los recursos naturales.

Para estos dos niveles de gobierno del periodo 2013-2018, la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente parecieran elementos implícitos en las políticas, al volcar su diseño hacia las poblaciones desfavorecidas, a las que, si bien considera una prioridad, también las utiliza como formas de legitimación y que, en todo caso, pueden o no ponerlas en operación, dependiendo de su espacio de aplicación, lo cual se viene arrastrando de los gobiernos anteriores, aunque con mecanismo diferentes. Asimismo, la aplicación de las políticas de desarrollo no dimensiona sus implicaciones y efectos sobre las formas de vida y la bioculturalidad de las poblaciones. Aun con las políticas planteadas predominó la atención hacia un sistema de mercado globalizado, que se esmeró en fortalecer al sector privado, y se redujo la injerencia del Estado en la economía.

El predominio de un enfoque antropocéntrico intenta balancearse al centrar su atención en los recursos naturales y el medio ambiente. Las políticas de desarrollo estatal, en el caso de Chiapas, aunque parecieran atender elementos vinculados a los recursos naturales, el patrimonio natural y el medio ambiente, con supuesto predominio de un enfoque ecocéntrico, en realidad no dejan de ser mecanismos de conveniencia y legitimación gubernamental, y como comentó Martín Íñiguez Ramos⁵² con respecto a que el cambio real se podría ver “solo para ciertos sectores económicos y políticos pero eso no refleja el bien común” (Santacruz, 2014). El predominio de una estrategia de ordenamiento territorial y ecológico plasma el poder de zonificar y de disponer *lo que se puede hacer y no hacer* en cada espacio territorial, pero *ese hacer o no hacer* es complejo en razón de los intereses hegemónicos de abastecer a un mercado globalizado, ajeno a las necesidades locales. Oswaldo Sunkel sostiene que existe una *deficiencia brutal* en definir “aquí se puede hacer esto, allá se puede hacer lo otro, pero acá no se puede hacer nada, etc.” (2008:10). Se puede asumir que si la decisiones se derivan de un funcionamiento de mercado, este se impone al Estado, pasando con ello de una condición estadocéntrica, a una mercadocéntrica, en la medida en que el mercado determine las acciones del

⁵² Experto en relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Santacruz, 2014).

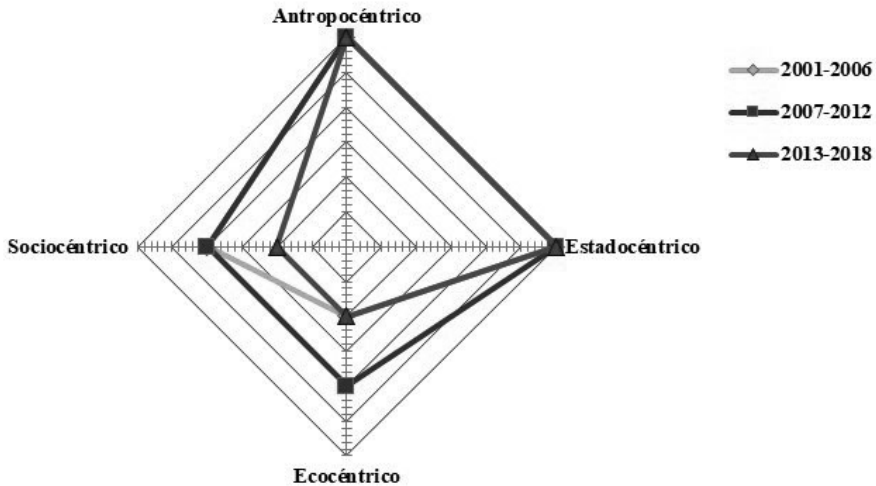
Estado; sin embargo, el Estado intenta una organización que le permita establecer las condiciones necesarias para la inversión y para cumplir con normativas internacionales que las fomenten. No obstante, el Estado sigue siendo el medio para hacer efectivas estas acciones. Pablo Armando González Ulloa afirma que “la política tradicional se ve rebasada en su accionar. Ante la inmediatez que exige el mercado se recurre a medios extrainstitucionales, los cuales a su vez generan acuerdos informales, menguando aún más la preponderancia de la política” (2010:156), es decir: surge el declive de la autoridad del Estado ante la autoridad creciente de otros organismos empoderados en un entorno cada vez más mercantilizado, de tal forma que los espacios tradicionales de la política son dominados por el mercado.

A grandes rasgos, el gobierno federal ha venido conjugando enfoques pero manteniendo su inclinación ante una postura estadocéntrica con visión antropocéntrica. Aunque el gobierno federal ha pretendido una participación democratizada a través de la consulta ciudadana, eso no supone necesariamente una tendencia sociocéntrica, pues no conlleva mayores implicaciones. En este sentido, las estrategias de cada periodo de gobierno para fomentar la participación desde lo local ofrecen datos para pensar que respondieron a las necesidades de un mercado capitalista globalizado, más que propiamente a las necesidades locales, bajo la justificación de que tales estrategias acarrearían a la larga beneficios económicos y sociales locales (véase Gráfica 3).

De esa manera se fortalecerían la inversión privada y las condiciones para la inserción internacional. Los planes de desarrollo contemplaron proyectos de infraestructura, productivos y de reformas políticas, y estrategias de continuidad y aceptación mediante la participación de actores locales, a efecto de eliminar barreras que dificultaran alianzas con agentes privados y transnacionales que buscan beneficiarse de los recursos locales, poniendo el acento en indicadores económicos para establecer los niveles requeridos por agentes externos y desatendiendo los aspectos de utilidad a nivel local.

Ante esto, las políticas de desarrollo del gobierno del estado de Chiapas, han tendido a una postura sociocéntrica y a una visión ecocéntrica dado el contexto histórico, social y cultural, así como las características geográficas del territorio del

Gráfica 3. Tendencias de las políticas de desarrollo en México

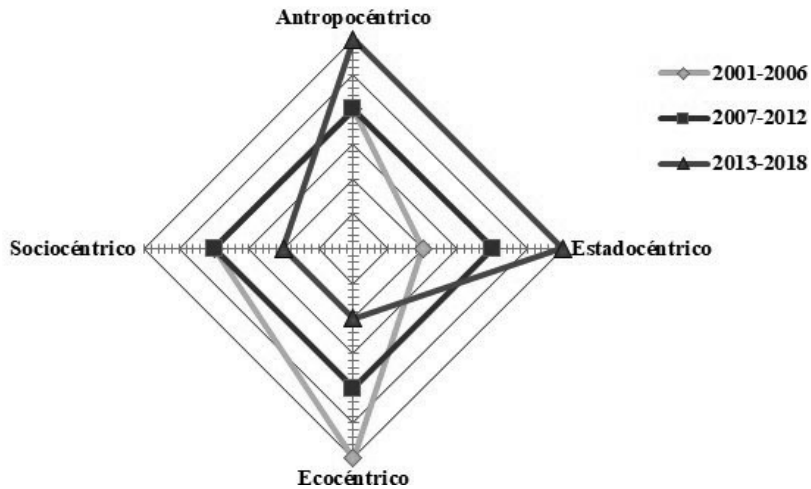


Fuente: Elaboración propia.

estado de Chiapas; sin embargo, en el último periodo de gobierno (2013-2018) las estrategias y sus formas de aplicación han tendido a respaldar la postura estado-céntrica del gobierno federal y la visión antropocéntrica intentando reproducir y responder a un modelo neoliberal, en el que los patrones de producción y las formas tradicionales de vida parecieran no tener cabida, en tanto que el medio ambiente y la participación de la sociedad son rebasados, volviéndose intereses en disputa (Gráfica 4). Este escenario refleja el debilitamiento y la reconfiguración del Estado en un sentido restrictivo, en un manto de políticas condicionadas a un bajo perfil democrático para responder a las demandas sociales, económicas y ambientales de la sociedad, pretendiendo con ello la legitimidad de su acción con base en políticas de origen supuestamente democrático, cuando lo que han venido realizado es ceder “poder social a los expertos, privilegiar un enfoque tecnocrático de los problemas sociales e imponer la creencia tendente inevitable a la homogeneidad y desaparición de la diversidad cultural” (Basail, 2005:75). La tecnocracia latente justifica las transformaciones en las formas de vida locales en función de

intereses de racionalidades ajenas a las necesidades propias, mediante la imposición de una interpretación local modulada desde *arriba*.

Gráfica 4. Tendencias de las políticas de desarrollo del estado de Chiapas (a nivel discursivo)



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, las relaciones entre Estado y sociedad en los periodos expuestos demarcan una complejidad antropocéntrica con características mercadocéntricas, por una baja capacidad regulatoria del estado y la apertura al capital privado, lo que hace latente la necesidad de fortalecer un enfoque sociocéntrico y deja en evidencia que combinar estos enfoques requiere la habilidad del Estado para su modelación de orden institucional que podría fluctuar entre perspectivas agregativas e integrativas.

El Estado tiene que permear sus políticas entre lo antropocéntrico y lo sociocéntrico, a manera de que la toma de decisiones no resulte ajena a los contextos locales y con ello legitimar su presencia. Sin embargo, el Estado no le ha dado peso a los actores sociales y se ha limitado a un acompañamiento de tipo antropocéntrico y negado a un enfoque ecocéntrico.

Siendo así, desde la perspectiva *agregativa*, “la política se concibe como conflicto de intereses y subsecuente negociación entre ciudadanos a partir de una dotación inicial de recursos; en tanto, para la perspectiva *integrativa* la actividad política es sinónimo de creación de valores y preferencias colectivos que posibilitan la cohesión de la sociedad” (March *et al.*,1997:31). Estas visiones influyen en las características de las instituciones, y ponen en un dilema sus capacidades para la medición entre el mercado y la sociedad (Saldomando, 2010), así como su capacidad para permear entre las especificidades de cada grupo social, como protagonista del cambio capaz de decidir qué cambiar y qué revitalizar de sus formas de vida (Basail, 2005:88), dado que cada grupo tiene un ideal cultural del desarrollo que no se debe negar ni ignorar.

Un ejemplo: el Programa Integral para el Desarrollo Social y Sostenible

El Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la selva lacandona está enmarcado tanto en el Plan Nacional de Desarrollo: 2000-2006, como en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2001-2006 y en el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE). Dicho proyecto fue derivado del Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la selva lacandona que presentó el gobierno del estado de Chiapas en 2001, mediante la Secretaría de Desarrollo Social, a la Comisión Europea, y que fue denominado Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la selva lacandona (Martinelli, 2004), con un periodo de vida de cuatro años (2004-2007), el cual se extendió a cinco (hasta 2008), y con una dotación de 31 millones de euros; contaba con una contribución de la Unión Europea de 15 millones de euros y una contraparte del gobierno mexicano (federal y estatal) equivalente a 16 millones de euros (Secretaría de Gobernación del Estado de Chiapas, 2012).

Para la implementación de este proyecto se consideraron 16 microrregiones: Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, comunidad lacandona, Francisco León, Santo Domingo, Damasco, Nahá, Agua Azul, Amador Hernández,

Avellanal, Betania, Carmen Villaflores, Maravilla Tenejapa, Nuevo Huixtán, Francisco I. Madero y Río Blanco (Secretaría de Gobernación del Estado de Chiapas, 2012).

Este proyecto pretendió reducir la pobreza, disminuir la presión sobre los recursos naturales y el diseño de políticas de desarrollo social para la selva de Chiapas. La primera meta se refiere a la planificación participativa. En este sentido se estableció la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Selva (CID-SELVA) y, en coordinación con la Secretaría de Pueblos Indios, la Agenda Indígena del Estado de Chiapas. En tanto, la segunda meta fomentaba la conformación de cooperativas de producción, como la del cacao, de palma de xate, de hongos, de pita y agua purificada.⁵³ Por último, se estableció como tercera meta contar con un sistema de acceso a la información de la innovación metodológica, para la cual se consideraron seis instrumentos estratégicos: Sistema de Información, Económica y Territorial (SITET), Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME), Sistema de Comunicación y Visibilidad (SICovi), Centro de Capacitación Micro regional (CCA) y el Libro Blanco de la Selva (Cuadro 13).

Cuadro 13. Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la selva lacandona. Objetivos y metas

Objetivos generales	Metas
Reducción de la pobreza en la zona de ejecución del proyecto	Planificación territorial participativa y coordinada
Disminución de la presión sobre los recursos naturales y mitigación de los procesos de degradación ambiental en la Selva	Sistemas estratégicos de producción sustentable
Reformulación y replicación de las políticas de desarrollo social en un sentido de desarrollo territorial participativo y sustentable	Acceso a información e innovación metodológica

Fuente: Secretaría de Gobernación del Estado de Chiapas, 2012.

⁵³ Consultar el documento “Discursos y mediaciones en la gestión del agua. El caso de Nuevo Huixtán en la Frontera-Selva de Chiapas”. Tesis de Maestría de Jorge Herminio Morales Nájera, depositado en el Repositorio Institucional del Centro de Estudios Sociales de México y Centroamérica.

Del PRODESI se derivaron proyectos como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE).

El CBM es una iniciativa de cooperación para “concertar y llevar a cabo de forma coordinada, un conjunto de actividades dirigidas a la conservación de la diversidad biológica y la promoción del desarrollo humano sostenible en sus territorios” (CCAD/PNUD/GEF, 2012:6). En este proyecto participan: México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán), Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En México, el CBM inició en 2002, y se contemplaron cinco corredores biológicos en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán: Selva Maya Zoque en el norte de Chiapas, Sierra Madre del Sur en el sur de Chiapas, Sian Ka’an-Calakmul en Campeche, Sian Ka’an-Calakmul en Quintana Roo y el de la Costa Norte de Yucatán.⁵⁴

Los corredores biológicos se plantearon desde el siguiente argumento:

[...] todos los paisajes contaban con interconexiones, afirmación que no niega la importancia de las barreras naturales como ríos, montañas u otras para la biogeografía y la evolución. Sin embargo, esta conectividad disminuye al aumentar la modificación del paisaje por el ser humano. Un paisaje puede proporcionar alto grado de conectividad para cierto tipo de organismos pero bajo nivel para otros (CCAD/PNUD/GEF, 2012:14).

Con la conexión de estos corredores se pretendía el desplazamiento de miembros de distintas especies entre las áreas protegidas o entre los ecosistemas, y como estrategia de conservación implicaba la participación social y el entendimiento de los aspectos socioeconómicos y políticos de los territorios.

Los corredores biológicos están integrados por zonas que la mayoría de las veces son áreas protegidas (parques nacionales, reservas de la biosfera, etcétera),

⁵⁴ Véase Mapa 3 del Anexo.

como en el caso de Chiapas,⁵⁵ así como diferentes tipos de tenencia de la tierra, en la que se llevan a cabo actividades económicas que no afecten la composición, estructura y función de los ecosistemas y del paisaje (CONABIO, 2007).

Siendo así, el Corredor Biológico Mesoamericano “es un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial, proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos” (CCDA *et al.*, 2012:13).

En el caso del proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE), abarca Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Este programa planteó como objetivos “impulsar los programas que eleven la productividad en la región Sur-Sureste y sectores de la economía; fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región; contribuir a preservar los activos ambientales de la región; ampliar la cobertura de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial; y promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales” (SEDATU, 2014:97). Este programa destaca la importancia del estado de Chiapas por su colindancia con Guatemala, al ser la frontera por la que cruzan la mayor parte de visitantes locales, trabajadores fronterizos y centroamericanos no documentados que van de paso hacia Estados Unidos, así como el trasiego de mercancía de todo tipo.

El proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Desarrollo en el Sureste de México (PROSURESTE) está ligado al de los corredores biológicos, y en el caso de Chiapas las acciones se dirigieron a la conservación, restauración y

⁵⁵ Véase Mapa 4 del Anexo.

aprovechamiento sustentable de los corredores biológicos de la selva lacandona, caracterizada como una selva alta perennifolia (CONAFOR, 2015b).⁵⁶

Una estrategia relacionada con estos proyectos es el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD), que busca reducir las emisiones de gases de invernadero mediante el pago a las naciones en desarrollo para que detengan la tala de sus bosques. Esta iniciativa se encuentra bajo el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en tres modalidades: REDD, REDD+ y REDD+CON.CO-BENEFICIOS (Fundación Torcuato Di Tella, 2015):

En 2010 se estableció en México la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) como mecanismo para contribuir a la mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI) y transitar a una tasa de cero por ciento de pérdida del carbono en los ecosistemas forestales originales, planteando políticas, medidas y acciones que deberán ser incorporadas en instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable. La estrategia ha contado con el apoyo del gobierno de Noruega, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Esta estrategia responde al modelo de manejo integral del territorio considerado en los planes de desarrollo del gobierno mexicano (CONAFOR, 2015b), en los que bajo un enfoque territorial sería posible reestructurar y reducir las presiones sobre los recursos naturales, y también “garantizar el mantenimiento de la calidad de vida de las comunidades humanas, lo cual incluye el fomentar la provisión de los servicios ambientales que permiten la producción de alimentos” (CONAFOR, 2015a) y, con ello, promover el desarrollo rural sustentable (véase Cuadro 14).

⁵⁶ “Este es uno de los ecosistemas de mayor productividad y biodiversidad del mundo. Sus ambientes son húmedos y cálidos, lo que permite el crecimiento exuberante de plantas. Son ecosistemas de vegetación densa y estructura compleja. En el sur de México se llegan a encontrar 267 especies de plantas por hectárea, de las cuales 160 son árboles. La totalidad o la mayoría de los árboles (más del 75%) permanecen verdes todo el año, aunque algunos individuos tiran el follaje durante la floración” (UNAM, 2011).

Cuadro 14. Formas del mecanismo REDD

	REDD	REDD+	REDD+ CON CO-BENEFICIOS
Objetivo	Reducir emisiones por deforestación y degradación donde existan mayores contenidos de carbono y mayor riesgo de que sean liberados.	Reducir emisiones por deforestación y degradación, independientemente de si el riesgo de liberación es inmediato o futuro.	Maximizar y monitorear los beneficios sociales y ambientales de los mecanismos REDD y REDD+
Actividades elegibles	Reducción de deforestación o degradación.	Reducción de deforestación y degradación, conservación de los stocks de carbono, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de las reservas forestales.	Los mismos que en REDD+ y REDD+, pero con un monitoreo de los beneficios sociales y ambientales.
Beneficios en la reducción de GEI	Al destinar los recursos directamente a evitar la deforestación y degradación que se está produciendo en el momento sus beneficios de reducción son inmediatos.	Al destinar los recursos directamente a evitar la deforestación y degradación que se podría dar a futuro, sus beneficios de reducción son a más largo plazo, o incluso para zonas donde no hay riesgos o son casi nulos.	Ya que parte de los recursos se deben destinar a monitorear los beneficios sociales y ambientales; se cuenta con menos recursos para la actividad directa de reducción de emisiones de GEI.
Beneficios ambientales	Conservación de ecosistemas en riesgo.	Conservación de ecosistemas en riesgo y otros con posibles presiones a futuro y con alto contenido de carbono.	Además de los de REDD y REDD+, un seguimiento directo de los beneficios, permite maximizar los beneficios y disminuir posibles impactos.
Beneficios sociales	Ingreso de recursos que pueden ser destinados de acuerdo con las prioridades definidas de manera autónoma por las comunidades o actores beneficiados.	Además de las de REDD, el reconocimiento de actividades ancestrales de conservación de ecosistemas forestales y de prácticas que beneficiaban tanto el mantenimiento como la mejora de los stocks de carbono, así como las prácticas de manejo forestal sostenible.	Además de los de REDD y REDD+, un seguimiento directo de los beneficios permite maximizar los beneficios y disminuir posibles impactos.

Fuente: Fundación e Instituto Torcuato Di Tella (2015), a partir de la Plataforma Finanzas Carbono desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para Chiapas, y específicamente para la selva lacandona, se elaboró el proyecto REDD modelo en la Sierra Cojolita, en el que se contemplaron tres comunidades: Lacanja Chansayab, Frontera Corozal y Nueva Palestina, las cuales se encuentran en la reserva comunal de la sierra de la Cojolita. Mediante ese proyecto se pretendía fortalecer la capacidad de las comunidades para adoptar una estrategia de conservación innovadora (REDD+), aclarando límites de tenencia de la tierra y el derecho de las comunidades en cuanto a créditos del carbono (Comisión de Cooperación Ambiental, 2015).

La operación del proyecto implicó desafíos como el de la tenencia de la tierra, puesto que en ese tema existen pugnas entre las comunidades participantes por la cuestión de los límites. Otro aspecto es la participación comunitaria, pues se requería, más que informar sobre el proyecto REDD+, establecer vínculos de confianza que permitieran involucrar a la comunidad. Y, por último, la cuestión de las expectativas comunitarias, pues aunque se les habían realizado pagos a títulos de REDD+ (\$2000.00), no fue posible que quedara claro lo que se esperaba de ellas (Comisión de Cooperación Ambiental, 2015:4).

Las lecciones aprendidas de este proyecto, según la Comisión de Cooperación Ambiental (2015), son: en primer lugar, que los beneficios deberían considerar la oportunidad de empleo y otros mecanismos de participación en el proyecto. La segunda lección fue percatarse de la decepción y desconfianza de las comunidades hacia el enfoque paternalista del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales (ONG). La tercera fue que ayudar a las comunidades a definir los límites de propiedad suponía la posibilidad de generar mayores conflictos, y mientras estos no se resolvieran no se podría realizar un inventario para el eventual reparto de las utilidades del carbono. La cuarta fue que, como estas comunidades están acostumbradas a recibir subsidios a cambio de su participación en el desarrollo comunitario y la conservación ambiental, era necesario propiciar que se adueñaran del proyecto más que establecer sistemas de pagos que a la larga resultarían insostenibles. Se requería una motivación por un desarrollo comunitario y no por una compensación financiera a corto plazo.

La comunidad y los programas sociales

El estado de Chiapas, al igual que los del resto del país, ha incorporado los programas sociales dictados por el gobierno federal a su Plan de Desarrollo Estatal. La comunidad lacandona ha sido población objetivo de los programas sociales. Hasta febrero de 2015 la Secretaría de Desarrollo Social (2015) del gobierno federal tenía 11 programas sociales vigentes: el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), el Programas de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM), el Programa de Apoyo de Alimentos (PAL), el Programa para el Desarrollo de las Zonas Prioritarias (PDZP),⁵⁷ el Programa de Estancias Infantiles (PEI),⁵⁸ el Programa 3x1 para Migrantes (3x1 Mig),⁵⁹ el Programa de

⁵⁷ El Programa para el Desarrollo de las Zonas Prioritarias es parte de una de las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Social alineado al Plan Nacional de Desarrollo. Dicho programa se propuso reducir las desigualdades regionales mediante la construcción o el mejoramiento de infraestructura social y de servicios de muy alta y alta marginación, en localidades estratégicas para el desarrollo y comunidades predominantemente indígenas (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

⁵⁸ El Programa de Estancias Infantiles fue creado por el gobierno federal. A través de la Secretaría de Desarrollo Social se propuso apoyar con los servicios de estancias infantiles a madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (lb) y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil (Secretaría de Desarrollo Social, 2015c). En México, la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la *línea de bienestar mínimo*, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la de bienestar, que corresponde al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. El valor de las canastas varía de las zonas urbanas a las rurales y se calcula cada mes, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (inpc) publicado por el Inegi. En marzo de 2015 la Línea del Bienestar (canasta alimentaria más canasta no alimentaria) para zonas rurales era de \$1679.32 y para zonas urbanas de \$2628.03. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015).

⁵⁹ El programa 3x1 para migrantes opera con recursos de agrupaciones de migrantes (clubes o federaciones) radicados en el extranjero, por cada peso que estas agrupaciones aporten al programa, el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, aportarán tres pesos, razón por la cual este programa se llama 3 x 1 para migrantes, pretendiendo con ello canalizar recursos a obras sociales que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes (Secretaría de Desarrollo Social, 2015d).

Empleo Temporal (PET), el Programa de Atención al Jornalero Agrícola (PAJA),⁶⁰ el Programa de Fondo Nacional de Fomento a la Artesanía (FONART)⁶¹ y el Programa de Opciones Productivas (POP). De estos programas, la comunidad lacandona en 2015 recibió los beneficios de PROSPERA, LICONSA, PAM, PAL, PET y POP.

El primero es el de inclusión social (PROSPERA), el cual forma parte de una serie de programas consecutivos que han intentado resolver el problema de la pobreza en México, teniendo sus antecedentes en el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando surgió el programa de Solidaridad con el objetivo de ubicar a todos los pobres del país y después apoyarlos a través de la participación social comunitaria. Solidaridad cambió de nombre en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), y pasó a ser el Programa de Educación, Salud y Alimentación: PROGRESA. Este programa mantuvo el mapeo de pobres de Solidaridad, pero con la diferencia de que no usaba intermediarios, sino que determinó la entrega de dinero en efectivo solo a madres de familia de comunidades rurales que cumplieran con enviar a sus hijos e hijas a la escuela e hicieran uso de servicios médicos asistiendo a consultas a las clínicas de salud correspondientes. Posteriormente, durante el gobierno de Vicente Fox Quezada (2000-2006), PROGRESA pasó a ser el Programa de Desarrollo Humano: Oportunidades, y se amplió a los pobres de las zonas urbanas. En su turno, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) mantuvo el nombre del programa e incrementó el monto mensual a las jefas de familia (Montalvo, 2014). En 2014, estando al frente del gobierno federal Enrique Peña Nieto, planteó que el programa Oportunidades tenía limitantes, no daba los resultados esperados y había que encontrar otras opciones, por lo que le cambió

⁶⁰ El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas busca reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y la ampliación de sus capacidades, que faciliten su acceso a la alimentación, salud y educación, y apoyos para infraestructura. Este programa está dirigido a las Regiones de Atención Jornalera (el catálogo de los municipios que forman las Regiones de Atención Jornalera se puede consultar en <www.cipet.gob.mx/paja/raj.html> (Secretaría de Desarrollo Social, 2015f).

⁶¹ El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que impulsa el diseño y la ejecución de políticas de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal, a manera de apoyar un mayor ingreso familiar de las y los artesanos (Secretaría de Desarrollo Social, 2015g).

el nombre por el de PROSPERA, e incluyó el acceso a la educación financiera, al ahorro, a los seguros y al crédito a los beneficiarios del programa (CNN México, 2014), como el Fondo Nacional Emprendedor, el Programa Bécate, el PROAGRO Productivo, y el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (CNN Expansión, 2014).

El segundo programa con presencia en la comunidad lacandona es el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), que responde a los objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Busca: “Contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando los niveles de nutrición de la población en pobreza patrimonial”⁶² (UNICEF, 2015a). Su acción primordial es dotar de leche, a precio subsidiado, a los hogares en condiciones de pobreza con niñas y niños de seis meses a 12 años de edad, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres de 45 a 59 años de edad, enfermos o discapacitados y adultos de 60 y más años que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos (UNICEF, 2015a). Este programa está constituido como una empresa de participación estatal mayoritaria orientada a apoyar la alimentación de familias en condiciones de pobreza patrimonial con leche a precio subsidiado, fundamentalmente para niños de hasta 12 años (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Un tercer programa es el de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM), que plantea como objetivo asegurar un ingreso de 580 pesos mensuales y protección social a las personas de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a 1 092 pesos por concepto de jubilación o pensión. La cobertura de este programa es a nivel nacional. También deben participar en jornadas informativas sobre temas de salud y facilidades para acceder a servicios (Secretaría de Desarrollo Social, 2015a).

⁶² “Pobreza patrimonial: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Lo mismo, este tipo de pobreza sería redefinida como *la incapacidad de generar un ingreso suficiente* para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios” (Girondella, 2015).

El Programa de Apoyo de Alimentos (PAL) pretende responder a los objetivos del UNICEF. Está dirigido a hogares en condiciones de pobreza alimentaria o bien con características socioeconómicas insuficientes, por lo que sus acciones están orientadas a mejorar la alimentación y nutrición de familias de bajos ingresos que no sean beneficiarias del PROSPERA, y cuyos integrantes cuenten y cubran los controles indicados en la Cartilla Nacional de Salud acudiendo a la unidad de salud cercana a su lugar de residencia (UNICEF, 2015b).

El Programa de Empleo Temporal (PET) se diseñó para otorgar apoyos económicos temporales a la población afectada por situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, con atención a municipios con altos niveles de marginalidad, así como a aquellos demarcados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y los que estuvieran bajo la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre (UNICEF, 2015e).

El sexto programa con presencia en la comunidad lacandona es el Programa de Opciones Productivas (POP), concebido para dar impulso a proyectos productivos sostenibles en términos económicos y ambientales, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico-productiva y apoyos integrales para la puesta en marcha o consolidación de proyectos capitalizables que permitan ampliar la capacidad productiva (Secretaría de Desarrollo Social, 2015g).

De estos programas brevemente descritos, el mayor número de beneficiarios está concentrado en PROSPERA, quienes se obligan a que sus hijas e hijos asistan a la escuela y a hacer uso de los servicios y programas de salud de las clínicas locales. En el caso de Lacanja Chansayab, aunque sus habitantes se muestran reservados con respecto a la información sobre los apoyos económicos que reciben, los informes de la Secretaría de Desarrollo Social en 2015 tienen registrados 334 beneficiarios, de los cuales 92 son las titulares del Programa.

En lo concerniente a la presencia de LICONSA, las comunidades lacandonas Nahá y Metzabok no están registradas como beneficiarias. Frontera Corozal y Nueva Palestina tienen una participación en LICONSA mucho menor en comparación con

la de PROSPERA, lo cual puede explicarse por la actividad ganadera que predomina en estas dos comunidades; sin embargo, Lacanja Chansayab solo tiene una diferencia de menos 45 beneficiarios, en tanto que Nahá y Metzabok no tienen presencia en este programa.

La comunidad lacandona también recibe los beneficios del Programa PAM, en el cual Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok solo registran 22 beneficiarios.

Para ser beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) se requiere contar con cartillas de salud. La Secretaría de Salud es la encargada de la emisión de estas cartillas, las cuales están catalogadas en cinco tipos, según edad y género, y son: la Cartilla Nacional de Salud de Niñas y Niños (de 0 a 9 años), la Cartilla Nacional de Salud del Adolescente (de 10 a 19 años), la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer (de 20 a 59 años), la Cartilla Nacional de Salud del Hombre (de 20 a 59 años) y la Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor (de 60 años o más). Estas cartillas fueron contempladas en la Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, y como una herramienta de control social del gobierno federal a través del Sector Salud (Secretaría de Salud, 2015).

Frontera Corozal es la única comunidad registrada como beneficiaria del PET, en tanto que Nahá aparece en los registros de beneficiarios del Programa de Opciones Productivas, lo que significa que dicha comunidad lacandona recibe apoyos para proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, con 12 beneficiarios.

Los programas sociales en la comunidad lacandona parecen no tener mucho auge. De 11 programas, aunque están presentes seis, PROSPERA es el que tiene el mayor número de beneficiarios, y todas las comunidades, aunque con un menor número de beneficiarios, participan en el Programa de Apoyo Alimentario (Cuadro 15).

Cuadro 15. Padrón de beneficiarios de programas sociales de la comunidad lacandona

Localidad		Lacanjá	Nahá	Metzabok	Nueva Palestina	Frontera Corozal
Programas sociales	Periodo de empadronamiento	Chansayab				
PROSPERA (beneficiarios)	Sep-oct 2014	334	237	157	9677	4870
PROSPERA (titulares)	Sep-oct 2014	92	73	42	1938	1127
LICONSA	Ene-ene 2015	289	0	0	573	219
PAM	Nov-dic 2014	6	15	1	298	231
PAL (titulares)	Ene-feb 2015	20	9	3	548	333
PAL (beneficiarios)	Ene-feb 2015	55	24	8	1645	1019
PDZP	Ene-dic 2013	0	0	0	0	0
PEI (MPT)	Ene-ene 2015	0	0	0	0	0
PEI (Resp.)	Ene-ene 2015	0	0	0	0	0
3X1 Mig.	Ene-dic 2013	0	0	0	0	0
PET	Ene-dic 2014	0	0	0	0	137
PAJA	Ene-dic 2014	0	0	0	0	0
FONART	Oct-dic 2014	0	0	0	0	0
POP	Jun-dic 2014	0	12	0	0	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2015).

En resumen, el recorrido cualitativo de los periodos de gobiernos deja en evidencia el interés de estos por cubrir indicadores señalados y dictados por los discursos hegemónicos. Estos indicadores, cubiertos de tecnicismos, pretendían condiciones sociales, ambientales y políticas favorables para reunir los requisitos que garantizaran la inversión privada, pública y extranjera, justificando las transformaciones de los procesos locales como una estrategia para *administrar* la pobreza, la marginación y la exclusión, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo, con sus respectivas consecuencias sociales y ambientales.

Las lógicas de los discursos generan tensiones dictadas por los enfoques políticos de las corrientes dominantes. Se observa por un lado la tendencia a centrarse

en la capacidad antrópica, que se cubre de un velo ecologista ampliado de contradicciones y, por otro lado, utiliza un discurso sociocéntrico enmascarado en la consulta social para la legitimación de las acciones del Estado. Esto conforma un contexto general que nos permite seguir discutiendo la vida de la comunidad que se está estudiando.

Más allá de la retórica...

La permanente preocupación de los gobiernos en México por combatir o administrar la pobreza muestra que no se trata de una cuestión solamente económica o de acceso a servicios, sino que involucra un aspecto de vulnerabilidad de las poblaciones en los espacios en los que viven o conviven. Mientras más vastos sean sus ecosistemas, más expuestos estarán al lucro y a las ambiciones del interés capitalista de gobiernos y empresas.

Estos ecosistemas continentales de biodiversidad y de recursos naturales, forestales y de energía son abordados en los planes de desarrollo bajo la tesitura de *cuidado y conservación para el bien común*, por medio de estrategias y propuestas políticas. Sin embargo, dichos bienes pueden considerarse como: bienes comunes naturales, en tanto su uso sea de carácter común, sin finalidad de lucro individual y que “son recursos que no funcionan bajo la lógica de la propiedad mercantil/privada ni bajo la jerarquía estatal” (Universidad de Buenos Aires, 2015).

Es evidente que considerar tácitamente la categoría de “bienes comunes” para los recursos naturales en los planes de desarrollo supone una serie de compromisos, leyes y reglamentaciones que limitarían o bien significarían el propio candado del gobierno federal y estatal para sus acciones y toma de decisiones.

Los recursos naturales quedan expuestos a un uso que algunos calificarían como convenientemente inmoderado; su degradación y devastación puede conducir a situaciones de *pobreza no entendida* desde arriba, pues los destinos de estos recursos naturales pueden ser ajenos a las poblaciones con sinergias bioculturales localmente entendidas y dependientes de la conservación y procuración de su entorno.

Romper con estas sinergias implica una restructuración de las formas de vida y de producción acompañada de una mayor dependencia de condiciones exógenas, de tal forma que satisfacer las necesidades existentes y nacientes se dificulta al limitarse el acceso a los recursos que les permitían hacer frente a sus necesidades. Estos cambios son dados por la generación de nuevos patrones de consumo que exigen contar con recursos económicos. La subsistencia y las formas de vida tienden a una complejidad creciente.

De ahí que la *pobreza no entendida* y el cambio en los patrones de consumo hacia un mercado de productos industrializados y encarecidos sumerja a las poblaciones en formas de vida precarias, y lo que antes podían solucionar a partir de su relación con la naturaleza (conservación, producción y reproducción) ya no funciona igual, lo que los obliga a buscar un ingreso para subsistir.

No siempre la presencia de bienes y servicios en las poblaciones es sinónimo de bienestar dado que pueden o no ser accesibles para ellos, o bien pueden ser accesibles pero generar impactos en sus formas de vida, en su cultura. Puede señalarse entonces la aparición de un proceso de degradación cultural como consecuencia de aquello que se considera un proceso natural dentro de los esquemas de desarrollo.

Las poblaciones son colocadas en vulnerabilidad en la medida en que se atenta contra la biodiversidad de su entorno. Las oportunidades de desarrollo aparecen en términos de conservación territorial. Los distintos gobiernos mexicanos han participado en acuerdos y convenios internacionales en los que las problemáticas son abordadas y determinadas desde un plano internacional, y se suscriben compromisos de cumplir con objetivos y requisitos complejos sin ignorar las capacidades y los conflictos locales.

La biodiversidad no solo adquiere relevancia para estas poblaciones con entornos naturales estratégicos, como Lacanja Chansayab, pues no se puede dejar de lado que estos recursos son insumos de interés para productores comerciales como los de la industria farmacéutica o la de energía.

Los planes de desarrollo entrañan un interés comercial y lucrativo en su intento de potenciar el uso de recursos en beneficio de las grandes industrias, pasando la

factura a los ecosistemas y sus poblaciones. Las estrategias de desarrollo no guardan solo un tinte social, sino también un interés político y comercial, es decir, se planea un desarrollo en el que predomina el interés económico en detrimento de la biodiversidad y de las formas de vida de las poblaciones locales.

Un ejemplo de ello son los planes del gobierno federal para “la exploración petrolera y extracción de crudo en la selva Lacandona... y la instalación de una planta de biocombustibles con tecnología colombiana” que anunciaba en 2008 la entonces secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, bajo el argumento del “beneficio para las familias” (Bellinghausen, 2008).

En los planes de gobierno en el periodo 2007-2012 se dio paso a la estrategia de ordenamiento territorial en la selva lacandona. Detrás de esas decisiones se encontraba Petróleos Mexicanos (Pemex) como la responsable de “instrumentar estratégicamente el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos, la restauración forestal, el control de incendios, el ordenamiento ecológico del territorio” (Pemex, 2010).

Para algunas acciones la paraestatal financió a Natura y Ecosistemas Mexicanos A. C. con un donativo de 6000 millones de pesos que se ejerció durante 2010 para fines de “Conservación de ecosistemas y especies prioritarias en las áreas naturales protegidas: Montes Azules, Lacantún y Chankín, en la selva lacandona, Chiapas” (Pemex, 2010).

Posteriormente, en 2012 la Semarnat en Chiapas autorizó para que en el río Lacantún se extrajera material pétreo por un periodo de cinco años, y con ello “personas ajenas a la comunidad lacandona sacarían anualmente de ese afluente un volumen estimado de 4093 metros cúbicos, según el informe del proyecto número 07CH2011HDO42 ahora aprobado” (Morales, 2012).

La Semarnat ha sido la encargada del otorgamiento de este tipo de permisos de explotación inmoderada, incluso de licencias a particulares como la otorgada a Moisés Cruz Sánchez para “sacar arena o grava del río Lacantún; la extracción se realizó a la altura de la Laguna el Chavin municipio de Benemérito de las Américas.

En cinco años, estos privados extraerían 20 467 metros cúbicos de material pétreo que venderían a obras civiles privadas y públicas” (Morales, 2012).

Se argumentó que estas acciones se realizarían bajo estricto apego a la normativa para evitar el deterioro ambiental; sin embargo, claramente ocasionaban una seria degradación hidrológica y de la biodiversidad.

Asimismo, las organizaciones no gubernamentales han sido tema de discusión. El caso de Conservación Internacional fue expuesto en 1999 por Miguel Pickard⁶³ (1999), como el medio a través del cual grandes empresas realizaban bioprospección y biopiratería. Entre las empresas señaladas están: el Consorcio RAFI Systec GmbH & Co. KG (producción e investigación en sistemas y telecomunicaciones), la empresa Bristol-Myers Squibb (farmacéutica) con la cual —denuncia Pickard— existe un programa de “aprendices de chamanes” dirigido a obtener patentes de medicina tradicional. Otra empresa señalada por dicho investigador es Hyseq (estudio de los genomas), entre cuyos objetivos puede mencionarse el de facilitar el acceso a recursos biológicos con fines farmacéuticos. Las tres empresas mencionadas son de capital estadounidense.

Sin embargo, Pickard también señala acuerdos de Conservación Internacional con empresas como el Grupo Pulsar (agrobiotecnología), con negocios de producción y exportación de palma africana y bambú guadua que impulsan el monocultivo en el estado de Chiapas, así como un centro de investigación biotecnología, genética y fitología: el Centro Internacional de Investigación y Capacitación Agrícola (CIICA), a través del cual se impulsa la capacitación de campesinos locales en cultivos de bambú, palma africana y plantas ornamentales en la selva lacandona. Los acuerdos entre estos grupos involucran personal de ambas partes en proyectos abanderados con fines conservacionistas en la selva lacandona (Pickart, 1999).

En la lista de empresas relacionadas con Conservación Internacional también figuran Cemex, Citigroup, Chiquita, Exxon Mobil Foundation, Ford, Gap,

⁶³ Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

J.P. Morgan, Chase and Co., McDonalds, Sony, Starbucks, United Airlines y Walt Disney (Choudry, 2007).

Uno de los intereses de esta modernización, marcada como requisito del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, apunta a la habilitación y capacitación de las poblaciones principalmente indígenas hacia nuevas formas de producción y nuevas tecnologías; es una forma de cumplir una condición muy conveniente para la inversión nacional y extranjera.

Otro aspecto a resaltar son las implicaciones del programa REDD+, que según Octavio Rosas Landa⁶⁴ permitió que “los recursos naturales [sean]vistos como explotables, mercantilizables y, por lo tanto, susceptibles de generar un lucro económico” (Mendoza, 2012), por el hecho de tener asignado un valor económico.

Aunque el programa REDD+ fue el que tuvo mayor divulgación, existen otros proyectos de carbono forestal en Chiapas detectados por Greenpeace: Socolel’Te, Proyecto en la Sepultura, Proyecto Piloto en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote y el Proyecto de Integración de Esfuerzos para la Conservación de Servicios Ecosistémicos y Biodiversidad a Escala de Microcuena en Chiapas. Estos involucran a instituciones gubernamentales como la CONABIO, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y organismos internacionales como Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como empresas trasnacionales como Starbucks, organizaciones de cooperación como la Cooperativa Ambio (iniciativa México-Noruega), asociaciones civiles como PRONATURA, e incluso Conservación Internacional (Mendoza, 2012).

Los programas de investidura social también resguardan intereses hegemónicos; un ejemplo es la Cruzada contra el Hambre, considerada en el Plan de Desarrollo 2012-2018, a la cual se refiere en entrevista el analista Ricardo Velázquez Leyer⁶⁵ como “la lógica de utilizar la política social como un medio para, por un lado,

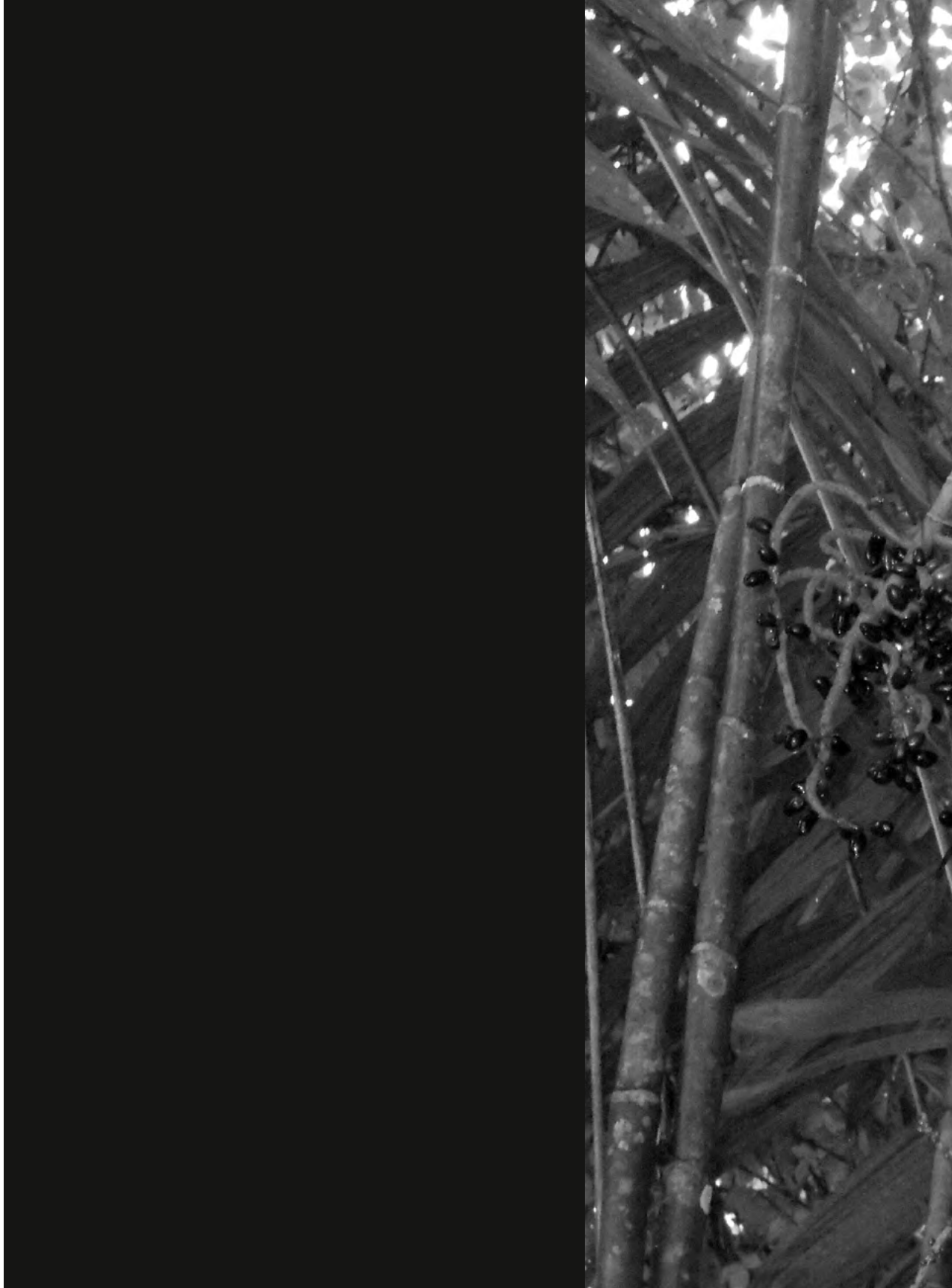
⁶⁴ Catedrático en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

⁶⁵ Analista posgraduado en la Universidad de Bath, del Reino Unido.

buscar legitimidad en la supuesta priorización del combate a la pobreza, y por otro, construir una estructura de control corporativo” (Flores, 2014), operando bajo el esquema de padrón, comité y dinero. Este tipo de esquema ha sido la receta del control social, económico y político, que no solo se ha usado en la Cruzada contra el Hambre sino en diversos programas sociales que fueron expuestos en el presente capítulo.

El conjunto de acciones descritas es un ejemplo de la maraña de intereses extendida que contradice el discurso de la sustentabilidad. El disfraz de normativa ambiental, progreso, desarrollo, capacitación y modernidad es finamente tejido en los planes de desarrollo, pero sin duda subyacen intereses más allá de los beneficios sociales, como los aquí descritos. Entonces, ¿cómo hablar de bienes comunes ante intereses económicos y políticos tan avasallantes?

Por otro lado, si bien desde lo local también existen intereses económicos, sociales y de poder, estos se expresan como resultado de los cambios en las condiciones del entorno natural y geográfico, y en ese contexto se visualiza la cultura como un mecanismo amortiguador (Leff, 2007) y se manifiesta el interés de que los cambios la modifiquen lo menos posible; en pocas palabras: resignificar los valores e intereses que guían el proceso de uso y apropiación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones de desarrollo, dando nuevos sentidos al *ser* y al *hacer*.



Capítulo 4

Transversalidad biocultural y pertinencia política

Ahora dicen, “*hay que destruir la selva*”,
Nosotros decimos, “*no, no se puede...*”

MARIANO LAGUNA (2015)

En este apartado se revisa la articulación biocultural en términos de la transversalidad biocultural en las políticas gubernamentales desde el enfoque antropocéntrico y ecocéntrico, a efectos de identificar la ambigüedad de las acciones del estado y la reacción local, su transformación o adaptación y sus limitantes.

Se analiza el caso de México en los últimos tres sexenios y sus planteamientos de políticas de desarrollo; el impulso de programas sociales en los que el gobierno estratégicamente se ha mantenido como proveedor, guía y mentor, en el afán de generar tendencias e indicadores económicos que resguarden intereses como los que han sido expuestos en el capítulo anterior, y la ambigüedad implícita en las acciones del Estado. ¿Cómo la bioculturalidad local reacciona ante las estrategias políticas de índole social, económica y ambiental del Estado? ¿Cuáles son las limitantes de la bioculturalidad local y de las políticas gubernamentales?

La ambigüedad, que ha sido una condición histórica de los gobiernos en México, ha permeado de encuentros y desencuentros la bioculturalidad de los pueblos. La noción de *bioculturalidad en o para* el desarrollo implicaría sumergirse en un mundo de interacciones biológicas y culturales, definidas por el comportamiento

humano de los individuos, a partir de sus conocimientos adquiridos y transmitidos socioculturalmente por la experiencia individual en la interacción con sus ecosistemas y sus formas de acceso y apropiación de recursos naturales, así como con las mediaciones institucionales de diferentes agentes.

Es necesario analizar la pertinencia de las políticas de desarrollo considerando la bioculturalidad de la comunidad *en o para* el desarrollo, planteándola como el centro en el que, al confluir fuerzas centrífugas y centrípetas que mueven las formas de vida locales entre lo antropocéntrico y lo ecocéntrico, generan dinámicas complejas a nivel espacial y entre las racionalidades ecológicas en juego.

El sistema antropocéntrico

Las políticas de desarrollo del gobierno federal mexicano, que son asumidas en línea vertical hacia todos los niveles de gobierno, han sido incisivas en estrategias que han deparado cambios en las formas vida de las comunidades indígenas y en su relación con los ecosistemas.

Bajo el supuesto de que existe una dinámica antropocéntrica generada por fuerzas que atraen, expulsan y contienen elementos de naturaleza que remueven las estructuras de las poblaciones, se generan ajustes en las sinergias sociales y ambientales significativamente culturales. La comprensión de la forma en que estas sinergias han configurado la realidad social de la población y alterado su bioculturalidad demanda introducirnos en los engranajes del subsistema antropocéntrico, los cuales dinamizan las redes de relaciones construidas y sustentadas en un conjunto de significaciones locales.

La infraestructura

Los engranajes de la infraestructura harán referencia a aquellos procesos relativos a las formas básicas de supervivencia de la población de Lacanja Chansayab, y con ello las alteraciones, dadas o no por las infiltraciones de estrategias y acciones exógenas.

La supervivencia de los lacandones, que ha sido históricamente una lucha constante, y que en sus orígenes transcurría en una selva basta y proveedora de recursos naturales, ha experimentado los efectos de la colonización, la migración y la ambición por sus recursos naturales y ha visto transformada su identidad.

En el Capítulo 2 mencionamos la identidad del hombre lacandón descrita por Frans Blom y Gertrudy Duby en la década de los cuarenta por medio de una imagen que se apega a lo más difundido de sus formas de vida y relación con la naturaleza, con diversos propósitos, entre ellos, la comercialización: una imagen del hombre de cabellera larga, lacia y suelta, vestido con su inconfundible túnica de manta blanca, sin calzado, creyente en dioses asociados con la naturaleza circundante. Un hombre ágil para moverse en la selva, vigilante, guardián y cazador, y una mujer lacandona de cabello largo, vestida con túnica floreada, sin calzado, reservada, trabajadora, sin voz, formada desde niña para obedecer y servir al padre, al hermano o al marido, según correspondiera.

Los efectos colonizadores han ido cobrando factura. La identidad se transforma, se mueve, se vende, se idealiza. Es, como refiere Manuel Castells, “el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o a un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido” (2001:28). En este entendido, las prioridades para la población de Lacanja Chansayab conllevan una dinámica de reconstrucción identitaria continua y paulatina. Al considerar los contextos revisados en los capítulos 2 y 3, se pueden mencionar algunas de las razones que han influido en las formas de reconstrucción.

Una primera, expuesta en el capítulo inicial, se refiere al ordenamiento territorial y demográfico inscrito históricamente en el decreto presidencial de 1972⁶⁶ con respecto a la titulación de terrenos comunales a miembros de la tribu lacandona. Con omisiones estratégicas en el decreto sobre los asentamientos de poblaciones en el territorio y el oportunismo de los desplazamientos poblacionales de Los Altos de Chiapas se justificó el ordenamiento territorial y la creación de centros

⁶⁶ Considerando que de dicho decreto se derivaron los ordenamientos territoriales y ecológicos de las últimas décadas.

poblacionales que favoreció los flujos migratorios a la selva lacandona. Su carácter estratégico proviene de intereses exógenos para la explotación de los recursos naturales. De esta forma, a la delimitación de espacios de acción, acceso, uso y distribución de los recursos naturales se fue sumando paulatinamente el ordenamiento ecológico en torno a una demarcación territorial para áreas con fines de conservación, reservas de la biosfera y monumentos históricos. En este contexto, la territorialidad humana y la territorialidad social se combinan en el sentido que explica Oliver Sánchez (1992): “las demarcaciones territoriales son una estrategia especial desarrollada por un grupo humano para imponer y establecer diferentes grados de acceso y uso de las cosas y los recursos situados en un territorio. A través de la territorialidad se controla y se influye en los recursos y en las personas que acceden a ellos” (1992:86). Dichas demarcaciones solo son una forma de dar legalidad y orden; sin embargo, ubicar a una población en un determinado espacio territorial puede resultar táctico en el intento de encontrar las formas y el poder de negociación para el acceso a sus recursos naturales bajo la legalidad del ordenamiento territorial y, en suma, ecológico.

La migración de pobladores de origen chol y tseltal de Frontera Corozal y Nueva Palestina hacia Lacanja Chansayab ha significado una presión sobre esta última, pues al contar aquellas con un mayor número de habitantes llevan una ventaja estratégica, por ejemplo, cuando se someten a votación las decisiones sobre la comunidad lacandona.

La mezcla interétnica no fue ajena a los pobladores de Lacanja Chansayab, dadas sus costumbres predominantes. Un hombre podía traer a su comunidad a una mujer de otra etnia para formar su familia, pero las mujeres lacandonas no podían hacer lo propio. Bajo tal consideración, estas mujeres migrantes insertaron otros usos y costumbres en la vida y en la organización familiar de los lacandones, y de ese modo influyeron y fueron parte de algunos cambios en Lacanja Chansayab.

Y la imagen de la mujer lacandona también se vio influenciada por la apariencia de estas mujeres migrantes: por su ropa occidental, sus adornos y cosméticos para embellecer sus rostros, el uso de tintes para cambiar los colores de sus cabelleras

y otras costumbres de ese estilo, que fueron percibidas y lentamente imitadas por las mujeres locales.

Sumado a ello, la oferta laboral de las empresas con concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para la explotación y comercialización de la biodiversidad, los recursos minerales y los energéticos y productos agrícolas de la selva lacandona influyó también en el aumento de flujos migratorios desde otros estados mexicanos y desde Guatemala.

Otro efecto migratorio es el del retorno de aquellos que salieron a trabajar y regresaron invadidos por la añoranza o rendidos por no comprender un mundo ajeno a ellos, y que cuando volvían venían acompañados de una visión de otras formas de vida y con el deseo de imitar lo que habían visto o aprendido. Estos lacandones apuntaban al liderazgo, la competitividad y la organización, lo que reflejaban desde en sus formas de subsistencia familiar, hasta en su capacidad para influir en la organización comunal.

Este conjunto de flujos migratorios generó cambios en la población. Primero se calzaron con botas de hule o bien de carnaza tipo militar, sin agujetas para facilitar su uso, las cuales eran de empleo común entre la gente que trabajaba para las empresas concesionarias y en los destacamentos militares del ejército nacional colocados en zonas estratégicas de la selva lacandona; con este tipo de calzado también llegó la chancleta de caucho. En cuanto a la vestimenta, aunque el uso de ropa interior viene indefinidamente de tiempo atrás, en los últimos cinco años ha aumentado el uso de pantalón corto debajo de la túnica de manta blanca y, mientras, su cabello lo mantienen largo, tendiendo a sujetarlo con una liga. Los cambios en la vestimenta se fueron anunciando y realizando paulatinamente, en lo cual también jugó su papel la influencia religiosa, pues después del año 2010 los lacandones apegados a la religión tendieron a vestirse con ropa occidental para asistir a los cultos de los templos instalados en la comunidad, lo cual para 2015 ya era predominante.

Las transformaciones por las prácticas religiosas se asumieron como *apropiadas, debidas, buenas* o moralmente *aceptables*. A manera de ejemplo, si en 2010 había evidencia de algún caso de poliginia, actualmente es una práctica que tiende

a ser considerada como “indebida” y “pecaminosa”, por lo que mantener una relación de ese tipo implica algún castigo divino, es decir, que podrían imputarse males o desgracias a algún miembro de la familia. En 2015 esta práctica tiende a ser abandonada. Es así como el sentido de lo apropiado e inapropiado, lo debido o lo indebido, del bien y el mal, lo moralmente aceptable y lo inaceptable está fuertemente influenciado por la religión evangélica en Lacanja Chansayab.

Los cambios no son exclusivos de algún estrato de edad, aunque en el caso de la vestimenta la transformación es más notable en los jóvenes varones. La razón ha sido manifestada por algunos jóvenes, en términos de que es a quienes generalmente se permite continuar estudiando el nivel medio escolar en las comunidades aledañas y emigran a ellas temporalmente. Como parte de su proceso de adaptación a estos espacios (comunitarios y escolares), muchos jóvenes lacandones usan el cabello corto y visten pantalones de mezclilla, playeras y gorras. En tanto, muchas mujeres jóvenes que permanecen en la comunidad también usan en ocasiones ropa occidental para salir de la comunidad o asistir al culto; sin embargo, en sus casas siguen vistiendo sus túnicas floreadas. Niños y niñas siguen la tendencia de los jóvenes.

Las estrategias modernizadoras del Estado y de las Iglesias, el ordenamiento territorial y demográfico iniciado desde 1972,⁶⁷ la atracción laboral de las empresas concesionarias en la selva lacandona y los flujos migratorios que se derivaron son algunos de los factores que han influido en las transformaciones visibles de la comunidad. Sin embargo, el sentido de pertenencia a la selva lacandona, su pensamiento como guardianes de la selva, como parte de su corpus, el sentido del *ser* que se atesora, que se idealiza, son elementos que tratan de no quedar en el olvido, tomando lo necesario del *ser* que resguarda la memoria de un pasado para vivir en un presente.

Los cambios también se hacen presentes en las formas de subsistencia alimentaria que correspondían a la identidad de la población lacandona. Si bien se basaban en los productos que les proporcionaba la naturaleza y en la forma de

⁶⁷ Dada la modificación al artículo 27 constitucional.

producirlos que era transmitida de generación en generación, los patrones de consumo alimentario y la división del trabajo no han sido ajenos a la dinámica de continuidades y discontinuidades.

Considerar hoy la agricultura, la caza y la pesca como actividades primarias para la subsistencia de la población resultaría un tanto erróneo. En cuanto a la caza, si bien es realizada con un propósito predominantemente alimentario, las pieles y los huesos son aprovechados para la elaboración de utensilios y algunas artesanías. Las carnes de especies como tepezcuintle, venado y tapir, con alto contenido nutricional, siguen formando parte de su esquema de alimentación.

No se puede ignorar que, aunque la caza para estos fines ha disminuido, está latente como una amenaza para la biodiversidad que rodea a la comunidad. Se puede aseverar que la actividad predominante en la selva lacandona se ha desplazado hacia la venta ilegal de especies de valor económico de importancia; de hecho, “se ha confirmado que durante los últimos años en la entidad existe el tráfico clandestino de pieles y ejemplares vivos de la mastofauna local. Las áreas de extracción más importantes son la selva lacandona, la sierra madre y la costa de Chiapas” (González-Espinoza, 2005:243).

Entre paréntesis, cabe mencionar que la amenaza puede o no trascender en la población local, puesto que es una opción para cubrir la necesidad económica que originan los bajos ingresos que generan actividades como la agricultura y la esporádica actividad turística. En el mercado ilegal, en cambio, en 2002 se reportaba que en San Cristóbal de Las Casas, por ejemplo, la piel de puma se cotizaba entre 250 y 400 dólares, en tanto una cría de mono araña se ofrecía en 200 dólares en Tuxtla Gutiérrez (González-Espinoza, 2005:234). Aunque no se tiene evidencia de campo en cuanto a la participación de la población de Lacanja Chansayab en estas actividades, puede resultar una línea muy delgada para tener acceso a recursos económicos que les permitan obtener alimentos y productos elaborados que se han ido integrando al consumo.

En lo que se refiere a los productos agrícolas, los cultivos de traspatio han disminuido al preferir comprar alimentos que producirlos, e incluso sustituirlos por otros elaborados. La milpa, al igual que los cultivos de traspatio, ha sufrido

cambios, aunque se observa un mayor número de parcelas y el maíz como principal cultivo; ya no es común observar entre los surcos de la milpa otros cultivos asociados, y aquellos que aparecen, en algunos casos muestran efectos de descuido o abandono.

Los cambios en los patrones de alimentación han implicado transformaciones en los procesos de elaboración y la incorporación o mayor uso de otros, como la preparación de alimentos fritos y el uso de productos envasados para condimentar los alimentos, lo que ha modificado el menú familiar.

La transformación de las formas de elaboración lleva implícita la incorporación o sustitución de utensilios de cocina; un ejemplo de ello es el uso de la licuadora, que ha venido a desplazar las formas tradicionales de triturado manual con piedra; otro elemento es la estufa de gas, que tiende a desplazar al fogón de leña, aunque en algunos casos optan por mantener las dos opciones.

En este mismo sentido, una de las tácticas del gobierno mexicano al hacer contacto con las comunidades indígenas es la donación de utensilios para el trabajo y para el hogar. En el caso de Lacanja Chansayab, en 2010 ya se había llevado a cabo la donación de estufas ecológicas como parte del programa de apoyo al cuidado del medio ambiente; posteriormente se presentó una tendencia a adquirir estufas de gas en aquellas familias que no se beneficiaron con dicho programa.

Otros programas de gobierno que también influyen en el sistema alimentario son los referidos a la salud, considerado generalmente como uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. De esto es responsable la Secretaría de Salud, con los programas llamados de Innovación, Modernización y Desarrollo que implanta a través de los centros de orientación nutricional y asistencia alimentaria (Secretaría de Salud, 2007).

Una política social que se requiere resaltar en este mismo sentido es el Programa sin Hambre, una estrategia política del gobierno mexicano para combatir la pobreza, bajo el argumento de que para ello era necesario:

actuar organizadamente con su comunidad para coadyuvar en la superación de las carencias sociales, en el mejoramiento físico y en la adquisición

de conocimientos y habilidades para insertarse productivamente en el México Próspero, que constituye otra de las grandes metas del Plan Nacional de Desarrollo (*Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 2014).

Y se buscaba cumplir con lineamientos internacionales en torno a:

reconocer el derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental y ha suscrito acuerdos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (art. 11); el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11); la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 24); la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 8); la Declaración Mundial sobre Nutrición; la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición; la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial; el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; así como la Declaración y Programa de Acción de Viena, de acuerdo con el PIDESC y el Pacto de San Salvador (art. 12) (*Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 2014).

De ese modo el gobierno mexicano justificaba los cambios no solo en los patrones de consumo alimentario, sino también en las formas de vida de las comunidades. El orden y las formas se siguen determinando en los altos niveles de gobierno con miras a motivar deseos de superación, conocimiento, habilidad y productividad para la *prosperidad nacional* y, con ello, responder a los indicadores que se exigen en las esferas internacionales a manera de calificar y abrir puertas hacia financiamientos y nuevos mercados.

Otro aspecto de influencia en el esquema de alimentación ha sido la necesidad de la población de Lacanja Chansayab de ajustarse a las condiciones de consumo y elaboración establecidas por las agencias de viajes para ser favorecidos como receptores de turismo y ofrecer los servicios de alimentación.

El sistema alimentario se podría haber considerado con características altamente nutricionales dadas las condiciones de producción local y formas de preparación tradicional; sin embargo, ha sufrido transformaciones desfavorables.

En ese sentido, la estructura y forma de las viviendas también han tenido modificaciones a partir de ampliaciones con fines de acondicionamiento para el uso de estufas y aparatos electrodomésticos y la construcción de nuevos espacios para servicios de alimentación y hospedaje.

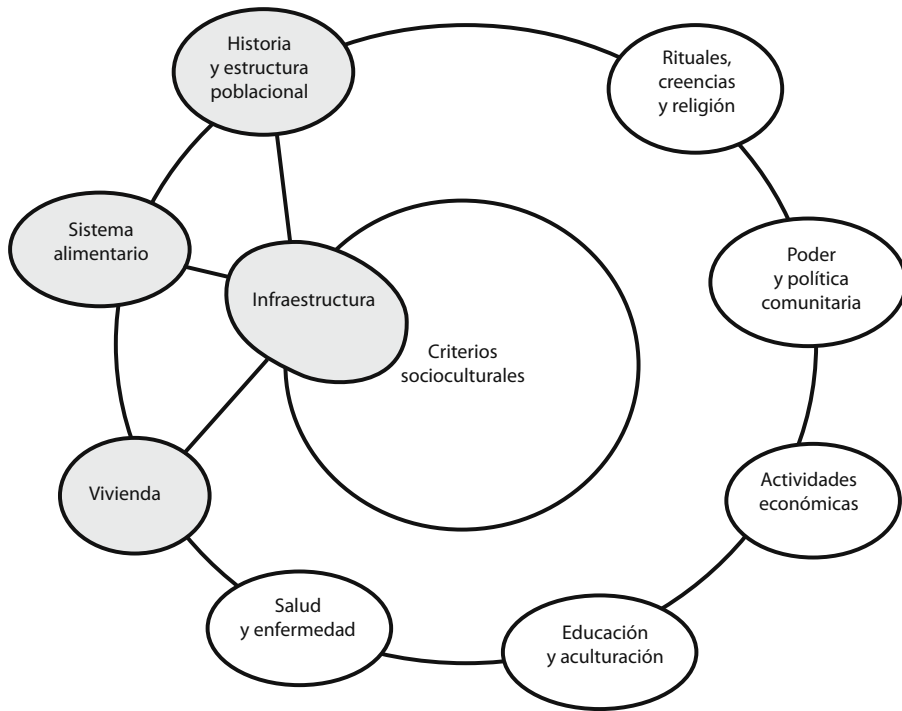
Las viviendas han experimentado transformaciones paulatinas, y eso ha marcado diferencias.⁶⁸ Si bien en 2010 se podía notar una homogeneidad relativa en las viviendas de Lacanja Chansayab, en 2015 resaltaban las diferencias económicas y sociales entre las familias. Lo anterior es parte de los resultados de la competencia introducida en la comunidad, lo que ha conducido a fracturas internas y generación de grupos en la búsqueda de beneficios económicos o materiales.

En este contexto, las posibles acciones de contrapeso contempladas en un Plan Nacional de Desarrollo no atienden los impactos sociales, económicos y culturales que se derivan de las estrategias políticas, un juego de poder en torno a lo que es *conveniente* y *el deber ser*, que generalmente responde a intereses exógenos.

Los procesos de adaptación y supervivencia son simultáneos y dinámicos, como un conjunto de engranes que van sigilosamente conformando la *infraestructura* de Lacanja Chansayab. Esta dinámica contendrá los elementos básicos de las formas de vida y la historia que los identifica y sobre la cual se cimentaron sus formas de subsistir y resguardarse y el modo de satisfacer sus necesidades de alimento y vivienda (Figura 5).

⁶⁸ Los que cuentan con mayores ingresos o apoyos económicos utilizan materiales de block, piso de cemento, techo de lámina o concreto y gozan de servicios de luz, agua y televisión satelital; destacan sobre las viviendas que conservan construcciones de madera, rollizos y techos de palma, y cuyo acceso a servicios se limita a un escaso foco y a una llave de agua cercana a la casa; sin embargo, la antena de televisión vía satélite no marca diferencia alguna entre las viviendas, pues se puede encontrar tanto en las primeras como en las segundas.

Figura 5. Infraestructura del sistema antropocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

Dichos engranajes sientan las bases sobre las que se definen las relaciones sociales y de poder, hacia afuera y hacia adentro de la comunidad; son engranes básicos que giran en el sentido de cubrir una mezcla de necesidades existentes desde su propia historia, transformadas o generadas para responder a necesidades mayores, las de un mundo que no es el propio.

Estas necesidades son crecientes, y su satisfacción genera beneplácito entre la población de Lacanja Chansayab, que entonces se mueve en busca de mecanismos para ir satisfaciendo dichas necesidades y deja en un segundo plano la forma de vida transmitida por generaciones; solo se mantiene aquello que les

sigue pareciendo conveniente o que no pueden cambiar por no contar con los medios para hacerlo.

Así como las necesidades se presentan y se insertan a través de agentes exógenos, o de aquellos lacandonos que alguna vez se fueron y regresaron, también se les presentan los mecanismos para satisfacerlas, y se genera así una dinámica de selección que pone en juego el legado de valores en torno a su relación con la naturaleza y al uso de su identidad y del sentido de comunidad.

La estructura

Los procesos de adaptación y lucha por la supervivencia, como se mencionó en el apartado anterior, sientan las bases de las relaciones sociales y de poder, es decir, de las formas de organización familiar, doméstica y política, con patrones de orden social y político que establecen la *estructura* de la sociedad de Lacanja Chansayab, enfocada a satisfacer sus necesidades.

La estructura no se mantiene estática, se transforma por decisión o imposición a partir de un entramado de relaciones bajo el cual operan los satisfactores de un nivel superior, tales son la salud, la educación, los recursos económicos y el poder. Estos, en términos de las políticas sociales, deben ser atendidos con estrategias y en forma paralela a la generación de las actividades productivas en afán del bienestar de los pueblos para su desarrollo económico y social.

Hablar de la salud en Lacanja Chansayab remite al entorno, los hábitos y las costumbres de la población, y dentro de sus propias dinámicas es procurada como parte de sus formas de vida (sin una conciencia clara de la salud que se procuran). El ecosistema que rodea a la comunidad, el consumo de cultivos orgánicos,⁶⁹ el

⁶⁹ Son aquellos que se obtienen sin la utilización de “insumos, como fertilizantes y plaguicidas sintéticos, medicamentos veterinarios, semillas y especies modificadas genéticamente, conservadores, aditivos e irradiación” (FAO, 2016:1). Dichas características corresponden a las que tenían los cultivos de Lacanja Chansayab.

ejercicio⁷⁰ y un mínimo consumo de productos industrializados podrían considerarse condiciones óptimas para la salud. En este sentido podríamos suponer una buena calidad de vida de la población en una armónica interacción con la naturaleza, un bienestar. Sin embargo, las dinámicas de los últimos cinco años han modificado estas condiciones, y han generado acciones de orden político para recuperar o construir estos elementos.⁷¹

Los ecosistemas están siendo alterados por varias razones, entre ellas, la tala de árboles para disponer de extensiones de terrenos para cultivos o viviendas para las nuevas familias, las fumigaciones en los cultivos y los cambios de métodos y de tipos de cultivo⁷² o bien su abandono; se producen cambios hacia nuevas formas del quehacer cotidiano, con tendencia a la búsqueda de trabajo con menor esfuerzo físico. Por ejemplo, las razones por las que los lacandones realizan caminatas por la selva, la búsqueda de alimento y la vigilancia del territorio han cambiado por el afán de obtener ingresos económicos por servicios de senderismo y de mantener visibles los caminos.

Al interior del hogar estos cambios también se perciben; por ejemplo, ya no es tan necesario buscar leña para cocinar; si antes las mujeres lavaban ropa sobre piedra a las orillas del río, ahora ansían una lavadora; y los tiempos libres tienden a ocuparse en ver programas de televisión por cable. Esto denota menor esfuerzo físico y una forma de vida más sedentaria.

⁷⁰ En el entendido de que habitualmente realizan caminatas por la selva y otras actividades que requieren un esfuerzo físico.

⁷¹ Un ejemplo es el caso de Ecuador, al incluir en el artículo 276 de su Constitución el concepto de “buen vivir” o *sumak kawsay* que implica: “mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional; promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural” (Larrea, 2011:61)

⁷² Los cambios en los procesos de producción agrícola han sido inducidos conforme a los programas y las acciones sugeridos por Semarnat en el afán de mejorar los sistemas de producción.

Los cambios en el esquema de alimentación mencionados supusieron el incremento en el consumo de productos industrializados, de los cuales se cuestiona su valor nutricional y su efecto sobre el cuerpo humano.

Bajo estas consideraciones es probable que, para evitar el deterioro de su salud, la población en Lacanja Chansayab deba utilizar otros elementos. En este aspecto las políticas de desarrollo consideran establecer los mecanismos idóneos para que las estructuras locales sean funcionales según los objetivos nacionales.

Se ha venido construyendo una estructura capaz de solventar los servicios de salud de acuerdo con los objetivos de las políticas de desarrollo, las cuales discursivamente han pretendido la integración por medio de la participación comunitaria, usando los servicios de salud como uno de sus principales instrumentos.⁷³

La participación comunitaria en Lacanja Chansayab ha involucrado al Centro de Salud y se han integrado miembros de la comunidad en comités para apoyar en la difusión de los programas relativos a la infancia, la adolescencia, la salud preventiva, el control de enfermedades y la salud reproductiva. Esta estrategia representó para la población de Lacanja Chansayab una alternativa para atender algunos de sus padecimientos, generalmente estomacales, enfermedades virales y de la vesícula, diabetes, y padecimientos de próstata y de fecundidad.

En voz de los pobladores de Lacanja Chansayab, antes era raro que se enfermaran. Los cambios en sus patrones de consumo y de actividades podrían haber propiciado alteraciones en su salud, por lo que las opciones de atención y servicio presentadas por los centros de salud a través de los comités de salud significaron una opción para solucionar los padecimientos no comunes o poco frecuentes, o bien aquellos que no se habían atendido o diagnosticado.

La estrategia implicó la realización de un censo de salud de la población y un mapeo de viviendas, de tal forma que la población de Lacanja Chansayab estaba contada, localizada y empadronada, y así la población pasó a formar parte de una

⁷³ Definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “el proceso mediante el cual los individuos y las familias asumen la capacidad de contribuir a su propio desarrollo y al de la comunidad” (Castro y Hernández, 1993:277).

base de datos. Esta información resultaba valiosa no solo para cuestiones de salud, sino también para la toma de decisiones y de estrategias políticas.

En materia de política social, el apoyo a las actividades productivas y donaciones de equipos de trabajo y para el hogar exige que el beneficiado cuente con su registro de salud, como ocurre en los casos del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), el Programa Social de Abasto de Leche (LICONSA), el Programas de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM) y el Programa de Apoyo de Alimentos (PAL), en los que participa Lacanja Chansayab. El amarre entre estos programas conlleva dependencia, tanto a nivel institucional como de la población de Lacanja Chansayab.

Estas acciones en materia social y de salud han sido respuestas al panorama político nacional e internacional. En el primer aspecto han funcionado como mecanismos de reconocimiento y legitimidad del gobierno mexicano, en tanto a nivel internacional representan indicadores de acceso a financiamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el caso de la educación, históricamente se ha insistido en la educación castellanizante, que con un carácter impositivo intenta transformar la cultura de los pueblos y adaptarla a la sociedad civilizada, por lo que la educación ha venido siendo un instrumento para transformar la cultura de los pueblos.

Los modelos educativos han ido evolucionando como resultado de movimientos sociales, como ocurrió en el caso del movimiento zapatista de 1994; si bien para ese entonces ya existía en la región un modelo educativo bilingüe, con dicho movimiento pasó a ser intercultural-bilingüe, dada la lograda modificación al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reconoce la composición multicultural de los pueblos originarios (López *et al.*, 2002). La Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas, en 1999, señalaba en los artículos 41, 44 y 45 del Capítulo V Cultura y Educación (Congreso del Estado de Chiapas, 2014:10), lo siguiente:

Artículo 41.

A fin de fortalecer y consolidar la identidad cultural de las comunidades indígenas, el Estado y los municipios protegerán y fomentarán la preservación, práctica y desarrollo de sus lenguas, así como de sus costumbres y tradiciones.

Artículo 44.

La educación en los niveles preescolar, primaria y secundaria que se imparta en las comunidades indígenas deberá ser bilingüe e intercultural.

Artículo 45.

La educación bilingüe e intercultural deberá fomentar la enseñanza aprendizaje tanto en la lengua de la comunidad indígena en que se imparta, como en el idioma español, para que, como consecuencia, al término de la educación básica egresen alumnos que hablen con fluidez las dos lenguas.

A partir de los puntos señalados, en la práctica educativa se sigue una tendencia predominante a la castellanización, al darse mayor importancia al español sobre las lenguas originarias, y en el caso de Lacanja Chansayab sobre el maya lacandón. Otro aspecto que debe mencionarse son las discrepancias con respecto al contexto social, cultural y natural de los alumnos, lo ajenos que les pueden resultar los materiales de texto y la dificultad para socializarlos (Bastiani *et al.*, 2012).

Pero independientemente de eso, la población de Lacanja Chansayab demandó en su momento la presencia de una escuela, puesto que sus hijos necesitaban educarse y eso significaba aprender a leer y escribir en español, es decir, la población de Lacanja Chansayab reclamaba el proceso de castellanización. Aquellos que hablaron primero castellano lo transmitieron como pudieron, pero hacía falta más que hablarlo, leer y escribir en español, pues de ello dependía conocer los compromisos que adquirirían al colocar su huella dactilar en documentos que amparaban convenios o acuerdos con instituciones gubernamentales. De esta forma se daría cumplimiento al artículo 5 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los

Derechos de los Pueblos Indígenas: “los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura” (ONU, 2008:5).

La población de Lacanja Chansayab no está siendo obligada a la asimilación forzada de las prácticas educativas. Esa circunstancia representó a la vez una oportunidad para introducir otros elementos de aculturación. Un ejemplo es el hecho de que para ingresar a la escuela se solicita a los niños que se corten el cabello y que usen los uniformes donados por el gobierno con sus respectivos colores partidistas. Aunque parte de la estrategia fue la capacitación de educadores comunales (Ruiz *et al.*, 2014), en el caso de Lacanja Chansayab no ha sido atendido este punto, y quien llega como maestro responsable de la escuela generalmente es ajeno a la realidad de la comunidad y tiene que valerse de alguno de sus miembros para la práctica educativa, pues si hablan alguna lengua generalmente no es el maya lacandón.

La educación viene a representar un instrumento que rompe paulatinamente esquemas culturales de la población de Lacanja Chansayab. Por otra parte, para esta población representa el medio a través del cual pueden conocer una lengua que resulta clave para sus relaciones con agentes exógenos, así como para tomar decisiones y establecer negociaciones.

La necesidad de castellanización también ha sido determinada por la actividad económica predominante en Lacanja Chansayab y las negociaciones de poder, en el entendido de que algunos miembros o representantes de la población tendían a establecer relaciones hacia el exterior de la comunidad.

En el caso de las actividades económicas, como la agricultura y la caza, que generalmente se venían realizando entre y para la población local, no requerían el dominio del castellano, y en cuanto a la actividad artesanal y de venta de artesanías solo debían tener el mínimo conocimiento del castellano para realizar su comercio.

Cuando la actividad de servicios turísticos, apoyada por los planes del gobierno mexicano, aparece como la panacea del desarrollo de las comunidades indígenas

con entornos naturales estratégicos, la población vislumbraba generar recursos económicos para satisfacer sus nuevas y transformadas necesidades.

Los servicios de hospedaje, alimentación, senderismo y transporte local aparecen como un conjunto de actividades vastas para una población con las características de Lacanja Chansayab. Si bien se imponen cambios significativos en la vida y la organización económica, y el entorno natural permite el desarrollo de dichas actividades, el ingrediente es un turismo de paso.⁷⁴ Dicha actividad es controlada por agencias de turismo, principalmente de las ciudades de Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas, y Villahermosa, en Tabasco, y beneficia a pocas familias de la comunidad, y en otro sentido genera diferencias y conflictos causantes de fracturas sociales internas.

Las familias tendieron a hacer sus propios planes y a extender las relaciones sociales con el propósito de establecer las condiciones mínimas para ofrecer algún servicio turístico o una combinación de varios. Solo aquellos jefes de familia que han formado parte de la estructura de poder comunitaria y con relaciones prestablecidas con agentes exógenos han sido de alguna manera favorecidos con apoyos para realizar estas actividades, incluyendo a sus familias.

El avance de algunas familias en la forma y los tipos de servicios turísticos ha sido el referente para las no favorecidas, que buscan establecer sus propias relaciones en dicho mercado local.

Ante la irrupción de esta actividad ha sido inevitable que la población de Lacanja Chansayab pase de lo colectivo a lo individual, de tal forma que dista de poder ser considerada una economía local coordinada y organizada en forma comunitaria.

Aunque la estructura de poder de la comunidad lacandona está organizada en la Asamblea desde 1974, y de ella forma parte Lacanja Chansayab como se señaló en el Capítulo 2, no puede considerarse que el sentido de comunidad se aplique

⁷⁴ Generalmente el turismo que llega a Lacanja Chansayab visita la zona arqueológica de Bonampak sin pernoctar, y cuando le interesa hacer turismo de naturaleza, en promedio pernocta una noche.

en todos los ámbitos; si bien en lo económico pueden no conducirse colectiva y comunitariamente, existen acciones que llaman a la colectividad, las cuales por lo general giran en torno al territorio, la naturaleza y la biodiversidad que rodea a Lacanja Chansayab.

Territorio, naturaleza y biodiversidad se mueven como los ejes determinantes en la toma de decisiones comunitarias. La vigilancia de los límites del territorio comunal y en su interior, o con respecto a los límites de los terrenos asignados a los comuneros y sus familias, son acciones permanentes a manera de que no sean transgredidos por invasión o para la explotación de los recursos naturales.

La acción vigilante implica que no existan elementos amenazantes hacia los recursos y la biodiversidad, tales como la tala clandestina, la caza y el saqueo de flora y fauna. Si bien hay miembros de la población que realizan algunas de estas acciones, como la tala de árboles o la caza, tendrían que hacerlo dentro de los límites del terreno que se les asignó. También dentro de sus propios terrenos se establecen límites en cuanto al uso, en términos de la construcción de viviendas, milpas y senderos para turismo de naturaleza. Es así como la vigilancia se aplica también entre los miembros de la comunidad.

Si bien los comuneros pueden tomar decisiones individuales para establecer sus relaciones sociales con agentes exógenos y obtener apoyos económicos o en especie, la condicionante establecida y aceptada como un *valor entendido* es que los beneficios por cualquier actividad deben tener como destino la comunidad, independientemente de que estos sean individuales o colectivos, y no poner en riesgo los derechos de la tierra, la biodiversidad y los ecosistemas.

Aquellos que se han distinguido por su *valor entendido*, su castellanización, su experiencia de haber interactuado con agentes exógenos, o bien por haber migrado temporalmente y retornado a la comunidad, visionarios conforme a sus experiencias de vida, capacidad de organización y facilidad de palabra, podría considerarse que reúnen características de liderazgo. En algunos casos han logrado ser electos en el Comisariado de los Bienes Comunales de la comunidad lacandona, lo cual puede llegar a complicarse debido a que la visión y la experiencia de vida influyen en las formas de negociación con agentes exógenos y en la toma de decisiones,

y aplicar lo vivido, lo observado y lo aprendido de agentes exógenos siempre traerá el riesgo de ser cuestionado, no entendido o no aceptado y de generar diferencias y conflictos entre los miembros de la Asamblea y divisiones entre la población de Lacanja Chansayab.

El Comisariado de Bienes Comunales puede establecer compromisos que no sean bien vistos por los comuneros. Las relaciones y los acuerdos y convenios que tiene el poder de negociar, si bien son sometidos a aprobación por la Asamblea, esta puede decidirse por mayoría de votos y generar así inconformidad y diferencias entre los comuneros, que a su vez podrían proyectarse a la población de la comunidad.

Una situación especial se suscitó en mayo de 2014, cuando se evidenciaron divisiones y desacuerdos entre los lacandones, así como conflictos y rechazos a las formas de conducirse del comisariado, cuando en conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Museo-Hotel Na Bolom se puso de manifiesto que “integrantes de la comunidad lacandona se inconformaron contra el Comisariado de Bienes Comunales de la Zona Lacandona por haber firmado, aparentemente sin consultarles, un acuerdo” y lo acusaban a la vez de “mal liderazgo” (Avendaño, 2014).

La experiencia de vida del entonces comisariado hace referencia a que este salió de la comunidad y trabajó en seguridad pública, y que ahí experimentó cierta formación militar y sobre planeación estratégica, organización, formas de liderazgo y negociación, a lo que sumó lo aprendido del padre y del abuelo sobre el *deber ser* en su concepción del bienestar común y propio. Si bien fue un representante elegido por la comunidad porque lo consideraban un buen líder, durante su gestión esa opinión cambió y se generaron conflictos. A finales de 2014 ya no ocupaba el puesto de comisariado y sus relaciones con la comunidad se habían complicado; la desconfianza y el descontento se hacían sentir.

En otra oportunidad, la elección de Comisariado de Bienes Comunales desencadenó inconformidad al ganar la representación un miembro de la etnia tsetal de Nueva Palestina. En intentos de conciliación, el 8 de abril de 2015, en conferencia de prensa el representante de los Bienes Comunales de la selva Lacandona manifestaba:

La diferencia es que después de 42 años de gobierno lacandón hoy el comisariado es tselal, los comuneros decidieron realizar un cambio democrático, acordando que cada etnia tendrá la oportunidad de nombrar el comisariado en periodos de tres años, el próximo comisariado será de la etnia chol, posteriormente un lacandón, en cada periodo se integrarán las tres etnias al gobierno comunal. Así mismo le informo que somos 1678 comuneros legalmente reconocidos y más de 35 mil habitantes dentro de la comunidad lacandona. Los acuerdos se toman por consenso en asamblea (Voces Mesoamericanas, 2015).

Existen en la comunidad líderes que no necesariamente ocupan algún cargo dentro de la estructura de la Asamblea y su actitud emprendedora los hace distinguirse. Esta actitud emprendedora generalmente la enfocan a sus propios proyectos de algún tipo de servicios turísticos, se relacionan con agentes exógenos a manera de encontrar los medios para equiparse, y algunos más audaces y visionarios no se limitan a equiparse, sino también a generar formas de atraer al turismo con publicidad y eventos. La experiencia de vida de estos líderes lacandones fuera de la comunidad y su habilidad para relacionarse con instituciones gubernamentales y no gubernamentales les permite tener una ventaja competitiva al interior de la comunidad.

Tal es el caso de un lacandón de Lacanja Chansayab que estuvo participando en la obra de teatro *Palenque Rojo*, una pieza que se representaba en San Cristóbal de Las Casas y en varias ciudades de la República Mexicana y en Festivales Culturales, con financiamiento del Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (Conaculta) y el gobierno del estado, y con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El entorno en el que se movió dicho lacandón privilegió su aprendizaje sobre los mecanismos de financiamiento y apoyo a proyectos relacionados con la cultura, y estableció contacto con personas e instituciones interesadas en estas actividades. Con el tiempo regresó a la comunidad, y al preguntarle sobre los motivos de su decisión contestó con

seguridad y firmeza: “es mi tierra, mi selva, aquí está enterrado mi ombligo”.⁷⁵ Si bien es cierto que estas palabras denotan añoranza por el terruño, también lo es que, dada la experiencia de vida, esta tierra podría representar una puerta de oportunidades para generar beneficios mayores a los que podía obtener por su trabajo en la obra teatral y que de una u otra manera le sumaba a Lacanja Chansayab el *valor de la oportunidad* para satisfacer sus crecientes necesidades.

Sin embargo, sus proyectos corrían el riesgo de hallar muchos tropiezos. Así, por ejemplo, cuando había logrado apoyos y financiamiento para organizar una feria cultural en Lacanja Chansayab, y teniendo todo organizado, con participación de algunos personajes de la cultura y las artes, con publicidad impresa y *demo* para la publicidad televisiva elaborado por el Canal 10 del estado de Chiapas, la feria no se logró realizar.

Los conflictos con las comunidades aledañas por desacuerdos en la elección del representante de la comunidad lacandona suscitaron enfrentamientos que si bien no llegaron a la agresión física, sí sembraron un clima de tensión e incertidumbre en el entorno de Lacanja Chansayab, y fueron suficientes razones para que el evento se pospusiera. Por el tiempo que llevó este conflicto, algunos de los apoyos les fueron retirados.

Pero aun con estos tropiezos, el lacandón de referencia continuó gestionando, pero encauzó su atención hacia proyectos individuales como la construcción de cabañas y las mejoras en aquellos terrenos en los que podría ofrecerse algún servicio turístico, así como en facilitar asesorías pertinentes relacionadas con ese tipo de actividades y velar por su propio interés y el de su familia, en el entendido de que no afecta acuerdos comunitarios generalmente entendidos, pero sin descartar la posibilidad de una posterior promoción de un proyecto colectivo. Este tipo de liderazgo ha generado un círculo de confianza entre algunos miembros de la población, y en otros lo contrario.

La *estructura* de Lacanja Chansayab (Figura 6) establece las condiciones para mover mecanismos de control sobre su población, con formas que generalmente

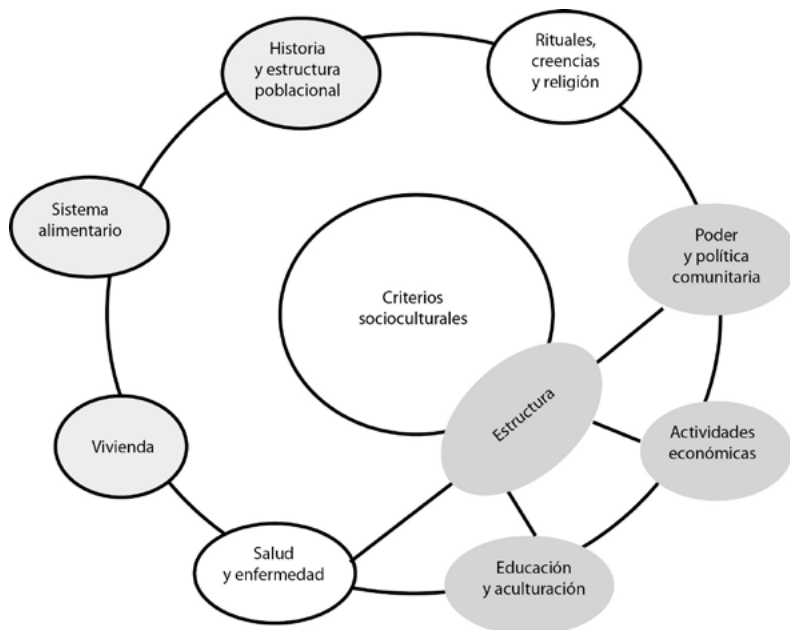
⁷⁵ Trabajo de campo, julio de 2014.

responden a otras de un nivel superior (municipal, estatal, o federal), y están basadas en un orden local diseñado para cubrir tanto las demandas de educación y salud, como las formas de organización de actividades productivas locales y de poder.

La obligatoriedad de registros que se genera como condicionante de los servicios sociales promueve una dependencia institucional y deja a disponibilidad gubernamental una base de datos poblacional que puede resultar estratégica para la inserción de mecanismos políticos de decisión.

Y aunque los discursos plantean de forma benevolente los servicios sociales, las estructuras y las formas de aplicación concebidas desde las altas elites gubernamentales no visualizan el detrimento cultural que generan. La aceptación de los servicios sociales por la población se deriva de necesidades insertadas como indicadores de bienestar y desarrollo, lo que implica la transformación de sus propias formas de vida.

Figura 6. Estructura del sistema antropocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

La satisfacción de las necesidades ha requerido la generación de los medios para obtener recursos económicos. Aunque se tienen valores arraigados con respecto al territorio, la naturaleza y la biodiversidad de manera colectiva, la individualización de la actividad económica pareciera justificar acciones que generen ese tipo de beneficio, siempre y cuando no rebasen los límites y las formas establecidos colectivamente. La falta de organización colectiva hace que los pocos beneficios que se generan por servicios turísticos sean sesgados con las diferencias y los conflictos que derivan.

La vigilancia ejercida por los lacandones rebasa lo territorial. También está sobre la estructura del poder y las relaciones con agentes exógenos, por lo que no resulta erróneo cuando se les llama los *guardianes de la selva*.

Ser líder puede generar conflictos y cobrar factura al ocupar un cargo dentro de la estructura de poder si no se tiene la capacidad de comunicar y conciliar el sentido de comunidad como prioridad, y la capacidad para mantener a buen resguardo los derechos sobre su territorio y su biodiversidad o sus ecosistemas.

Si bien lo expuesto son características que se han generado con base en la estructura de Lacanja Chansayab, involucran también elementos cognitivos, culturales y de conducta, con significaciones humanas y religiosas. En tanto las primeras otorgarán la estabilidad y continuidad a un orden socialmente construido, es decir, el *corpus*, las segundas expondrán las creencias en torno a principios basados en una conexión con el *cosmos* de lo sagrado y lo divino que regirán la moral social y espiritual.

La superestructura

Los procesos ideológicos se manifiestan a través de las representaciones cognitivas, culturales y religiosas. Configuran las prácticas de actores sociales en distintos planos, dando forma a lo que aquí hemos llamado la superestructura.

La naturaleza históricamente ha estado presente en todos los ámbitos de la vida de los lacandones, y sus acontecimientos encuentran una explicación con base en

los fenómenos naturales y los permisos solicitados o no a la *madre selva*: permiso para transitar en su profundidad, para tomar partes de su flora o su fauna sin abusar de ella o para respetarla y ser agradecidos por sus bondades, de lo contrario, algún mal les mandaría.

En referencia a las milpas, durante el proceso de limpia y siembra se cantan las alabanzas descritas en el Capítulo 2 para tener una buena cosecha, aunque eso no solo dependerá de la tierra, sino también de la conducta que hayan tenido, pues de acuerdo con eso serán compensados con una buena cosecha y, en caso contrario, castigados con una mala.

Con las dinámicas de cambio que se han ido definiendo, estas creencias han quedado registradas en la memoria colectiva. Han sido transmitidas generacionalmente, e incluidas como parte de las narrativas de identidad a los turistas (en algunos casos) y presentadas como si todavía se realizaran en la vida cotidiana de la población de Lacanja Chansayab.

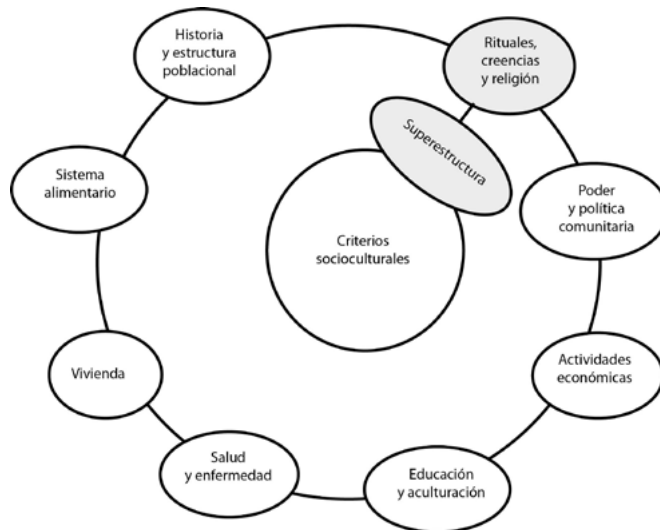
La influencia de la religión evangélica en los procesos simbólicos ha conducido a resignificaciones en la concepción del bien y el mal, del castigo y la recompensa y de la divinidad. Siguen lineamientos de las Iglesias evangélicas, se basan en su Biblia como “revelación divina y norma de fe y conducta; que la salvación es solo por la fe en Jesucristo”, reprobando conductas inmorales, vicios o falta de fe en Jesucristo, quien es el único que tiene el poder de librarlos de todo mal (Rivero, 2015:1). Con base en estos lineamientos explican ahora los acontecimientos y juzgan las conductas.

El atrofia muscular de las manos de un lacandón adulto mayor fue explicado por una mujer como el castigo por haber actuado mal al ocupar terrenos que ella consideraba le correspondían por derecho. La instalación de un temazcal relacionado con limpiezas del cuerpo no es una muestra de fe, pues quien habló sobre ello padeció dolores de estómago. Embriagarse y tener más de una mujer son conductas inmorales. No asistir a la iglesia y no estudiar o no conocer lo escrito en la Biblia pueden ser consideradas conductas alejadas del camino del bien. La ambición, la envidia y la mentira son merecedoras de castigo divino. El individuo tiene que corregir sus conductas para ser perdonado.

Los favores divinos se verán reflejados en los frutos del trabajo. Un ejemplo fue observado durante la labor de limpia de la milpa, cuando una mujer lacandona empezó a cantar con devoción alabanzas que también se escuchan en los templos, y para ello suspendió su labor. Durante la alabanza agachó la cabeza y ocasionalmente miraba al cielo y extendía sus brazos. Dicha mujer expresó que agradecía y pedía que la bendijeran, que también por eso no hacía cosas indebidas y asistía a las celebraciones en el templo, para no ser castigada y morir tranquila. Esta misma mujer otorgó permiso para la construcción de un templo en terrenos contiguos a su vivienda, y asiste ahí para las celebraciones religiosas.

Es así como los lineamientos religiosos se han instaurado en la comunidad y han adquirido el carácter de *ley moral*, interpretada según los contextos. Lo escrito en la Biblia es el referente de bien y mal, y con base en ello se están transformando los procesos ideológicos de Lacanja Chansayab (véase Figura 7).

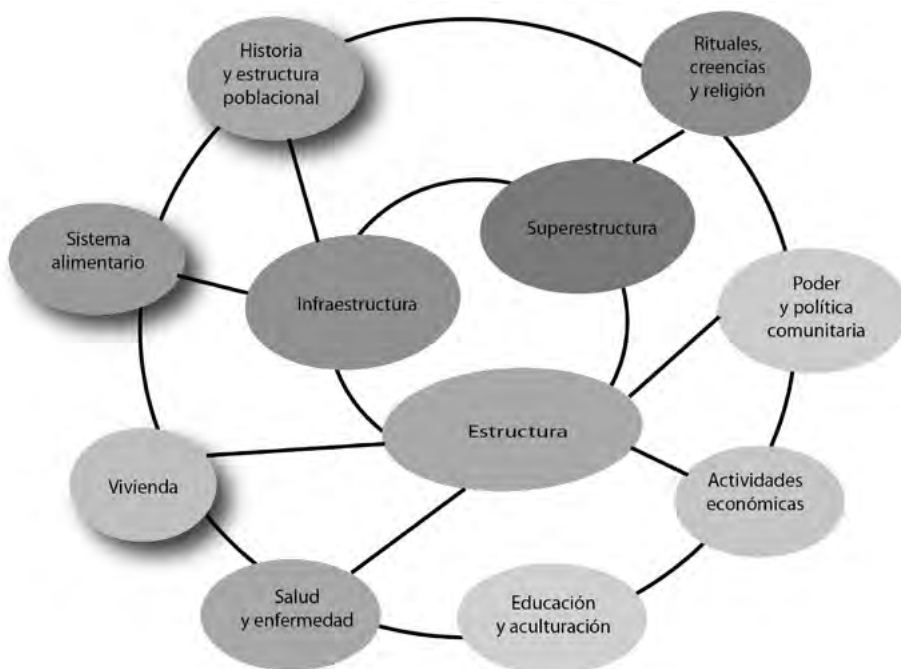
Figura 7. Superestructura del sistema antropocéntrico



Fuente: Elaboración propia, basado en Harris (1994) y Maslow (Elizalde, 2006).

Las representaciones cognitivas, culturales y conductuales moldean las formas simbólicas: las representaciones del mundo y prácticas cotidianas y la conducta de los habitantes de Lacanja Chansayab; les da un sentido de pertenencia, logro y realización; y en la medida en que estén más arraigadas, su influencia determinará las dinámicas de subsistencia y organización social. Las influencias exógenas pueden generar conflictos y divisiones, dependiendo del arraigo de la herencia cultural ancestral de la población, confrontados por la disponibilidad a modificar sus formas y modos de vida en aras de satisfacer las necesidades crecientes. La insuficiencia de satisfactores o de nuevos satisfactores es lo que moverá el sistema en el que el individuo confiera relevancia a sus necesidades. Es lo que llamamos el sistema antropocéntrico (Figura 8).

Figura 8. Dinámica del sistema antropocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

El sistema ecocéntrico

En el apartado de Introducción se plantean las relaciones entre el ser humano y la naturaleza desde una postura ecocentrista. Deben fluir en armonía, lo cual no resulta tan sencillo, puesto que por un lado la visión utilitarista de la sociedad sobre la naturaleza buscará los mecanismos para saciar sus necesidades crecientes y, por otro lado, el grado de conciencia social demarcará el valor intrínseco de la naturaleza, es decir, su valor en sí, como un bien o recurso natural.

De esta forma, al relacionarse estos aspectos, la dinámica natural de un sistema ecocéntrico no necesariamente podrá estar en armonía, dada la demanda por los satisfactores y el arraigo de una conciencia ambiental en términos de valores e identidad cultural en torno a la naturaleza. Para puntualizar los elementos que implican la conciencia ambiental y la afluencia natural nos basamos en los principios de Arne Naess:

El bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tiene valor en sí misma (sinónimo: valor intrínseco, valor inherente).

La riqueza y diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos.

Los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales.

El florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana substancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere tal disminución.

La interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente.

Por lo tanto las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica, y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente.

El cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez más superior.

Quienes suscriben los puntos precedentes tienen la obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios (Naess, 2001:23).

La afluencia natural

La afluencia de la naturaleza está cargada de una energía en su fluir natural que le permite mantener la dinámica de los ecosistemas, en un ciclo de intercambio que le permite autorregenerarse. Pero la presencia de agentes exógenos puede alterar su funcionamiento y provocar su estancamiento o deterioro, por lo que se esperaría que cualquier alteración fuera prevista y, en su caso, compensada, para de ese modo mantener los ecosistemas en armonía y en afluencia natural.

El primer principio de Naess señala que “el bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tiene valor en sí” (2001:23). En el contexto de Lacanja Chansayab, la conservación y el cuidado de su entorno natural han sido y siguen siendo acciones vitales para sus formas de vida. A pesar de los cambios, estas acciones han sido redirigidas para adaptarse a estas nuevas formas.

Las acciones de conservación y cuidado del entorno natural históricamente se realizaban en miras de resguardar su refugio, la flora, la fauna y la biodiversidad, que tienen una función natural que cumplir, tienen vida y suministran vida, y por tal razón se deben respetar. Es decir, que los recursos naturales por sí mismos adquirirían un valor natural en función del paisaje y de un entorno proveedor, un pensamiento que predominaba en la cotidianidad de la población de Lacanja Chansayab.

Con el segundo principio se justifica que, si bien “los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y diversidad, excepto en caso de satisfacer necesidades humanas vitales” (Naess, 2001), el hecho de procurar un entorno vasto de recursos naturales para asegurar su subsistencia era vital, de tal forma que les brindara los elementos que les permitieran satisfacer sus necesidades básicas.

Si bien la población de Lacanja Chansayab sigue la dinámica de conservación y procuración de su entorno, esta necesidad, dados los cambios en las formas de vida, ha tendido a enfocarse en el paisaje, a manera de generar las condiciones óptimas para realizar sus trabajos en los servicios turísticos, como abrir senderos, ubicar la cueva de alguna especie de animal, avistamientos de nidos y aves, huellas y sonidos de la fauna, ubicación de árboles frutales y plantas medicinales, así como de su distintiva flora, cascadas, pozas y riachuelos. El turismo ha venido a considerarse una actividad vital, pues así les fue presentado, por lo cual también lo tienen que procurar y esto es posible a través de la preservación y adecuación del entorno natural. El valor intrínseco se ha remitido a la forma del paisaje y al discurso y a la escenografía de los servicios turísticos.

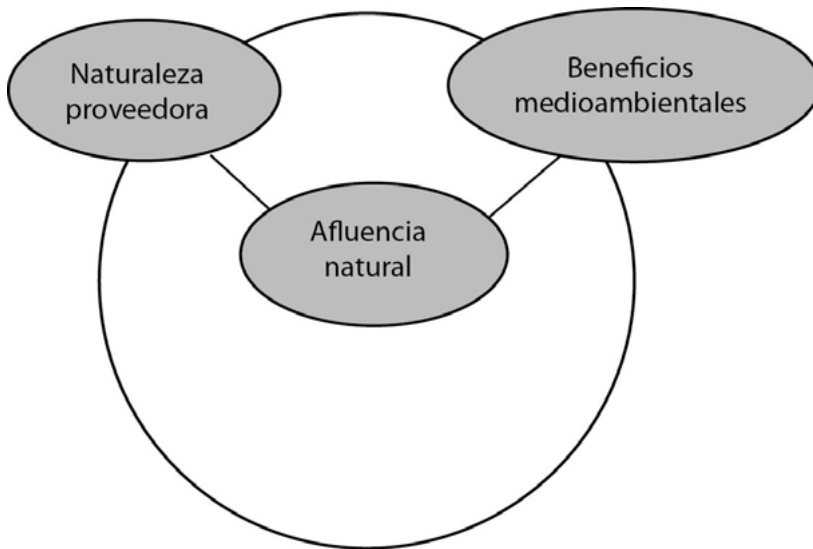
Y aunque el paisaje es resguardado como tal, no está exento de agentes exógenos. Arne Naess en su quinto principio afirma: “la interferencia humana actual con el mundo no-humano es excesiva, y esta situación está empeorando rápidamente” (2001:23). En este sentido, en el Capítulo 3 vimos que el paisaje que rodea Lacanja Chansayab está siendo presionado por las actividades económicas de las comunidades vecinas, así como por las autorizaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) otorgadas a empresas para la explotación de recursos naturales y por los intereses detrás de las organizaciones no gubernamentales.

La presión no es solo territorial o de índole ambiental, sino social. Las directrices de las políticas dirigidas a poblaciones como Lacanja Chansayab obedecen a intereses que van más allá de lo local. Con fines de integrar a la población a dinámicas de la sociedad capitalista se modifican formas de vida, dirigiéndolas a cambiar sus estructuras; de ahí el señalamiento del sexto principio de Naess: “las políticas tienen que cambiar. Estas políticas afectan la economía básica, y las estructuras tecnológicas e ideológicas. El resultado será profundamente diferente a lo que sucede en el presente” (Naess, 2001).

Las políticas de desarrollo requieren ser revaloradas desde lo local con miras a los efectos sobre las estructuras y la cultura de los pueblos indígenas; de ahí que el octavo principio señale que quienes convengan estos principios “tienen la

obligación de tratar de implementar, directa o indirectamente, los cambios necesarios” (Naess, 2001). Y para ello se requiere la mirada desde lo local con objetivos previstos desde la colectividad y lo comunitario, y con ello propiciar la circulación de la afluencia natural conforme a sus propias estructuras y bases ideológicas (Figura 9).

Figura 9. La afluencia natural del sistema ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

La conciencia ambiental

Las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, influidas por los valores que pautan o guían sus formas de interacción, expresan formas de conciencia ambiental y social que son parte de su identidad y que caracterizan el paisaje circundante. De esta forma, la realización o no de los valores en torno a la naturaleza se verán reflejados en Lacanja Chansayab.

La comunidad, por una parte, hace permisibles aquellas acciones para ellos justificadas en detrimento de la naturaleza, como la deforestación necesaria para satisfacer sus necesidades de vivienda, alimentos, senderos y espacio de recreación.

Comparten un enfoque utilitarista en aquello que consideran imprescindible. En este sentido, se han tomado decisiones colectivas para la definición de los límites en el uso del territorio y de los recursos, y la conciencia ambiental no impone constricciones, pues todo está en función de la satisfacción de las necesidades de la población, por lo que los valores son más de tipo social que ambiental.

Los valores sociales llevan implícita una aceptación, pues han sido adoptados en forma colectiva, por lo que dictarán las condiciones para que sean aceptados y vistos socialmente los individuos, ya que “los valores sociales determinan el conjunto de moral y ética adoptado por la cultura” (Whitmer, 2014:1). Estos principios de convivencia resultarán fundamentales para mantener la armonía entre la población de Lacanja Chansayab, con el predominio de consideraciones como el *respeto* para evitar conflictos entre familias. Es una demanda de *igualdad* en atención a que todos tienen los mismos derechos en la comunidad, y la *honestidad* exige conductas correctas que no comprometan el espacio vital. De ahí el principio de Naess: “la riqueza y diversidad de las formas humanas contribuyen a la realización de estos valores y también son valores en sí mismos” (2001:23).

En términos de valores ambientales, si los equiparamos con los valores sociales, nos referimos a la moral y la ética que regulan las interacciones con la naturaleza. La comunidad, ante el entorno natural conferido de la selva lacandona, mantiene una dinámica de vigilancia por la conservación y preservación de los recursos naturales de actores locales y exógenos, pues si bien existen normativas, la flexibilidad en su realización puede conducir al detrimento de la selva y sus ecosistemas, en la medida en que el paisaje y la biodiversidad se afectan como un resultado del irracional manejo y uso de los recursos naturales (De Castro, 2009).

Asimismo, los pobladores vigilan los posibles focos contaminantes de corrientes de agua y del subsuelo, ya que su impacto no necesariamente depende de su presencia en el territorio. Tal es el caso del río Lacanja, que está siendo afectado por la descarga de drenajes de aguas negras de las comunidades de Nueva Palestina y Cintalapa, que cuentan con la autorización de la Semarnat. El río Lacanja es parte de los límites de la Reserva de Montes Azules.

Esto ha generado conflictos que han cobrado un carácter permanente por no haberse podido solucionar las discrepancias en la valoración del entorno natural.

En 2004 los pobladores de Lacanja Chansayab y los de Lacanja Tzeltal expusieron públicamente: “no entendemos cómo es que las autoridades federales y estatales repiten por radio y televisión estar muy preocupadas por la reserva Montes Azules, mientras construyen y apoyan esta obra, que afecta gravemente la flora y fauna del lugar” (Rojas, 2004).

La población demandaba a las autoridades la cancelación del drenaje con base en sus derechos como pueblos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y en las directrices para la calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud, por ser la referencia internacional para el establecimiento de estándares y seguridad del agua potable; y también con base en la “Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos, y es de observancia obligatoria para los responsables de dichas descargas” (Jiménez *et al.*, 2014).

Aunque las formas de vida han ido cambiando en Lacanja Chansayab, hasta 2015 las denuncias continuaban ante el conflicto sin resolver, al cual se sumaron problemas de contaminación por el uso de agroquímicos (Hernández, 2015:22) y la extracción de material pétreo.

El entorno selvático de Lacanja Chansayab es valorado por sus pobladores en términos de los ecosistemas que habitan y del bienestar que brindan a los seres humanos y que los obliga a guardar su armonía, procurarla y conservarla. Hay una conciencia clara de que la conservación y preservación de la naturaleza estarán enmarcadas por la ética y de que el ecosistema en el que existen las personas forma parte de su identidad, en el entendido de que el bienestar de la población no tiene por qué generar el detrimento de los recursos naturales de su entorno, ya que también sería el propio.

Lo anterior puede ser comprendido en otro principio de Naess, “el florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana sustancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere

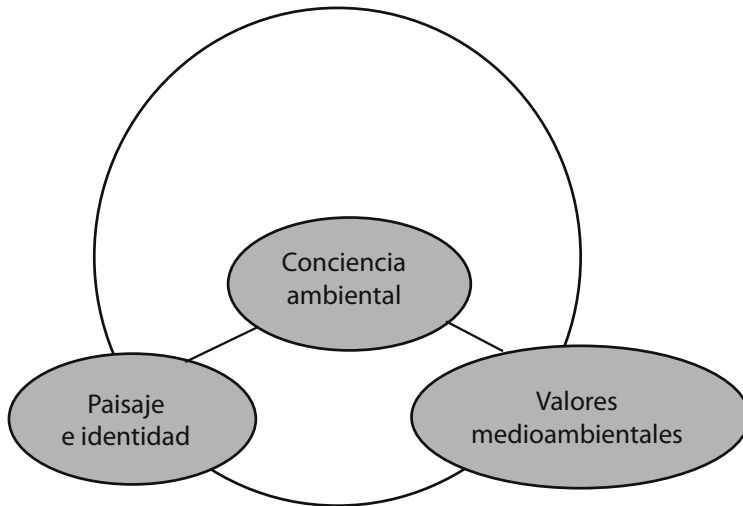
tal disminución” (Naess, 2001:23). La población de la comunidad ha representado en promedio 2% de la población de la comunidad lacandona, y el posible aumento demográfico en términos absolutos es una preocupación al interior de la comunidad. El crecimiento poblacional conlleva una intensificación en el uso del suelo y de los recursos dentro de las demarcaciones acordadas, por lo que significa una presión para modificar los límites entendidos y establecidos al interior de la comunidad.

Las presiones exógenas también están presentes, pero en forma de fuerza contrapuesta a manera de reducir límites territoriales y el uso y manejo de recursos naturales de la población local.

Según el principio de Naess, “el cambio ideológico se refiere más bien a una apreciación de la calidad de vida (relacionado con situaciones de valores inherentes) más que con la adhesión a un estándar de vida cada vez más superior” (Naess, 2001). Los cambios en las formas de vida de Lacanja Chansayab colocan sobre la mesa los valores sociales y ambientales en términos de su realización, pues si bien al interior de la comunidad puede estarse produciendo una acción controladora, dada la mayor presencia religiosa y de conductas individualistas, es posible percibir la calidad de vida en términos de necesidades mayores, en cuestiones ambientales, más allá de sus límites territoriales de socialización; la acción y el pensamiento tienden a ser más colectivos y con ello plasman las características identitarias y de paisaje en Lacanja Chansayab bajo una dualidad espacial (Figura 10). Por lo tanto, la conciencia ambiental pareciera responder a dos espacios: el social y el ambiental, ambos impregnados de necesidades individuales y colectivas.

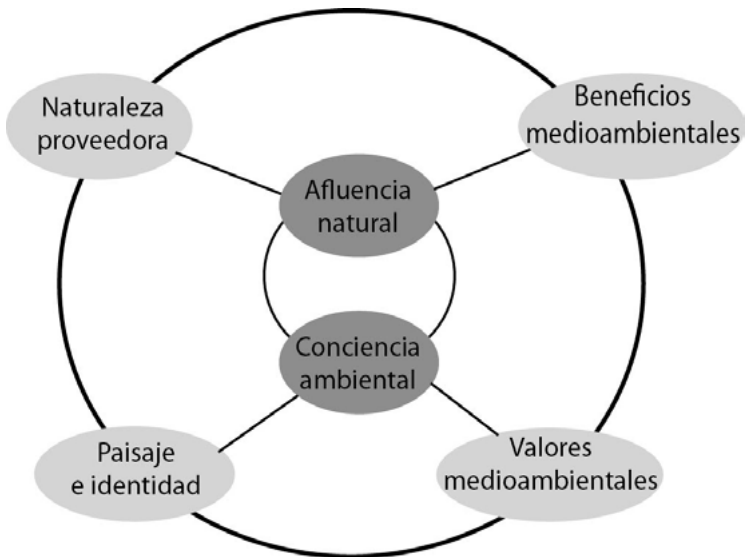
Las percepciones de bienestar social no son ajenas a los valores intrínsecos en la naturaleza, pues, en mayor o menor medida, la conciencia ambiental se acompaña con la afluencia natural de las formas de vida de los seres humanos formando parte de su identidad y de su paisaje (Figura 11).

Figura 10. La conciencia ambiental del sistema ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

Figura 11. Dinámica del sistema ecocéntrico



Fuente: Elaboración propia.

Transversalidad biocultural: ser humano y naturaleza

La bioculturalidad de Lacanja Chansayab se define por las dinámicas de los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico, que en sus planos y formas de relación adquieren sentido y sostienen el fluir natural de sus engranajes.

La bioculturalidad se mueve bajo una dinámica de lógica contradictoria entre su propia construcción de saberes, valores y normas y las dinámicas de un sistema que se transforma. El movimiento de la bioculturalidad responderá a un conjunto de necesidades que serán satisfechas bajo dinámicas contrapuestas, entre lo individual y lo colectivo, lo social y lo biótico, que definirán las formas de vida.

La población de Lacanja Chansayab se mueve simultáneamente entre los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico, con formas y espacios entendidos que, de contravenirlos o ser alterados, pondrían complejizar las relaciones sociales al interior de la comunidad.

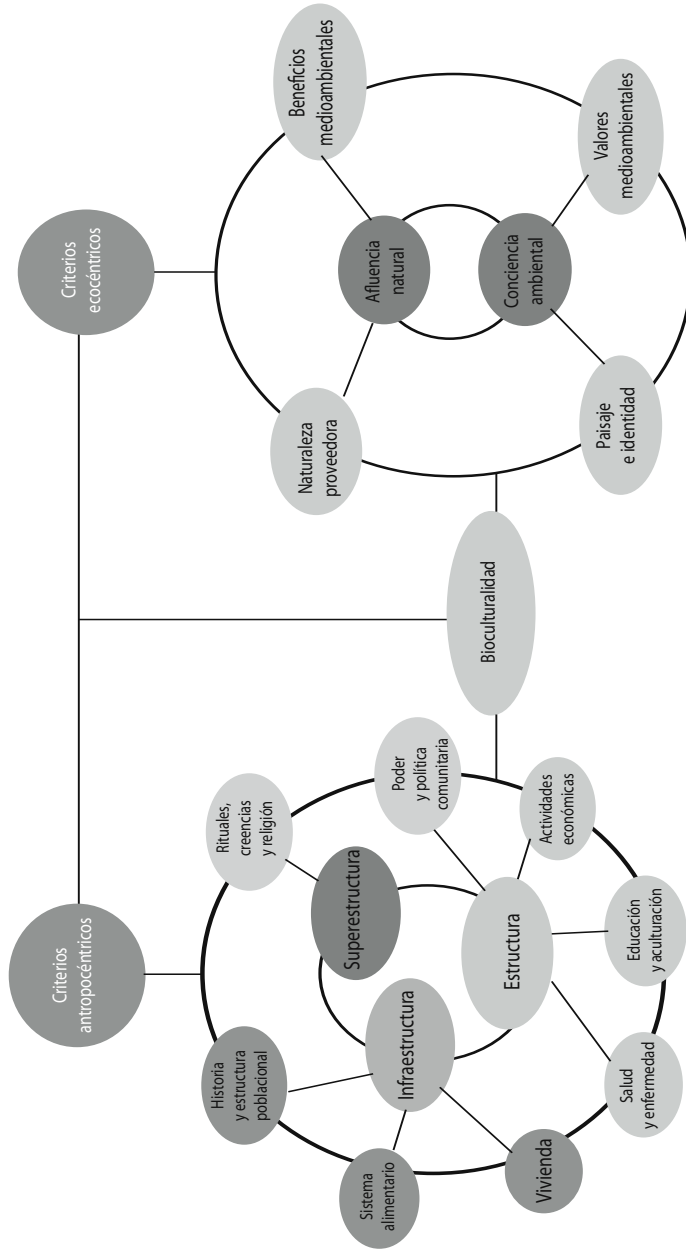
El flujo de los sistemas antropocéntrico y ecocéntrico, al generarse de forma simultánea, crea una sinergia en la que la práctica y la construcción social los conecta de manera orgánica, es decir, los mantiene unidos dando importancia a su interacción en una dinámica holística caracterizada por la transversalidad de la bioculturalidad en estos sistemas (Figura 12).

La satisfacción de necesidades puede ir en detrimento del entorno natural, entendido localmente en términos de espacio y formas. En paralelo, la conciencia y el conjunto de valores relativos a la naturaleza en términos de lo que *debe ser* es un mecanismo para asegurar el medio natural que les permitirá satisfacer un conjunto de necesidades, sea como un poder de negociación o bien como el paisaje vital de sus actividades económicas.

A manera de un último contexto para estos referentes, debo subrayar que, en 2015, la ola de transformaciones en Lacanja Chansayab se acentúa al percibirse el cambio generacional. Los informes del Centro de Salud tienen registros de que la población está compuesta por 157 familias que habitan 140 viviendas;⁷⁶ de estas

⁷⁶ Véase Mapa 5 del Anexo.

Figura 12. Dinámica del sistema holístico biocultural



Fuente: Elaboración propia.

familias, cinco viven en situación de poliginia. Todas las familias son beneficiarias del programa gubernamental Prospera.

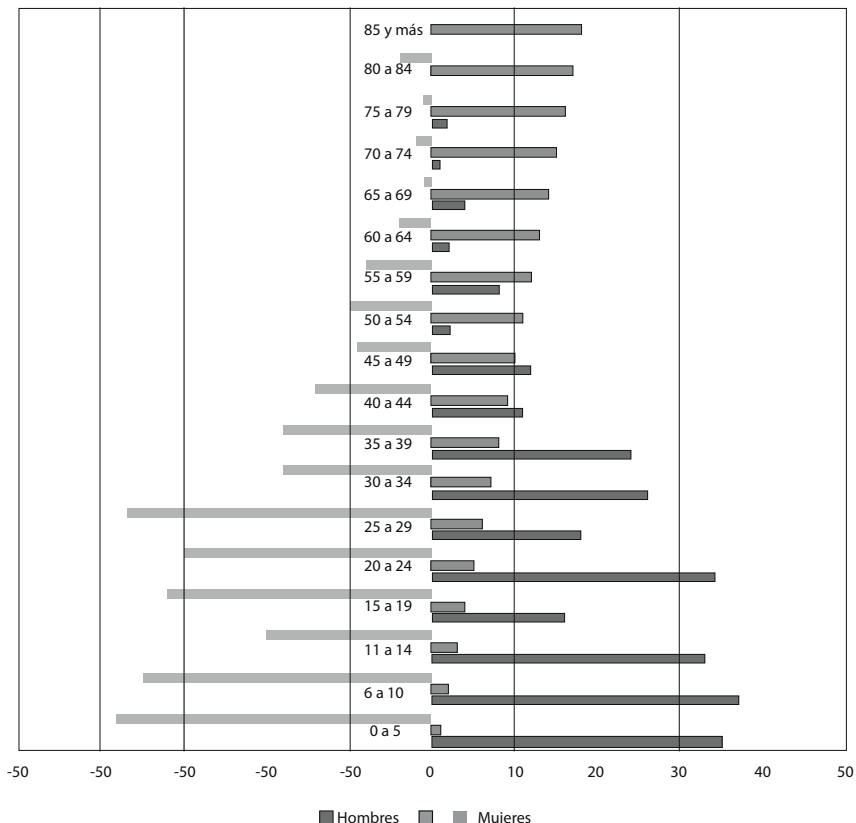
La población de Lacanja Chansayab es de 546 habitantes (265 hombres y 281 mujeres), su pirámide poblacional (Gráfica 5) ha tendido a reducirse en su punta, es decir, aquellos de edad avanzada que han transmitido la memoria ancestral heredada tienden a ser cada vez menos. La mayoría son jóvenes que podrían asumir la función de transmisores de la memoria ancestral biocultural hacia las nuevas generaciones; sin embargo, el cambio en las prioridades podría condicionar dicha transmisión.

La economía de subsistencia no se considera prioritaria, pues sobre ella se inserta un mercado que ha traído consigo patrones consumistas no necesariamente benéficos. Según la tendencia de los indicadores de salud,⁷⁷ se han hecho presentes en los pobladores de Lacanja Chansayab padecimientos que antes no eran comunes, tales como la hipertensión, la diabetes mellitus, la amibiasis intestinal, la gastritis y la colitis, la infección en las vías urinarias y casos aislados de cáncer de mama y cérvico-uterino, así como se han registrado muertes maternas, en algunos casos propiciadas por el inicio de la vida sexual a muy temprana edad, por embarazos en mujeres mayores de 35 años o bien por los cambios en los hábitos en la alimentación.

La planificación familiar ha sido aceptada, y quien asume la responsabilidad es la mujer; hacen uso de métodos anticonceptivos como el dispositivo intrauterino, métodos hormonales orales e inyectables y, aunque con una menor aceptación, el implante subdérmico. El uso de estos métodos ha incidido en la reducción en el número de nacimientos; también se puede observar que entre los años 2010 y 2015, en cuanto a la tendencia de género, ha aumentado el número de nacimientos de mujeres.

⁷⁷ Información proporcionada por la clínica de salud de Lacanja Chansayab (trabajo de campo, 25 de febrero de 2016).

Gráfica 5. Población de Lacanja Chansayab 2015



Fuente: Elaboración propia.

El sistema de control de salud en este periodo se ha formalizado a través de 16 agentes comunitarios de salud. Cada uno monitorea en promedio a 10 familias a manera de reportar padecimientos y verificar el control y la asistencia médica. En cuanto a los medicamentos, aquellos que son para los padecimientos comunes pueden conseguirse en la farmacia local.

La ola de cambios también ha impactado en la actividad económica, al repercutir en la diversificación de las ocupaciones; si bien se había concentrado en la actividad agrícola y en las formas de servicios turísticos, se han producido cambios

por una apertura en instituciones de gobierno como la Semarnat, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la CONANP, la policía municipal y la policía ecológica.

Las Iglesias son otro elemento transformador. Si bien la primera iglesia asentada en la comunidad fue presbiteriana, tienen mucha presencia la Iglesia pentecostés y otras denominaciones o ramas evangélicas, dirigidas en español por pastores de Frontera Corozal, Palenque, Petalcingo, Yajalón y un pastor local. La religión de las familias de Lacanja Chansayab es determinada por los varones jefes de familia.

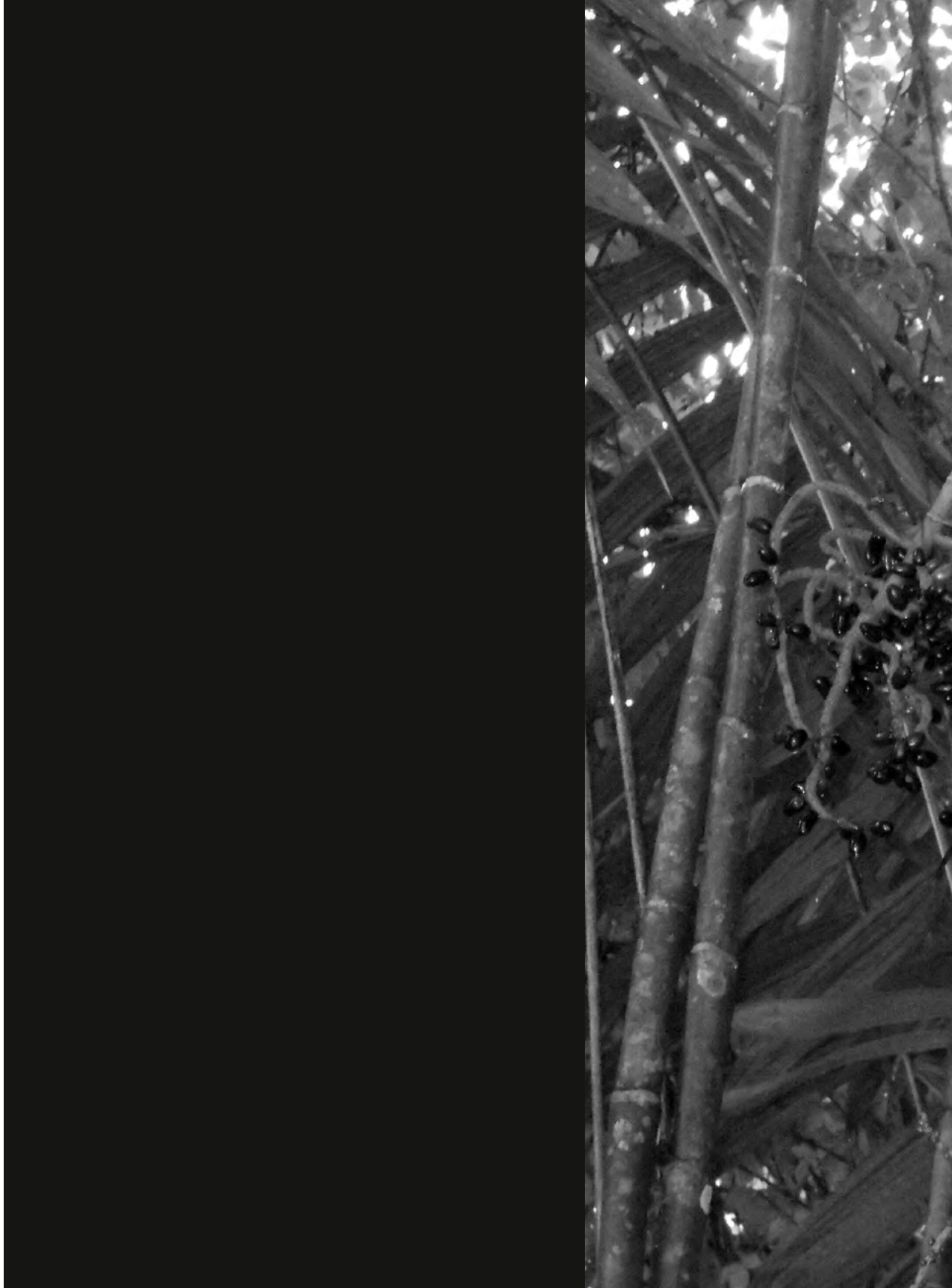
Históricamente los pobladores de Lacanja Chansayab eran grupos dispersos que fueron integrados para formar este centro poblacional. Se establecieron territorialmente conforme a las cuatro vertientes que forman los caminos principales de la comunidad. La dependencia de un mismo entorno natural les hizo establecer sus propias reglas de convivencia y una racionalidad ecológica común; sin embargo, los antecedentes territoriales históricos entre las familias han sido factores de diferencias, por lo que los templos han sido ubicados conforme al interés de las familias por agruparse para realizar los cultos.

La necesidad de pertenencia, integración y aceptación social los ha conducido a la modificación de sus hábitos y a la alteración del paisaje, el cambio de horarios y de tiempos en sus actividades cotidianas para dar espacio a los cultos o bien alterar hábitats de sus terrenos para la construcción de los templos. De esta forma, la racionalidad ecológica, cuando de religión se trata, es determinada por una vida religiosa expresada en patrones de conciencia ambiental reconfigurados y justificados espiritualmente en su interacción con la naturaleza.

Estos aspectos son ejemplos de que al interior de la comunidad los individuos tienden a la construcción de condiciones que les permitan realizar sus aspiraciones y satisfacer sus necesidades, de tal modo que buscan la manera de articular sus formas de vida en un proceso continuo, pues en la medida en que sean alcanzadas las aspiraciones y las necesidades, surgirán otras de un nivel superior. Esto lleva a que la racionalidad ecológica ancestral se articule de igual manera, alterando aquello que genere una satisfacción de un grado superior y, con ello, la memoria

biocultural que expresa la racionalidad ecológica ancestral viene a configurar el discurso colectivo local fundamental del poder y de la negociación con actores exógenos.

El discurso colectivo, al retomar el corpus, crea un anclaje en la memoria ancestral, el cual será retomado cada vez que se considere la existencia de una amenaza hacia lo que representa su poder de negociación: el entorno natural; por lo que se asume la naturaleza como el *ancla* de la memoria ancestral.



Capítulo 5

Sinergias de la bioculturalidad

El desarrollo puede ser imaginado como un golpe de viento que empuja a la gente fuera de su sitio, fuera de su espacio familiar y la ubica en una plataforma artificial, en una nueva estructura de vida.

IVAN ILLICH (2002:18)

La transformación de las formas de vida en un sistema holístico biocultural conlleva corresponsabilidades sociales e institucionales, al determinar, por un lado, las formas de uso y apropiación de los recursos naturales y, por el otro, las condiciones de bienestar de la población de Lacanja Chansayab. Si bien las primeras demarcan la cultura en términos de la relación hombre-naturaleza, las segundas expondrán las capacidades locales para adaptarse a los cambios de sinergias promovidos por actores exógenos.

Lo sustentable y lo sostenible

En términos del discurso hegemónico del desarrollo, las formas de uso y apropiación de los recursos naturales pretenderán no comprometerlos para garantizar la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras, es decir, la sustentabilidad. En tanto que en términos de política pública, su tendencia es a preservar

y fortalecer los mecanismos y procesos que elevan o mantienen indicadores de bienestar, en términos de sostenibilidad.

Si bien sustentabilidad y sostenibilidad son parte del discurso hegemónico⁷⁸ y de las políticas públicas, en un contexto como el de Lacanja Chansayab, la preservación y la conservación del entorno natural eran elementos de la identidad, de la cultura y las representaciones sociales de sus habitantes, de tal manera que no tenían forma de discurso, sino de acciones y elementos inmersos en la vida cotidiana; sin embargo, como hemos visto hasta ahora, esto ha venido cambiando.

En tal sentido, las sinergias que mueven la dinámica particular de la comunidad han implicado cambios en las necesidades y los parámetros de consumo, que suelen ser cada vez más demandantes de recursos económicos, por lo que una de las formas de negociación gira en torno al paisaje y el manejo de los recursos naturales circundantes, de tal manera que los recursos y el entorno natural se incorporan a una economía en forma de capital natural, como el paisaje, las semillas y la madera, y a su vez reconfiguran las normas y los simbolismos locales de conservación y reproducción social.⁷⁹

La intención de conservar y preservar transforma su sentido o razón de ser, de una razón ecológica o ambiental a una forma de señalar sus límites por derecho o propiedad a manera de asegurar su subsistencia. Esto es, centrándose en una razón económica, dinamizando sinergias transformadoras de actividades económicas de servicios (turismo-transporte) o procesos de producción (milpa y artesanías), a manera de obtener recursos económicos como un medio por el cual

⁷⁸ “la estrategia de política pública de establecer el tercer sector o economía social cuya consecución sedaría a partir de los principios de: sustentabilidad (permitir que el uso y usufructo de los bienes naturales y culturales sean racionalmente empleados y disfrutados de forma que se garantice su mejoramiento cuali-cuantitativo a favor de las generaciones futuras), sostenibilidad (en tanto a que el movimiento o dinámica socioeconómica en proceso no tenga ‘marcha atrás’ o ‘retroceso posible’, sino que implique un ‘movimiento evolutivo’ en atención proporcional a lo cuali-cuantitativo de los procesos / resultados en el propósito de preservar y fortalecer los indicadores de calidad de vida y de vida de calidad” (Zuleta, 2010:37).

⁷⁹ En el sentido que Enrique Leff advierte: “los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión de la economía, mediante una gestión económicamente racional del ambiente” (2010:5).

podrán acceder a productos y artículos que no se producen en el espacio local, lo que tensa las relaciones sociales de la población.

En consecuencia, la sustentabilidad y la sostenibilidad se construyen y reconfiguran simultánea y paulatinamente. Aquellos elementos y acciones cargados de valores y simbolismos que daban significado a las acciones de preservación y conservación son replanteados de tal forma que se facilite la satisfacción de sus nuevas, cambiantes y crecientes necesidades, sin ceder dominio sobre el uso, control y acceso a las tierras, los recursos naturales y el territorio, a menos que se obtengan beneficios económicos, materiales o espirituales sin afectar intereses locales o romper con los lineamientos comunitarios socialmente entendidos respecto al paisaje o al entorno natural.

Sin embargo, en este contexto las formas de vida tradicionales, así como su dimensión cultural, tienden a desvanecerse y se vuelven un mecanismo transformador en la medida en que la población le resta importancia a la preservación y conservación como parte de su construcción cultural. Aunque algunos autores como Claudia Eugenia Toca (2011) identifican que la dimensión ecológica o ambiental se prioriza sobre la dimensión social,⁸⁰ esto sería cuestionable en el sentido de que las acciones en pro de lo ambiental están en función de satisfacer necesidades con implicaciones sociales y económicas. Siendo así, la priorización de la dimensión ambiental o ecológica lleva implícita la dimensión social y la dimensión económica, integrando múltiples dimensiones.⁸¹

⁸⁰ Claudia Eugenia Toca argumenta que “se identifica, por lo tanto, una preferencia por la dimensión ecológica y una omisión de lo social” (2011:196).

⁸¹ Tal es el caso de la domesticación del paisaje en Lacanja Chansayab, que si bien ya daban cuenta de ello las prácticas agrícolas con fines de autoconsumo, trueque o venta al interior de la comunidad, se ha extendido para atender otro tipo de mercado, un mercado abastecedor de servicios de turismo de naturaleza, en el que resaltan las características fisiográficas, biológicas y ecosistémicas. Se han abierto senderos en la selva que, al trazarse, toman en cuenta elementos de la flora y la fauna, así como escenarios naturales. Los comuneros han construido caminos conforme a la extensión de terrenos asignados, que si bien en ocasiones tienden a cruzarse, no son invadidos al brindar el servicio al menos que se acuerde su uso indistinto, como el que conduce a la cascada Las Golondrinas. Otro ejemplo son los servicios de hospedaje, con cabañas insertadas en espacios que permitan el disfrute del entorno natural y con servicios básicos.

En contexto, esta priorización de trasfondo es una respuesta al interés básico individual o familiar por alcanzar los satisfactores de necesidades en un escenario que tensa su dimensión cultural. Dicha sobreposición de intereses se constata en tanto son influenciados por elementos exógenos para decidir cómo y qué necesidad satisfacer, dependiendo de las “ideas de bienestar” y de qué utilidad les proporcionen en un sentido práctico y que representen o signifiquen estatus o prestigio social.⁸²

Cuando el discurso hegemónico señala la pretensión de articular sinergias de las dimensiones económica, social y ambiental está pretendiendo acciones con enfoque de sustentabilidad, en tanto que se considera la subsistencia del ser humano como un objetivo en común (Pierri, 2005). El diseño de políticas públicas y su adopción con sentido de sustentabilidad resguardará intereses y objetivos hegemónicos, aunque en el contexto cultural del territorio puedan ser contradictorios (en el sentido mismo de sustentabilidad). Un ejemplo es el fomento a las actividades de servicios turísticos, enfatizadas en los planes de gobierno especialmente para aquellas zonas con abundancia de recursos naturales y biodiversidad, señalando lineamientos en torno al cuidado y la preservación del paisaje; sin embargo, también lo condiciona y lo altera.

Generalmente se asume que los ecosistemas son afectados por las actividades humanas (Galán, 2012), lo cual es una justificación para la intervención gubernamental con políticas para la construcción de sustentabilidad y procurar la sostenibilidad. La situación resulta compleja, pues al asumirse de entrada como problema en cualquier contexto, el diseño de acciones se centra en aquellos aspectos que aquejan y no en los que favorecen, por ejemplo, las políticas diseñadas para abatir la pobreza. En el caso de Lacanja Chansayab, ¿cómo enfocar la pobreza cuando históricamente, por sus modos y costumbres de subsistencia, han podido satisfacer necesidades básicas como el alimento, la ropa y la vivienda? Las nuevas necesidades

⁸² El antropocentrismo considera la humana como la forma de vida más importante; otras formas lo serán solo en la medida en que impacten o puedan ser útiles a los humanos (Kortenkamp, 2001:262).

les han sido presentadas junto con las opciones para satisfacerlas, y si bien tienen que pagar un precio por ellas, la negociación no ha sido nula.

Siendo así, la justificación de las acciones de intervención política dirigidas a lo que consideran hegemonícamente que *debe ser*, asume que se comparte un mismo ideal; sin embargo, afectan los procesos y las formas de vida de los contextos locales al desarticular las prácticas concretas y, con ello, desvanecer la memoria ancestral.

En el afán de sintetizar lo argumentado en el marco de un sistema holístico biocultural, en el Cuadro 16 se explica que el sistema antropocéntrico se dinamiza por la necesidad de satisfacer necesidades básicas de subsistencia y condiciones de bienestar social.

Cuadro 16. Sustentabilidad y sostenibilidad en el sistema holístico biocultural

Sistema	Antropocéntrico	Ecocéntrico
Enfoque	Economicista/utilitarista	Altruismo ambiental
Dimensión	Ambiental	Biocultural
Componentes	Económico	Cultural/biótico
	Social	
	Ambiental	
Racionalidad	Racionalidad económica	Racionalidad cultural
Sentido del ser	Sustentabilidad	Sostenibilidad

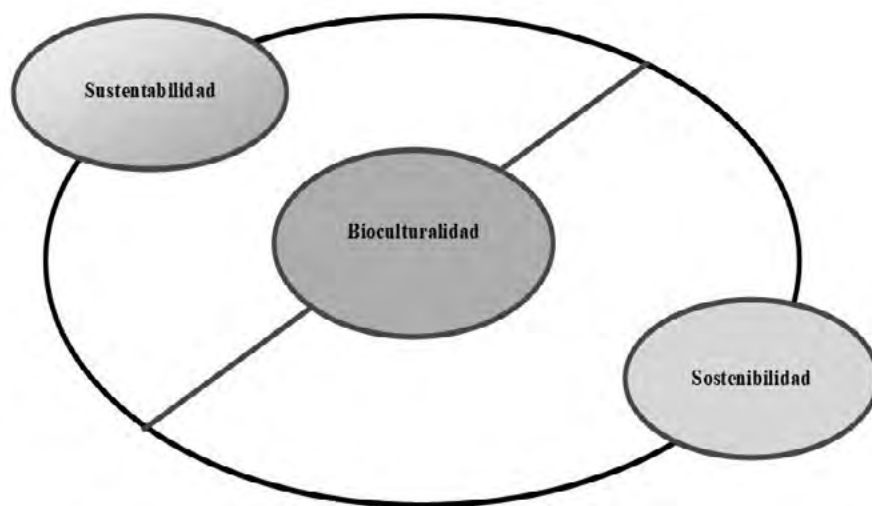
Fuente: Elaboración propia.

La influencia de agentes exógenos a través de elementos de mercado y de modernización tecnológica lleva a reconfigurar los sistemas económicos y sociales locales para optimizar los recursos propios con procesos adaptativos. Paralelamente, se delinear acciones de prevención de los riesgos de deterioro del entorno natural, enmarcadas en una dimensión ambiental. Sin embargo, la interpretaciones de estas acciones y las propias reconfiguraciones locales son complejas, dadas las formas diferenciadas de apropiación de la naturaleza que determinan

la pauta de la sustentabilidad, influyendo en la bioculturalidad, es decir, en las formas en que se relacionan los sistemas bióticos y culturales. En este sentido, en los capítulos 2 y 3 se describieron algunas reconfiguraciones en torno al turismo, las artesanías, las milpas, la alimentación, la vivienda y la salud.

Por otro lado, el sistema ecocéntrico pone sobre la mesa la preservación y la conservación de la naturaleza como altruismo ambiental,⁸³ es decir, se procura sin esperar beneficio a cambio, como forma de comprender al mundo. Si bien este planteamiento guarda un carácter subjetivo (Serrano, 2007), implica también una intencionalidad objetiva, histórica y culturalmente construida en torno a un sistema biótico en el que se basa la subsistencia propia y de otras especies, trascendiendo la intención de preservación y conservación a una dimensión cultural que sustenta la sostenibilidad, es decir, la bioculturalidad (Figura 13).

Figura 13. Sinergias de la bioculturalidad



Fuente: Elaboración propia

⁸³ La Real Academia Española define el altruismo como: "Fenómeno por el que algunos genes o individuos de la misma especie benefician a otros a costa de sí mismos" (2014).

La sustentabilidad y la sostenibilidad son cualidades o condiciones interrelacionadas devenidas de las sinergias de acciones antropocéntricas y ecocéntricas que están impregnadas de formas culturales al relacionarse con los sistemas bióticos, las intenciones y los sentidos que las mueven y las conectarán holísticamente a través de la bioculturalidad.

La resignificación biocultural

El alcance de la vorágine hegemónica capitalista de apropiación de recursos naturales y su transformación cultural pone a prueba las capacidades locales y reconfigura su sentido cultural en torno a la relación hombre-naturaleza.

En consideraciones anteriores se ha definido la bioculturalidad por el comportamiento de los individuos a partir de los conocimientos adquiridos y transmitidos socioculturalmente, su experiencia individual al interactuar con sus ecosistemas y sus formas de acceso y apropiación de recursos naturales. Es posible dimensionar la bioculturalidad en sinergias de sustentabilidad y sostenibilidad. Estas dos consideraciones la sumergen en un proceso de resignificación continuo que asume la cultura como eje de significación en términos de la relación hombre-naturaleza.

La resignificación es procesada por medio de las prácticas culturales que se van ajustando a las condiciones y circunstancias que imperan en la sociedad, que si bien la sociedad determina dichas prácticas, también las prácticas definirán a la sociedad al manifestar las contradicciones que surgen en la medida en que se van resignificando; las prácticas y su sentido tienden a cobrar un carácter individualista en detrimento o en tensión con lo comunitario, y un proceso de adaptación que se contraponen a la memoria ancestral.

La adaptación ha implicado un proceso de modernización y abandono gradual de las formas tradicionales de vida. La modernización vista como la incorporación de tecnología en los procesos productivos y sociales conlleva el abandono de procesos tradicionales, de forma tal que se modifican sus sentidos. La mínima incorporación de “modernidad” tiene múltiples efectos más allá de la agilización de procesos.

Las necesidades que resultaban ajenas a lo local son presentadas como las necesidades reales por actores exógenos que generalizan contextos como si fuesen homogéneos, sin considerar su impacto biocultural. Se genera un efecto dominó que transforma hábitos, costumbres, prácticas, expectativas, formas de apropiación de recursos naturales, formas de producción y subsistencia; se insertan conocimientos y creencias religiosas y, en consecuencia, la organización familiar y social se modifica, tanto como las formas de colaboración, diferenciación y conflicto.

A manera de ejemplo cabe mencionar que el uso de un taladro para perforar semillas por las mujeres de la comunidad, si bien ha permitido producir con mayor rapidez las artesanías, significa la sustitución de una habilidad manual, de trabajo colectivo y convivencia familiar. La perforación de semillas ahora es una labor rotativa en la que se turnan miembros de la familia con el taladro. La forma diferente de organizar el trabajo puede significar la pérdida de un espacio social en el que se propiciaba el desarrollo continuo de la habilidad y la creatividad, y que iba incorporando a miembros más jóvenes de las familias a manera de seguir transmitiendo las formas ancestrales de dicha labor. El uso de la herramienta se presentó como una necesidad para incrementar la productividad artesanal y poder así incorporarse a un mercado limitado y condicionado a las temporadas de mayor afluencia turística, que les permitiría expandir los puntos o formas de venta de sus productos e incrementar los ingresos económicos familiares. Si bien el taladro se vio como una necesidad, derivó en deseos de otros tipos de satisfactores. La energía eléctrica que requiere un taladro también hace funcionar una licuadora, una lavadora, una televisión, un reproductor de video y aparatos de sonido, dando cabida a estos aparatos, que podrían no ser considerados como necesidades, pero sí como deseos impulsados por la influencia del mercado y de formas de vida hegemónica. Si bien este ejemplo contempla la necesidad y los deseos desde lo local, su contraparte, los actores exógenos estarían asumiendo el rol de creadores y realizadores de nuevas dependencias.

Estos elementos parecieran inofensivos bajo el discurso y la mirada hegemónicas, pero las relaciones que dimensionan la bioculturalidad se ven

afectadas, se mueven para responder al proceso de adaptación de las nuevas necesidades y satisfacer los nuevos deseos.

En el plano de las necesidades y la naturaleza humana que responde a estas, Ivan Illich plantea que “*ser humano* significa el sometimiento comunitario a la regla de necesidad en este sitio particular, en este momento en particular. Cada cultura tradujo esta regla de necesidad a un estilo diferente, y cada visión de la necesidad fue expresada de manera diferente” (2002:12).

De ser entendido así, también es de considerarse que independientemente de cómo se exprese culturalmente la necesidad, es una respuesta al discurso hegemónico heterogénea en las formas de sucumbir y satisfacer las necesidades y los deseos.

Las relaciones bioculturales se mueven y se contraponen a la memoria colectiva ancestral, en la que toda praxis partía del conocimiento colectivo y la percepción biocultural de la naturaleza, es decir, del corpus. La praxis y el corpus ancestral en un proceso de sometimiento comunal han incorporado elementos que los han distanciado de la memoria ancestral, de tal forma que se van reconstruyendo a través de un proceso de resignificación cultural constante, ante las dinámicas de cambios en las formas de uso y apropiación de los recursos naturales. Siendo así, la modernidad influye para que la bioculturalidad se caracterice por su contraposición, pues si bien se tiene una memoria ancestral, la modernidad atenta contra esa memoria.

Resistencias, conflictos y política de la naturaleza

El predominio de economías de subsistencia en los pueblos originarios se deriva históricamente de la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas a través de los recursos naturales disponibles y los ecosistemas que habitan en los territorios, lo cual hace que la *praxis* y el *corpus* expresen una racionalidad ecológica inmersa en la memoria ancestral.

Las transformaciones que sobrevinieron con la modernidad someten a la economía de subsistencia de las unidades familiares a presiones cada vez mayores, por lo que las estrategias de supervivencia entran en un proceso de diversificación, a

manera de sostener una economía de mercado incorporando a las formas de vida locales conceptos de productividad, competitividad, precio, utilidad y consumo, que en la praxis dan paso a la racionalidad económica, con la monetarización de las relaciones sociales; sin embargo, las contradicciones se derivan del hecho de que dar paso a esta racionalidad no significa el abandono total de la primera, sino la mezcla de dichas racionalidades.

En esta mezcla de racionalidades, el factor ecológico sigue predominando, pero con un nuevo sentido, porque pretende responder a un modelo de desarrollo capitalista, y tiende a convertirse en elemento clave de poder y de negociación. Esta racionalidad mantiene así su carácter ecológico desde la perspectiva local, en la que las formas de vida tradicionales se van matizando para responder a una perspectiva económica hegemónica y a una transformada racionalidad ecológica local. La pretensión de otras formas de vida y subsistencias no es un proceso consciente colectivo y ordenado, sino un vaivén de la ola de transformación que los mueve sujetando ramas del tronco de la memoria ancestral, lo que les permite mantener sentidos de posesión y pertenencia.

La mezcla de racionalidades deriva en elementos de conflictos, resistencias y política de la naturaleza. Por ejemplo, cuando en el proceso de elección de representante de bienes comunales de la selva lacandona, que por 30 años estuvo a cargo de un comisariado de la etnia lacandona, el 15 de mayo de 2014, resultó electo uno de origen tseltal, este hecho ha sido un parteaguas en la comunidad lacandona. Fue un proceso en que se tomó la decisión por acuerdo mayoritario de comuneros no lacandones, bajo el argumento de que durante 30 años los representantes lacandones no habían logrado hacer la gestión pertinente para que quedara legitimado el límite territorial tras las concesiones otorgadas por el gobierno para centros poblacionales y que involucraba invasiones a la selva lacandona, principalmente desde la comunidad de Santa Rita hasta la comunidad de Chajul.⁸⁴

Lo que parecía ser una solución a los problemas de gestión para que quedaran claramente definidos y legitimados los límites territoriales, devino en un problema

⁸⁴ Véase Mapa 6 en Anexo.

mayor, pues según razonamientos de algunos comuneros de Nueva Palestina, cuando el representante era un lacandón las audiencias para gestión les eran concedidas, los recibían y escuchaban. Con el cambio de representación las audiencias eran denegadas o aplazadas y la gestión se complicó, pues ya no eran los *hijos predilectos del gobierno*, como los llamó Jan de Vos (2012:114), quienes representaban los Bienes Comunales de la selva lacandona.

En el Capítulo 2 se hizo referencia a las crisis ambientales originadas por los procesos de industrialización. Las medidas internacionales para aminorar el deterioro ambiental hicieron que las miradas de los gobiernos se dirigieran a pueblos originarios con características bioculturales como los de la etnia lacandona, lo cual favoreció, en ese sentido, su empoderamiento. Estas características no las tienen las otras etnias que conforman la comunidad lacandona, y eso representaba una limitante para cualquier proceso de negociación de quienes en 2014 llegaron a ocupar la representación de los Bienes Comunales, pues al parecer no ofrecen una garantía de cumplimiento de los objetivos gubernamentales en torno al cuidado y la conservación del entorno natural y el paisaje. Si bien esto es parte de un discurso, resulta la excusa ideal para limitar o desaprobar cualquier proceso de gestión de la representatividad de los Bienes Comunales de la selva lacandona.

Los lacandones tienen un pasado y una representatividad en la selva lacandona que trasciende fronteras, y el hecho de no ser quienes representen a las etnias de la selva ha debilitado la presencia pública de la comunidad lacandona.⁸⁵

La memoria ancestral de los lacandones remite a su relación con el entorno natural de la selva lacandona y con usos y apropiaciones de recursos naturales en los que basaron sus formas de vida. Al resguardar la selva aseguraban su subsistencia en una relación íntima, en el sentido de conocer los tiempos y las formas de funcionar de sus ecosistemas y los hábitats de los cuales también forman parte.

Los conflictos por los límites territoriales no son recientes. Si bien algunos casos se resolvieron antes y otros después del decreto de la Reserva de Montes Azules,

⁸⁵ Integrada por Lacanja Chansayab, Nahá y Metzabok (etnias lacandonas), Nueva Palestina (etnia tseltal) y Frontera Corozal (etnia chol).

o bien quedaron como irregulares, unos en las demarcaciones del territorio de los bienes comunales y otros dentro de la Reserva de Montes Azules, estos asentamientos se extienden a lo largo de la parte oriente de la selva lacandona.

En 2007 fue publicada una entrevista a Miguel Ángel García Aguirre, líder de la organización Maderas del Pueblo del Sureste, la cual da un antecedente de las razones del conflicto:

[El desalojo del sábado] sin duda se enmarca en el plan de despeje territorial de una de las zonas más ricas de biodiversidad y agua, y coyunturalmente, engancharla a las 36 000 hectáreas rescatadas por el gobierno federal, en las que se incluye 14 000 de un reciente decreto fantasma cuyo mapa y ubicación no se establece [...] Por resolución presidencial sólo entregaron títulos de propiedad a 26 comunidades de Montes Azules y se les reconocieron como ejidos, pero no así Nuevo Salvador Allende y Buen Samaritano [...] Les dijeron que después vendría una segunda etapa y jamás los pelaron”, explicó García Aguirre, que adelantó que el desalojo es un claro mensaje para varios poblados que aún se encuentran en Montes Azules. Entre estos, Salvador Allende, San Antonio Miramar, Nuevo San Gregorio y Nuevo Corozal [...] El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tiene bases de apoyo en la zona de las lagunas Ocotal, Suspiro y Yanqui, en la porción norte de la reserva, así como Nuevo Limar, está ubicada al sur de Laguna Miramar [...] La preocupación de Maderas del Pueblo del Sureste desde que se anunció el decreto es que en este no se especifican los poligonales, mucho menos existen planos de la ubicación de la tierra expropiada (Martín, 2007).

En 2014, la comunidad lacandona hizo gestiones para definir los límites territoriales. Sin embargo, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se interpuso bajo la premisa de que abrir la brecha para definir el polígono contravenía el acuerdo para la protección y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Ante este problema, la comunidad lacandona se ha manifestado con acciones de presión, como los bloqueos de carreteras organizados por la comunidad de Nueva Palestina, donde se encuentra la autoridad de los bienes comunales. Sin embargo, como grupo étnico los lacandones se han negado a participar, en razón de que los bloqueos de carreteras afectan el paso del turismo a la zona, que es su principal actividad económica.

En el caso de los comuneros de Lacanja Chansayab, la presión ha sido mayor, pues han tenido que enfrentar acciones de bloqueos de comuneros de Nueva Palestina en San Javier, que es el punto de acceso a la comunidad y Bonampak. Estos enfrentamientos se han tornado tensos, aunque el grupo lacandón se ha presentado sin agresividad y sin instrumentos que inciten a la violencia (machetes y palos), no así los comuneros de Nueva Palestina.

Si bien los lacandones han logrado evitar que los bloqueos se realicen en sus zonas de acceso, esto también ha agravado sus relaciones con Nueva Palestina y, en consecuencia, han quedado excluidos del reparto de beneficios para la comunidad. Pero la exclusión no es solo del grupo lacandón. Dentro del mismo grupo tseltal de Nueva Palestina han surgido diferencias por trámites que, consideran, no fueron consultados ni considerados en torno a beneficios otorgados por servicios ambientales, y por esa razón se han generado conflictos entre la autoridad local de Nueva Palestina y la de los bienes comunales. Esto ha llevado a que la misma comunidad de tseltales se encuentre dividida.

De ese modo, desde 2014, después de la elección del Comisariado de bienes comunales y ante los conflictos que se han generado al interior de la comunidad, dependencias gubernamentales como la CONAFOR, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), la CONANP y la Secretaría del Campo, entre otras, han retirado apoyos a la zona lacandona.

Lo que algunos comuneros tseltales han percibido es que lo único que podría favorecer la gestión de proyectos sería la conformación de una comunidad lacandona unida y que esto sería factible al tener un representante lacandón. Ante ello, una medida de fortalecimiento ha sido invitar a reuniones a comuneros de Frontera Corozal. Lacanja Chansayab ha optado por nombrar su propio

comisariado y realizar sus propias gestiones, dado que no reconocerán la autoridad de Bienes Comunes mientras esta sea de una etnia diferente a la lacandona.

Un ejemplo del retiro de apoyos es el del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la selva lacandona (PESL) promovido en el estado de Chiapas por la CONAFOR, que había estado en operación desde el año 2012, en cuyos lineamientos señalaba como objetivo general:

[...] atender la problemática de disminución de las superficies forestales en la selva lacandona, frenar el proceso de deterioro de la vegetación forestal en las áreas de influencia de la selva lacandona y revertir la tendencia del Cambio de Uso de Suelo Forestal y la consecuente pérdida de vegetación forestal por el desarrollo de actividades económicas en la región; impulsando la articulación de las acciones de la Comisión Nacional Forestal, con las de otras instituciones, incluyendo dependencias de la administración pública, que promuevan el Desarrollo Rural Sustentable (CONAFOR, 2012:2).

Este programa operaba bajo la forma de pago 60%-40%. Es decir, 60% del apoyo se otorgaba al inicio del año y 40% al finalizar los trabajos para los cuales eran destinados: reforestación, protección (alambrado), mantenimiento, rehabilitación de brecha contrafuego y costo de oportunidad. La asignación de recursos se hacía anual, debido a que para el segundo y tercer año se estimaba que 80% de las plantas forestales como cedro, caoba, maculis y guanacaste sobrevivían; cuando en el mismo terreno de siembra forestal se realizan trabajos de milpa, los resultados serían diferentes si la reforestación se realizara en un acahual o área de potrero (Cuadro 17). Como trabajos de mantenimiento en el segundo y tercer año solo se requería abrir la brecha cortafuego.

Cuadro 17. Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la selva lacandona en el estado de Chiapas 2012⁸⁶

Concepto	Pago al inicio por hectárea	Pago al finalizar por hectárea	Subtotal
Año 1			
Reforestación	2 805.60	1 870.40	4 676.00
Protección (alambrado)	1 450.20	966.80	2 417.00
Brecha cortafuego (por cada 100 m. de brecha)	84.00	56.00	140.00
Costo de oportunidad	931.8	621.20	1 553.00
Subtotal	5 205.60	3 470.40	8 676.00
Años 2 y 3			
Mantenimiento	1 260.00	840.00	2 100
Rehabilitación de brecha cortafuego	84.00	56.00	140.00
Costo de oportunidad	931.80	621.20	1 553.00
Subtotal	2 275.80	1 517.20	3 793.00
Total	7 481.40	4 987.60	12 469.00

Fuente: Elaboración propia.

En 2103, Lacanja Chansayab se benefició con base en 2 000 hectáreas por servicios ambientales, Nueva Palestina en 3 000 hectáreas y Frontera Corozal en 1 500 hectáreas.

El Programa Especial de la selva lacandona (PESEL), que inició en 2010, hasta 2013 respaldó 512 proyectos con 2 095 conceptos de apoyo, en una superficie de 188 576 hectáreas; invirtió un monto cercano a los 363.5 millones de pesos en acciones de conservación, restauración, aprovechamiento sustentable y organización (Agencia de Servicios Informativos, 2014).

⁸⁶ Información proporcionada por comuneros de Nueva Palestina (trabajo de campo, 27 de febrero de 2016).

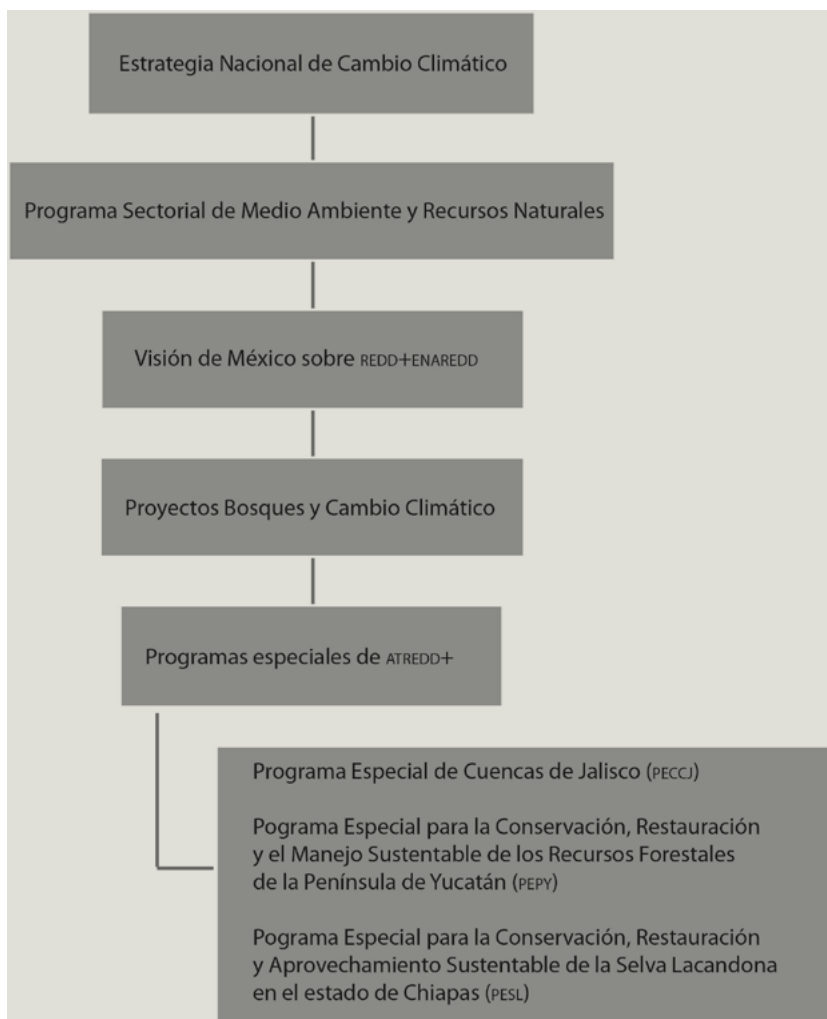
Dados los conflictos suscitados con el cambio de Comisariado de los bienes comunales y la coyuntura nacional de sumarse a las estrategias mundiales para aminorar los efectos del cambio climático, y tomando como base lo establecido en la Visión de México sobre REDD+ y la Estrategia Nacional REDD+,⁸⁷ la CONAFOR diseñó el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ selva lacandona 2014 (AATREDD+/ PESL).

Se decidió entonces integrar el PESL, que venía operando de forma independiente, al Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ (ATRED+), con el objetivo de un Desarrollo Rural Sustentable (Figura 14) articulado a políticas públicas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), tales como el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola y el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo).

Los recursos del Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ provienen del presupuesto federal, del Banco Mundial, a través del Proyecto Bosques y Cambio Climático, y de los fondos del Programa de Inversión Forestal (FIP), cuyo objetivo es apoyar a las comunidades forestales de México en la gestión sustentable de sus bosques, la creación de capital social en torno a su protección y uso sustentable, y la obtención de ingresos adicionales a partir de productos y servicios forestales, incluido REDD+ (Deschamps, 2015:16), sin embargo, el PESL solo comparte objetivos y modelos de operación del PEATREDD y no es considerado para efectos de financiamiento por el Proyecto Bosques y Cambio Climático (Deschamps, 2015:16). El PEATREDD+ considera siete categorías de apoyo:

⁸⁷ Visión de México sobre REDD+ disponible en: <www.conafor.gob.mx> y Estrategia Nacional para REDD+ disponible en <www.conafor.gob.mx/web/wp-content/uploads/2014/04/ENAREDD-consulta-final.pdf>.

Figura 14. Contexto del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona en el año 2015



Fuente: Esquema modificado de Deschamps (2015:17).

- *Silvicultura comunitaria*. Comprende la evaluación rural participativa, componente de proyecto integral de intervención y asistencia técnica, talleres para la formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales,

talleres y cursos de capacitación, promotor forestal comunitario, seminarios de comunidad a comunidad, talleres didácticos de educación ambiental, agencia de desarrollo local, viveros comunitarios y comités de vigilancia participativa.

- *Estudios*. Pueden ser de manifestaciones de impacto ambiental, programa de manejo forestal maderable, plan de manejo de vida silvestre, estudios técnicos especializados para la recuperación de áreas degradadas, aprovechamiento de recursos forestales no maderables, obtención de germoplasma forestal, establecimiento de módulos silvopastoriles o agroforestales, establecimiento y manejo de áreas de alto valor para la conservación, alternativas productivas en ecosistemas forestales, y establecimiento y manejo de áreas de conservación comunitaria.
- *Manejo de fuego*. Es una categoría para la elaboración e implementación del plan comunitario de prevención, protección y manejo del fuego.
- *Sistemas productivos innovadores*. Va dirigido al establecimiento de módulos agroforestales, establecimiento de módulos silvopastoriles, módulos para el manejo de acahuales con reforestación productiva y mantenimiento de módulos agroforestales.
- *Restauración y reforestación*. Esta categoría considera la reforestación y revegetación, remoción de vegetación indeseable, prácticas vegetativas de conservación y restauración de suelos, prácticas de recuperación de la vegetación natural, cercado, protección de la reforestación en franjas contiguas, mantenimiento de la reforestación y de áreas restauradas, vigilancia y protección contra incendios, protección contra plagas y enfermedades, bordos a nivel y roturación de suelos con maquinaria, brechas cortafuego, terrazas a nivel y presas, estabilización de taludes, costo de oportunidad, fertilización y asistencia técnica.
- *Aprovechamiento forestal*. Es un rubro enfocado al cultivo forestal en aprovechamientos maderables, no maderables y de la vida silvestre, promoción de la regeneración forestal en zonas tropicales bajo manejo, prácticas de manejo para aprovechamientos no maderables, prácticas de manejo para aprovechamiento

de la vida silvestre, prácticas de manejo en predios con producción maderable y conservación de la biodiversidad, tecnificación de la silvicultura.

- *Conservación.* Considera el pago por servicios ambientales (PSA), en cenotes y aguadas que se restauren, en cuerpos de agua permanentes, y mejores prácticas de manejo en predios con PSA (Deschamps, 2015:42-43).

La articulación de este programa ha sido compleja por los conflictos entre los grupos étnicos de la comunidad lacandona y los procesos de apropiación de tierras, por lo que resulta inútil pensar en la posibilidad de su articulación con una visión territorial e integral para el Desarrollo Rural Sustentable.

En la asignación de recursos de 2013 a 2014 (al integrarse el PESL al PATREDD+), resalta la disminución en algunos rubros de apoyo a la selva lacandona, tales como el apoyo por concepto de conservación (pago por servicios ambientales) que pasó de \$92 712 150 a \$66 066 102 y el de restauración y reforestación, de \$42 282 793 a \$8 406 587.

En tanto, durante ese periodo de operación no hubo interés para apoyar Proyectos de Sistemas Productivos Innovadores dada la poca capacidad de gestión y de implementación de los mismos por los conflictos en el territorio lacandón (Cuadro 18).

Aunque en la comunidad lacandona, principalmente en Lacanja Chansayab, Nueva Palestina y Frontera Corozal, han presentado solicitudes a la Comisión Nacional Forestal, los argumentos para situaciones de rechazo han sido por insuficiencia presupuestal, por no cumplir con el artículo 9, fracción II, que hace referencia a la actualización de documentación de trámites y fechas de entrega, así como por incumplimiento de los criterios de ejecución de las Reglas de Operación (CONAFOR, 2014).

Cuadro 18. Recursos según modalidades de conceptos de apoyo asignados al PESL (2010 al 2014)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	Total
	(PESL)	(PESL)	(PESL)	(PESL)	(PATREDD+ PESL)	
Aprovechamiento forestal			\$123 165			\$123 165
Conservación (PSA)	\$61 378 385	\$79 575 506	\$53 695 982	\$92 712 150	\$66 066 102	\$353 428 125
Estudios		\$1 080 000	\$720 000	\$398 000	\$3 518 124	\$5 716 124
Fuego		\$2 250 000	\$1 708 300	\$4 793 584	\$1 031 681	\$9 783 565
Sistemas productivos innovadores						
Restauración y reforestación		\$20 552 631	\$18 191 176	\$42 282 793	\$8 406 587	\$89 433 187
Silvicultura comunitaria		\$2 288 736	\$5 912 120	\$1 341 800	\$2 717 618	\$12 260 274
Total	\$61 378 385	\$105 746 873	\$80 227 578	\$141 528 327	\$81 740 112	\$470 621 275

Fuente: Deschamps (2015:43).

Este programa, como otros similares, ha representado una forma de acceder a recursos económicos, puesto que a las comunidades como Lacanja Chansayab les retribuyen económicamente las actividades que venían realizando desde antaño. Dichos recursos les son necesarios ante una obligada racionalidad económica impuesta por un mercado capitalista, bajo la cual se emplea una racionalidad ecológica como un mecanismo de defensa y mercantilización basado en el utilitarismo que promueve la racionalidad económica.

Los conflictos entre los grupos étnicos y los territoriales de la comunidad lacandona representan un espacio de oportunidad, de presión, control y acceso al territorio y sus recursos para el gobierno y otros actores exógenos. Las presiones

ejercidas por estos actores han provocado que la comunidad lacandona reaccione a manera de establecer límites para ellos y retomar un empoderamiento territorial; sin embargo, las fracturas de las relaciones con el grupo lacandón han hecho más complejo el proceso, pues la presencia de sus representantes en los procesos de negociación eran determinantes.

Entre las acciones que se han derivado de esta situación de oportunismo está la lucha por establecer los límites del territorio. Es necesaria la definición del polígono, pues las políticas de ordenamiento territorial lo han modificado debido al otorgamiento de territorios para la formación de centros poblacionales. También se debe contemplar que la delimitación implicaría aceptar los derechos de otros, en este caso los de la comunidad lacandona.

Los conflictos entre los grupos étnicos se hacen a un lado por el interés de las comunidades lacandonas de definir los límites, lo que les ha permitido unirse con este objetivo y tomar decisiones al respecto. Es así como por determinación de la Asamblea Comunitaria acuerdan contratar servicios particulares para que realicen los señalamientos cartográficos de la brecha territorial y así fijar los límites territoriales de la comunidad lacandona. Para pagar estos servicios particulares acordaron una cooperación de \$1 000.00 por comunero, y lograron reunir \$1 865 000.00, con aportaciones de \$865 000.00 por comuneros de Nueva Palestina y \$1 000 000 entre los de Lacanja Chansayab, Nahá, Metzabok y Frontera Corozal.⁸⁸

Algunos comuneros consideran que señalar la brecha es un riesgo, pues se pueden suscitar situaciones de abuso de poder y agravar la situación entre los grupos étnicos por situaciones como el otorgamiento arbitrario de terrenos a hijos de comuneros para la práctica de la ganadería extensiva, o la posibilidad de concesiones indebidas sobre los recursos del territorio. Si bien dichas acciones no les son ajenas, la delimitación les da la posibilidad de disponer con mayor certeza del territorio y sus recursos. Estos son algunos de los aspectos que han generado la fractura de las relaciones entre los grupos étnicos y han debilitado a la comunidad lacandona.

⁸⁸ Trabajo de campo, 27 de febrero de 2016.

Aunque la defensa del territorio puede ser un elemento de unión, las distintas racionalidades económicas y ecológicas seguirán generando conflictos. La racionalidad ecológica no solo es un mecanismo de resistencia, como ya se ha señalado, sino que también podría considerarse el mecanismo para establecer límites para la racionalidad económica que transforma la bioculturalidad de los pueblos.

Las políticas gubernamentales, más que fortalecer la bioculturalidad de racionalidad ecológica, han operado con una racionalidad económica, cuya introducción logra debilitar las bases culturales que representen una barrera para un modelo de desarrollo capitalista.

En este contexto, el sociocentrismo de las políticas gubernamentales resulta ser una simulación de cesión de poder a la sociedad. El Estado sigue moviendo sus hilos con políticas que se diseñan desde arriba. La participación ciudadana no implica una injerencia en la toma de decisiones, sino una forma de delinear vías que permiten lidiar con elementos de conflicto local que pueden intervenir en objetivos reales, y que generalmente responden a una racionalidad predominantemente económica que encierra los intereses hegemónicos sobre el territorio y los recursos de la selva lacandona.

Las políticas ambientales han orillado a cambios en las formas de vida locales, al impulsar la recompensa económica como la posibilidad de acceder a formas de subsistencia que llevan a depender de actores exógenos, cuya operación obedece a un sistema de mercado en el que la oferta y la demanda son los elementos determinantes de los precios al asignar al dinero un valor adquisitivo y de intercambio. Esta forma de operar de un mercado capitalista ha sido aprendida por la comunidad lacandona.

Lacanja Chansayab, como parte de la comunidad lacandona, se ha sumergido en este proceso, aunque bajo una sinergia social y una dinámica biocultural propias. Desde la sinergia social han tendido a un proceso de individualización en busca de beneficios e intereses familiares, a través de negociaciones sobre aquello de lo que pueden disponer como comuneros, aunque evitando romper los lineamientos comunitarios; la individualización puede percibirse como la oportunidad de obtener beneficios económicos de un mercado que, de considerar la decisión comunitaria, podría limitar su participación y, por lo tanto, sus beneficios.

La fractura de la comunidad lacandona y de las relaciones de poder del grupo lacandón brinda oportunidades de negociación que han sido aprovechadas por actores exógenos en su afán de introducir este tipo de mercado.

En el ámbito de las políticas gubernamentales no se interpreta de ese modo, pero se abren espacios amplios para su operatividad sin medir su potencial impacto en los pueblos originarios, pues si bien de forma matizada promueven resguardar la memoria ancestral de los pueblos originarios,⁸⁹ en la práctica también impulsan cambios que no resguardan dicha memoria.

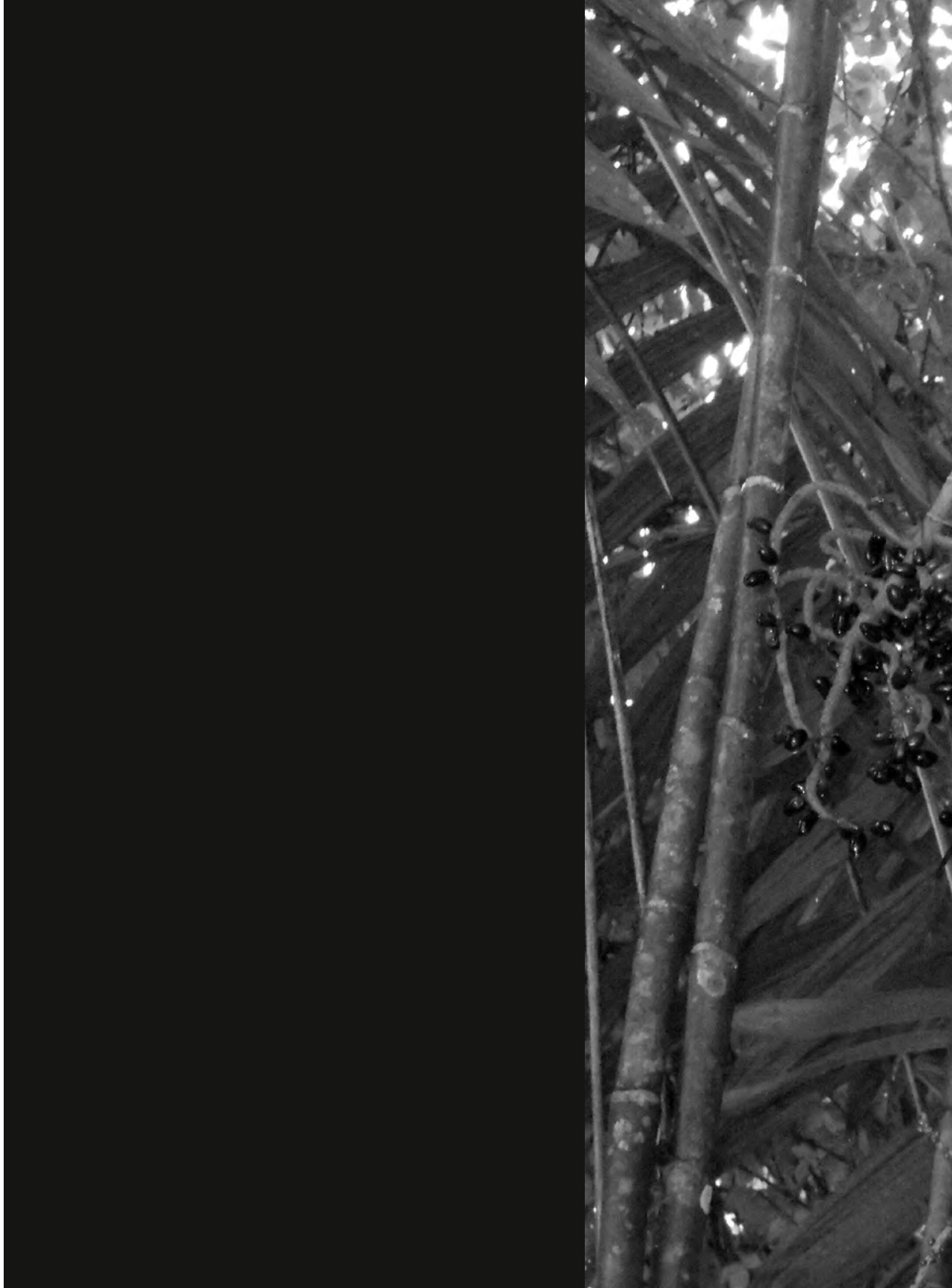
Por su parte, las comunidades como Lacanja Chansayab pretenden defender sus formas de vidas y de relacionarse con el entorno natural, es decir, su bioculturalidad; sin embargo, también se encargan de matizar su propia bioculturalidad, al hacerla más fuerte o atenuarla según vaya correspondiendo a sus intereses.

Por otro lado, la pérdida de poder del grupo lacandón puede ser significativa para la comunidad. Este grupo ha realizado sus propias negociaciones en torno a su paisaje, su entorno natural y sus recursos naturales. Si bien las gestiones comunitarias por los derechos sobre el entorno natural cada vez son más complejas por la fractura comunitaria, por su cuenta, los lacandones siguen gestionando apoyos.

Lo interesante de esta postura de gestión es que, independientemente de que se les cierre una puerta, encontrarán otra abierta y disponible para negociar, pues representará la oportunidad de acceso de actores exógenos a su territorio y, de alguna forma, la permisibilidad para el uso y la apropiación de sus recursos naturales.

Los que en su momento fueron llamados los *hijos predilectos del gobierno*, pueden probablemente ya no serlo únicamente del gobierno, pues existen otros actores exógenos interesados en asumir el rol paternal en la medida de su interés en el territorio de la selva lacandona.

⁸⁹ En la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos* [en línea] Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 53 (A/61/53), primera parte, capítulo II, sección A. indígenas, disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf>.



Comentarios finales

Las lógicas avasallantes y el entramado de intereses que complejizan las formas de vida de las comunidades indígenas al intentar responder a dinámicas exógenas, según Antonio Vázquez Barquero (2007:188), deberían condicionarse a mantener y desarrollar los intereses territoriales. Sin embargo, las consideraciones hegemónicas de entidades ideales llevan a poner en una encrucijada a las comunidades, al confrontar su racionalidad ecológica con la inserción de elementos que propician cambios en las expectativas sociales y, con ello, el sentido de ser y hacer en torno a sus relaciones con la naturaleza.

Dichos cambios han conducido a la comunidad a una mercantilización social, en la que el entorno natural, las formas de vida, normas, creencias y religión son objeto de negociación o intercambio. En los términos de Murray Bookchin (López, 2013:68), una sociedad armónica consigo misma y con los ecosistemas naturales es una sociedad transformada. El intervencionismo político y sus discursos inducen condiciones de dependencia y sometimiento a un sistema dominante de relaciones capitalistas. Siendo así, el contexto social, económico y ecológico pone en evidencia la diversidad de necesidades sociales y ecológicas y la complejidad de las interacciones individuo-naturaleza.

El modelo holístico biocultural guía los argumentos en el sentido de que la articulación de las acciones estratégicas, de la política ambiental con la bioculturalidad que caracteriza el uso y manejo de recursos naturales permite constatar

un desarrollo complejo definido por una visión colectiva de racionalidad ecológica local, la ajena posición de las políticas públicas en términos de bioculturalidades locales, las formas de organización comunitaria en resistencia y el mal manejo de conflictos relativos al acceso y apropiación de naturaleza.

La base teórica argumentativa llevó a definir dos sistemas, el antropocéntrico y el ecocéntrico. El primero se construyó con base en los preceptos de Marvin Harris (1994) sobre los sistemas socioculturales en tres niveles: el primero (infraestructura), compuesto por las actividades de tipo *etic* y conductuales mediante las cuales toda sociedad satisface los requisitos mínimos de subsistencia (modo de producción) y regula el crecimiento demográfico (modo de reproducción). El segundo nivel (estructura), constituido por las actividades económicas y políticas de tipo *etic* y conductual mediante las cuales toda sociedad se organiza en grupos que distribuyen, regulan e intercambian bienes y trabajo. Se puede hablar de economías domésticas o economías políticas como componentes universales en el nivel estructural, según que el foco de organización se centre en los grupos domésticos o en las relaciones internas y externas de la sociedad global. Y el tercer nivel (superestructura), integrado por la conducta y pensamiento dedicados a actividades artísticas, lúdicas, religiosas e intelectuales junto con todos los aspectos mentales y *emic* de la estructura e infraestructura de una cultura (2004:7).

Metodológicamente, los enfoques de tipo *emic* y *etic* propuestos por Marvis Harris para el estudio de sistemas socioculturales se ponen de relieve en el intento de construcción teórica cultural que incorpore las interacciones con la naturaleza a partir de la búsqueda de las cadenas causales que afectan la evolución sociocultural y la producción y el suministro de recursos naturales fundamentales para la supervivencia humana con fines de integrar conceptos y significaciones bajo una visión holística.

Por otra parte, la construcción del sistema ecocéntrico se definió a partir de los principios generales sobre conciencia ambiental colectiva y profunda de Arne Naess (2001), los cuales se traducen en la idea de que existen valores intrínsecos en la naturaleza que en mayor o menor medida practican los seres humanos en sus

formas de vida y que forman parte de su identidad y caracterizan el paisaje que los rodea.

Dicho modelo arranca de la interconexión de los sistemas antropocéntricos y ecocéntricos, sustentados, conduciéndonos a una discusión que permite constatar que la visión colectiva de racionalidad ecológica de una comunidad es resultado de una mezcla con la racionalidad económica, dado que los valores y significaciones que han determinado ancestralmente la racionalidad ecológica se vuelven factor clave de poder y negociación en la resignificación biocultural. Los patrones culturales y las formas de acceso, control, uso y apropiación de los recursos naturales confluyen como un todo, en términos de que existen elementos sociales, económicos, políticos y ambientales que conjugan y balancean elementos ecocéntricos y antropocéntricos, en un proceso dinámico y transformador que se profundiza en la cultura y la conciencia colectiva de la sociedad.

El desencuentro de intereses y conflictos por la apropiación y el manejo de los recursos naturales forma parte de las sinergias bioculturales, pues las políticas de ordenamiento territorial y ecológico implican acciones de expropiación para fines poblacionales o de conservación.

Se hace latente el proceso de aculturación como elemento moldeador del entorno natural y de las formas de vida. Considerando que “la cultura, y los cambios culturales, afectan las formas en las que se percibe la naturaleza, la naturaleza humana y *lo natural*” (Kottak, 2011:31), podemos plantear que también la comunidad contribuye de forma deseada o no a poner en riesgo su entorno natural y los ecosistemas. En este sentido, la aculturación modifica sus formas de vida al mezclar racionalidades ecológicas y económicas, en las que la producción y reproducción de necesidades establecerán sinergias antropocéntricas y ecocéntricas.

Aquella racionalidad ecológica local, que permitía una relación con la naturaleza a manera de garantizar la subsistencia de una comunidad, está inmersa en un proceso de cambio abigarrante, en el que las formas de vida tradicionales se van matizando de elementos mercantilistas de las relaciones sociales para responder a una perspectiva económica hegemónica, retomando la praxis y el corpus de

la memoria ancestral cuando le es conveniente mantener el sentido de posesión, identidad y pertenencia a un entorno natural.

La ajena posición de las políticas públicas de los términos de los sistemas bioculturales locales origina que se debiliten las bases culturales de las comunidades, las cuales pueden representar una limitante para los objetivos gubernamentales declarados en las políticas ambientales.

Las acciones del Estado y de otros agentes exógenos que promueven cambios en las formas de vida y en el uso y apropiación de los recursos naturales dejan en evidencia la subvaloración de la bioculturalidad, asumiendo que sus formas de vida no corresponden con objetivos sustentables y sostenibles; sin embargo, la no correspondencia delata patrones hegemónicos de un modelo de desarrollo capitalista, de tal forma que el Estado promueve la reconstrucción y reconfiguración de la sustentabilidad y la sostenibilidad, replanteando sus simbolismos y lineamientos comunitarios socialmente entendidos respecto al paisaje y al entorno natural.

Se resaltó que las políticas gubernamentales guardan un sentido del *deber ser*, aludiendo a ello en un discurso que demarca las estrategias de desarrollo, aun cuando pueda contravenir la perspectiva, contexto, estructura y bioculturalidad de comunidades, pues en caso de considerar estos aspectos, pueden afectar intereses y necesidades de actores exógenos bajo la dinámica de un mercado capitalista.

La desarticulación de las formas de vida locales viene a favorecer un modelo de desarrollo con características extractivistas. Sin embargo, los proyectos que emanan de los planes de desarrollo y de otros actores exógenos requieren la participación de actores locales como instrumento de integración y continuidad. La decisión de participación o no de los actores locales puede ser causa o no de diferencias y conflictos, por lo que también se puede considerar un mecanismo de desarticulación, desencuentros y diferenciación.

Las políticas públicas en materia ambiental presentan un vacío cuando se trata de entornos naturales, pues parten de la necesidad de una cultura ambiental, con lo que justifican su incidencia en las formas del manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, pretendiendo con ello mejorar la calidad de vida de su población, de tal forma que en las políticas

ambientales prevalece un carácter asistencial y el interés por cubrir indicadores que garanticen la inversión privada, pública y extranjera.

La pretendida postura sociocéntrica es un instrumento de legitimación impregnado de un antropocentrismo con características mercadocéntricas avasallantes que dan la pauta a negociaciones con la población. Es decir, que la sociedad está inmersa en esta vorágine que ha conducido a pueblos a una mayor dependencia de condiciones exógenas, y de ese modo se han complejizado sus formas de vida. Los modos de negociación también pueden turnarse desde lo local, cuando se considere que acciones y acuerdos, gubernamentales o no, puedan contravenir intereses locales (familiares o comunitarios).

Aunque el enfoque ecocéntrico tomó relevancia ante las coyunturas sociales y ambientales, ha sido utilizado como un mecanismo político de control y ordenamiento económico, político y social. La bioculturalidad local solo constituye un referente para adecuar las formas de vida locales a las necesidades de actores exógenos, haciendo evidente el estadocentrismo político.

Esto ha derivado en que las formas de organización comunitaria se muevan y se quebranten, surgiendo como fuente de integración en contextos que pongan en riesgo su territorio, su paisaje, el entorno natural y sus recursos. Siendo así, el sentido de comunidad se actualiza como elemento de resistencia comunitaria, aflorando con la fuerza biocultural sustentada en valores retomados de la memoria ancestral.

Las estrategias modernizadoras del Estado y de las Iglesias y el ordenamiento territorial y demográfico son algunos de los factores que han influido en los cambios en los patrones de necesidades y de prioridades y, con ello, se han transformado la organización y la estructura social y económica para responder a un nuevo orden local.

En este nuevo orden local se confrontan las formas en que los habitantes se relacionaban con la naturaleza y su tendencia ecocentrista, al insertar una visión utilitarista sobre la naturaleza y el paisaje en respuesta a las dinámicas de la sociedad capitalista. En ambientes comunitarios se confrontan los conflictos y

las amenazas de agentes exógenos sobre el territorio y los recursos naturales, sin considerar que, como parte de una comunidad mayor, podrían ser asumidos y enfrentados.

Los conflictos entre los grupos étnicos y los territoriales de la comunidad lacandona representan un espacio de oportunismo, de presión, control y acceso al territorio y sus recursos para el gobierno y otros actores exógenos.

La defensa del territorio puede ser un objetivo que puede unir comunidades. Esto podría ser un inconveniente si se considerara que también implicaría establecer límites a las políticas gubernamentales de ordenamiento territorial y la disposición del uso y la apropiación de los recursos naturales de la selva lacandona, así como la aceptación de los derechos de las propias comunidades.

El estudio de caso expuesto evidencia una comunidad contrariada y sacudida por lógicas neoliberales que abigarran sus formas y medios vida, en las que su articulación biocultural y su territorialidad reflejan una racionalidad ecológica con valores intrínsecos que definen relaciones contradictorias con los entornos naturales.

Recomendaciones. Algunas precauciones estratégicas para la redefinición de la política ambiental

La política ambiental requiere ser replanteada considerando las características abigarrantes de los contextos de los pueblos originarios que histórica y culturalmente han mantenido una relación estrecha con su entorno natural, características inducidas por la misma política.

No puede ignorarse el peso de la racionalidad ecológica en los pueblos originarios; sin embargo, su combinación con elementos de economía de mercado capitalista ha conducido a una mezcla de racionalidades. El olvido de la racionalidad ecológica es un acto de conveniencia de las comunidades ante el fomento de cambios en las formas de uso y apropiación de recursos naturales por factores exógenos, lo que representa una amenaza del olvido permanente de los cimientos bioculturales de los pueblos originarios.

Estos cimientos requieren ser reforzados a partir de la formalización de una política ambiental desde lo local, con el peso debido a la racionalidad ecológica que emane de las comunidades, que si bien no se cierran a procesos de cambios, tomen de base estos cimientos, de tal forma que las políticas desde afuera sean delimitadas desde adentro a manera de determinar los elementos viables para mantener vivos la praxis y el corpus de las comunidades en relación con su entorno natural. Si bien la presión abigarrante no se desvanece, sí podría inducir la apreciación biocultural de las comunidades.

Las acciones gubernamentales y no gubernamentales se han definido por su naturaleza antropocéntrica; sin embargo, debe reconsiderarse la necesidad de acciones bajo argumentos que den peso a elementos ecocéntricos. Si bien el enfoque antropocéntrico se dinamiza con base en las necesidades, reenfocar la acción implica considerar el argumento ecocéntrico desde la mirada local, lo que permitiría dar las pautas y los referentes para la viabilidad de políticas ambientales.

El Estado tendrá que mediar con las especificidades de cada actor y grupo social y con sus ideales culturales de desarrollo, que no se deben negar ni ignorar.

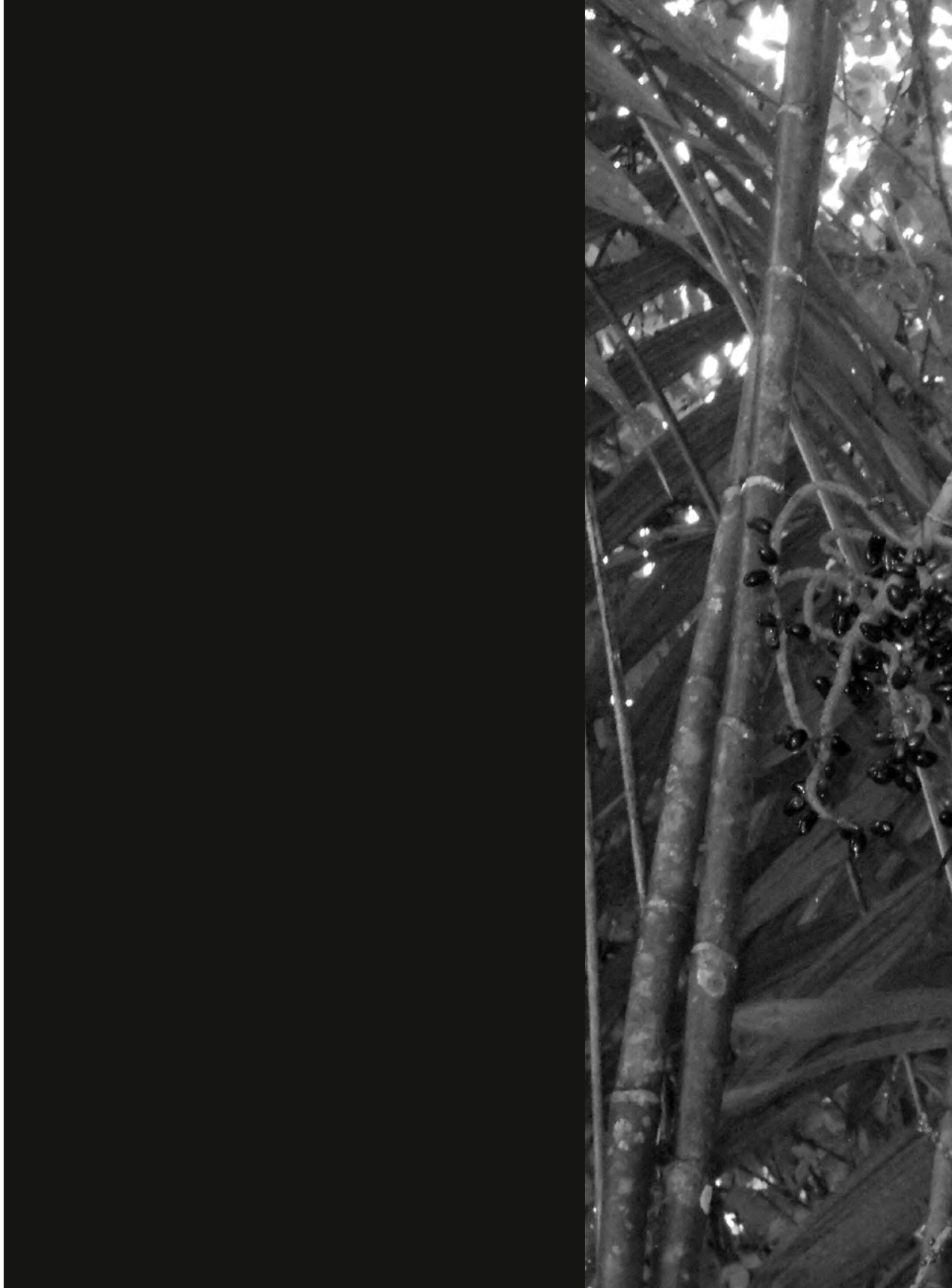
Aunque las recomendaciones hasta aquí planteadas podrían considerarse condiciones utópicas, cambios profundos en la conciencia social y ambiental de todos los actores deberían dar cabida a su posibilidad.

Epílogo

Este libro es una primera publicación en la que se pone en práctica un marco teórico y metodológico para el estudio de la bioculturalidad, que permite colocar en contexto un territorio con vastos entornos naturales, con formas emergentes de demanda de subsistencia que transforman los modos y los medios de vida.

Si bien en este escrito se destacan los resultados de investigación en una zona del estado de Chiapas, el esquema teórico metodológico pretende ser una guía de aplicación en otra región emblemática del estado, señalada por la propia historia: la zona cafetalera.

La sinergia disciplinaria del modelo holístico biocultural, en un segundo abordaje, permite contribuir a la construcción conceptual de una cartografía que refleja las luchas por la transformación de los entornos y de las estrategias de subsistencia y de la propia articulación biocultural, pretendiendo ser un marco de referencia para estudios bioculturales.



Bibliografía

- Acciones Tempranas de REDD+ en Selva Lacandona” [en línea] *Agencia de Servicios Informativos de Chiapas* 15 de julio de 2014, disponible en: <http://www.asich.com/index.php?itemid=1281> [accesado el 4 de marzo de 2016].
- Agudo, A. (2008), “Land Recuperation and Conflict on the Margins of State Formation in Northern Chiapas”, en *Identities*, vol. 15, núm. 5, septiembre, pp. 574-606.
- Aubrey, A.; A. Inda (1986), “Cinco antítesis sobre los lacandones: Bibliografía Clasificada” en: Ochoa, L. y T. Lee, (comps.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Franz Bloom*. México, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, Brigham Young University.
- Arispe, L.; F. Paz; M. Velázquez (2003), *Cultura y cambio global: Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa
- _____ (2006), *Culturas en movimiento interactividad cultural y procesos globales*. México, Porum.
- _____ (1996), *Culture and Global Change. Social Perceptions of Deforestation in the Lacandona Rain Forest in Mexico*. Michigan, The University of Michigan Press.
- Ascencio F., G. (2008), *Regularización de la propiedad en la selva lacandona: cuento de nunca acabar*. México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Ángel L., E.; J. Torres (2104), *Cuentos, cantos y juegos de la selva lacandona Preescolar*. México, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Arroyo F., M.J. (2015), “Desregulación” [en línea] *Expansión Diccionario Económico*, disponible en: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/desregulacion.html> [accesado el 13 de junio de 2015].
- Avendaño, A. (2014), “Lacandones protestan contra Presidente de Bienes Comunes” [en línea] *Chiapas Paralelo*, 12 mayo, disponible en: www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/05/lacandones-protestan-contra-presidente-de-bienes-comunes/ [accesado el 23 de noviembre de 2015].

- Balbuena Soto, L.B. (2012), *Alcance de la protección de los sistemas naturales y las bases naturales de la vida humana. Análisis de la legislación penal española y paraguaya*. Tesis doctoral, Departamento de Derecho Penal, Procesal Penal e Historia. Universidad Carlos III, Madrid.
- Bartolomé, M.A. (2005), "Una lectura comunitaria de la etnicidad en Oaxaca", en Lisboa Guillen, Miguel (comp.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Basail Rodríguez, A. (2005), "Desarrollo y políticas culturales adagio al discurso y al recurso de la cultura", en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. III, núm. 1, junio, pp. 74-99, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Bastian, J.P. (1992), "América Latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación" [en línea] *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=225> [accesado el 20 de agosto de 2015].
- Bastiani, J.; L. Ruiz *et al.* (2012), "Política educativa indígena: Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del éxito pedagógico en la región Chol, Chiapas" [en línea], en *Perfiles Educativos*, vol. 34, núm. 135, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100002&lng=es&tlng=es [accesado el 20 de agosto de 2015].
- Baudel Wanderley, M.N. (2001), "Ruralidades no Brasil Moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimento rural" en Giarracca, N. (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. Buenos Aires, CLACSO.
- Bellinghausen, H. (2008), "Los planes petroleros oficiales amenazan la biodiversidad de Chiapas: ecologistas" [en línea] en *La Jornada*, 25 de noviembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=politica&article=012n1pol> [accesado el 20 de agosto de 2015].
- Berker, F.; C. Folke (2007), *Capital cultural, capital natural y desarrollo sustentable: una perspectiva sistémica* [en línea] México, Instituto Nacional de Ecología. *Ecological Economics*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-8. Título original: A Systems Perspective on the Interrelationships between Natural, Human-Made and Cultural Capital, Amsterdam, Holanda, disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/152/capital.html> [accesado el 12 de mayo de 2015].
- Biblioteca de Ecología Social. *Mutualismo simbiótico* [en línea] México, disponible en: www.ecologiasocial.com/biblioteca/BookchinVerdesAnarquismo.htm [accesado el 20 de junio de 2014].
- Blom, F.; G. Duby (2006), *La selva lacandona*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Na Bolom.
- Boegue Schmidt, E. (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación In situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios*

- indígenas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Boremansse, D. (1982), "A comparative study on Lacandon Maya mythology", en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 68, núm. 1, pp. 71-98.
- _____ (1984), "Mitología y organización social entre los 'lacandones (Hach Winik) de la selva chiapaneca", en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XV, pp. 225-250.
- _____ (1986), *Contes et mythologie des indiens lacandons: Contribution à l'étude de la tradition orale maya*. París, Éditions L'Harmattan.
- _____ (1989), "Ortogénesis en la literatura maya lacandona", en *Revista Mesoamérica*, vol. 10, núm. 17, pp. 61-104.
- _____ (1990), "La alianza prescriptiva y la nomenclatura de parentesco de los Lacandones del Norte", en *Científica, Tecnológica y Revista de Difusión Humanística*, vol. 1, núm. 2 (octubre-diciembre 1990), pp. 51-62, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura.
- _____ (1991), "Magia y taxonomía en la etno-medicina lacandona", en *Revista Española de Antropología Americana*, núm. 21, pp. 279-294.
- _____ (1993), "The Faith of the Real People: The Lacandon of the Chiapas Rain Forest", en Gossen, Gary H. (dir.), *South and Meso-American Native Spirituality*, Nueva York, The Crossroads Publishing Company, pp. 324-351.
- Baer, Philip; M. Baer (1949), "Notes on Lacandon Marriage", en *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 5, núm. 2, pp. 101-106. Chicago, The University of Chicago Press.
- _____; W.R. Merrifield (1972), *Los lacandones de México: dos estudios*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Calleros R., H. (2014), "Land, Conflict, and Political Process: the Case of the Lacandon Community, Chiapas, Mexico (1972-2012)", en *Journal of Peasant Studies*, vol. 41, núm. 1, enero, pp. 127-155.
- _____ (2013), "Indigenous land restitution and traditional occupation in Mexico's Lacandonia", en *Journal Identities: Global Studies in Culture and Power*, vol. 20, núm. 2, pp. 149-171.
- Cano Castellanos, I.J. (2013), *De montaña a reserva forestal. Colonización, sentido de comunidad y producción de la conservación ecológica en el sureste de la selva lacandona, México*, Tesis de doctorado en Etnología y Ciencias Sociales, París, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Université Paris Ouest Nanterre.
- Cano Contreras, E.; Erosa Solana, E. y M. Méndez Ramón (2009), *Tu Chien K'an. Un recorrido por la cosmovisión de los lacandones del norte desde las mordeduras de serpiente*. México, Universidad Intercultural de Chiapas.
- Cashdan, E. (1991), "Cazadores y recolectores: El comportamiento económico de las bandas", en Plattner S. (ed.), *Antropología económica*. México, Alianza Editorial.
- Castell, M. (2001), "Paraísos comunales: Identidad y sentido en la sociedad de red", en *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, t. 2 "El poder de la identidad". México, Siglo XXI Editores.

- Castillo, A. (2000), "Historia de la verdadera destrucción de la selva lacandona" [en línea], en *Revista Ojarasca*. Suplemento Mensual, núm. 38, 12 de junio, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/06/14/oja38-historia.html> [accesado el 8 de enero de 2016].
- Castro P., R.; I. Hernández (1993), "Opiniones de los diversos actores sobre la participación comunitaria en salud y planificación familiar" [en línea], en *Salud Pública de México*, vol. 35, pp. 376-392, disponible en: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001324> [accesado el 8 de marzo de 2015].
- Castro Zea, L.E.; Restrepo Quintero, O.; R. Saavedra Guzmán (2001), *Planificación del desarrollo*. Bogotá, Universidad de Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- CCAD/PNUD/GEF (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo Global para el Medio Ambiente) (2002), *El Corredor Biológico Mesoamericano: una plataforma para el desarrollo sostenible regional/ Proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano* [en línea]. Managua, CCAD/PNUD/GEF, disponible en: http://www.cmvs.chiapas.gob.mx/SEyBD/document/Serie_Tecnica_General.pdf [accesado el 14 de abril de 2015].
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2014), Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 [en línea], en Diario Oficial de la Federación, 30 de abril, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?Codigo=5343115&fecha=30/04/2014 [accesado el 8 de marzo de 2015].
- CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública) (2015), *Medio ambiente* [en línea] Congreso de la Unión, disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/ [accesado el 8 de marzo de 2015].
- Choudry, Aziz (2007), "Conservación Internacional: privatizando la naturaleza y robando la biodiversidad" [en línea], en *La Ciencia y el Hombre*, enero-abril. En *Revista Seedling de GRAIN*, octubre de 2003, disponible en <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol20num1/articulos/traduccion/> [accesado el 20 de agosto de 2015].
- Choza, J. (1991), *Conciencia y afectividad*. Pamplona, Universidad de Navarra.
- Club de Roma (2013), *Capítulo español del Club de Roma* [en línea], México, disponible en www.clubderoma.net/ [accesado el 20 de junio de 2014].
- CNN-Expansión (2015a), "A Peña Nieto transforma el programa Oportunidades en Prospera" [en línea], en *CNN-México*, 2 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/02/pena-nieto-transforma-oportunidades> [accesado el 4 de mayo de 2015].
- _____ (2015b), "¿Cuál es la diferencia entre Oportunidades y Progresá?" [en línea], en *CNN-México*, 2 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/09/02/cual-es-la-diferencia-entre-progesa-y-oportunidades> [accesado el 4 de mayo de 2015].
- Comisión para la Cooperación Ambiental (2015), *Vínculos entre California y México en el mercado de carbono: Proyecto REDD modelo en la Sierra Cojolita en Chiapas* [en línea]. México, CCA/Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente, disponible

- en: http://www.cec.org/Storage/152/17798_NAPECA_EcoLogic_Dev_Fund_FinProj_2013e2-s2.pdf [accesado el 8 de mayo de 2015].
- _____ (2006). *Capital natural y bienestar social*. México, CONABIO.
- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) (2007), *Corredores biológicos* [en línea] *Corredor Biológico Mesoamericano* CONABIO, disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredoresbio.html> [accesado el 9 de mayo de 2015].
- _____ (2008), *Corredor Biológico Mesoamericano* [en línea]. México, CONABIO, disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/institucion/proyectos/doctos/corredor.html> [accesado el 18 de abril de 2015].
- _____ (2014), *Corredor Biológico Mesoamericano* [en línea]. México, CONABIO, disponible en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/procesose.html> [accesado el 18 de abril de 2015].
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) (2001), *Programa Nacional Forestal 2001-2006*. México, Semarnat, Comisión Nacional Forestal
- _____ (2012), Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la selva lacandona [en línea]. México, CONAFOR, 23 de marzo, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2012/> [accesado el 4 de marzo de 2016].
- _____ (2014), *Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la selva lacandona* [en línea]. México, CONAFOR, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/apoyos/apoyos-2014/> [accesado el 4 de marzo de 2016].
- _____ (2015a), "REDD en México" [en línea]. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/bycc/redd-en-mexico/> [accesado el 8 de mayo de 2015].
- _____ (2015b), "Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en el Estado de Chiapas".[en línea] *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/bycc/redd-en-mexico/estrategia-nacional-redd-enaredd/> [accesado el 8 de mayo de 2015].
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) (2001), *Programa Nacional Hidráulico 2001-2006*. México, CNA.
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) (2007), *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012*. México, Semarnat, CONANP.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2015), *Medición de la pobreza. Evolución de las líneas de bienestar y de la Canasta Alimentaria* [en línea], disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx> [accesado el 6 de mayo de 2015].
- Congreso del Estado de Chiapas (2104), Ley de Derechos y Culturas Indígenas [en línea], LXVI Legislatura en el Congreso del Estado, última reforma publicada en el *Periódico Oficial*, núm. 152, 27 de noviembre, disponible en: <http://www.congresochiapas.gob.mx/index.php/Legislacion-Vigente/ley-de-derechos-y-culturas-ind-genas-del-estado-de-chiapas.html> [accesado el 8 de noviembre de 2015].

- COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) (2014), *La estrategia de desarrollo regional de Chiapas* [en línea]. México, COPARMEX, disponible en: www.coparmex.org.mx/.../Desarrollo%20regional%20fundamentos.doc [accesado el 8 de marzo de 2015].
- Corbetta, P. (2007), *Metodología y técnicas de investigación social*. España, McGrawHill Interamericana.
- Davinson P., L.G. (2007), "Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México", en Robichaux, David (comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos*. Buenos Aires, CLACSO.
- De Castro Cuéllar, A.; J.L. Cruz Burguete; L. Ruiz Montoya (2009), "Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza" [en línea], en *Convergencia*, vol. 16, núm. 50, pp. 353-382, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014&lng=es&tlng=es [accesado el 2 de diciembre de 2015].
- Déry, A. (2014), *Conservation de l'environnement et déplacements de populations: Le cas des Tzeltals et la Réserve de biosphère Montes Azules, Chiapas (Mexique)*. Quebec, Universidad Laval.
- Deschamps, P.; B. Zavariz; I. Zuñiga (2015), *Revisión de la implementación de Redd+ en México Análisis de los Programas Especiales en Áreas de Acción Temprana Redd+*. México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- De Tomas Sánchez, J.E. (2013), *Estudios de impacto ambiental. Manual práctico para su elaboración*. Alicante, Universidad de Alicante.
- De Vos, J. (1980), *La paz del Dios y del rey. La conquista de la selva lacandona, 1525-1821*, México, FONAPAS.
- _____ (1990), *No queremos ser cristianos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- _____ (1991), "Lacandonia: La frontera perdida", en Breton, Alain; J. Arnaud (coords.) *Los mayas. La pasión por los antepasados, los deseos de perdurar*. México, Editorial Grijalbo.
- _____ (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona*. México, CIESAS, Fondo de Cultura Económica.
- Delgado, M. (2005), *La comunidad como sueño y añoranza. Lo orgánico y lo inorgánico en la representación de la sociedad* [en línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona, disponible en <http://www.ub.edu/catedrafilosofiacontemporanea/sites/all/images/files/Delgado.pdf> [accesado el 20 de junio de 2014].
- Del Valle, A.H. (2008), *Introducción a teoría y problemas de sociología urbana*. Buenos Aires, Universidad Nacional del Mar de la Plata, Editorial De Voros.
- Diario Oficial de la Federación* (1961), Resolución del C. jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización que declara que los terrenos procedentes de las concesiones nulificadas de Romano y Compañía, Rafael Dorantes y Policarpio Valenzuela, ubicados en el municipio de Ocosingo, Chiapas, son terrenos nacionales. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. 9 de noviembre de 1961.

- _____ (1972), Resolución sobre reconocimiento y titulación a favor del núcleo de población Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chiapas, de una superficie de seiscientos catorce mil trescientas veintiuna hectáreas de terrenos comunales. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, tomo CCCXI, núm. 5, 6 de marzo.
- _____ (2001), AVISO mediante el cual se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, asimismo se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo respectivo, el plano de localización y zonificación de dicha área. Semarnat, 17 de abril de 2001.
- _____ (2014), *Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018* [en línea]. México, Secretaría de Gobernación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343098&fecha=30/04/2014 [accesado el 16 de noviembre de 2015].
- Dyson-Hudson, R.; E. Alden Smithd (1978), "La territorialidad humana: Una evaluación", en *Revista American Anthropologist*, vol. 80, núm. 1, pp. 21-41.
- Eguía, C. (1956), *El indio en el régimen español* [en línea]. Madrid: Publicaciones Españolas. Temas españoles, núm. 224, disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/tem/es0224.htm> [accesado el 20 de agosto de 2015].
- Ejea Mendoza, G. (2006), *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana,
- Elizalde H.; M. Martí Vilar y F. Martínez Salvá (2006), "Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona", en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15.
- Eroza Solana J.E. (2006), *Lacandonas. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación) (2005), *Actualización de la evaluación de los recursos forestales mundiales. Términos y definiciones* (Versión definitiva), Depósitos de Documentos de la FAO, Departamentos Los Montes. Roma, ONU.
- _____ (2016), "¿Qué es la agricultura orgánica?" [en línea], *Organic*, disponible en: <http://www.fao.org/organicag/oa-faq/oa-faq1/es/> [accesado el 18 de noviembre de 2016].
- Farina, A. (2011), *Ecología del paisaje*. Alicante, Universidad de Alicante.
- Flores, L. R. (2014), "Hambre en México: años de mentiras y fracasos" [en línea], en *Sin Embargo. Periodismo digital con rigor*, 21 de enero, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/21-01-2014/879010> [accesado el 5 de agosto de 2015].
- Foladori, G. (2001), *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Foucault, M. (2012), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.
- Fundación Torcuato Di Tella (2015), "Reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+)" [en línea], en *Plataforma sobre el financiamiento climático*

- para Latinoamérica y el Caribe*, disponible en: <http://finanzascarbono.org/nuevos-mecanismos-de-mitigacion/redd/que-es-redd/> [accesado el 9 de mayo de 2015].
- Fondo Mundial para la Naturaleza (2012), "El aumento del consumo y el incremento en el uso de recursos por una población creciente ponen una presión insostenible para nuestro planeta" [en línea], en WWF Chile, disponible en: <http://chile.panda.org/?204748/informeplanetavivocommundo> [accesado el 18 de agosto de 2015].
- Frutado, C. (1974), *El mito del desarrollo y el futuro del tercer mundo*. Brasil, Fondo de Cultura Económica.
- Galán, C.; P. Balvoren; F. Castellarini (2012), *Política pública hacia la sustentabilidad: integrando la visión ecosistémica*. México, CONABIO.
- Galano, C. et al. (2002), "Una ética para la sustentabilidad. Manifiesto por la vida" [en línea], *Revista Mensual sobre la Actualidad Ambiental*, núm. 106, julio, disponible en: www.rolac.unep.mx/educamb/esp/mantexto.htm [accesado el 8 de marzo de 2015].
- García A.M. del C.; A. López Meza (1991), "La acción institucional y sus impactos en los altos de Chiapas", en *Anuario 1990*. Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- García Frapolli, E. (2008), "Apropiación de la naturaleza por una comunidad maya yucateca: un análisis económico-ecológico" [en línea], en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7, disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev7_02.pdf [accesado el 20 de septiembre de 2014].
- Gimeno, J.C.; P. Monreal (1999), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Madrid, IUDC, La Catarata.
- Gilly, A.; C. Ginzburg (1995), *Discusión sobre la historia*. México, Taurus.
- Girondella Mora, L. (2009), "Pobreza: una definición causal" [en línea], en *Contrapeso en Defensa de la Libertad y el Sentido Común*, 22 de enero, disponible en: http://contrapeso.info/2009/pobreza_una_definicion_causal/ [accesado el 5 de mayo de 2015]
- Gobierno del Estado de Chiapas (2003), Tercer Informe de Gobierno [en línea], 1º de diciembre, disponible en: http://www.ped.chiapas.gob.mx/ped/wp-content/uploads/informes/2003_3er_Informe_de_Gobierno_PSM.pdf [accesado el día 15 de marzo de 2015].
- _____ (2007a), *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012* [en línea], disponible en: <http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPaneacionD/pdf/CHISLEY0.pdf> [accesado el 15 de marzo de 2015].
- _____ (2007b), *Programa Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico 2007-2012* [en línea], disponible en: <http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/programases/PE%20Medio%20Ambiente.pdf> [accesado el 8 de marzo de 2015].
- _____ (2012), *Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México*. II Taller de la AMEXCID [en línea] 24 de agosto, disponible en: 0062012.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/eventos.pdf/tallerjal/presentacion9.pdf

- _____ (2013a), *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012* [en línea], disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf> [accesado el 15 de marzo de 2015].
- _____ (2013b), *Programa sectorial de medio ambiente y ordenamiento ecológico 2013-2018* [en línea], disponible en: <http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/programasectoriales/Programa%20Sectorial%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Ordenamiento%20Ecol%C3%B3gico%202013-2018.pdf> [accesado el 8 de marzo de 2015]
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2015), *Programas sectoriales y especiales* [en línea] disponible en: http://archivo.nl.gob.mx/?P=programas_sectoriales [accesado el 12 de mayo de 2015].
- González Espinosa, M.; M. Neptalí Ramírez; L. Ruiz Montoya (2005), *Diversidad biológica en Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur.
- González Franco, J.M. (1981), *Síntesis de los aspectos técnicos del Seminario de la evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario* [en línea]. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1024/pl1024.htm> [accesado el 20 de septiembre de 2013].
- González Ulloa Aguirre, P.A. (2010), "La pérdida del Estado céntrico", en *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 107 mayo-agosto, pp. 149-168.
- Goodenough, W.H. (1971). "Cultura, lenguaje y sociedad", en J.S. Kahn (coord.), *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama, pp. 157-248.
- Grajales Valdivia, U. (2014), "Elecciones en la selva lacandona, sin autorización de la etnia" [en línea], en *Noticiero TV Azteca*, 1 de agosto, disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/capitulos/hechos-noche/165983/video-elecciones-en-la-selva-lacandona-sin-autorizacion-de-la-etnia> [accesado el 11 de agosto de 2014].
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas del Desarrollo (2011), *Más allá del desarrollo*. Quito, Abya Yala.
- Greenpeace (2012), "Imponiendo compensaciones subnacionales de REDD, provenientes de México, en el mercado de carbono de California", en *Revista Espejitos por Aire*, septiembre.
- Gudynas, E.; G. Evia (1991), *La praxis por la vida: Introducción a las metodologías de la ecología social*. Montevideo, Nordan.
- Gudynas, E. (2011), "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa", en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas del Desarrollo (comp.), *Más allá del desarrollo*. Quito, Abya Yala.
- Gutiérrez Avedoy, V. (2006), "Política pública y desarrollo institucional", en *Diagnóstico básico para la gestión integral de recursos*, México, Instituto Nacional de Ecología.
- Harris, M. (1994), *El materialismo cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (2004), *Antropología cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- Hernández, R. (2015), "Contaminados 90% de los ríos de Chiapas: Semarnat" [en línea], en *Diario Noticias. Voz e Imagen de Chiapas*, año 7, núm. 2807, sábado 26 de septiembre,

- p. 22A, disponible en: http://editorial.noticiasnet.mx/portal/sites/default/files/flipping_book/tgtz/2015/09/26/secc_a/files/assets/common/downloads/seccion_a.pdf [accesado el 10 de enero de 2016].
- Huerta González A. (2015), "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: un análisis crítico" [en línea], en *Revista Economía*, vol. 5, núm. 13, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/13/04huerta.pdf> [accesado el 15 de mayo de 2015].
- Illich, I. (2002), "Necesidades" [en línea], en *Revista Letras Libres*, núm. 39, marzo, disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/necesidades> [accesado el 5 de marzo de 2016].
- INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal) (2014), *Ocosingo en Sistema Nacional de Información Municipal* [en línea], disponible en: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/.../07059a.ht... [accesado el 20 de junio de 2014].
- Instituto Nacional de Ecología (2000), *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules*. México, Semarnat.
- _____ (2016), "Reserva de la Biosfera de Montes Azules" [en línea], en Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca/Instituto Nacional de Ecología/CONABIO, disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/2/mazul.html> [accesado el 5 de marzo de 2016].
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1991), *Anuario mexicano de historia del derecho III*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, L.A. et al. (2014), *Evaluación de la calidad del agua de los ríos Pijijiapan, Coapa y Margarita, en el Estado de Chiapas, México* [en línea]. México, Campo Experimental Centro de Chiapas-Instituto de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, disponible en: http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/2011_cnch2_mon_ljimenez2.pdf
- Kelles-Viitanen, A. (2008), *Protectores de la cultura y la biodiversidad. Los Pueblos Indígenas se hacen cargo de sus desafíos y oportunidades*. Roma, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Kortenkamp, K.; F. Colleen (2001), "Ecocentrism and Anthropocentrism: Moral Reasoning about Ecological Commons Dilemmas", en *Journal of Environmental*, vol. 21, núm. 3, septiembre.
- Kottak Phillips, C. (2004), "La cultura y el desarrollo económico", en Viola, A. (comp.), *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. España, Editorial Paidós.
- _____ (2011), *Antropología cultural*. México, Mcgraw-Hill/Interamericana.
- Larrea A.M. (2010), *La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico*. Quito, SENPLADES.
- Leff, E. (1998), "Saber ambiental", en *Globalización, ambiente y sustentabilidad. La crisis ambiental y el principio de sustentabilidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (2007), *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- Legorreta D.M. (2015), *Religión, política y guerrilla en las cañadas de la selva lacandona*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lévesque, M. (2005), *Entre privilège et marginalisation : politiques de la culture et développement du tourisme ethnique chez les Mayas Lacandons de Nahà, Chiapas, Mexique*, Mémoire de maîtrise en vue de l'obtention du grade de M.A. en Anthropologie, Canadá, Université McGill.
- Leyva S., Xóchitl (2004), "El legado de Jan De Vos", en *Desacatos*, núm. 16, otoño-invierno, pp. 219-221.
- Lévi-Strauss, C. (1991), *Las estructuras elementales del parentesco*. México, Paidós.
- Lisbona Guillén, M. (2005), *La comunidad del debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Lobato, R. (1992), *Lacandonia. La última selva*. Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- López Bárcenas, F.; G. Espinoza; Y. Escalante Betancourt et al. (2002), *Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México*. México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas.
- López, A. (2005), *Turismo asociado con las áreas naturales protegidas de México: el caso de una comunidad indígena de la selva lacandona* [en línea], México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Nicaragua, Centro Alexander von Humboldt, disponible en: <http://elistas.egrupos.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/1442/msg/1484/> [accesado el 15 de julio de 2014].
- López Rojo, A. (2013), "Murray Bookchin: comunalismo, naturaleza y libertad" [en línea], en *Revista Libre Pensamiento*, otoño, núm. 62, disponible en: <http://www.enxarxa.com/esperanto/LOPEZ%20Murray%20Bookchin%20> [accesado el 9 de junio de 2014].
- Martín P, F. (2007), "Tenían 30 años viviendo en Montes Azules y el gobierno los echo" [en línea], en *Meridiano*, núm. 90, 19 de agosto, disponible en: <http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2007/08/tenan-30-aos-viviendo-en-montes-azules.html> [accesado el 19 de marzo de 2016].
- Martinelli, L. (2004), "La UE, El Gobierno de Chiapas y la selva lacandona" [en línea], en *Boletín Chiapas al Día*, núm. 413, 13 de octubre, disponible en: http://www.ecoportall.net/Temas_Especiales/Politica/La_UE_El_Gobierno_de_Chiapas_y_la_Selva_Lacandona
- Mandujano Méneses, D. (2012), "Lacanja Chansayab" [en línea], verano. México, disponible en: <http://issuu.com/karlamountbatten/docs/recetario1> [accesado el 9 de junio de 2014].
- March, I. J. (1998), "Los mayas lacandones: Hach Winik. Problemas y potenciales para el desarrollo de un grupo indígena minoritario" [en línea], en *Proyecto Perfiles Indígenas de Chiapas*, enero. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, disponible en: https://www.academia.edu/5713576/Los_Mayas_Lacandones_Hach_Winik_-_Problemas_y_

- potenciales_para_el_desarrollo_de_un_grupo_indigena_minoritario [accesado el 20 de enero de 2014].
- March, J.; J. Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones. De la teoría organizacional a la ciencia política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Marion Singer, M. O. (1991), *Los hombres de la selva. Un estudio de tecnología cultural en medio selvático*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (1999), *El poder de las hijas de la luna*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdez.
- _____ (2000), "Bajo la sombra de la gran ceiba: la cosmovisión de los lacandones", en *Desacatos*, núm. 5, invierno.
- Martín Catarino, C. (1999), *El estudio de impacto ambiental*. Alicante, Universidad de Alicante.
- Maslow, A. (1975), *Motivación y personalidad*. Barcelona, Sagitario.
- McGee, R.; J.B. González (1999), "Economics, Women, and Work in the Lacandon Jungle", en *Revista Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 20, núm. 2, pp. 175-189.
- _____ (1990), *Life, Ritual, and Religion Among the Lacandon Maya*. Belmont, California, Wadsworth Publishing Company.
- Méndez, E. (2009), "El foxista, sexenio perdido en materia de crecimiento. Total fracaso económico y social entre el 2000 y 2006" [en línea], en *La Jornada*, 13 de abril, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/13/politica/005n1pol> [accesado el 17 de mayo de 2013].
- Mendoza, E. (2012), "Gobierno privatizará el oxígeno de la selva lacandona" [en línea], en *Contralinea. Periodismo de Investigación*, 11 de noviembre, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/11/11/gobierno-privatizara-el-oxigeno-de-la-selva-lacandona/> [accesado el 8 de septiembre de 2013].
- Milton, K. (1997), *Ecologías: Antropología, cultura y entorno* [en línea], en UNESCO, disponible en: www.unesco.org/issj/rics/154/miltonspa.html [accesado el 9 de mayo de 2013].
- Montalvo, T. (2014), "De Solidaridad a Prospera: los programas sociales no logran cumplir su objetivo en 30 años" [en línea], en *Animal Político*, 3 de septiembre, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/09/de-solidaridad-prospera-los-programas-sociales-han-logrado-disminuir-el-numero-de-pobres/> [accesado el 5 de mayo de 2015].
- Morales, M. (2012), "Autoriza Semarnat extracción de material pétreo en selva lacandona" [en línea], en *El Heraldito*, 30 de octubre, disponible en: <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2737411.htm> [accesado el 5 de agosto de 2015].
- Morales M.A. (2006), "Árbol adentro: la sustancia del cosmos", en *Cuicuilco*, vol. 13, núm. 38, septiembre-diciembre, pp. 155-175.
- Morin, E. (1983), *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona, Kairós.
- Murdock, G.P. (1987), *Cultura y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1975), "Proceso del cambio cultural", en Harry Shapiro, *Hombre, Cultura y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Naess, A. (2001), "El movimiento de ecología profunda: algunos aspectos filosóficos", en Kwiatkowska, T. y J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental: una antología de textos contemporáneos*. México, Plaza y Valdéz.
- Nations, J. (1978), "La transformación económica de una sociedad tradicional. Los lacandones de México", en *Economía campesina y capitalismo dependiente*. México, Universidad Autónoma de México.
- Oehmichen B.C.; M. Labrecque; C., Lévesque (2013), *Pueblos indígenas y desarrollo ¿ De qué estamos hablando? / Peuples autochtones et développement. De quoi parle-t-on au juste?*. Montréal, Red de Investigación y de Conocimientos Relativos a los Pueblos Indígenas (DIALOG) y Institut National de la Recherche Scientifique (INRS).
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2008), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos* [en línea], Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 53 (A/61/53), primera parte, capítulo II, sección A. indígenas, disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf [accesado el 19 de noviembre de 2015].
- _____ (2014a), "Los ocho objetivos del Milenio" [en línea], en *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html> [accesado el 3 de marzo de 2015].
- _____ (2014b), "Convenio 107" [en línea], en *Pueblos indígenas y triviales. Organización Internacional del Trabajo*, disponible en: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no107/lang-es/index.htm>
- _____ (2014c), "Convenio 109" [en línea] *Pueblos indígenas y triviales. Organización Internacional del Trabajo*, disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312254:NO
- Osorio Gómez, J.C.; J.P. Orjuela Cabrera (2008), "El proceso de análisis jerárquico (AHP) y la toma de decisiones multicriterio. Ejemplo de aplicación" [en línea], en *Scientia Et Technica*, núm. XIV, septiembre, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84920503044> > ISSN 0122-1701 [accesado el 10 de junio de 2014].
- Paladino, S. (2005), *We Are the Guardians of the Selva; Conservation, Indigenous Communities, and Common Property in the selva lacandona, Mexico*, Georgia, University of Georgia.
- Pemex (Petróleos Mexicanos) (2010), "Responsabilidad Social" [en línea], *Informe anual. Anuario estadístico*. México, Secretaría de Energía, disponible en: http://www.pemex.com/informes/responsabilidad_social/negocio/proteccion.html [accesado el 17 de agosto de 2015].
- Pickard, M. (1999), "Los organismos genéticamente modificados: implicaciones para México y para Chiapas" [en línea], en *Chiapas al Día*, núm. 175, 18 de septiembre, disponible en: http://www.era-mx.org/Estudios_y_proyectos/xxestudioscaso/Bioprospccion.html [accesado el 17 de agosto de 2015].
- Pierri, N. (2005), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Porrúa.

- Plataforma de Solidaridad con Chiapas (2106a), "Predios resueltos antes del Decreto de la Reserva de Montes Azules" [en línea], disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/mapas/decretmazul.jpg> [accesado el 23 de febrero de 2016].
- _____ (2106b), "Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules y el Valle de San Quintín" [en línea], disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/mapas/mazul.jpg> [accesado el 23 de febrero de 2016].
- Presidencia de la República (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* [en línea], en *Diario Oficial de la Federación*, 30 de mayo, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001 [accesado el 8 de marzo de 2015].
- _____ (2002), *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. Estado-pueblos indígenas-sociedad. Hacia una nueva relación*. México, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Desarrollo Social.
- _____ (2007), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* [en línea], México, Secretaría de Gobernación, disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf [accesado el 8 de marzo de 2015].
- _____ (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* [en línea], México, Secretaría de Gobernación, disponible en: http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf [accesado el 8 de marzo de 2015].
- Rapport, R. (1987), *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología en un pueblo de Nueva Guinea*, España, Siglo XXI.
- _____ (2015), *Naturaleza, cultura y antropología ecológica* [en línea]. S.I., Biblioteca en Ecología Social, RedLaces, disponible en: www.ecologiasocial.com/biblioteca/RappaportNaturalezaCultura.pdf [accesado el 8 de febrero de 2014].
- Rebey, M. (1987), "Tecnologías tradicionales y tecnologías occidentales: un enfoque ecodesarrollistas", en *Revista de Economía*, núm. 8. Argentina, CERIDE, CONICET, pp. 98-119.
- Reyes García, V. (2008), "El conocimiento tradicional para la resolución de problemas ecológicos contemporáneos", en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 100, pp. 108-116.
- Reygadas, L.; T. Ramos; G., Montoya (2009), "Pandora's Box: The Implications of Social Movements on Development. Lessons from the Lacandona Jungle in Chiapas", en *Journal Social Movement Studies*, vol. 8, núm. 3, agosto, pp. 225-241.
- Riojas, C. (2007), "Estrategias de desarrollo regional en México y Europa Central. En busca de nuevas dimensiones institucionales en el ocaso de la era neoliberal", en *Argumentos*, año 20, núm. 55, septiembre-diciembre.
- Rivero, J. (2015), *La doctrina evangélica y comentarios a la luz de la fe católica* [en línea], disponible en: [churchforum http://es.catholic.net/op/articulos/2263/cat/11/la-doctrina-evangelica-y-comentarios-a-la-luz-de-la-fe-catolica.html](http://es.catholic.net/op/articulos/2263/cat/11/la-doctrina-evangelica-y-comentarios-a-la-luz-de-la-fe-catolica.html) [accesado el 8 de noviembre de 2015].

- Rivero Torres, S. (1992), *Laguna Miramar, Chiapas, México. Una aproximación histórica-antropológica de los clásicos desde el clásico temprano*. México, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Rodstrom, C.; S. Olivieri; L.Tangley (1999), "Un enfoque regional de la conservación en la Selva Maya", en Primack, R.B.; D. Bray; H.A. Galleti; I. Ponciano (eds.), *La selva maya, conservación y desarrollo*. México, Siglo XXI.
- Rojas, R. (2004) "Exigen lacandones parar drenaje que desembocará en el río Lacanja" [en línea], en *La Jornada*, 6 de noviembre, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/06/016n2pol.php?origen=politica.php&fly=> [accesado el 8 de enero de 2016].
- Rosas-Bustos, L.P. (2014) "Selva simbólica selva simbiótica apuntes para una eco critica latinoamericana", CUNY Academic Work, Nueva York, City University of New York.
- Rosales Reyes, M. (2014), *Definición e importancia del desarrollo regional* [en línea]. México, Cámara de Diputados LXII Legislatura, disponible en: www3.diputados.gob.mx/camara/.../Mtra_Maritza_Rosales_Reyes.pdf [accesado el 8 de marzo de 2015].
- Ruiz López, A.; E. Quiroz Lima (2104), "Educación comunitaria: una propuesta alternativa para los pueblos indígenas de Oaxaca, México" [en línea], en *Polis Revista Latinoamericana*, núm. 38, disponible en: <file:///C:/Users/Petronio/Downloads/polis-10107-38-educacion-comunitaria-una-propuesta-alternativa-para-los-pueblos-indigenas-de-oaxaca-mexico.pdf> [accesado el 8 de noviembre de 2015].
- Ruiz Mejía, D; I. López Ribera (2003), "Equidad de género, medio ambiente y políticas públicas: el caso de México y la secretaría de medio ambiente y recursos naturales", en *Revista La Ventana*, núm. 13.
- Saldomando, A. (2010), "Usos y abusos del concepto de gobernabilidad. Una trayectoria controvertida". En Simposio CEISAL 2010. Gobernanza, legitimidad. Relación estado y sociedad. Tensiones y ambigüedades del concepto de gobernanza en América Latina. Toulouse, Francia.
- Sánchez, A. (2008), "Reseña de *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona*", en *Nueva Antropología*, vol. XXI, núm. 68, enero-junio, pp. 135-136.
- Sánchez Fernández, J.O. (1992), *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. España, Siglo XXI.
- _____ (1996), "Ecología y cultura", en *Revista Política y Sociedad*, núm. 23, pp. 51-64. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Sandoval Terán, A. (2015), "Las prioridades de Gobierno de Fox" [en línea], en *Boletín Social Watch. Erradicación de la pobreza y justicia de género*, Informes Nacionales, Equipo Pueblo, A.C., Programa Diplomacia Ciudadana, disponible en: <http://www.socialwatch.org/es/node/10263> [accesado el 17 de mayo de 2015].
- Santacruz Carrillo, L.A. (2104), "Peña Nieto, aciertos y desaciertos en dos años de gobierno" [en línea], en *Univisión Noticias*, 1 de septiembre, disponible en <http://noticias.univision.com/article/2077866/2014-09-01/mexico/noticias/pena-nieto-aciertos-y-desaciertos-en-dos-anos-de-gobierno> [accesado el 24 de abril de 2015].

- Santoyo Juárez, J.A.; O. Martínez Alvarado (2011), *Producción de hortalizas orgánicas traspatio*. México, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Sanz, E. (2010,) "Estadocentrismo, sociocentrismo y estatismo en la construcción de paz posbélica" [en línea], en *Posbélica Post*, núm. 1, disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2010/71728/post.dis.01.07.2010.sanz.estadocentrismo.pdf> [accesado el 24 de mayo de 2015].
- Schmidt, A. (2012), *El concepto de naturaleza en Marx*. México, Siglo XXI.
- Secretaría de Desarrollo Social (2012), "Liconsá" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: <http://www.liconsá.gob.mx/programa-de-abasto-social/reglas-de-operacion/> [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015), "Padrón de Beneficiarios" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios [accesado el 4 de mayo de 2015].
- _____ (2015a), "Programa de Adultos Mayores" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Pension_para_adultos_mayores [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015b), "Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informacion_del_Programa_PDZP [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015c), "Programa de Estancias Infantiles" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_estancias_infantiles [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015d), "Programa 3x1 para migrantes" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Informacion_del_Programa3x1 [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015e), "Programa de empleo" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Empleo_Temporal_PET [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015f), "Programa de atención a jornaleros agrícolas" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Atencion_a_Jornaleros_Agricolas [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015g), "Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: <http://www.fonart.gob.mx/web/index.php/conoce-fonart/que-es-fonart> [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015h), "Programa de Opciones Productivas" [en línea], en *Programas Sociales*, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Opciones_Productivas [accesado el 5 de mayo de 2015].
- Secretaría de Fomento Turístico (2014), *Turismo de naturaleza* [en línea], Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, disponible en: <http://sefortur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza> [accesado el 11 de septiembre de 2014].

- Secretaría de Gobernación (2014), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Vigésima edición impresa, marzo.
- Secretaría de Salud (2007), "Programa Institucional de la Secretaría Institucional de Salud 2007-2012" [en línea], disponible en: http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/PROG_INST_SALUD_2007-2012.pdf [accesado el 15 de noviembre de 2015].
- _____ (2015), "Cartillas Nacionales de Salud" [en línea], en *Promoción de salud*, disponible en: <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/cartillas.html> [accesado el 6 de mayo de 2015].
- SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) (2014), *Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018*. México, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda-Dirección General de Desarrollo Regional.
- Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2004), *4º Informe de labores* [en línea]. México, Semarnat, disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/seguimiento/Documents/labores4.pdf> [accesado el 13 de mayo de 2015].
- _____ (2011), *Programa ambiental para la juventud 2002-2006* [en línea], disponible en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/ccds_2011/08_jovenes/anexos/10_paj.pdf [accesado el 23 de mayo de 2015].
- _____ (2014), *Glosario* [en línea], disponible en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/glosario/definiciones_A/acaahual.html [accesado el 20 de junio de 2014].
- _____ (2015), I. ¿Qué es la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua? [en línea]. México, Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua, disponible en: <http://cruzadabosquesagua.semarnat.gob.mx/i.html> [accesado el 12 de mayo de 2015].
- Serrano, J.A. (2007), *Filosofía actual: en perspectiva latinoamericana*. Bogotá, Editorial Sociedad de San Pablo.
- Sexenio Chiapas* (2012), "Con su muerte Carmelo Chambor deja un vacío en la Selva y Chiapas: JSG" [en línea], en *Sexenio Chiapas*, disponible en: <http://www.sexenio.com.mx/chiapas/> [accesado el 18 de septiembre de 2014].
- Soustelle, J. (1935), "En la selva de Chiapas con los lacandones" [en línea], en *Revista Todo*. 24 de diciembre. Departamento de América en el Museo Etnográfico del Trocadero. Reimpresos. Históricas, disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/boletin/pdf/bol83/bol8302.pdf> [accesado el 20 de septiembre de 2014].
- _____ (1935), "Le totémisme des Lacandons", en *Maya Resear*, vol. II, núm. 4, pp. 325-344.
- _____ (1959), "Observations sur la religion des Lacandons du Mexique meridional", en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 48, núm. 1, pp. 141-196.
- Suaréz, E.; Salazar, M.; A. M. Martín (2007), "¿Qué motiva la valoración del medio ambiente? La relación del ecocentrismo y del antropocentrismo con la motivación interna y externa", en *Revista de Psicología Social*, vol. 22, núm. 3, pp. 235-243.

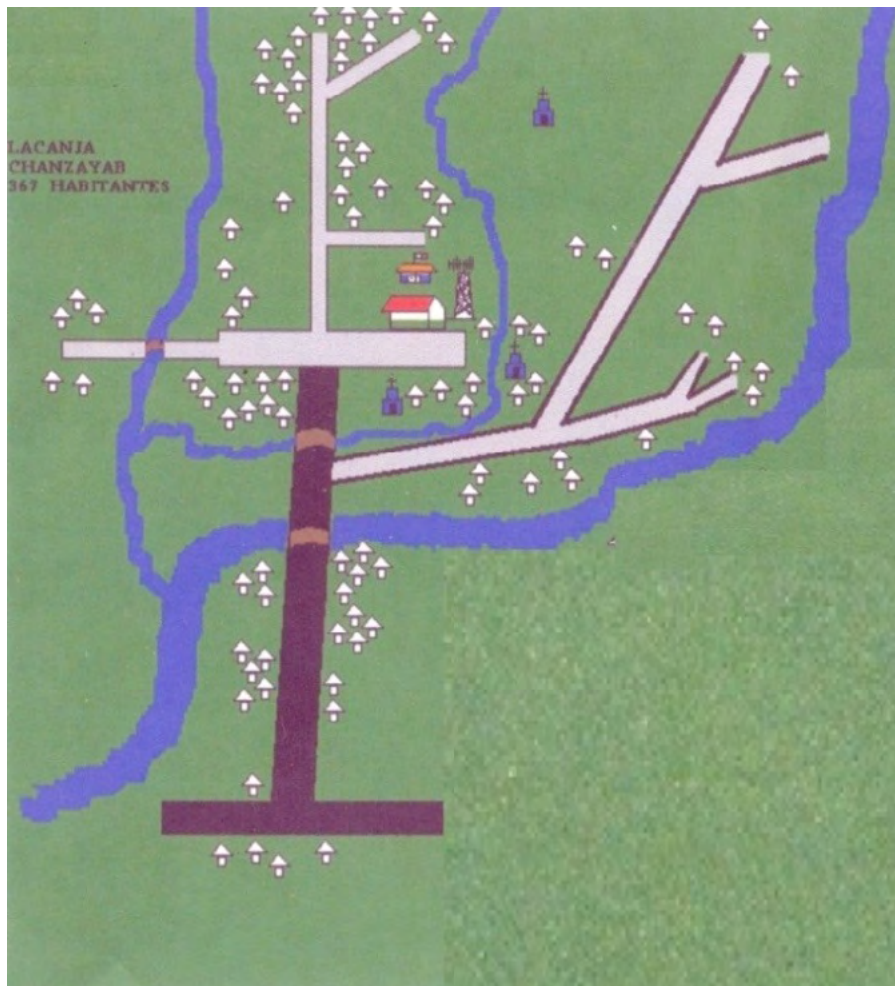
- Sunkel, O. (2008), "Hacia el desarrollo sustentable sociocéntrico" [en línea], Seminario Regreso a Nuestro Futuro Común. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, disponible en: www.pnuma.org/documentos/OSVALDO%20SUNKEL.pdf [accesado el 13 de junio de 2015].
- _____ (2007), "En busca del desarrollo perdido" [en línea], en Vidal, G.; Arturo Guillén R. (comp.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf [accesado el 13 de junio de 2015].
- Steward, J.H. (2014), *Teoría del cambio cultural*. México, Universidad Iberoamericana, CIESAS, UNAM
- Tejeda Cruz, C. (2002), *Apropiación social del territorio y política ambiental en la selva lacandona, Chiapas; el caso de Frontera Corozal, comunidad lacandona*. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. México, Dirección de Centros Regionales. México. Universidad Autónoma Chapingo.
- Tejeda Cruz, C.; C. Márquez Rosano (2006), "Apropiación territorial y aprovechamiento de recursos forestales en la comunidad Frontera Corozal, selva lacandona, Chiapas, México" [en línea], en *Revista de Geografía Agrícola*, julio-diciembre, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75703706>>ISSN 0186-4394 [accesado el 14 de junio de 2014]
- _____ (2009), "Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: conflictos en Áreas Naturales Protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas, México", en *Journal Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, vol. 34, núm. 68, enero, pp. 57-88.
- Toca, C.E. (2011), "Las versiones del desarrollo sostenible" [en línea], en *Revista Sociedade e Cultura, Goiânia*, vol. 14, núm. 1, pp. 195-204, enero-junio, disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=70320084019 [accesado el 1 de enero de 2016].
- Toledo, V.M. (1990), "La perspectiva etnoecológica: cinco reflexiones acerca de las ciencias campesinas sobre la naturaleza con especial referencia a México", en *Revistas Ciencias* (número especial).
- _____ (2008a), "Metabolismos rurales: hacia una teoría económica-ecológica de la apropiación de la naturaleza" [en línea], en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7, disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf [accesado el 14 de noviembre de 2014].
- _____ ; N. Barrera-Bassol (2008b), *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona, Icaria.
- _____ (2013), "El paradigma biocultural: crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales", en *Sociedad y Ambiente*, vol. 1, núm. 1, marzo-junio, pp. 50-60.
- Tozze, A.M. (1907), *A Comparative Study of the Mayas and the Lacandonos*. Nueva York: Macmillan & Co.
- Trench, T. (2002), *Conservation, Tourism and Heritage. Continuing Interventions in Lacanja Chansayab, Chiapas, Mexico*, Ph.D. Dissertation in Social Anthropology, Manchester: University of Manchester.

- _____ (2005), "Representaciones y sus impactos: el caso de los lacandones en la selva lacandona", en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. III, núm. 2, diciembre, pp. 48-69.
- UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) (2011), "Selva Alta" [en línea], en *Ecosistemas* disponible en: <http://www.puma.unam.mx/festival/> [accesado el 7 de mayo de 2015].
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2015a), "Programa de abasto social de leche Liconsá" [en línea], en UNICEF, disponible en: http://www.infoninez.mx/busqueda-por-institucion/liconsa-sa-de-cv/item/programa-de-abasto-social-de-leche-liconsa?category_id=149 [accesado el 5 de mayo de 2015].
- _____ (2015b). "Programa de apoyo alimentario" [en línea], en UNICEF, disponible en: http://www.infoninez.mx/busqueda-por-temas/salud/item/programa-de-apoyo-alimentario-pal-2?category_id=123 [accesado el 5 de mayo de 2015].
- Universidad de Buenos Aires (2015), *Presentación de los Bienes Comunes. Contexto* [en línea]. Programa internacional sobre Democracia, Sociedad y Nuevas Economías, disponible en: <http://www.uba.ar/download/extension/BienesComunes.pdf> [accesado el 18 de agosto de 2015].
- Urquijo T, P. (2011), "Comentarios en torno a la memoria biocultural", en *Desacatos*, núm. 35, enero-abril, pp. 194-198.
- Valenzuela, N. (1979), *Conquista del lacandón y conquista del chol. Relación sobre la expedición de 1965 contra los lacandones e Itza según el manuscrito de Berlín*. Colloquium Verlag, Berlín, Götz Freiherr von Houwald.
- Valle-García, S.E. (2014), "Ecotourism: Sustainable Indigenous Policies and its Effects in Mayan Communities, Southern Mexico", en *Turismo Sustentable IV*, Sexta Conferencia Internacional sobre Turismo Sustentable, Canadá-México, Computational Mechanics, Inc.
- Vallejo Chocue, M.A. (2010), *Gestión del riesgo en Colombia como herramienta de intervención pública*. Ecuador, FLACSO, Abya-Yala.
- Vázquez Barquero, A. (2007), "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial", en *Investigaciones Regionales*, Asociación Española de Ciencia Regional, núm. 11.
- Villa Rojas, A. (1967a), "Los lacandones: su origen, costumbres y problemas, vitales", en *América Indígena*, vol. 27, núm. 1, pp. 25-53.
- _____ (1967b), "Los lacandones: recursos económicos y organización social", en *América Indígena*, vol. 27, núm. 3, pp. 461-494.
- _____ (1968), "Los lacandones: sus dioses, ritos y creencias religiosas", en *América Indígena*, vol. 28, núm. 1, pp. 81-138.
- Villamar, A. (2001), *El plan puebla panamá: extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal, o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades* [en línea]. México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, disponible en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp/ppp13.htm> [accesado el 13 de mayo de 2015].

- Viola R., A. (2004), "La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo", en Viola R., A., *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. España, Paidós.
- Voces Mesoamericanas (2015), "Conferencia de prensa: Bienes Comunales Zona Lacandona" [en línea], en *Voces Mesoamericanas. Acción con pueblos migrantes*. 8 de abril, disponible en <http://vocesmesoamericanas.org/2015/04/08/conferencia-de-prensa-bienes-comunales-zona-lacandona/> [accesado el 18 de agosto de 2015].
- Whitmer P. (2015), *Lista de valores sociales* [en línea], disponible en: http://www.ehowenespanol.com/lista-valores-sociales-lista_546254/ [accesado el 13 de noviembre de 2015].
- Zuleta, E. (2010), "El carácter resiliente comunitario en la interacción con los otros para el desarrollo local sustentable, sostenible y endógeno dentro de la Economía Social", en *Revista Cayapa*, vol. 10, núm. 19, enero-junio, pp. 31-49.

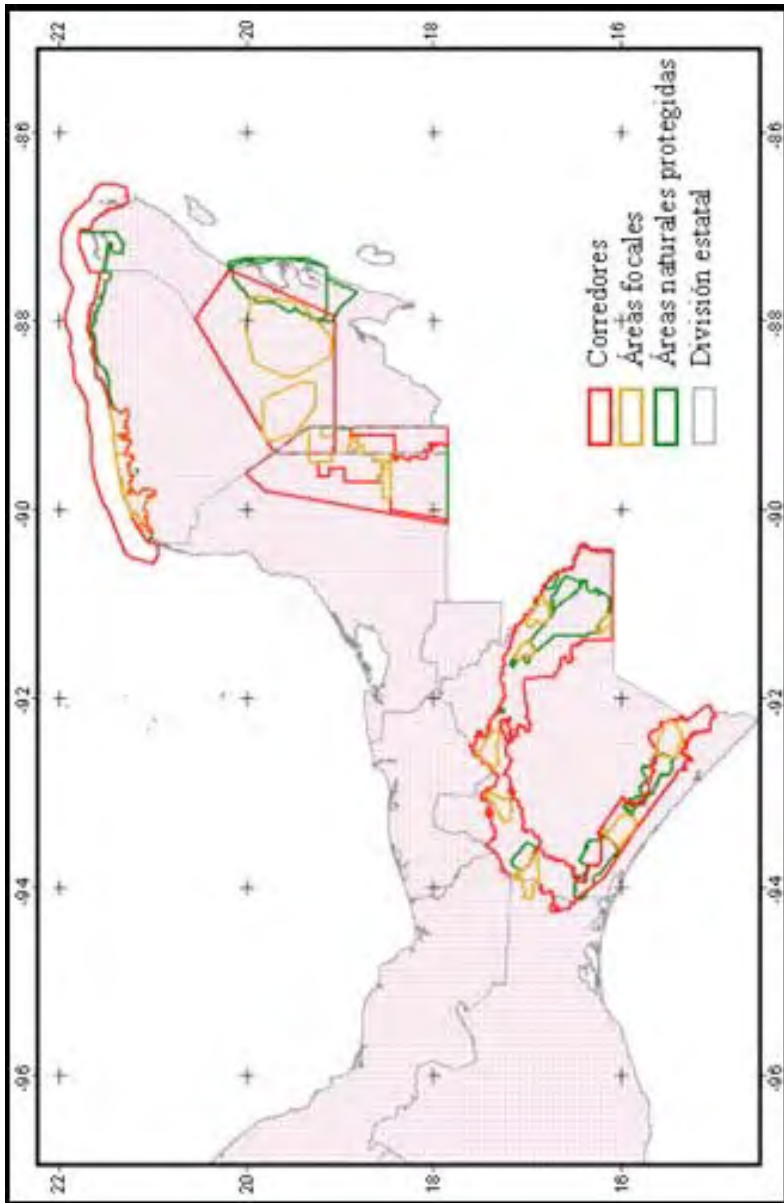
ANEXOS

Mapa 1. Localización de viviendas en Lacanja Chansayab, 2010



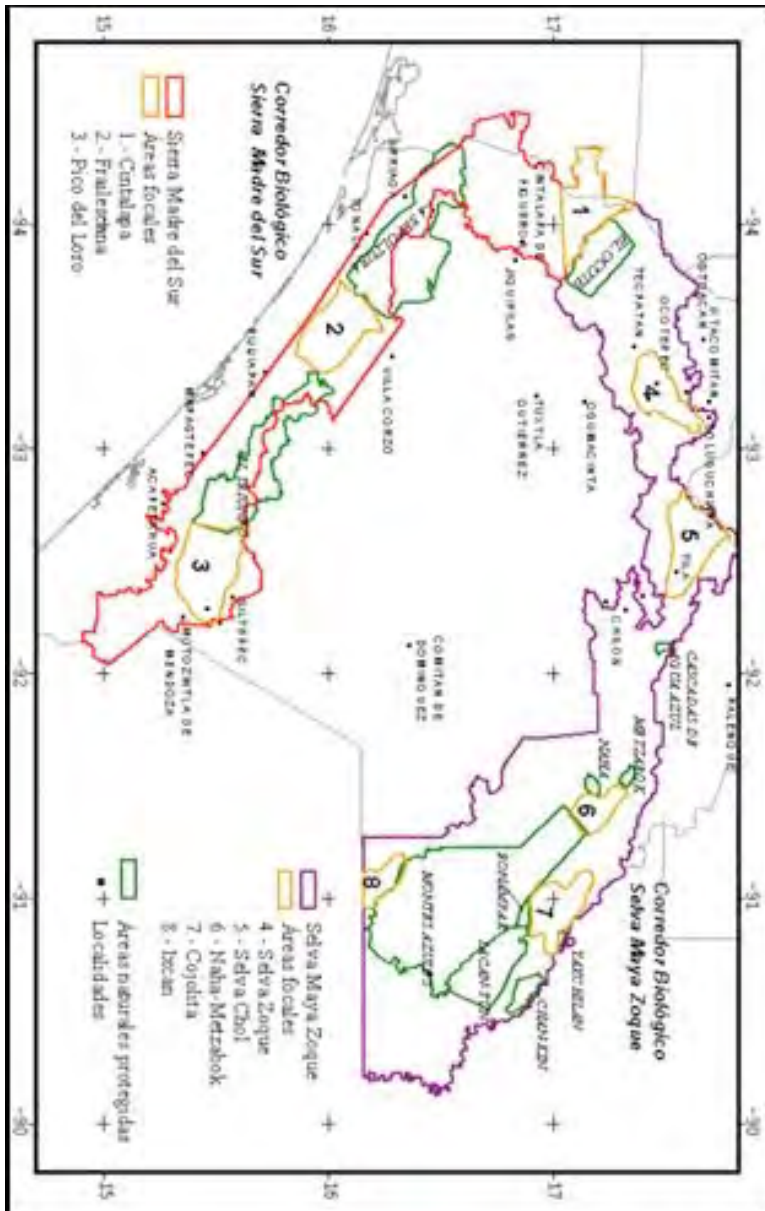
Fuente: Clínica de Salud de Lacanja Chansayab. Investigación de campo, 2010.

Mapa 3. Corredores biológicos de México



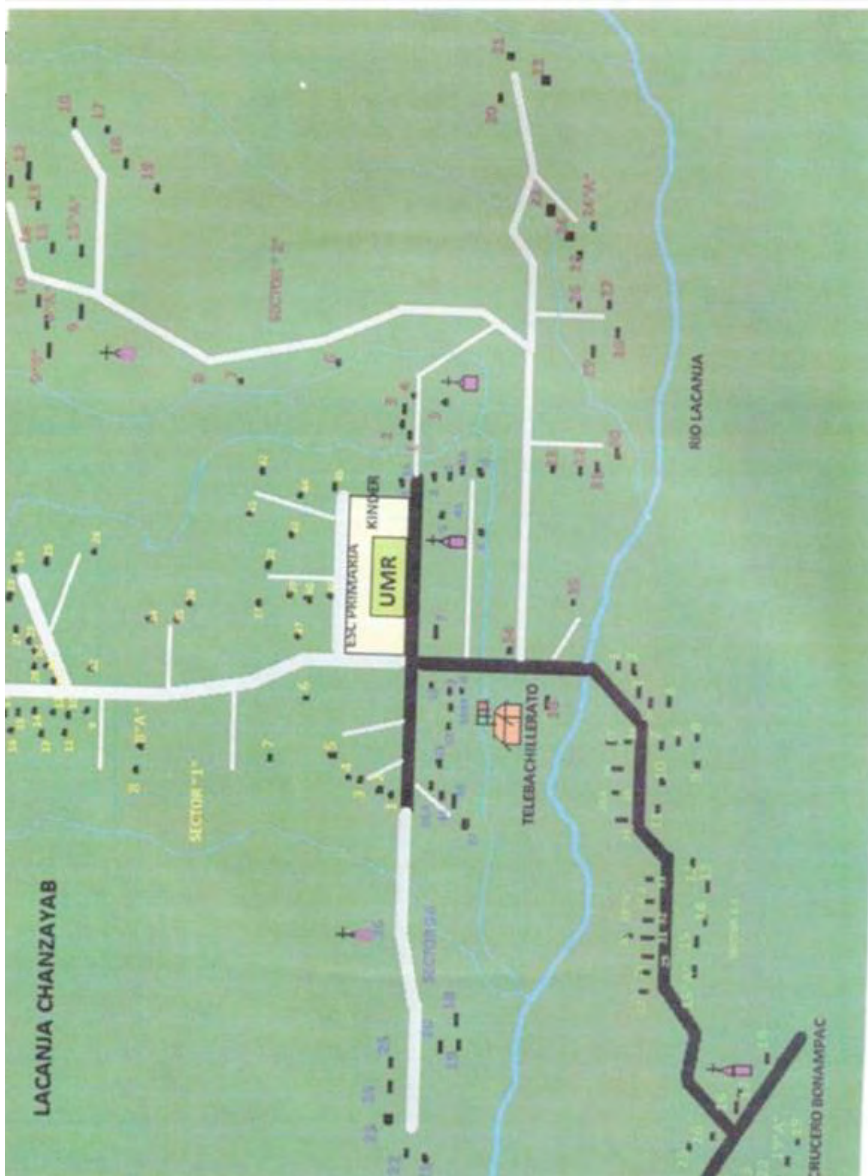
Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2008).

Mapa 4. Corredores biológicos de Chiapas



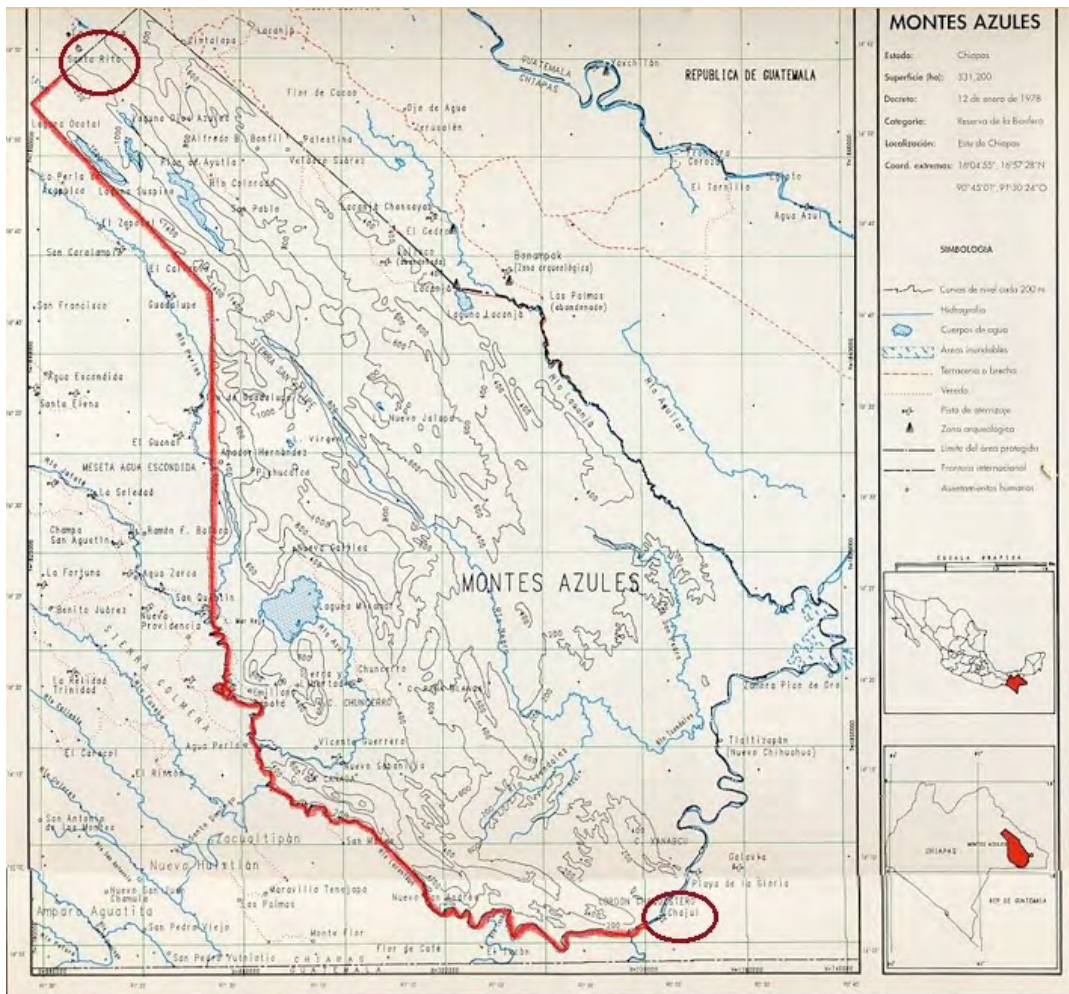
Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2008).

Mapa 5. Distribución de viviendas en Lacanja Chansayab, 2015



Fuente: Clínica de Salud (trabajo de campo, 26 de febrero de 2016).

Mapa 6. Línea territorial en conflicto



Fuente: Modificado de Instituto Nacional de Ecología (2016)

Articulación biocultural. Un marco de referencia metodológica para estudios bioculturales, de Elizabeth Céspedes Ochoa, terminó de imprimirse en los talleres de Ediciones del Lirio, S. A. de C. V., Azucenas # 10, col. San Juan Xalpa, Iztapalapa, en mayo de 2019.
Se tiraron 350 ejemplares



En este estudio se afrontan y debaten planteamientos que pueden conducir a la aceptación o el rechazo de presupuestos en torno a las relaciones integradoras entre las ciencias sociales y las investigaciones del medio ambiente en un contexto de colaboración de todas las ciencias, las humanidades, la población y las agencias comprometidas. Este enfoque de los problemas socioambientales, la acción antrópica y la seguridad humana en la búsqueda de sustentabilidad se apoya en una amplia literatura científica relacionada con el tema, con un exquisito vaciado bibliográfico que orienta la evidencia con una estructura teórica estricta, acompañada con figuras, mapas, tablas y anexos. Además, el hilo narrativo permite seguir las reflexiones teóricas y metodológicas y dar un carácter problemático tanto a los presupuestos como a los resultados del estudio.

ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ / MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA

